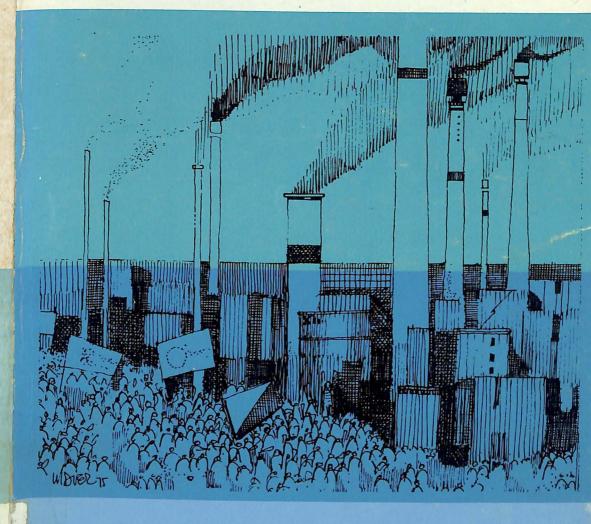
## JORGE BASURTO

# El Proletariado Industrial en México (1850-1930)





## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

# Jorge Basurto

# El proletariado industrial en México (1850-1930)





Segunda edición: 1981

DR © 1981, Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-0082-0

El proceso desencadenado por la Revolución Industrial en Inglaterra implica, en el terreno social, múltiples cambios; para nuestro trabajo interesa señalar que la aparición de la moderna industria hizo obsoleta la herramienta del artesano al cual desplazó y proletarizó, esto es, lo convirtió en asalariado y lo hizo depender de un patrón. La sociedad industrial queda, pues, dividida en dos sectores con intereses antagónicos lo que tiene como corolario la lucha entre ambos. Como en toda contienda, cada uno de los bandos se procura sus armas: la burguesía crea el aparato estatal, lo dota de fuerza física y le proporciona los medios legales para utilizarla; el proletariado, por su parte, crea los sindicatos y hace uso de la huelga.

En el presente trabajo nos proponemos dar una visión de los acontecimientos en este último aspecto de la lucha de clases en México, esto es, la creación de las organizaciones obreras y la acción prole-

taria en el país entre 1850 y 1930.

El periodo abarcado es rico en hechos históricos y nos serviremos de algunos de ellos para dividir esos 80 años en tres subperiodos:

1º De la aparición de las primeras asociaciones propiamente obreras alrededor de 1850 hasta la ascensión del general Porfirio Díaz al poder, en 1876.

2º El Porfiriato, durante el cual el brillante movimiento obrero de la República Restaurada declina y posteriormente, a finales de la dictadura, resurge con nuevas características.

Estos dos subperiodos constituyen la primera parte del trabajo.

3º Finalmente, del estallido de la Revolución de 1910 a la decadencia de la CROM, etapa que presencia el florecimiento de un movimiento obrero propiciado por los sucesivos gobiernos, pero controlado por éstos. Este último subperiodo constituye la segunda parte del trabajo.

Las fuentes utilizadas para la elaboración de ambas partes son similares; se trata de material proveniente de periódicos de la época

y se han aprovechado asimismo otras fuentes secundarias. Sin embargo, la estructura de ellas es diferente pues mientras que en la primera parte se habla más o menos extensamente del desarrollo económico del país y de la estructura de la mano de obra, en la segunda esos temas apenas son tratados. La razón es que en el primer caso se tienen estadísticas aceptables —las elaboradas y publicadas por el Colegio de México—, mientras que en el segundo el movimiento revolucionario impidió la elaboración de cifras confiables; el censo que debía efectuarse en 1920 se levanta con un año de retraso y en condiciones tan precarias que es legítimo dudar de sus resultados.

En la elaboración de nuestro trabajo hemos tenido presente otras dificultades de tipo teórico como podría ser la definición de clase social y, más precisamente, de clase obrera o bien de obrero simplemente. Dado que no pretendemos aportar nada nuevo en ese terreno nos hemos contentado con fijarle como límites primero, el hecho de no ser propietario de los medios de producción sino disponer sólo de su fuerza de trabajo que vende a un empresario y, segundo, que alquile su fuerza de trabajo en un establecimiento industrial.

En la descripción de las diferencias en los niveles de vida hemos utilizado el concepto "estrato" para referirnos a las diversas capas sociales que se forman como resultado de las diferencias salariales.

Finalmente, hemos pensado al elaborar nuestro trabajo en la utilidad que pueda ofrecer a los estudiantes de la materia, particularmente a mis alumnos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una primera versión de la monografía fue leida y comentada por Raúl Benítez Zenteno, Jorge Martínez Ríos, Julio Labastida y Calixto Rangel, todos ellos del Instituto de Investigaciones Sociales; Fernando Córdova participó en la lectura del material utilizado en su calidad de becario de la misma institución. Arnaldo Córdova me hizo comentarios y sugerencias valiosas. A todos ellos mi reconocimiento.

Antes de abordar el tema de nuestro trabajo es conveniente mencionar y describir someramente los instrumentos legales que se han creado en México para regular el conflicto obrero-patronal.

Las primeras disposiciones de ese tipo dictadas en México datan del periodo colonial pero, dado que las autoridades no pusieron el menor empeño en hacerlas respetar, nunca fueron cumplidas por los dueños de obrajes ni por los terratenientes; las Leyes de Indias, dictadas por Carlos V en 1542 para evitar el abuso de los encomenderos, no tuvieron vigencia alguna en la práctica.

Durante los primeros años de vida independiente las constantes guerras intestinas hacen imposible que los gobiernos se ocupen del problema. Posteriormente, las ideas liberales predominantes en el pensamiento de la Reforma, dejan fuera de la jurisdicción del Estado el problema de la fijación de salarios, de la duración de la jornada de trabajo, el descanso, etcétera, dejándolo al arbitrio del patrón. Es la tendencia que prevalece en el Congreso Constituyente de 1856-57. Vallarta, apasionado defensor del laissez-faire, sostiene que "el derecho al trabajo libre es una exigencia imperiosa del hombre porque es una condición indispensable para el desarrollo de la personalidad"; Ramírez, Arriaga y Zarco, por el contrario, propugnan por una verdadera reforma para lograr la mejor distribución de la riqueza. El Nigromante señala en esa ocasión el defecto capital del sistema mexicano: la inutilidad de las leyes, de "cien constituciones y un millar de leyes" que proclaman derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables como consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad.

Paradójicamente, el primer intento de establecer un órgano del Estado para conocer y legislar sobre problemas del trabajo es la creación de la Junta Protectora por decreto de 10 de abril de 1865 dictado por el emperador Maximiliano de México. Esta Junta tenía encomendado recibir, para su estudio desde el punto de vista legal,

las quejas relativas a la prestación de servicios personales e incumplimiento de contratos de trabajo; promover el establecimiento de centros de enseñanza para obreros; proponer a las autoridades las medidas necesarias para elevar la condición moral y material de las clases humildes y recabar datos para proyectar reglamentos en materia de trabajo. Aunque las leyes del Imperio no reconocieron el derecho de asociación profesional, sí se reglamenta el contrato de trabajo dando a los contratantes una absoluta igualdad y libertad, por decreto de 1º de noviembre de 1865. En sus 21 artículos, la ley sobre trabajadores fija una duración de 10 horas para la jornada de labor y se habla de los días de descanso obligatorio; se prohíben, además, las tiendas de raya y el trabajo de los menores sin el consentimiento de sus padres, y se estatuye la obligación de los patrones de sostener una escuela gratuita para los trabajadores. El artículo 19 de la mencionada ley ordena el nombramiento de comisarios de policía que recorran continuamente los distritos para asegurarse de la ejecución y cumplimiento de las disposiciones dadas.

El espíritu de esta ley no concuerda evidentemente con la ideología liberal; pero en las circunstancias que predominaban en el país eran, a no dudarlo, más provechosas que la abstención estatal de inmiscuirse en estos asuntos. Es por ello que coincidimos con Alfonso López Aparicio, autor de una de las mejores historias del movimiento obrero en México, cuando afirma que "el liberalismo... ignoró la realidad social de México, volvió la espalda al origen y raíz del candente problema de la desigualdad en el reparto de la riqueza, se desentendió de la existencia de un proletariado menesteroso y ayuno de instrucción, que demandaba la tutela de sus discutidos derechos mediante el imperio de la ley y la acción decidida de la autoridad".

Aunque la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma no fueron eficaces para aliviar la situación de las clases bajas —tal vez porque no era ése su cometido—, sí contribuyeron a alentar el movimiento obrero puesto que se inició la proletarización del artesanado al quitarse a las corporaciones sus bienes y su personalidad jurídica.

En cuanto al derecho de asociación profesional las primeras constituciones del México independiente —la de Apatzingán y la de la Primera República— no hacen referencia a él y lo mismo puede decirse de las Bases Orgánicas de 12 de junio de 1843. Tres años después, el 10 de septiembre de 1846, el ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Crescencio Rejón, dicta una circular en la que se reconoce el derecho de los ciudadanos de asociarse con fines no prohibidos por las leyes. El precepto adquiere rango constitucional

al incorporarse ese derecho en el artículo 9º de la Carta Magna de 1857 vigente hasta 1917.

En 1910 un levantamiento armado encabezado por don Francisco I. Madero derroca al viejo don Porfirio, pero deja en pie al aparato montado por él. Su principal sostén, el ejército, queda intacto y uno de sus generales, con la pérfida complicidad y ayuda del embajador norteamericano pone fin, a su vez, al régimen maderista que, por lo demás, en el término de unos cuantos meses había perdido su prestigio por no saber o no querer dictar medidas adecuadas y propicias a una transformación, por pequeña que fuese, de las estructuras del país.

Este acto desencadena una serie de luchas en las que intervienen varias facciones, dos principalmente, a saber, la encabezada por Zapata, cuyas reivindicaciones son esencialmente campesinas, y la de don Venustiano Carranza con la bandera de la restauración de la constitución de 1857 modificada y que, a su triunfo, convoca efectivamente a un congreso constituyente.

Durante la etapa armada, los gobernadores de algunos Estados hicieron intentos por legislar sobre el problema laboral. Salvador Alvarado en Yucatán promulga en 1913 algunas leyes referentes al trabajo; en Jalisco Juan M. Diéguez y Manuel Aguirre Berlanga reconocieron, por leyes de 2 de septiembre de 1914 y 7 de octubre del mismo año respectivamente, el derecho al descanso dominical y a vacaciones; se hacía referencia también a la duración de la jornada de labor y el salario mínimo. En Veracruz, Agustín Millán expidió el 6 de octubre de 1915 una ley tendiente a legalizar e incrementar el movimiento obrero. En el mismo Estado, poco antes de esta ley, Cándido Aguilar había reglamentado el contrato individual de trabajo y reconocido la existencia de sociedades obreras hasta entonces prohibidas.

En el terreno del salario mínimo existen también los antecedentes de los decretos que se expiden en diversos lugares de la República. Eulalio Gutiérrez en San Luis Potosí (septiembre 15 de 1914), Luis F. Domínguez en Tabasco (septiembre 19 de 1914), el general Fidel Ávila en Chihuahua en 1915, así como el general Álvaro Obregón en el mismo año, hacen intentos por regular el monto del mínimo pago a obreros y jornaleros.

Sin embargo, el derecho del trabajo se inicia realmente a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, texto salido de las discusiones del Congreso Constituyente convocado por don Venustiano Carranza, quien representaba en él a la facción conservadora.

En efecto, el origen de don Venustiano no le permitía pensar en sentar las bases del derecho laboral en la constitución que estaba por discutirse. En el proyecto original remitido al congreso de Querétaro, que no se diferenciaba gran cosa del texto de la Constitución de 1857, no se hacía referencia a este capítulo como no fuera en lo relativo a la libertad de trabajo: nuevamente las tesis juaristas y porfiristas de no intervención en el asunto para no coartar la libertad individual. Pero al debatirse el artículo 50 surgió la discusión que dio origen al reconocimiento de la necesidad de agregar a la Carta Magna un nuevo título sobre el trabajo y la previsión social. De ahí derivó el artículo 123 que en su parte introductoria autorizaba a las legislaturas de los Estados a expedir las leyes del trabajo fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir las bases constitucionales referentes a la duración de la jornada de trabajo, al descanso obligatorio, salario mínimo, horas extras, obligación de los patrones de proporcionar habitación, escuela, enfermería y en general los servicios necesarios a la comunidad, indemnizaciones en caso de enfermedad profesional o muerte dentro del trabajo, etcétera. Para nuestro propósito, es de interés conocer sus disposiciones en materia de asociación profesional y su lógica consecuencia, el derecho de huelga.

La Constitución de 1917 estatuye de manera clara en la fracción XVI del artículo 123 que "tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera".

El derecho de huelga, por su parte, queda debidamente reconocido en la fracción XVII del mismo artículo, con la circunstancia de que se concede tanto a obreros como a patrones, sólo que en este último caso se le llama "paro". La fracción XVIII, siempre del artículo 123, enumera las características que debe reunir una huelga para ser considerada lícita y aquellas que la tipificarán como ilícita: "Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente (subrayado nuestro) cuando la mayoría de los huelguistas ejercieren actos violentos contra las personas o las propiedades, o, en caso de guerra, cuando pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependen del gobierno."

El propio artículo dispone en la fracción XX, que "las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo, se sujetarán a la deci-

sión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patrones, y uno del Gobierno".

Contra estas leyes, logradas en el seno del Congreso de Querétaro por el ala izquierda de los Constituyentes no obstante la oposición del mismo Carranza, se levanta el derecho de amparo que es utilizado por los patrones nulificando de hecho las disposiciones legales favorables a los obreros. Los empresarios boicotean por todos los medios su aplicación y llegan a negar competencia a las juntas, aduciendo que las resoluciones no sólo no tienen el carácter de sentencias judiciales, sino que en ninguna forma pueden considerarse atendibles. Vicente Lombardo Toledano, al tratar este asunto, afirma que la jurisprudencia de la Suprema Corte es favorable a este punto de vista y la legislación obrera se detiene automáticamente.

Se valen asimismo los patrones del texto del artículo 4º constitucional, que garantiza la libertad de trabajo, para nulificar los acuerdos del artículo 123; pero durante el gobierno del general Calles el Congreso de la Unión aprueba la ley orgánica que reglamenta el mencionado artículo 4º. En ella se declara que se atacan los derechos de tercero cuando se trata de sustituir por el patrón a un obrero cuya separación del trabajo no haya sido declarada legal por la Junta de Conciliación y Arbitraje, o cuando el patrón se niegue a que el obrero ausente por enfermedad, causa de fuerza mayor o permiso, ocupe su puesto nuevamente.

Establece también que se ofenden los derechos de la sociedad cuando declarada una huelga se trata de sustituir o se sustituye a los huelguistas en el trabajo que desempeñan, sin haber sido resuelto el conflicto motivo de la huelga; y cuando declarada una huelga, en términos de licitud, por la mayoría de los obreros de una empresa o categoría, la minoría pretenda reanudar sus labores o siga trabajando.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo introductorio del artículo 123, los congresos de los Estados se dieron a la tarea de legislar sobre materia laboral y así, entre los años de 1918 y 1926, las entidades políticas de la República quedaron dotadas de sus correspondientes leyes del trabajo.

## PRIMERA PARTE

DE JUÁREZ A DÍAZ: 1850-1910

.

## CAPÍTULO I

## EL DESARROLLO DEL PAÍS

## La industrialización

Acorde con la fuerte expansión del capital extranjero en México y con la vinculación de su economía al mercado mundial, se inicia a finales del siglo pasado el desarrollo industrial del país, alentado, además, por la estrategia del gobierno del general Porfirio Díaz dirigida firmemente a ese fin.

En el periodo anterior, esto es, la Reforma 1 la industria propiamente dicha era casi inexistente, de manera que lo que se llamaba "producción industrial", provenía en realidad de un sinnúmero de talleres artesanales que no utilizaban todavía la maquinaria ni la fuerza motriz característica de la industria moderna. 2 La producción proveniente de tales talleres consistía principalmente en licores, destilados de la caña de azúcar, jabón, aceites, vajillas de barro, vidrio, papelería, etcétera; sin embargo, existía ya un principio de industrialización hasta cierto punto moderna sobre todo en la industria textil.

La primera fábrica de esta industria es fundada al principio de la década de los treinta por don Pedro Sainz de Baranda en Yucatán; pero fracasó, así es que el nacimiento de la industria puede fijarse el 7 de enero de 1835 cuando el coronel don Esteban de Antuñano abrió las puertas de "La constancia mexicana" con 3 840 husos que habían sido adquiridos en Filadelfia en 1833. En 1836, don Lucas

<sup>2</sup> Francisco López Cámara, La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. México, Siglo XXI Ed., 1967, p. 53.

<sup>8</sup> El Imparcial, enero 11, 1907. Editorial.

¹ Generalmente se conviene en considerar el periodo histórico denominado la Reforma entre los años de 1853 y 1867, fecha esta última que marca el triunfo de los liberales y la restauración de la República una vez derrotado el archiduque Maximiliano, segundo emperador de México. Por esa razón, se conoce a los nueve años siguientes como el periodo de la República Restaurada; en 1876 Porfirio Díaz se pronuncia —y triunfa— contra don Sebastián Lerdo de Tejada, iniciándose entonces el Porfiriato, que llega a su fin el 25 de mayo de 1911, cuando el anciano dictador sale exiliado a Europa.

Alamán hizo una sociedad para el establecimiento de una fábrica de hilados en Cocolapan que fracasó debido a una crisis en el algodón cuyo precio subió de 16 a 40 pesos el quintal, ante lo cual no pudo afrontar sus compromisos que incluían empréstitos a un rédito de 24% anual. La industria se restableció rápidamente, de manera que para 1843 se contaba un total de 57 fábricas de este tipo con 125 mil husos en actividad y se pagaba en ellas la suma de 27 mil pesos semanarios en jornales. 4

López Cámara, basándose en diversos testimonios y documentos de la época, estima que puede aceptarse que había cerca de 60 empresas manufactureras de algodón, cuyos procedimientos técnicos permitían la producción en serie. <sup>5</sup> La industria algodonera en su conjunto empleaba unos 11 mil obreros <sup>6</sup> y representaba aproximadamente el 10% de los capitales invertidos en toda la producción manufacturera.

Importante también era la minería, aunque en esta época apenas se está recuperando de la profunda crisis en que la sumió la guerra de Independencia.

Ahora bien, puede afirmarse que durante todos estos años la situación económica del país no mejoró en manera alguna, y ello por diversas razones. Primeramente, debe recordarse que el país no acababa aún de librarse de las guerras intestinas que lo asolaron a partir del fin de la Colonia; a más de eso, se daba una carencia completa de vías de comunicación que no sólo mantenía a regiones completas totalmente aisladas las unas de las otras y a todas sin comunicación con la capital, sino que constituía un obstáculo para el transporte de productos que eventualmente hubiesen podido fabricarse. Y, en tercer término, la dificultad en conseguir mano de obra debido también, en parte, a la falta de comunicaciones; pero también al enrolamiento forzoso en los ejércitos de las facciones en pugna y, sobre todo, a la resistencia que oponían los artesanos a proletarizarse. 7

La Constitución de 1857, que contenía los principios liberales de la libertad de trabajo y que pretendía dar a los inversionistas, fueran nacionales o extranjeros, seguridad para sus capitales, fracasa en sus propósitos precisamente debido a la situación descrita. Sin embargo, Juárez da un primer paso para romper el círculo vicioso. En efecto, una vez restaurada la República, y conforme a los postulados del laissez-faire, alentó la intervención del Estado en el mejoramiento

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Francisco López Cámara, op. cit., p. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Loc. cit.

<sup>7</sup> Loc. cit.

de la infraestructura. Otorga importantes subsidios a un concesionario británico para completar y operar la línea ferroviaria México-Veracruz; se extiende la red de caminos transitables en todo tiempo, se inician proyectos de desagüe y canales y se financia, en fin, el mejoramiento de puertos, todo en escala más bien modesta pero que conduce a una leve expansión económica durante su propio gobierno v el de Lerdo de Teiada. 8

Sin embargo, es hasta el periodo de gobierno del general Porfirio Díaz (1876-1911) cuando puede hablarse del inicio del desarrollo económico. El país, según los ideólogos del Porfiriato, se hallaba preparado para iniciar su industrialización empujado por la experiencia adquirida durante la invasión norteamericana y la intervención francesa que, entre otras cosas, habían creado exigencias nacionales y activado la demanda. 9

La estrategia a seguir para alentar la industrialización consistía en mantener en el país condiciones óptimas para atraer al capital extranjero; por lo tanto, Díaz se consagró a restablecer la estabilidad política mediante la implantación de un gobierno duro y fuerte que pacificó al país y eliminó las guerras intestinas. En seguida, lleva a cabo una política tendiente a la rehabilitación de la capacidad de crédito del país a través de una desmedida elevación de los impuestos que ocasionó protestas tanto de los industriales como de los obreros.

En efecto, el 26 de mayo de 1879, reunido en sesión secreta, el Congreso de la Unión aprobó el proyecto del ministro de Hacienda don Matías Romero en el sentido de elevar los impuestos a las fábricas. 10 Acto seguido, los patrones amenazaron con cerrar sus establecimientos y dejar sin trabajo a miles de operarios; pero entre tanto, procedieron a rebajar el salario y aumentar las horas de trabajo, por lo que las protestas de los trabajadores no se hicieron esperar. Éstas tomaron la forma de proclamas y manifestaciones y aun peticiones directas a Díaz que empezaron desde que se dio a conocer la intención gubernamental. 11 El Hijo del Trabajo calificaba a la nueva disposición de "acto punible, acción infame y atentado vandálico" que dejaría a los obreros sin trabajo y acusaba "a los que se dicen representantes de la nación" de venderse, "faltos de vergüenza, al comerciante extranjero"; 12 predecía que la crisis que ocasionaría ese

12 Ibid., junio 1, 1879.

<sup>8</sup> Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México. México, Editorial Diana, 1966, p. 55.

9 Manuel González Ramírez, La Revolución Social de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, vol. II, p. 434.

10 El Hijo del Trabajo, junio 1, 1879.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ibid., mayo 25, junio 15 y 29, septiembre 22, 1879.

impuesto pondría "sobre las armas a ese ejército de operarios para envolverlos en la guerra sangrienta del hambre". 18

Pero había un obstáculo más que salvar en el intento de industrializar al país: la falta de medios de comunicación, que era particularmente grave en un territorio tan extenso y con una conformación tan irregular y difícil. Esta deficiencia no sólo impedía la circulación de mercancías sino que deformaba también el proceso de industrialización, en virtud de que limitaba la posibilidad de instalación de la industria en los lugares más convenientes.

En efecto, a principios del periodo porfirista, los transportes internos eran tan deficientes, que las industrias textiles se establecían principalmente cerca de las costas confiando más en la materia prima importada que en el producto doméstico. El resultado fue que grandes fábricas de hilados fueron fundadas en Veracruz, Orizaba y en los alrededores de estas ciudades, donde era fácil el acceso al producto importado. Por tanto, la producción doméstica del algodón tendía a localizarse en las cercanías de las fábricas próximas al Golfo de México. 14

Para subsanar estos escollos, Díaz dictó una serie de acuerdos tendientes a ampliar lo más posible la red de vías de ferrocarril, para lo cual recurrió, como era natural, a capitalistas extranjeros, norteamericanos e ingleses. Los contratos firmados con éstos les garantizaban una subvención, con sumas que fluctuaban entre 6 mil pesos por kilómetro de vía construida en terreno plano y 20 mil en terreno montañoso; además, se cedía a los capitalistas contratantes el derecho de aprovechar gratuitamente las tierras indispensables para la construcción de las vías y se les concedía la facultad de determinar el rumbo sobre el que los trazos debían verificarse. 15

Entre 1880 y 1884, la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano

<sup>13</sup> Ibid., mayo 25, 1879. Las quejas por aumento de impuestos comienzan a presentarse desde tiempo antes; pero parece ser que se aplicaba sólo a artesanos y otro tipo de trabajadores asalariados. El socialista, en su edición del 21 de octubre de 1878, hacía pública la queja de albañiles y pintores a quienes se imponía el pago de 3 reales diarios por cada licencia que se les concedía para pintar las fachadas de las casas. El 13 de enero del año siguiente, el mismo semanario hablaba de los impuestos que hacían sucumbir al comercio y a la minería. La nota procedía de Chihuahua y agregaba que los maestros de escuela, los empleados del ramo judicial y los obreros de la imprenta del gobierno de ese Estado se declararon en huelga por falta de pago de sus respectivos salarios. Por otro lado, El Hijo del Trabajo (agosto 5, 1877) denunciaba que los fondos provenientes de las contribuciones se empleaban en todo menos cumplir las obligaciones del gobierno: remuneración al ejército, cubrir desfalcos de oficinas, etcétera.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Raymond Vernon, op. cit., pp. 59-60.

<sup>15</sup> José Mancisidor, Historia de la Revolución Mexicana. México, Libro-Mex. Editores, 1960, p. 22.

llevó a cabo la construcción del ferrocarril que unía a la ciudad de México con grandes centros: León, Guadalajara, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y algunas otras ciudades situadas en la frontera con los Estados Unidos. La Compañía Constructora Mexicana, fundada por los Palmer-Sullivan, obtuvo la concesión para construir un ferrocarril que uniera a la capital con Toluca, Celaya, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey y Nuevo Laredo, además de Manzanillo. Con capital norteamericano y la participación de la firma Acheson, se funda en 1881 la Compañía del Ferrocarril Mexicano del Sur, que obtuvo la concesión para construir el Ferrocarril Interoceánico, el Panamericano, el Ferrocarril Veracruz-Tehuantepec, el Sud-Pacífico, el Nord-Occidental, etcétera. 16 De esta manera, la red ferroviaria, que al principio del Porfiriato contaba con sólo 650 kilómetros de vía, para 1910 había alcanzado una longitud total de 24 mil kilómetros. Los capitales invertidos en los ferrocarriles, junto con los empleados en la compra de bonos del gobierno mexicano, constituían más de la mitad de la inversión extranjera para 1911. 17

El incremento de la red ferroviaria tuvo gran efecto sobre la economía mexicana. Antes de su ampliación, los únicos productores que operaban en más o menos gran escala con amplios mercados eran las grandes factorías textiles, cuyo producto podía ser fácilmente transportado. Otras manufacturas, como los productos lácteos, cueros, zapatos, porcelanas, etcétera, eran consumidos forzosamente cerca del área en la que se producían. 18 Con las nuevas vías de enlace se incrementaron sobre todo los productos de exportación. En los 30 años del Porfiriato, la producción y exportación de metales se elevó con gran rapidez; en un sólo año, 1890, la producción de plata se duplicó en volumen como resultado de la instalación en Monterrey y San Luis Potosí de sendas empresas con capital norteamericano. 19 En el norte se produjo un auge minero que hizo de esta industria la segunda en importancia en el país. Además de la plata, aumentó la extracción de oro y otros metales gracias a la demanda de la industria y a los nuevos sistemas de beneficio que se implantaron. 20

El avance de la industrialización del país continuó durante toda

20 Guadalupe Nava, "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana". Historia Mexicana, vol. XII, no. 1 (1962-63), p. 53.

<sup>16</sup> M. S. Alperovich y B. T. Rudenko, La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la Política de los Estados Unidos. México, Fondo de Cultura Popular, 1960, p. 41.

17 Raymond Vernon, op. cit., p. 61.

<sup>18</sup> Vid., Raymond Vernon, op. cit., p. 64.
19 Carlos Rama, Mouvements ouvriers et socialistes (chronologie et bibliographie). L'Amérique Latine (1492-1936). París, Editions Ouvrières, 1959, p. 116.

la época porfiriana. Aparecen modernas fábricas de cerveza en Monterrey, Orizaba, México, Mérida y se desarrollan paralelamente las fábricas de vidrio que habían de surtir a esta industria; las fábricas de zapatos que desplazan a los talleres artesanales; las fábricas de jabón que consumen la creciente producción de aceite de semilla de algodón; y en el renglón de industria menos ligera, se funda, en 1903, la primera planta siderúrgica moderna en Monterrey que, en 1911, llega a producir más de 60 000 toneladas de hierro y acero. 21

La rama más importante de la industria era, como se sabe, la textil. Según el balance presentado por don Guillermo Prieto, en 1876 existían en el país 47 fábricas de hilados de algodón (10 menos que en 1843) con 119 mil husos que lanzaban al mercado 700 mil piezas; se pagaban en ellas 24 mil pesos semanarios por concepto de salarios, 22 cifras todas ellas inferiores a las de 1843, excepción hecha del número de piezas producidas. Entre esa fecha, que marca el inicio del Porfiriato, y fines de siglo, la industria se desarrolla enormemente. Según el informe presidencial respectivo, para 1899 había un total de 8 427 telares antiguos con 273 219 husos en movimiento y 9 842 telares modernos con 315 225 husos. En el corto periodo de 3 años la situación mejoraba aún: 3 333 telares antiguos con 85 516 husos y 16 938 telares modernos con 547 085 husos. Al terminar el año fiscal de 1903-1904, había en el país 244 fábricas que habían elaborado en aquel ejercicio 12 406 523 piezas de manta y producido 1 689 155 kilogramos de hilaza. El valor de las ventas manifestadas ascendía a 45 510 810 pesos y trabajaban en la industria 54 065 operarios. "Por lo tanto, decía don Porfirio en su informe, las fábricas pueden hacer un trabajo más perfecto y a un menor costo, elemento de suma importancia en la evolución industrial del país." 23

La industria petrolera por su parte, empieza a tomar auge a principios de siglo con el descubrimiento de ricos yacimientos y su consiguiente explotación, aun cuando desde 1869 se había organizado una Compañía Explotadora del Golfo Mexicano y a finales del siglo se constituyeran la London Oil Trust y la Mexican Oil Corporation. 24 Las concesiones otorgadas por el gobierno de Díaz fueron, como en el caso de los ferrocarriles, sumamente favorables ya que estipulaban la exención de aranceles durante 10 años en todas las importaciones de materiales y maquinaria necesarios, así como el pago de impues-

<sup>21</sup> Raymond Vernon, op. cit., pp. 64-65.
22 El Imparcial, enero 11, 1907.
23 Citado en El Imparcial, enero 12, 1907.

tos. 25 Al mismo tiempo, algunos monopolios británicos comenzaron a interesarse por el petróleo mexicano, "convirtiendo con esto a México en palestra de acerba lucha entre los imperialistas norteamericanos e ingleses". 26

En resumen, el panorama industrial en el Porfiriato se presentaba como sigue, de acuerdo con los propios ideólogos del régimen:

En primer lugar se ponía a los ferrocarriles, en los que se veía a la "industria prima de las industrias nacionales" (Díaz-Dufoo); a igual nivel estaba considerada la minería y enseguida la industria de hilados y tejidos de algodón; la industria del papel les seguía en importancia. En la revisión industrial que hacen los mencionados ideólogos fue señalado el persistente aumento de la industria de las bebidas embriagantes, sobre todo cerveza; seguía la industria del tabaco, en auge, que saturaba el consumo nacional. Finalmente, el azúcar, de la que se dijo que "en esos momentos compañías extranjeras compraban extensiones de terreno para consagrarlas al cultivo de la caña y se introducían respetables masas de maquinaria". Se producía además yute, glicerina, dinamita, cristales finos, vidrios, manufacturas de henequén, conservas de carne, cemento, jabón, etcétera. 27 En los cuadros 1 y 2 se consigna el crecimiento de algunos renglones de la producción industrial durante el Porfiriato.

Para 1910-11, de acuerdo con el estudio de Ceceña, la economía mexicana estaba dominada fuertemente por capitalistas extranjeros que controlaban cerca del 80% del capital conjunto de las principales empresas. 28 Pero no debe dejar de reconocerce el papel que jugaron los inmigrantes españoles y franceses en aquella época, cuyos capitales, aun cuando no eran los más significativos, fueron más provechosos para la economía del país, ya que estuvieron orientados hacia el desarrollo de industrias destinadas a producir para los mercados internos. La mayoría de las principales plantas textiles que surgieron durante el Porfiriato fueron fincadas con capitales franceses; las nuevas cervecerías en Toluca, Monterrey, Guadalajara y Orizaba, generalmente tenían un grupo alemán entre sus fundadores; y en las industrias del papel, explosivos, cemento y acero, destacaban empresarios franceses, españoles o británicos. 29

<sup>25</sup> M. S. Alperovich y B. T. Rudenko, op. cit., p. 44.

<sup>27</sup> Manuel González Ramírez, op. cit., pp. 434-435.
28 José Luis Ceceña Gámez, "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista" Problemas del desarrollo, Vol. I, No. 1 (octubrediciembre, 1969), p. 80.

29 Raymond Vernon, op. cit., p. 62.

## CUADRO I PRODUCCION INDUSTRIAL

(VALOR AGREGADO)

(MILES DE PESOS DE 1900-1901)

AÑOS		1410105		IAS DE	INDUSTRIAS Minero - Metalurgicas		
ANOS	TOTAL	INDICE 1900 - 1901 = 100	VALOR	RMACION INDICE	VALOR	INDICE	
1877-1878	101 424	36.5	75 058	52.4	26 366	19.5	
1890-1891		<u> </u>		•	43 761	32.4	
1895 - 1896	218 292	78.5	120 465	84.1	97 826	72.4	
1900-1901	278 260	100.0	143 244	100.0	135 019	100.0	
1901 - 1902	285   51	102.5	140 662	98.2	144 488	107.0	
1902 - 1903	323 567	116.3	163 294	114.0	160 273	118.7	
1903-1904	340 619	122.4	167 735	117.1	172 884	128.0	
1904-1905	371 053	133.4	181 343	126.6	189 710	140.5	
1905-1906	379 963	136.6	191 083	133.4	188 880	139.9	
1906-1907	395 808	142.2	209 704	146.4	186 104	137.8	
1907-1908	419 004	150.6	206 123	143.9	2   2 88	157.7	
1908-1909	419 522	150.8	187 789	131.1	231 734	[7].6	
1919-1910	435 770	156.6	198 388	138.5	237 381	175.8	
910-1911	474 540	170.5	204 548	142.8	269 992	200.0	

FUENTE: Cálculos con base en las *Estadísticas Económicas del Porfiriato*, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, México, EL COLEGIO DE MEXICO.

## CUADRO 2

## INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

#### VALOR AGREGADO

(MILES DE PESOS DE 1900-1901)

INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA CAÑA DE AZUCA		DAS DE	INDUSTRIA TEXTIL		INDUSTRIA TABACALERA		INDUSTRIA ALCOHOLERA		INDUSTRIA SIDERURGICA		OTRAS	
AÑOS	VALOR	INDICE 900 - 1901 = 100	VALOR	INDICE 1900 - 1901 = 100	VALOR	INDICE 1900 - 1901 = 100	VALOR	INDICE 1900 - 1901 = 100	VALOR	INDICE 1904 - 1905 = 100	VALOR	INDICE 1900-1901 # 100
1877 - 1978	16 759	62.8	10937	32.3	10 922	82.8	_	-	_	-	36 440	53.5
1895 - 1896	25 488	95.5	24832	73.3	11 700	88.7	-		_	_	58 445	85.9
1900-1901	26 689	100.0	33 877	100.0	13 190	100.0	1413	100.0	<u> </u>	-	68 071	100.0
1901 - 1902	27 720	108.8	30732	90.7	13 927	105.6	1466	103.7	_	***	66 817	98.2
1902-1903	33 757	126.5	34 198	100.9	16 165	122.5	1588	112,4	_		77 586	144.0
1903-1904	32 778	122.8	36 069	106.4	16969	.128.6	2 2 4 4	158.8	_	-	79 675	117.0
1904-1905	35 269	132.1	39 623	116.9	17996	136.4	2784	197.0	2 042	0.001	83 629	122.9
1905-1906	32 849	123. F 1	44 988	132.8	18524	140.4	3 094	219.0	3 527	172.7	88 100	129.4
1906-1907	32 857	123.1	54 618	161.2	19 153	145.2	3 2 9 1	232.9	3 134	1 53.5	96 65 1	142.0
1907 - 1908	39 615	148.4	47 517	140.2	18909	143.3	3 028	214.3	2 003	98.1	95 053	132,6
1908 - 1909	29 698	<sup>¥</sup> 111.2	40 432	119.3	18 239	138.3	2 770	196.0	4 571	223.8	92 079	135.3
1909-1910		<sup>6</sup> 129.2	41 300	121.9	17 800	134.9	1640	1 1.6. 1	5 8 5 5	286.7	97 291	142.9
1910-1911	35 131	131.6	44 513		17 609	133.5	1 056	74.7	5 939	290.8	100 300	147.3

<sup>\*</sup> Faltan piloncillo y mieles.

FUENTE: Calculos con base en las Estadísticas Económicas del Portirlato, Fuerza de trabajo y actividad economica por sectores, México, EL COLEGIO DE MEXICO.

La presencia de esos inmigrantes hispanos y franceses es también importante porque, en el transcurso del tiempo, se mexicanizaron y constituyeron el embrión de una clase industrial nativa junto con aquellos capitalistas mexicanos que, abandonando las haciendas y el comercio, se aventuraron a invertir en la industria. Dicho grupo, "sobrevivió a la era revolucionaria que siguió a su llegada, y dio una contribución sólida a la creación de la clase industrial moderna del país". <sup>30</sup>

## La mano de obra

Como es natural, todo este proceso trajo como consecuencia un paralelo crecimiento de la clase obrera. Sin embargo, durante los años de la República Restaurada y el principio del Porfiriato, la situación a este respecto se presentaba crítica. Por una parte, las Leyes de Reforma al despojar a las comunidades indígenas de sus bienes, habían lanzado a sus integrantes a las ciudades a buscar trabajo y lo mismo sucedía con los antiguos artesanos que empezaban a ser proletarizados por la naciente industria. Pero por otro, esta industrialización no era capaz de asegurar empleo a toda esa gente, de manera que el cuadro que se presentaba era el de una miseria extrema: "Cada día se hace notar más la escasez de trabajo, advirtiéndose a la vez lo mal remunerado del poco que hay -denunciaba José M. González, principal editorialista de El Hijo del Trabajo—; no es extraño que el número de gente ociosa aumente y que la miseria se enseñoree de la clase obrera y la conduzca a la desesperación, de los funestos resultados tendrán la culpa el torpe gobierno actual y la sórdida avaricia de los ricos... No os quejéis el día de la justicia popular, hombres egoístas" sentenciaba finalmente el editorialista. 81 Los impuestos nuevos con que Díaz gravó a la industria aumentaron el desempleo por cierre de fábricas, según hemos dicho anteriormente.

La situación empieza a cambiar durante el último tercio del siglo pasado cuando se siente en el país la necesidad de reclutar fuerza de trabajo prácticamente en todas las ramas de la producción industrial. Teniendo que competir con la hacienda, la industria se ve obligada a atraer la mano de obra por medio de salarios más atractivos que los del campo; en la minería éstos llegaron a ser en ocasiones bastante más elevados por lo que se provocaron tensiones

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Ibid., pp. 62-63. <sup>31</sup> El Hijo del Trabajo, mayo 12, 1878. Denuncias similares pueden encontrarse con frecuencia tanto en este periódico como en El Socialista.

entre los hacendados y las compañías extranjeras. <sup>82</sup> De esta manera continúa y se agudiza el ininterrumpido éxodo rural hacia las ciudades, que no preocupó mayormente al general Díaz ni a sus colaboradores; antes al contrario, fue propiciado por ellos mismos porque se pensaba que era benéfico para el país el que, además de otorgar a los inversionistas extranjeros las mejores condiciones para la colocación de sus capitales, se les diesen toda clase de facilidades para la obtención de mano de obra abundante y barata.

Desgraciadamente no contamos con datos suficientes para poder describir el fenómeno de la expansión industrial desde el punto de vista de la oferta de empleo que produjo, por lo menos en los 15 primeros años del Porfiriato; pero, teniendo en cuenta lo que se ha dicho hasta ahora, es de suponerse que la fuerza de trabajo dedicada a labores industriales aumentó por lo menos en forma similar a la que se dio en los últimos 5 años del siglo pasado, tiempo en el cual experimentó un crecimiento de importancia. En números absolutos, había en 1895 la cantidad de 693 mil personas ocupadas en este renglón, y al comienzo del siglo sumaban 803 mil, esto es, 110 mil más (cuadros 3, 4 y 5), lo que representaba un aumento de 16%, que correspondió a una elevación de 23 puntos en el índice de producción industrial con base 100 en 1900.

Sin descartar las posibilidades de error en el levantamiento de los censos porfirianos, puede decirse que esta situación sufre un importante viraje en los diez años siguientes, lo cual puede tener relación con el estallido revolucionario que aparta del poder al jefe del aparato porfirista. En este lapso, el número de obreros industriales permanece constante, lo cual implica que descienda, así sea ligeramente, la proporción que representaba respecto de la fuerza de trabajo total en el país entre un censo y otro: 15.6% en 1900 contra 15.0% en 1910, en tanto que en los primeros 5 años a que nos hemos referido, se había registrado un aumento que había llevado la participación de fuerza de trabajo industrial sobre la total de 14.6% a 15.6%. Dado que el levantamiento de los censos se hacía entonces, como ahora, sólo cada diez años, no podemos ver en qué momento se produjo la contracción a que nos referimos; pero es muy probable que haya sucedido ya en el último lustro del Porfiriato. En efecto, a juzgar por los datos que se refieren al valor agregado de la producción, la inflexión debió haberse presentado a partir de 1907, ya que en ese año se da una contracción en su principal componente, la industria de transformación, como

<sup>82</sup> Raymond Vernon, op. cit., p. 70.

CUADRO 3
POBLACION EMPLEADA EN LA INDUSTRIA
1895 (MILES)

ZONA Y ENTIDAD	POBLACION INDUSTRIAL	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	%	INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	% V	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	%
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	692.7	88.5	12.8	554.6	80.1	49.6	7.2
PACIFICO NORTE	36.2	9.7	26.8	2 4 . 7	68.2	1.8	5.0
BAJA CALIFORNIA NORTE	3.4	2.1	61.8	1.2	35.3	0.1	2.9
BAJA CALIFORNIA SUR				_		_	_
NAYARIT (TEPIC)	8.9		11.2	7.4	83.2	0.6	6.7
SINALOA	14.0	3.4	24.3	10.0	71.4	0,6	4.3
SONORA	9.9	3.2	32.3	6.1	61.6	0.6	6.
NORTE	110.7	37.3	33.7	66.4	60.0	6.9	6.
COAHUILA	10.4	1.5	14.4	8.3	79.8	0.6	5.
CHIHUAHUA	13.6	5.5	40.4	7.5	55.1	0.6	4.
DURANGO	13.7	5.0	36.5	8.0	58.4	0.7	5,
NUEVO LÉON	12.7	2.3	18.1	8.9	70.1	1.5	14.5
SAN LUIS POTOSI	23.0	6.2	27.0	15.0	65.2	1.7	7.
TAMAULIPAS	4.9	0.1	2.0	4.4	89.8	0.4	8.
ZACATECAS	32.4	16.5	50.9	14,5	44.7	1.4	4.
CENTRO	389.2	38.7	9.9	317.7	81.6	32.8	8.
AGUASCALIENTES	8.7	0.9	10.3	7.4	85.0	0.5	5.
DISTRITO FEDERAL	65.8	1.6	2.4	55.6	84.5	8.5	12.
GUANAJUATO	64.9	16.0	24.7	45.3	69.8	3.7	5.
HIDALGO	24.4	8.3	34.0	14.2	58.2	1.9	7.
JALISCO	72.7	5.2	7.1	62.4	85.9	5.2	7.
MEXICO	27.1	2.5	9.2	22.3	82.3	3 2.4	8.
MICHOACAN	41.7	2.2	5.3	36.8	88.2		6.
MORELOS	4.2	0.1	2.4		83.3		14.
PUEBLA	50.3	1.2	2.4		88.5		9.
QUERETARO	12.7	0.3	2.4	11,5	90.6		7.
TLAXCALA	16.6	0.4	2.4	14.2	85.7		11.
GOLFO DE MEXICO	54.0	0.3	0.6	48.7	90.2		9.
CAMPECHE	9.5	0.02	0.2	8.9	93.7		6.
QUINTANA ROO	-		_	_	_	_	_
TABASCO	3.4	_	_	3.0	88.2	2 0.4	11.
VERACRUZ	28.3	0.2	0.7	25.5	90.		9.
YUCATAN	12.9	0.1	0.6	3 11.3	87.6	5 15	11.
PACIFICO SUR	102.6	2,5	2.4	97.0	94.5		2.
COLIMA	3.3	0.02	0.5	5 3.0	89.6	0.3	9.
GUERRERO	7.5	1.0	13.3	5.9	78.6		6.
OAXACA	54.0	1.5	2.6	51,2	94.8	3 1.4	2.
CHIAPAS	37.8	0.1	0.3	36.9	97.6	5 0.8	2,

FUENTE: Galculos con base en las *Estadísticas Economicas del Portirlato*, Fuerza de trabajo y actividad econômica por sectores, Mèxico, EL COLEGIO DE MEXICO.

CUADRO 4
POBLACION EMPLEADA EN LA INDUSTRIA
1900

ZONA Y ENTIDAD	POBLACION INDUSTRIAL TOTAL	POBLACION EN INDUSTRIA EXTRACTIVA	%	POBLACION EN INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	*	POBLACION EN INDUSTRIA DE CONSTRUCCION	%	POBLACION EN INDUSTRIA ELECTRICA, GAS Y COMBUSTIBLE	%
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	803,3	107,3	13.4	624.0	77.7	63.0	7.8	8.9	1 .1
PACIFICO NORTE	49.5		25.3	34.0	68.7	2.6	5.3	0.3	0.0
BAJA CALIFORNIA NORTE	4.3	\$.0	69.8	F. 1	25.6	0.1	2.3	_	_
BAJA CALIFORNIA SUR	_	_	-	-	_	-	_	_	_
NAYARIT	7.1	1.0	14.1	5.4	76.0	0.6	8.4	0, 1	1.4
SINALOA	24.8	4.0	16.1	19.5	78.6	1.0	4.0	0.3	1.:
SONORA	13.4		33.6	8.1	60.4	0.9	6.7	_	-
NORTE	159.5		31.2	99.2	62.2	9.9	6.2	0.6	0.
COAHUILA	4 <u>1</u> . L		12.2	33.8	82.2	2.1	5.1	0.2	ο.
CHIHUAHUA	17, 1		50.9		42. I	1.1	6.4	-	_
DURANGO	23.8		45.4	1 1.6	48.7	1.2	5.0	0.3	1.
NUEVO LEON	1.5 , 9	3.0	18.9	10.9	68.6	2.0	2.6	-	_
SAN LUIS POTOSI	25.6	· · · <del>-</del>	24.6	17.4	68.0	1.7	6.6	0.1	3.
TAMAULIPAS	6. 1	0.1	1.6	5.5	90.2	0.4	6.6	-	-
ZACATECAS	30.0	15.7	52.3	12.8	42.7	-1.4	4.7	0.1	ο.
CENTRO'	432.5	41.9	9.7	342.7	79.2	41.3	9.5	6.7	١.
AGUASCALIENTES	9.7	1.7	17.5	7.3	75.2	0.7	7.2	_	_
DISTRITO FEDERAL	70.6	2.4	3.4	56.9	80.0	11.1	5.7	0.2	٥.
GUA NAJUATO	66.9	12.8	19.1	49.5	74.0	3.9	5.8	0.7	١.
HIDALGO	36.8	13.4	36.4	20.6	56.0	1.9	5.2	0.8	2.
JALISCO	84.5	4.5	5.3	70.5	83.4	8. 7	0.3	0.9	١.
MEXICO	32.4	3.7	11.4	23.2	71.6	2.9	8.9	2.7	8.
MICHOACAÑ	45.5	1.1	2.4		89.2	3.5	7.7	0.3	õ.
MORELOS	4.4	0.1	2.3	3.8	86.3	0.6	3.6	_	_
PUEBLA	60.8	1.8	3. 0	52.6	86.5	5. 6	9. 2	0.9	1.5
QUERETARO	12.1	0.3	2.5		86.8	1, 1	9.1	0.1	ò.
TLAXCALA	8.7	0.8	9.2	7.3	83.9	1.3	4. 9	_	_
GOLFO DE MEXICO	54.0	0.3	0.6	47.6	88.1	5.8	0.7	0.25	ο.
CAMPECHE	5.9	-	_	5.2	88.1	0.7	1.9	~	_
QUINTANA ROO	_	_	-	_	_	_	_	-	_
TABASCO	4.8	_	_	4.2	87.5	0.5	0.4	0.01	٥.
VERACRUZ	29.5	0.2	0.7	26.5	89.8	2.7	9, 2	0.2	0.
YUÇATAN	13.8	0.1	0.7		84.8		3.8	0.04	0.
PACIFICO SUR	107.8	3.0	2.8		93.2	3.4	3.2	1.0	0.9
COLIMA	3.3	-			87.9		2.1	0.02	0.
GUERRERO	7.6	0.4	5.3		88.2	0.5	6.6	0.03	0.
OAXACA	65.8	2.0	3. 0		93.0	1.7	2.6	0.9	1.4
CHI APAS	30.9	0.4	1.3		96.1	0.8	2.6	0.02	o.

FUENTE: Calculos con base en las *Estadisticas Econômicas del Parliriato*, Fuerza de trabajo y actividad econômica por sectores, México, EL COLEGIO DE MEXICO.

# CUADRO 5 POBLACION EMPLEADA EN LA INDUSTRIA 1910

ZONA Y ENTIDAD	POBLACION INDUSTRIAL TOTAL	POBLACION EN INDÚSTRIA EXTRACTIVA	*	POBLACION EN INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	*	POBLACION EN INDUSTRIA DE CONSTRUCCION	*	POBLACION EN INDUSTRIA ELECTRICA, GAS Y COMBUSTIBLE	
STADOS UNIDOS MEXICANOS	803.3	104.1	13.0	613.9	76.4	74.7	9.3	10.6	1.
PACIFICO NORTE	43.0	12.9	30.0	27.1	63.0	2.9	6.7	0.1	٥.
BAJA CALIFORNIA NORTE	3. 9	2.2	56.4	1.5	38.5	0.2	5. 1	_	-
BAJA CALIFORNIA SUR		<del>-</del>	_	-	-	-		4	
NAYARIT	6.7	0.4	6.0	5.5	82.1		11.9	0.06	0.
SINALOA	13.7	2.8	20.4		73.0	0.8	5.8	0.03	0
SONORA	10.7	7.5	40. I	10.0	53.5	. 1.1	5. 9	-	•
NORTE	1 50, 7	44.8	29.7		61.8	11.9	7.9	0. 8	0
COAHUILA	\$1.Ò	8.0	25.8		67. I	1.9	6. 1	0.3	1.
CHIHUAHUA	24.3	11.0	45.3		47.7	1.6	6.6	0. 1	0
URANGO	23.5	9. 5	40.4		51.1	1.8	7.7	0. 2	0
UEVO LEON	17.8	2.8	15.7		71.9		12.4	-	٠.
AN LUIS POTOSI	26.0	3.6	13.8		76.2	2.4	9.2	0. 2	0
AMAULIPAS	6.0	0.1	1.7		88.5		10.0	-	•
ACATECAS	22.1		44.3		48.9	1.4	6.3	0.05	0
CENTRO	438.8	43.0	9.8		77.5		10.9	8. i	ı
IGUAS CAL'IEN TES	11.3	2.1	18.6		74.3	0.7	6.2	O. I.	0
ISTRITO FEDERAL	92.0	2.7	2.9		78.5	15.6	17.2	1,4	ı
OTAULAMAU	66.5	10.8	16.2		74.5	5.3	8.0	0.8	1
IIĐALGO	30. 1	10.8	35.9	16,4	54.5	2.2	7.3	0.7	2
IALISCO	63.0	3. 5	5.6	52.4	83.2	6.7	10.6	0.4	0
EXICO	43.9	7. 2	16.4	30.0	68.3	4.0	9. 1	2.7	6
IICHOACAN	41.8	3. 5	8.4	34.2	81.8	3.9	9.3	0.2	0
IORELOS	5.7	<b>-</b> ·	-	4, 9	85.9	0.8	14.0	_	
UEBLA	63.4	1.9	3.0	54.5	86.3	5.6	8.9	li l	ı
UERETARO	10.8	0, 2	1.9	9.0	83.3	1.3	12.0	0.2	1
LAXCALA	10.6	0.2	1.9	8.4	79.2	1.5	14. [	0.5	4
GOLFO DE MEXICO	76. 7	0,45	0.6	68.3	89.0	7.5	9.8	0, 44	0
AMPECHE	5.5	0, 0 1	0.2	4.8	87.3	0.7	12.7	-	
UINTANA ROO	0,6	0.03	5.0	0,54	90.0	0.03	5.0	-	
ABASCO	4.4	-	_	4.0	90.9	0.4	9.1	<u>-</u>	
ERACRUZ	44.3	0. 3	0.7		90.1	3.7	8.4	0.4	٥
UCATAN	21.9	0.1	0.5		87.7		11.9	0.02	ŏ
PACIFICO SUR	94.0	3.0	3.2		90.9	4.6	4.9	1.1	ĭ
OLIMA	4.8	0. 1	2.1		87.5		10.4	0.03	ö
UERRERO	9.2	0,8	8.7		81.5	0.9	9.8	0, 05	ō
AXACA	57.4	2,0	3.5		90.8	2,3	4.0	1.02	ĭ
HIAPAS	22.6	0,04	0.2		95.6	0.9	4.0	_	٠.

FUENTE: Cálculos con base en las *Estadísticas Económicas del Portiriato*, Fuerza de Trabajo y actividad económica por sectores, México, EL COLEGIO DE MEXICO.

podrá observarse en el cuadro 1. El descenso continúa hasta 1909 y el balance final es desfavorable ya que entre 1905 y 1910 el valor de la producción en dicha rama aumentó sólo 13 465 pesos, en tanto que en los cinco años anteriores tal aumento había sido de 47 842 pesos; la recesión en la industria extractiva se presenta un año antes que en la de transformación, pero su recuperación es bastante más acelerada que la de esta última. <sup>83</sup>

Ahora bien. Este proceso, aunque muy generalizado, no fue, sin embargo, de la misma magnitud ni en el mismo sentido en todas las entidades de la república; por el contrario, el análisis de las cifras deja ver ya, desde entonces, el fenómeno del crecimiento desigual de las diferentes regiones del país y, dentro de éstas, de los Estados que avanzan más rápidamente que otros y de aquellos que se van quedando rezagados. Examinando en primer término la proporción que representaban los trabajadores industriales respecto del total de la población empleada podemos hacer varios grupos de Estados, desde aquellos en los que el aumento del empleo es tan importante en todo el periodo que sube sin cesar su proporción sobre la fuerza de trabajo, hasta aquellos en los que no experimenta mejora alguna.

Desde este punto de vista podemos formar 4 grupos de Estados (ver cuadro 6). En el primero de ellos se da una elevación continua, durante todo el periodo, del porcentaje de la población industrial respecto de la fuerza de trabajo. Podemos distinguir tres subgrupos:

a) donde aumenta en cada uno de los periodos considerados el total de fuerza de trabajo y paralelamente aumenta, más que proporcionalmente, la cifra correspondiente de la fuerza de trabajo industrial; tal es el caso de los Estados de México, Sonora y Veracruz; b) donde el aumento en el porcentaje considerado se debe tanto a la disminución continua de la cifra correspondiente al total de fuerza de trabajo como al aumento o conservación de la que se refiere a la fuerza de trabajo industrial; en este caso se encuentran los Estados de Guanajuato, Nuevo León y San Luis Potosí; c) donde el aumento en el porcentaje se debe a una disminución, primero, y una recuperación, después, del total de fuerza de trabajo, y a una

<sup>33</sup> Cockcroft sitúa también el comienzo de la crisis del empleo en el año de 1907 y cita cómo en San Luis Potosí gran cantidad de trabajadores iban de un Estado a otro en busca desesperada de trabajo y al no encontrarlo, emigraban hacia los Estados Unidos en calidad de braceros. (James D. Cockcroft, Intellectual precursors of the Mexican revolution 1900-1913. Institut of Latin American Studies, University of Texas Press, Austin and London, 1968, p. 46).

elevación constante de la fuerza de trabajo industrial; en esta situación se encuentra el Estado de Yucatán.

En un segundo grupo podemos considerar a los Estados que experimentan primero una disminución y luego un aumento en el porcentaje a que estamos haciendo referencia. En este caso podemos distinguir dos subgrupos: a) el porcentaje es mayor en la última fecha que en la primera (recuperación); los Estados que se inscriben en esta tendencia son: Chihuahua, Colima, Morelos y Puebla; b) el porcentaje es mayor en la tercera fecha que en la segunda, pero menos que en la primera (recuperación relativa); en esta situación se encuentran el D. F. y Tlaxcala.

Un tercer grupo estaría formado por los Estados que sufren primero un aumento y luego una disminución del porcentaje señalado. Caben aquí tres subgrupos: a) en la tercera fecha el nivel es mayor que en la primera; caso de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Hidalgo y Querétaro. Es interesante hacer notar que en este último Estado el comportamiento del porcentaje se da en medio de un decrecimiento continuo de las dos cifras; b) los niveles de la primera y tercera fechas son iguales; en esta situación se encuentra sólo el Estado de Oaxaca; c) el nivel de la tercera fecha es menor que el de la primera: Estados de Guerrero, Jalisco, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas.

Finalmente, el cuarto grupo está formado por los Estados que describen un descenso continuo del porcentaje considerado a lo largo de todo el periodo. Ellos son: Campeche, Chiapas, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

Respecto a la tendencia general descrita por el dato global para el país, ésta se inscribe dentro del grupo III-a, de acuerdo a las siguientes características: la cifra relativa al total de la fuerza de trabajo aumenta a lo largo del periodo, mientras que la que se refiere a la fuerza de trabajo industrial crece en la primera parte del mismo (1895-1900) manteniendo su nivel en la segunda (1900-1905).

Tal vez el análisis de los números absolutos de la población industrial en algunos Estados nos ayude a afinar un poco la visión del fenómeno.

Por lo que respecta al primer quinquenio de nuestro periodo, la regla general es un aumento en la cantidad de personal ocupado en la industria con excepción de Nayarit, Zacatecas, Querétaro, Tlaxcala, Campeche y Chiapas, que no ven invertirse la tendencia en los 10 años siguientes, en los cuales se suman a este grupo en descenso Sinaloa, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Tabasco y

Oaxaca. De todos los Estados mencionados, únicamente en Coahuila, Hidalgo, Tabasco y Oaxaca se da un saldo positivo respecto de 1895; en el resto, el número de personas empleadas en la industria es menor en 1910 que al principio de nuestro periodo. Como es obvio, en el resto de las entidades hay un número que crece de un censo al otro.

A riesgo de recargar demasiado nuestro análisis de las cifras, desglosaremos un poco más los datos relativos a la población industrial en el país por ramas de la producción, ya que eso nos permitirá ver con más detalle la evolución del empleo. En el conjunto de Estados y Territorios de la República predomina, como era de esperarse, la población trabajadora empleada en la industria de transformación que en 1895 constituía el 80% de la población industrial total; pero debe hacerse la salvedad de que esa proporción disminuyó constantemente a favor de las industrias extractivas y de la construcción, como puede observarse en los cuadros 3, 4 y 5. El aumento de esta última, que en 1895 emplea sólo el 7% de la mano de obra total y para 1910 se ha elevado a más de 9%, nos está mostrando la expansión de esta industria originada por la política de grandes obras públicas que caracterizó a la dictadura durante sus últimos años. Estas obras, por lo demás, fueron un factor del alza de precios que contribuyó a reducir los niveles de vida populares y por ende a aumentar el descontento.

Tomando en cuenta la distribución de la población de acuerdo con las grandes ramas de la producción, podemos elaborar el cuadro 7 que nos muestra las características propias de cada Estado en 1910; en 1895 y 1900 los datos son similares.

Estas cifras deben ser completadas con las referentes a la concentración de la población industrial por Estados para ver la importancia de la industria en cada uno de ellos respecto de los demás. Con tal criterio, tenemos que la población dedicada a la industria extractiva es particularmente importante en dos Estados, Zacatecas y Guanajuato, que engloban, ellos solos, más de la tercera parte de los trabajadores de este ramo en 1895 (37%); pero debe hacerse notar que con el tiempo van perdiendo esa preponderancia y para 1910 apenas si alcanzan a reunir, entre ambos, a la quinta parte de los trabajadores mineros viéndose favorecidos en el proceso los Estados de Hidalgo, Durango, Chihuahua, Coahuila, México y Sonora, que de 28% en 1895 pasan a englobar más del 40% en los dos censos siguientes.

En cuanto a la industria de transformación, la tendencia es clara

#### CUADRO 7

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPLEADA EN LA INDUSTRIA POR ESTADOS Y RAMAS DE LA PRODUCCIÓN (1910)

Industria	Transformación	Extractiva
% de población industrial emplea- da		
75% o más	Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.	
50 a 75%	Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nuevo León, Sinaloa Sonora.	Baja California
25 a 50%	Baja California, Chihyahua, Zacatecas.	Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Sonora, Zacatecas.

únicamente en el caso del Distrito Federal donde se da un constante aumento de la cantidad de personas empleadas en ella; en esta entidad se concentra no menos de 10% de todo el conjunto, y agregados los Estados de Guanajuato, Jalisco, Puebla, Veracruz y Oaxaca tenemos poco más del 50% del total de la población empleada en la industria de transformación (cuadros 8, 9 y 10). Debemos concluir, por tanto, que en el resto del país la clase obrera es sumamente pequeña aun si tomamos en cuenta a la vez la otra gran rama de la industria que era la extractiva, ya que ésta sólo representa el 13% del total contra más del 75% en la transformación.

## Los estratos dentro de la clase obrera

La época de la Reforma y la República Restaurada se caracterizan por carecer de un proletariado importante; el que existía se encontraba, como es natural, muy poco estratificado: la totalidad vivía en condiciones miserables, aunque ligeramente mejor que el campesinado. El asalariado estaba constituido principalmente por albañiles, mozos de cordel, aguadores, peones, cavadores, etcétera, todos ellos empleados más bien eventualmente. Quienes conocían un oficio - carpinteros, ebanistas, zapateros, herreros, etcétera - gozaban de una mayor estabilidad. Pero el grueso del proletariado se componía, en primer término, de trabajadores de las minas, cuyo origen se remontaba a la época colonial y ascendía tal vez a la cifra de 200 mil personas, y en segundo el de obreros manufactureros, de origen reciente, cuyo número aumentaba constantemente por el proceso de industrialización que se iniciaba; provenía, en su gran mayoría, del sector de servicios domésticos y de los artesanos en general. Otro sector importante era el de los artesanos tradicionales, que constituían un punto de transición entre el campesinado y el proletariado propiamente dicho. Y, finalmente, como consecuencia del poco desarrollo industrial, "una multitud sorprendente de desocupados, mendigos y vagabundos, a los cuales excluían de la vida económica su origen social y la falta de fuentes de trabajo". 34 Este lumpenproletariado, los "léperos", herencia colonial cuya miseria se agravó con la independencia, era tan numeroso que un autor calculaba que constituía la cuarta parte de la población de la ciudad de México. 35

Por lo que al Porfiriato respecta, el desarrollo industrial que se produjo no significa que todo marchase sobre ruedas o, por lo menos, no para todos. En efecto, desde el punto de vista de las condiciones de aquellos que estaban ligados a la burguesía nacional o extranjera por vínculos de relaciones laborales, la situación era deplorable. Ya hemos dicho que la política porfirista al respecto sostenía que era necesario para el desarrollo del país la disponibilidad de abundante mano de obra que pudiese prestar sus servicios en la industria y en la agricultura, con retribuciones mínimas. En este punto, el Porfiriato fue infinitamente leal a la máxima liberal laissez-faire, laissez-passer; esto es, total abstención de intervenir en las relaciones obrero-patronales, en cuanto se refiriese a malas condiciones de trabajo o bajos salarios, jugando a la vez con perfección su rol de gendarme en casos de insubordinación proletaria. A los ricos sólo se les aplica el Código Civil; a los pobres, sólo el Código Penal, decía un abogado

<sup>34</sup> Francisco López Cámara, op. cit., p. 221 et seq.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> E. Vigneaux, Souvenirs d'un prisonnier de guerre au Mexique, cit. por F. Lópcz Cámara, op. cit., p. 228.

CUADRO 8

PORCIENTO DE POBLACION INDUSTRIAL POR ENTIDADES FEDERATIVAS
1895

ZONA Y ENTIDAD	POBLACION POBLACION EN INDUSTRIA EXTRACTIVA		POBLACION EN INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.0	100.0	100.0	
PACIFICO NORTE	5.2	11.0	4,5	
BAJA CALIFORNIA NORTE	0,5	. 2.3	0.2	
BAJA CALIFORNIA SUR		· <del>-</del>	-	
NAYARIT	1.3	1.1	1.3	
NATARII Sinaloa	2.0	3.8	1.8	
SONORA	1.4	3.6	1.1	
NORTE	19.9	42. 1	12.0	
COAHULA	1.5	1.7	1.5	
CHIHUAHUA	2.0	6.2	1.4	
DURANGO	2.0	5.7	_ 1.4	
NUEVO LEON	1, 8	2.6	1.6	
SAN LUIS POTOSI	3.3	7.0	2.7	
TAMAULIPAS	0.7	0.1	0.8	
ZACATECAS	4.7	18.6	2.6	
CENTRO	56,2	43.7	57.3	
AGUASCALIENTES	1.3	1.0	J.3 <sub>.</sub>	
DISTRITO FEDERAL	9.5	1.8	10.0	
GUANAJUATO	9.4	18.1	8.2	
HIDALGO	3.5	9.4	2.6	
JALISCO	10.5	5.9	11.3	
MEXICO	3.9	2.8	4.0	
MICHOACAN	6:0	2.5	6.6	
MORELOS	0.6	0.1	0.6	
PUEBLA	7.3	1.4	8.0	
QUERETARO	· 1.8	0.3	2,1	
TLAXCALA	2.4	0.5	2.6	
GOLFO DE MEXICO	7.8	0, 3	8.8	
CAMPECHE	1.4	0.02	1.6	
QUINTANA ROO	-	_	-	
TABASCO	0.5	-	. 0.5	
VERACRUZ	4,1	0, 2	4.6	
YUCATAN	1.9	0.1	2.0	
PACIFICO SUR	14.8	2.8	17.5	
COLIMA	0.5	0.02	0.5	
GUERRERO	1.1	1.1	i. i	
OAXAGA	7.8	1.7	9.2	
CHIAPAS	5.4	0.1	6.7	

FUENTE: Calculos con base en las *Estadísticas Economicas del Porficiato*, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, México, EL COLEGIO DE MEXICO.

CUADRO 9

PORCIENTO DE POBLACION INDUSTRIAL POR ENTIDADES FEDERATIVAS
1900

ZONA Y ENTIDAD	POBLACION INDUSTRIAL	POBLACION EN INDUSTRIA EXTRACTIVA	POBLACION EN INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	/ 100.0	100.0	100.0
PACIFICO NORTE	6.2	11.7	5.5
BAJA CALIFORNIA NORTE	0. 5	2.8	0.2
BAJA CALIFORNIA SUR	_		
NAYARIT	0.9	0.9	0.9
SINALOA	3. 1	3.7	3.1
SONORA	1.7	4.2	1.3
NORTE	19.9	46.3	, 15.9°,
COAHUILA	5. I	4.7	<b>5.4</b>
CHIHUAHUA	2.1	8. I	1.2
DURANGO	3.0	10.1	1.9
NUEVO LEON San Luis Potosi	2.0	2.8	1.7
	3,2	5. 9	• <b>2.6</b>
TAMAULIPAS	0.8	0.1	0.9 13
ZACATECAS Centro	3.7	14.6	2.1
	53.8	39.1	54.9
AGUASCALIENTES Distrito federal	1.2	1.6	1.2
	8.8	2.2	9.4
GUANAJUATO	8.3 4.6	11.9	<b>∴7.9</b> 1
HIDALGO		12.5	3.3
JALISCO	1 0.5	4.2	I 1.3
MEXICO Michoacan	4.0 5.7	3.4	3.7
MORELOS	0.5	1.0 0.1	6.5 0.6
PUEBLA	7.6	1.7	8.4
QUERETARO	1,5	0.3	1.7
TLAXCALA	1.1	0.7	1.2
GOLFO DE MEXICO	6.7	0.3	7.6
CAMPECHE	0.7		0.8
QUINTANA ROO		-	. 🚢
TABASCO	0.6	_	0.7
VERACRUZ	3.7	0,2	4,2
YUCATAN	. 1.7	0.1	1.0
PACIFICO SUR	13.4	2.8	16.1
COLIMA	0,4		0.5
BUERRERO	0,9	0.4	1.1
DAXACA	8.2	1.9	9.8
CHIAPAS	3.8	0.4	4.7

FUENTE: Cálculos con base en las *Estadísticas Economicas del Portiriato*, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, México, EL COLEGIO DE MEXICO.

CUADRO 10

PORCIENTO DE POBLACION INDUSTRIAL POR ENTIDADES FEDERATIVAS
1910

ZONA Y, ENTIDAD	POBLACION INDUSTRIAL		POBLACION EN INDUSTRIA EXTRACTIVA		POBLACION EN INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	3	100.0		,100.0	7.55100.0	
PACIFICO NORTE		5. 4		12.4	50 L	
BAJA CALIFORNIA NORTE	1.	0.5		2. 1	<b>7.6</b> 0.2	
BAJA CALIFORNIA SUR		· —			r es espe	
NAYARIT	- 1	0. 8		0.4	0.9,	
SINALOA		1.7		2. 7	1,6	
SONORA	3.0	2.3		7.2	1.6	
NORTE	ីភូម	18.8	2	43.0	15.2	
COAHUILA	7	3.9		7. 7	3.4	
CHIHUAHUA		3.0	•	10.6	1,9	
DURANGO		2.9		9, 1	2.0	
NUEVO LEON		2.2		2.7	2.1	
SAN LUIS POTOSI	1.7	3.2		3.5	3.2	
TAMAULIPAS	1.1	• 0.7		0.1	. 0.9 🦼	
ZACATECAS	5,210	2.8		9, 4	1.8	
CENTRO		54.6	• •	41.3	55.4	
AGUASCALIENTES	•	1.4		2.0	1.4	
DISTRITO FEDERAL	2.5	11.5		2.6	11.8	
GUANAJUATO		8.3		10.4	8.1	
HIDALGO	-	3. 7	4.11	10.4	2.7	
JALISCO		7.8	€. №	3.4	8.5	
MEXICO	0.0	5.5	• •	6.9	4.9	
MICHOACAN	<b>₽</b> ∴	5.2		3. 4	5.6	
MORELOS	$C_{-}$	0.7		_	0.8	
PUEBLA	2 - 1	7. 9		1.8	8.9	
QUERETARO	5	1.3	· · ·	0.2	1.5	
TLAXCALA	7	1.3	2.	0, 2	1.4	
GOLFO DE MEXICO CAMPECHE		9.5	4 - 7	0.4	# 1 · 1 · · · ·	
		0.7		0.01	0.8	
QUINTANA ROO	•	0. 07		O. Q3	0.1	
TABASCO		0.5	•		0.7	
VERACRUZ		5.5		0.3	6.5	
YUGATAN		2.7		0.1	3.1	
PACIFICO SUR	1.1	11.7		2. 9	13.9	
COLIMA		0.6		0. 1	0.7	
GUERRERO	•	1.1		0.8	1.2	
OAXACA		7. 1		1. 9	8.5	
CHIAPAS		2. 8		0.04	3.5	

FUENTE: Caloulos con base en las Estadisticas Economicas del Portiriato, Fuerza de trabajo y actividad econômica por sectores, México, EL COLEGIO DE MEXICO.

de la época, al definir los campos de garantías legales a que tenían derecho las diversas clases sociales del Porfiriato. 36

Aun cuando no se tienen fuentes suficientes para emprender la tarea, harto interesante, de describir ampliamente la estratificación de la clase obrera en este periodo, la meritoria obra de don Andrés Molina Enríquez nos permite, sin embargo, poner de manifiesto algunas diferencias que existían dentro de ella. En el peldaño inferior se encontraba, sin lugar a dudas, un proletariado indígena al que el autor de referencia llama "indígenas obreros inferiores", que apenas podía vivir y para quienes comenzó a hacerse en los establecimientos fabriles industriales "una selección depresiva semejante a la de las haciendas para con los jornaleros". 37 González Ramírez hace también una alusión a las condiciones de existencia de este proletariado indígena diciendo que, "además de ser guarismo en los censos ... compartían ... adversas condiciones sin perjuicio de que fueran víctimas del abandono, ya que su aplastante mayoría estaba condenada a perecer por la desnutrición, el alcoholismo, la tuberculosis y las taras hereditarias como las que provenían de la sífilis", 38 sin que el régimen porfirista se preocupase en lo más mínimo de ello. A este grupo pertenecían también obreros no indígenas y se encontraban todos, en la clasificación general de Molina Enríquez, por debajo del grupo de los soldados. Al momento de escribir su obra, estos obreros inferiores guardaban condiciones angustiosas. 89

El segundo grupo que consigna Molina Enríquez es el de los principales obreros industriales que sobresalen de la masa común de los obreros en general, pero sin alcanzar a tener las condiciones de un tercer grupo, el de los obreros "superiores", mestizos, constituido por los trabajadores de cierta categoría en los ferrocarriles, tales como conductores, maquinistas, electricistas, mecánicos, caldereros, malacateros, maestros de taller, etcétera. Este grupo "parece a primera vista encontrarse en mejores condiciones, porque sus necesidades son muy pequeñas; pero ... lucha con la disminución del salario que le produce la concurrencia de los obreros extranjeros de igual clase", 40 aspecto que trataremos más adelante. Sin embargo, a pesar de todo, la situación de este grupo "superior" no era des-

37 Andrés Molina Enríquez, Los grandes problemas nacionales. México, Imprenta de A. Carranza, 1909, p. 234.

38 Manuel González Ramírez, op. cit., vol. II, p. 207.

39 Andrés Molina Enríquez, op. cit., p. 219.

40 Ibid., p. 229.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Citado por Vicente Lombardo Toledano, Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano. México, Editorial del Magisterio, 1961, p. 34.

ahogada, sino que atravesaba también por circunstancias difíciles, según aclara el autor de referencia. 41

Dejando por el momento las especificaciones de Molina Enríquez, es probable que pudiésemos agregar un cuarto grupo a esta clasificación; se trataría del constituido por los trabajadores de los enclaves mineros, donde los salarios parecen haber sido más elevados que en el resto de la industria, a juzgar por las argumentaciones que daban los propietarios de la Cananea Consolidated Co. al estallar la famosa huelga en esa compañía norteamericana en 1906. Recuérdese además, que la empresa ya estaba dispuesta a conceder algún aumento en los salarios. Por otro lado, tenemos también la opinión de Raymond Vernon que afirma que "las compañías mineras extranjeras, desesperadas por atraerse parte de la mano de obra ligada a las haciendas, ofrecieron salarios mucho más elevados por su peligrosa labor". 42

Finalmente, encontramos el grupo de trabajadores extranjeros que, desde todos puntos de vista, se encontraban en mucho mejores condiciones que los nacionales. En primer lugar porque su grado de calificación era superior y por lo tanto se les asignaban los mejores puestos, y en segundo porque, siendo compatriotas de los propietarios, recibían mejor trato, tanto salarial como en prestaciones. 43

<sup>41</sup> Ibid., p. 219.

<sup>42</sup> R. Vernon, op. cit., p. 69. Subrayado nuestro. 48 Andrés Molina Enríquez, op. cit., p. 229.

## NIVELES DE VIDA

### Los salarios

Durante el periodo que nos ocupa (1850-1910) las remuneraciones a los obreros asalariados permanecieron prácticamente constantes, lo que refleja una tremenda explotación de la mano de obra ya que la productividad aumentó considerablemente. Los niveles de vida de los trabajadores eran pues los mismos que durante la Colonia y los primeros años de vida independiente del país, periodo en el que, según los historiadores, no hubo mejora alguna. Esto tiene parte de su explicación en la ideología que adoptaron los gobiernos —en especial a partir de Juárez-, que exigía una total abstención de parte del gobierno de intervenir en los asuntos económicos como no fuera para crear las condiciones necesarias conducentes a asegurar al capital el ambiente propicio para su reproducción. Como consecuencia, lo único que podía hacerse era, por un lado, levantar la infraestructura necesaria para la mejor comercialización de los productos y, por otro, asegurar la paz entre capital y trabajo, esto es, servir de gendarme en caso de problemas entre ellos; pero siempre en favor del primero puesto que ésa es la concepción de la libertad de trabajo que consagran las teorías liberales.

En los años de la Reforma, tal vez en mayor proporción que durante el Porfiriato, la condición de los obreros fue en verdad miserable. Al principio de ese periodo, en la minería los salarios fluctuaban entre 3 y 4 reales (37.5 y 50 centavos) diarios, según el trabajo que desempeñaran, correspondiendo el más elevado a los mineros propiamente dichos; en otros lugares, el trabajo era a destajo, por lo que el salario variaba según el rendimiento de cada quien. <sup>1</sup> En el sector de obreros manufactureros, el monto era aproximadamente el mismo; pero tenían una desventaja respecto de los anteriores: el hecho de que, por vivir en las ciudades, su poder de compra era

<sup>1</sup> Francisco López Cámara, op. cit., p. 224.

menor. Un observador extranjero de la época hacía notar que obreros que ganaban 3 o 4 reales no podían, "con la espantosa carestía de la vida en México, economizar de sus salarios lo necesario para cubrir los gastos de sus bodas". 2 El resto del proletariado industrial de la época se encontraba en peores condiciones aún.

A pesar de la escasez de datos al respecto, se puede asegurar con certeza que la situación no varió en absoluto en el periodo en el que Juárez es la figura predominante en la escena política nacional ni con los gobiernos que le sucedieron. Ejemplo de ello es el caso de la paralización de labores en las fábricas textiles del Distrito Federal en julio-agosto de 1868, decretada por los patrones con objeto de reducir los salarios argumentando una crisis en la industria por la competencia de telas extranjeras. Los obreros, a la vez que probaban la falsedad de esta aseveración, se dirigían a Juárez suplicándole intervenir para salvarlos "del porvenir de hambre, de vagancia y desolación que nos espera". A pesar de todo, Juárez, a quien en su escrito llamaban los obreros "depositario legal del supremo poder ejecutivo de la nación", permaneció impasible. La mayoría de los afectados hubo de emigrar en busca de otras ocupaciones en tanto que las fábricas paralizadas reabrían sus puertas con trabajadores procedentes de Puebla, Tlaxcala o Querétaro, o bien del campo a quienes por supuesto se pagó lo que convino a los industriales.

Los periódicos obreros daban cuenta con frecuencia de la precaria situación de los trabajadores. El Hijo del Trabajo se quejaba de que la clase obrera del país no mejoraba su situación: "la miseria no le permite dar un paso adelante y nuestros gobernantes ni siquiera se acuerdan de que esa clase existe. Nada se hace en favor del obrero: los ricos esconden sus tesoros o los envían al extranjero... El gobierno y los legisladores perfeccionan cada día el pacto del hambre que nos va privando hasta del aire que respiramos". 4

El Socialista, por su parte, denunciaba en sus páginas que los tejedores de la fábrica textil "San Ildefonso" recibían sólo poco más de 3 pesos semanalmente para la manutención de una familia de 5 miembros. En la carta que publicaba ese semanario, firmada por los obreros de la fábrica, se afirmaba también que las mujeres. por tareas de más de 12 horas y media, recibían 16 centavos al día v sólo se les permitía un tiempo de 5 minutos para comer a medio

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Gabriac, Carta al Ministère des Affaires Etrangères, 15/V/1855, m, f. 343. Cit. por F. López Cámara, op. cit., p. 225.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Gastón García Cantú, El socialismo en México. Siglo XIX. México, Ediciones ERA, 1969, pp. 28-29.
4 El Hijo del Trabajo, julio 29, 1877. Subrayado en el original.

día. En Puebla, por aquellos años, los tejedores trabajaban 18 horas diarias por salarios de 2 y medio reales; en las tabacalerías pagaban, por mil cigarrillos envueltos a mano, 4 reales y medio. <sup>5</sup>

En no pocas ocasiones, el salario se veía aún reducido por las argucias de que se valían los patrones para explotar al trabajador: establecimiento de casas de comercio para que los operarios compraran en ellos, a lo cual quedaban obligados desde el momento en que el pago se hacía mediante vales, que venían a hacer las veces de papel moneda, válido sólo para el comercio de la respectiva fábrica. En consecuencia, "todo lo que ganan regresa nuevamente a la bolsa (del patrón) y como les descuentan la renta, las compras que hacen en los comercios, etcétera, siempre quedan debiendo a los patrones y así son obligados a trabajar en las condiciones que los patrones ponen". 6

Al sistema de vales de que se habla en la noticia anterior, se agregaban con frecuencia descuentos por cualquier pretexto. Se daba el caso de los obreros de la fábrica "El Águila", situada en la población de Contreras, colindante con la ciudad de México, en donde desde 1845, esto es, desde hacía más de 30 años, se les había descontado 3% de su salario y en adelante pretendían descontarles el 6%.

De la situación en Puebla daba cuenta el mismo periódico: los operarios sólo obtenían empleo si erán buenos cristianos; de su raya semanaria —decía—, se les descontaba: "2 reales para la sociedad católica; un real para el enverjado del atrio del Sagrario de la Catedral; un real para el sostén de los hermanos de la vela verde -encendida a la hora de su muerte—; un real y medio para el mes de María; 1 y medio real para el de José; medio real para la misa de la capilla de la fábrica; medio real para las necesidades de la iglesia; medio y cuartilla para el Santo Sepulcro y 'tres reales por estar suscritos a periódicos que defienden la religión'." Diversos cobros se hacían para la redención de cautivos y las siete cofradías a que debían pertenecer los obreros. 8

La costumbre de hacer descuentos al salario o del pago con vales para las tiendas de la propia negociación fue también común y corriente durante el Porfiriato, y había sido incluso reglamentada. Además de cobrarse al obrero el producto que salía defectuoso de sus manos -cosa aparentemente justa puesto que nos hallamos en un sistema cuyo único móvil es el lucro-, se gravaban sus ingresos con

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> G. García Cantú, op. cit., p. 23. Un real equivalía a 12.5 centavos.
<sup>6</sup> El Hijo del Trabajo, septiembre 16, 1877.
<sup>7</sup> Ibid., octubre 28, 1877.
<sup>8</sup> G. García Cantú, op. cit., pp. 25-26.

descuentos por inutilización de maquinaria y herramientas, aun cuando se tratase de desgaste natural por el uso normal a que estaban destinadas, y se les imponían multas por transgresiones al orden interno de la fábrica. El abuso en este sentido era tal, que el propio Díaz se vio obligado a ocuparse de ello en el laudo que emitió con motivo de la huelga de Río Blanco, en cuyo punto III se dice textualmente: "Solamente se cobrarán a los obreros canillas y otros materiales de las fábricas, que se destruyan por su culpa; pero no las que se rompan o concluyan por el uso a que estén destinadas." Sin embargo, esta apreciación debería ser determinada por el administrador de la fábrica, "tomando en consideración los informes de los maestros". 9

Similar era también el monto del salario; pero a lo largo del régimen porfiriano se experimentan cambios más o menos importantes. Primero en cuanto que el volumen de salarios aumenta considerablemente al aumentar el número de asalariados; de las cifras consignadas en el capítulo anterior se deduce con facilidad que así fue. Segundo, en cuanto a poder de compra que sufre variaciones durante este periodo; respecto al salario individual podemos dar mayores precisiones gracias a las estadísticas elaboradas durante ese régimen.

En este punto, los economistas de la época, estrechamente ligados al régimen, sostenían la tesis de que el trabajo se cotizaba como cualquier mercancía por lo que, en definitiva, "en la fijación del salario nada tenía que ver la justicia y sí las leyes de la oferta y la demanda". 10 Esto, en un país en el que abunda la mano de obra. resulta perjudicial al trabajador ya que, en razón de su misma abundancia y falta de organización, le es difícil ejercer presión en el sentido de un alza en el pago de sus servicios. Aunque el fenómeno no fue igual en todo el país, el exceso de mano de obra en el mercado de trabajo tuvo en general efectos negativos sobre todo hacia la última década de este periodo. "Los brazos desocupados o subocupados en el campo que emigraban hacia las ciudades se sumaban en éstas a los artesanos sin trabajo, y casi nunca tenían una oportunidad. debido a que el desarrollo de las manufacturas y los servicios no era suficiente para absorberlos, y esto motivaba una depresión en el nivel de salarios y lesionaba el bienestar de la población." 11

Al principio del régimen, el ministro de Hacienda, don Matías

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Cfr. Jesús Silva Herzog, Breve historia de la Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1959, vol. 1, p. 15.

<sup>10</sup> Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México. México, Editorial Hermes, vol. 1v, El Porfiniato: La vida social, p. 283.

<sup>11</sup> Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911".

El Trimestre Económico, núm. 127, julio-septiembre, 1965, p. 435.

Romero, envió un cuestionario a los industriales para conocer la situación de los obreros. Las respuestas hacían saber que en la minería el salario era, en promedio, de 25 a 50 centavos al día, en tanto que en las fábricas variaba de 18 a 75 centavos diarios. 12

Estas cifras, tal vez un poco infladas por los empresarios, nos

permitirán hacer algunas comparaciones posteriores.

Como se ha visto en el capítulo anterior, la disminución de la población empleada en la industria no fue general en todo el país, sino que hubo zonas en las que se registró un constante aumento durante todo el régimen de Díaz. Estas zonas eran principalmente aquellas donde florecía la minería y en ellas podía darse el caso inclusive de presentarse alguna escasez de mano de obra, lo cual hacía efectivamente que se registraran salarios más altos que en el resto del país y ello debido a que los campesinos desocupados emigraban principalmente a las grandes ciudades y no se sentían atraídos por el trabajo en las minas. Hemos visto con anterioridad cómo las compañías extranjeras ofrecían salarios incluso mucho más elevados para atraer hacia sí a los peones de las haciendas. Entre 1893 y 1907 el jornal mínimo diario de los peones mineros en el país aumentó a una tasa de crecimiento de 6.3% anual ya que de 35 centavos diarios que se pagaban en el primero de los años mencionados, el salario diario subió hasta 82 centavos, aun cuando debe hacerse la salvedad de que no en todos los lugares el incremento fue igual, pues la fijación de su monto dependía de varios factores entre los que se contaba la capacidad técnica del trabajo, la situación geográfica de las minas, el monto de su producción el tipo de rendimiento, esto es, la ley del mineral obtenido, la clase de metales explotados, etcétera. 13

Por regla general, los salarios eran más elevados en las nuevas zonas mineras del norte donde el salario diario mínimo que se pagaba variaba entre los 37 centavos diarios en la zona más cercana a la frontera con los Estados Unidos y 49 centavos en la región del Pacífico Norte; en tanto que en el centro y el sur el salario pagado era del orden de los 28 o 30 centavos diarios en 1883. Para 1903, el salario en el Pacífico Norte se había elevado a 67 centavos y en la zona Norte a 52 centavos. Con la iniciación de la explotación petrolera, la región del Golfo de México tenía un nivel de salarios similar a la anterior, en tanto que en el centro y el sur era de sólo 43 y 40 centavos respectivamente. En 1907, estas cantidades se habían elevado de nueva cuenta, quedando como sigue: Pacífico Norte, 1.21 pesos; Norte, 85 centavos; Centro, 59 centavos; Pacífico Sur, 53 centavos.

<sup>12</sup> G. García Cantú, op. cit., p. 25.

<sup>18</sup> Guadalupe Nava, op. cit., pp. 66-68.

En la zona del Golfo, por el contrario, las remuneraciones habían sufrido una disminución de importancia puesto que en ese año eran de sólo 44 centavos. 14

Por lo general, los trabajadores de esta industria estaban a sueldo fijo por semana; pero a los que tenían una intervención directa en la producción se les concedía además una prima, según el número de toneladas de material extraído y según su ley, 15 reminiscencias de costumbres análogas practicadas durante la Colonia. Estas primas eran del orden de un centavo por tonelada producida.

Los salarios medios pagados durante el año de 1903 fueron, en promedio para el país, de 1.48 pesos y para 1907 de 2.59 pesos, dándose también notables diferencias entre las distintas zonas, pero siempre en el mismo orden que lo que se ha dicho para los salarios mínimos, esto es, los salarios más altos eran pagados en la zona del Pacífico Norte, donde se elevaban ya a la cantidad de 3.50 pesos y en la Norte donde se registraron pagos medios de 2.66 pesos. Para las otras tres zonas consideradas el monto del pago al trabajador fue de 2.12 pesos en el Centro, 1.02 en el Pacífico Sur y sólo 86 centavos en el Golfo de México. 16

En cuanto a los jornales máximos registrados en la época, se observa también el mismo fenómeno anterior, según podrá verse en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
SALARIOS MÁXIMOS PAGADOS
EN LA MINERÍA

17	1903	1907
A Company	(Pesos)	(Pesos)
Pacífico Norte	2.77	5.79
Norte	3.41	4.46
Centro	2.36	3.64
Pacífico Sur	2.06	1.50
Golfo de México	0.75	1.27
Promedio	2.44	4.36

FUENTE: Guadalupe Nava, "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana". Historia Mexicana, vol. xII, núm. 1, pp. 71-72.

Al respecto, sobre las tres series de datos que hemos presentado, debemos hacer dos observaciones. Como se ha podido constatar, son

<sup>14</sup> Ibid., p. 69.

<sup>15</sup> Ibid., p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ibid., p. 72.

enormes las diferencias existentes entre los salarios pagados en las dos zonas mineras más importantes de la República, el norte en general y el centro (donde se encuentra incluido el Estado de Guanajuato, uno de los centros mineros más importantes del país). Sin embargo, el poder adquisitivo en la zona norte "siempre estuvo en condiciones de inferioridad respecto a los jornaleros de la zona del centro, debido principalmente al alto valor del maíz fuera de la zona agrícola fundamental (esto es, fuera de la propia zona central del país) donde el valor de lo que necesitaba el hombre para vivir tenía que ser superior". <sup>17</sup>

Por otro lado, llama también la atención el hecho de que los salarios generales para la zona del Golfo hayan sido los más bajos del país, siendo que en esa región se estaba desarrollando a grandes pasos la industria petrolera y, lejos de experimentar por lo menos una igualación con otras zonas del país, los salarios sufrieron un deterioro importante en los años considerados. Hay que tener en cuenta desde luego que se trata de una zona donde la oferta de mano de obra no es escasa y por ello no hay presión en el sentido de un alza en el monto de la remuneración del trabajo; igualmente es de considerarse que se encuentra cercana a otras zonas de producción agrícola abundante y destinada al comercio interno, todo lo cual aprovechaban las empresas petroleras para mantener bajos los salarios.

Esta visión general de la situación en el renglón de salarios en las industrias extractivas en general, totalmente en manos de empresarios extranjeros en un momento en el que los precios internacionales de los metales son elevados, nos está indicando que las tasas de plusvalía extraída de esta actividad son también elevadas por lo que tendremos que concluir, con José Mancisidor, que las compañías extranjeras que explotaban el subsuelo de México se ceñían "a la política imperialista de sobra conocida de todos los monopolios, en los países nuevos sometidos a su dominio". 18

A pesar de la enorme falta de datos al respecto, nos parece no lejos de la realidad si afirmamos que muy otra era la situación en el resto de la industria mexicana en cuanto al monto de los salarios se refiere. Si en la industria minera las compañías, extranjeras o no, habían consentido en dar un pago más o menos elevado al factor trabajo, era porque la cotización de los metales en los mercados mundiales así lo permitía, en primer lugar; pero también porque la lejanía de los centros mineros respecto de los grandes centros urbanos, a más de los grandes riesgos que representaba el trabajo en las minas, cons-

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ibid., p. 67.

<sup>18</sup> José Mancisidor, op. cit., p. 40.

tituían otros tantos obstáculos a la consecución fácil de mano de obra barata para sus explotaciones. Pero en el caso de la industria de transformación, la situación era completamente diferente. Desde principios del Porfiriato, con la "elevación cataclísmica en el apoderamiento de las tierras" como diría Vernon, se inicia el ininterrumpido peregrinar del campesino hacia las ciudades en busca de trabajo y, por lo tanto, se da un constante exceso de oferta de mano de obra sobre una demanda que, como hemos visto, varió durante el Porfiriato. De esta manera, a las fábricas instaladas en los centros urbanos o sus proximidades les sobraba de donde escoger su personal y estaban, por tanto, en condiciones de fijar a su completo arbitrio la remuneración a que debían sujetarse quienes aspirasen a trabajar en ellas. "El capitalista soberano —decía el programa liberal de 1906 impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la Dictadura se encargan de someterlo." 19

Por estas razones, el obrero se veía sometido a duros regímenes de trabajo recibiendo a cambio magros estipendios que en el último año del gobierno del general Díaz ascendían a 59 centavos diarios, salario mínimo nominal para todo el país, habiendo lugares, como la zona del Pacífico Sur, donde era de sólo la mitad. El siguiente cuadro nos da idea de la evolución de los salarios mínimos nominales pagados en la industria en general en el país durante el Porfiriato, en pesos corrientes:

Cuadro 2 SALARIOS MÍNIMOS NOMINALES EN LA INDUSTRIA (1880-1910)

(Pesos)						
Año	Norte	Golfo	Pacífico Norte	Pacífico Sur	Centro	República Mexicana
1880	0.21	0.24	0.30	0.16	0.28	0.24
1885	0.26	0.28	0.36	0.20	0.31	0.28
1890	0.31	0.32	0.45	0.23	0.35	0.34
1895	0.34	0.36	0.52	0.25	0.39	0.37
1900	0.37	0.40	0.58	0.25	0.43	0.40
1905	0.44	0.45	0.70	0.26	0.46	0.44
1910	0.66	0.51	0.98	0.27	0.52	0.59

FUENTE: El Colegio de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y actividad económica por sectoles.

<sup>19</sup> Planes Políticos, citado por Manuel González Ramírez, op. cit., vol. 1, pp. 61-62.

Como puede observarse por los datos anteriores, los salarios mínimos pagados en la industria en general eran notoriamente más bajos que los que se ganaban en la minería, con la sola excepción de la zona del Golfo de México.

Por otro lado, todas las grandes empresas habían tenido necesidad de traer obreros de otros países pagándoles, por una parte, los gastos de viaje desde los países de su procedencia hasta los lugares de su nueva radicación, y por otra, salarios más altos que los que ganaban en sus respectivos países, 20 lo cual significa que la diferencia que existía entre los salarios pagados a los nacionales y los que ganaban los extranjeros era de mucha consideración. Para dar una idea de lo que esto representaba, transcribimos el ejemplo consignado por Molina Enríquez al respecto. En las minas de El Oro, Estado de México, los obreros malacateros norteamericanos tenían un salario de 8 pesos diarios cuando el salario máximo que se pagaba en general en la zona era de sólo 3.64. A pesar de ello, este grupo de obreros realizó una huelga para obtener aumento de jornal a 9 pesos, lo cual originó que los directores de las minas decidieran la sustitución del personal extranjero por mexicanos, pero pagándoles a razón de 4 pesos al día, "porque eran mexicanos". 21

Es cierto, según lo consigna Molina Enríquez, que existía superioridad de la calidad del trabajo de los extranjeros respecto del de los nacionales, pero el contacto entre ambos hacía que estos últimos aprendiesen el oficio y lo desempeñasen posteriormente tan bien como sus colegas norteamericanos, como lo muestra el ejemplo de El Oro. Para corroborarlo citaremos también el caso de los ferrocarrileros. Cuando los despachadores extranjeros en la empresa de ferrocarriles se declararon en huelga partiendo del supuesto de que no habría personal para reemplazarlos, entraron a sustituirlos los mexicanos de tal modo que la catástrofe que supusieron iba a realizarse por virtud de su ausencia no se produjo y el movimiento resultó contraproducente a sus intereses.

Así, se presentó cierta tendencia entre los empresarios a sustituir a los obreros extranjeros por nacionales; pero guardándose bien de conservar las diferencias salariales. En otros casos, preferían disminuir el salario de los nacionales para no aumentarlo a los extranjeros. <sup>22</sup>

Con el tiempo, los obreros mexicanos llegaron à la convicción de que si su trabajo era de igual calidad al de los extranjeros, debe-

<sup>20</sup> Andrés Molina Enríquez, op. cit., p. 230.

<sup>21</sup> Ibid., p. 232.

<sup>22</sup> Ibid., pp. 229-231.

rían recibir un pago similar. Con toda lógica, razonaban diciendo que "el salario del trabajo superior obrero tiene que tener por límite inferior el valor de lo que indispensablemente necesita para vivir... y como límite superior el valor que haga venir al obrero extranjero que tiene trabajo en su propio país". 23

Hasta ahora hemos hablado solamente de lo que significaban los salarios nominales pagados a la clase trabajadora en la industria; pero no hemos hecho alusión a su poder adquisitivo, que está directamente conectado con las condiciones internas de la economía nacional. En opinión del economista Raymond Vernon, "es del todo posible que el nivel de vida de México haya, en general, declinado antes de 1890". La producción agrícola se había reducido, con excepción de las cosechas de exportación, aunque después de 1890 la producción de alimentos parece haber aumentado. 24 Pero el año de 1900 corresponde al inicio de una etapa de crecientes dificultades en el avance de la economía, por virtud de debilitamiento de la demanda interna y el deterioro de la demanda externa, que vino a acentuarse con las crisis mundiales de 1900-1901, y sobre todo de 1907-1908.

Por lo que hace al curso de los precios internos, durante el periodo que terminó en 1900 se disfrutó de una estabilidad considerablemente mayor que después, en que se manifestó un proceso de alza continua, en medio de fuertes oscilaciones anuales. 25 Con base 100 en el año de 1900, los índices generales de precios al mayoreo en la República aumentaron 20 puntos en los últimos 15 años del siglo anterior, mientras que en el primer lustro del presente ese aumento fue de 25% y para 1908, último que se consigna en las estadísticas. el índice era de 132. 26

De esta manera, a las dificultades que ya resentía el régimen por la pérdida de ritmo en la actividad económica y la consiguiente disminución de la demanda de mano de obra, agravada por la afluencia de trabajadores rurales emigrantes, se vino a agregar el del fenómeno inflacionista que hizo aumentar la presión obrera sobre el sistema. Hasta antes de 1900, la fuerza de trabajo había crecido con mayor celeridad que la población total, lo cual había permitido un cierto aumento de los salarios; pero a partir de ese año la tendencia se invierte y los salarios reales caen, como puede observarse en el cuadro siguiente:

<sup>23</sup> Ibid., p. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Raymond Vernon, op. cit., pp. 70-71. <sup>25</sup> El Colegio de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y actividad económica por sectores, p. 9. 26 Loc. cit.

Cuadro 3

SALARIO MÍNIMO EN LA INDUSTRIA EN PESOS DE 1900

Año	Norte	Golfo	Pacífico Norte	Pacífico Sur	Centro	República Mexicana
1885	0.29	0.26	0.60	0.22	0.37	0.34
1890	0.33	0.42	0.41	0.29	0.38	0.37
1895	0.32	0.31	0.65	0.16	0.40	0.36
1900	0.40	0.40	0.58	0.25	0.43	0.40
1905	0.37	0.36	0.52	0.14	0.34	0.33
1908	0.37	0.33	0.64	0.25	0.34	0.35
1910						0.33

FUENTE: El Colegio de México. Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y actividad económica por sectores.

El deterioro de los niveles de salarios reales se inicia a partir del año de 1897; por el cuadro anterior nos podemos dar cuenta de que esos niveles, al final del periodo, eran menores o cuando mucho semejante a los que existían al principio. Un historiador de la época, don Francisco Bulnes, hizo la observación de que el jornal real de la mayoría del pueblo mexicano era bastante inferior al que devengaba el indio a comienzos del siglo xix. <sup>27</sup>

Tal deterioro en los ya de por sí exiguos niveles de vida fue causa de muchos trastornos en el sistema porfiriano. A la demanda de aumento de salarios se contestaba por lo general con la aplicación del artículo 925 del Código Penal que imponía sanciones a quienes intentasen hacer variar los salarios, y los patrones se aprovechaban de tal circunstancia para mantenerlos a bajos niveles. Sin embargo, algunos industriales eran de opinión contraria; pero el gobierno de Díaz se oponía a cualquier aumento declarando que era peligroso despertar las ambiciones de los trabajadores; que no debían crearse necesidades a los jornaleros; que todos los obreros querrían entonces ganar mucho dinero y que la prosperidad del país se vería amenazada por no haber garantías al capital extranjero. 28 En el último año del Porfiriato se había generalizado la tesis de que ningún gobierno podía aumentar o reducir los salarios; "sólo podía, como el general Díaz, favorecer la instalación de fábricas para que hubiera trabajo abundante y bien remunerado". Porfirio Díaz -se agre-

<sup>27</sup> Manuel González Ramírez, op. cit., vol. 11, p. 441. 28 Rafael Ramos Pedrueza, La lucha de clases a través de la historia de México. México, Ediciones LUX, p. 51.

gaba— había aumentado el número de fábricas, y gracias a la moderna maquinaria, los trabajadores se fatigaban menos y ganaban más. 29

Pero las dos grandes crisis obreras de Cananea y Río Blanco contribuyen grandemente al debilitamiento de la dictadura y tanto gobierno como empresarios acceden, "aunque sea de mala gana" como dice Rosenzweig, a discutir con los representantes del trabajo las cuestiones referentes a salarios, duración de la jornada y un mínimo de prestaciones para el obrero. 80

# Condiciones de trabajo

Obviamente, las condiciones generales de trabajo no eran mejores. El Hijo del Trabajo decía que casi diariamente recibía denuncias sobre abusos y malos tratos de que eran víctimas las "desgraciadas obreras que trabajan en ciertas fábricas de cigarros. Agréguese a esto que en algunas de ellas el local es estrecho e insalubre, y se comprenderá la pésima situación de estas infelices gentes", si situación que, por supuesto, era similar en toda la industria. En la zona de Hércules, cercana a la ciudad de Querétaro, trabajaban más de 3 mil operarios en tres fábricas propiedad de los señores Rubio quienes, apoyados por su amigo el gobernador del Estado, habían convertido la región en una especie de república privada, según se denunciaba en el mismo periódico. "Ahí los señores Rubio son los que dictan las leves, las hacen obedecer, castigan a sus infractores, juzgan a los delincuentes y criminales, han mandado construir casas alrededor de la fábrica para que los obreros no tengan que ir hasta Querétaro, dado que las horas de entrada son muy precisas, no se puede entrar ni un minuto después de las 5 de la mañana pues de lo contrario son despojados del trabajo, validos los 'patrones' de la escasez de recursos, validos de la pobreza que oprime a dicho Estado y como los operarios, no siendo de los trabajos de las fábricas no tienen otra industria o profesión de qué vivir, porque todo el movimiento que el Estado tiene es el que aquellos le dan, tienen qué vivir quieran o no en las estrechas accesorias y casas que han hecho los dueños para especular con ellas el trabajo de sus operarios." 82 Era común va desde entonces -República Restaurada-, que a los que protestaban contra tal estado de cosas o contra los bajos salarios y pago

<sup>29</sup> El Imparcial, enero 12, 1907.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Fernando Rosenzweig, op. cit., p. 452.
<sup>81</sup> El Hijo del Trabajo, marzo 5, 1878.
<sup>32</sup> Ibid., septiembre 16, 1877.

en vales se les llamara comunistas, ladrones, enemigos de la sociedad, etcétera, según se desprende de las publicaciones de la época. 33

En el curso de los años, la situación no varió. El obrero se encontraba atado a las disposiciones que imponía el dueño del establecimiento en lo concerniente a reglas internas de trabajo, ya que no existían leyes de carácter general. Niños y mujeres estaban obligados a realizar tareas semejantes a las de los adultos, recibiendo por ello media-paga, y los adolescentes, "que laboraban con igual o aun con superior éxito al rendimiento de los adultos, recibían también media paga". 84

Era natural, por tanto, que el horario de trabajo fuese fijado también al arbitrio del patrón. Durante todo el régimen porfirista la jornada diaria, en cuanto a duración, significó la explotación al máximo de la energía del trabajador. No era difícil encontrar lugares donde las jornadas de trabajo duraban hasta 16 horas; el programa del Partido Liberal denunciaba en 1906 que "en dondequiera que (el trabajador mexicano) presta sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos", en condiciones de trabajo desastrosas para el obrero, quien tenía que aceptarlas a causa de su miseria. 35 La situación se agravaba, como es de pensarse, en los casos en los que el obrero debía prestar sus servicios en fábricas donde existiese el trabajo nocturno. Ahí, "los problemas de los obreros (ya de por sí complicados en las labores diurnas), se agudizaban en las nocturnas, porque la fatiga de los trabajadores producía una labor defectuosa que más tarde se les descontaba de sus jornales"; 36 por estas condiciones de trabajo es que hemos dicho en un párrafo anterior que tales descuentos eran sólo aparentemente justos.

No faltaron, por supuesto, quienes protestaran por esta situación y propusieran, tímidamente, un mejoramiento, a lo cual un miembro prominente del régimen, Telésforo García, respondió que "los obreros pasaban meior la noche dentro de las fábricas que en sus chozas malsanas: además si se acortaba la jornada, los obreros contarían con más tiempo para sus vicios, en particular el de la embriaguez". 87

En este renglón son los textiles los primeros en obtener alguna mejoría, va que en las negociaciones obrero-patronales que se llevan a cabo con motivo de la va citada huelga de Río Blanco se obtiene

<sup>88</sup> Véase, por ejemplo, El Hijo del Trabajo, septiembre 16, 1877. 84 María Elena Sodi de Pallares, "El gobierno del general Díaz y los derechos obreros". Excelsior, septiembre 3, 1949, p. 7.

<sup>35</sup> Manuel González Ramírez, op. cit., vol. 1, pp. 61-62.

<sup>36</sup> María Elena Sodi de Pallares, op. cit., p. 7

<sup>37</sup> Daniel Cosio Villegas, op. cit., p. 285.

una jornada más favorable que fue fijada en doce horas y media de labor efectiva: de las 6 de la mañana a las 8 de la noche, menos dos intervalos de 45 minutos para el almuerzo y la comida. 88

Estas condiciones eran más o menos generales; aun los más bondadosos fabricantes imponían a sus operarios largas y agotadoras jornadas de trabajo y les negaban con frecuencia el descanso dominical, motivo por el cual lucharon los obreros a lo largo de todo el Porfiriato. Durante la última década del régimen aumentaron las discusiones sobre estos dos temas, siendo apoyadas principalmente por la prensa obrera y aun por la prensa católica que sostenía sobre todo el derecho al descanso dominical porque consideraba anticristiana la costumbre de trabajar los días de guardar; pero en los casos en los que se descansaba ese día, no le era pagado al operano, como tampoco lo era cuando se suspendía el trabajo por festividades religiosas, que eran frecuentes. De los 21 días feriados que en 1906 consignaba el calendario de la industria, 17 obedecían a motivos religiosos y era usual que en tales oportunidades los administradores aplicaran descuentos en los salarios para cubrir "gastos de festejos". 39 Esta costumbre fue prohibida también por órdenes de Díaz contenidas en el laudo de Río Blanco ya citado, que dispuso que no se harían descuentos a los obreros por pago de médico, para fiestas religiosas o profanas, ni para otros fines. 40

No estando obligado por la ley o por disposición alguna, el patrón porfiriano no se sentía inclinado a proporcionar tampoco habitación apropiada al obrero, que tenía que resignarse a vivir amontonado "confusamente, dentro de cabañas miserables sin ningún esmero, en medio de pantanos", según afirma Paul Boracrés refiriéndose a las condiciones que prevalecían en la industria petrolera en los comienzos de su explotación en México; 41 descripción que, con algunas variantes, podría hacerse extensiva al grueso del proletariado en esa época, lo cual es confirmado, indirectamente, por Telésforo García, quien, como respuesta a la petición obrera de suprimir el trabajo nocturno, contestó negativamente argumentando, como ya se ha dicho, que los obreros pasaban mejor la noche dentro de las fábricas que en sus chozas malsanas. En el caso particular de Río Blanco, se trataba de grandes pabellones de madera con techos de lámina acanalada de zinc, a dos aguas, en forma de rectángulo; estos pabellones estaban divididos en habitaciones con su corres-

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> *Ibid.*, p. 414.

<sup>39</sup> Ibid., p. 415. 40 Cfr. Jesús Silva Herzog, op. cit., vol. 1, p. 51. 41 Citado por José Mancisidor, op. cit., p. 40.

pondiente puerta y una ventana, y en cada habitación moraba una familia. 42

Generalmente se descontaba al obrero una suma determinada como alquiler de tales chozas. Tomando nuevamente el caso de Río Blanco tenemos que, pagándose salarios que fluctuaban entre 50 y 75 centavos diarios, se efectuaba un descuento por concepto de renta de aproximadamente dos pesos semanales, o lo que es lo mismo, de 3 o 4 días de trabajo: más del 50% de sus salarios. 43

A este desolador cuadro, debe agregarse aún lo referente a los malos tratos a que eran sometidos los obreros dentro de las fábricas, que incluso fueron objeto de protestas abiertas. En el pliego de peticiones de Cananea, por ejemplo, se exige la destitución de un mayordomo por ese motivo y la asignación, para el cuidado de los elevadores, "de hombres que tengan nobles sentimientos para evitar toda clase de irritación". Es importante hacer notar que este ejemplo es relevante ya que, como se dijo líneas arriba, en el ramo de la minería existían mejores condiciones que en otros renglones de la industria. Al respecto, resulta interesante transcribir un párrafo del manifiesto que un grupo de trabajadoras de la industria textil de Puebla hicieron público en esa ciudad en 1907, en el que se puede percibir con toda claridad el estado de desesperación y amargura de estas mujeres: "Toda Puebla, dicen, desde hace mucho tiempo está al tanto de las vejaciones y expoliaciones que hemos sufrido las trabajadoras de la Casa de M. Penichet y Cia. Sucs, donde por infortunio la mayoría de las veces no sólo hemos sufrido el mal trato de los dueños, sino hasta de algunos dependientes, que serviles y bajos en su proceder, siempre se han complacido por el más pequeño pretexto en imponernos multas, trabajos ajenos a nuestra labor y castigos que consisten en quitarnos por tiempo determinado el trabajo para que nos falte hasta el sagrado mendrugo que con tanta congoja adquirimos." 44

Hemos mencionado ya la existencia de un núcleo de obreros extranjeros, norteamericanos en su casi totalidad, cuya situación era bastante diferente de la que prevalecía entre los nacionales de este país. Debido a esa diferencia en el tratamiento que se daba a ambos grupos, los niveles de vida eran muy superiores en el caso de lostrabajadores extranjeros, tanto es así, que los trabajadores mexicanos "comenzaron a preguntarse por qué los más altos salarios, me-

<sup>42</sup> El Imparcial, enero 11, 1907.

<sup>48</sup> Manuel González Ramírez, op. cit., vol. 1, p. 72. 44 Citado por Manuel González Ramírez, op. cit., vol. 1, pp. 76-77.

jores habitaciones, cuidados médicos y otros beneficios irían, solamente para los extranjeros". 45

El obrero extranjero sirvió, pues, como catalizador para despertar la conciencia obrera en el siglo pasado y principios del actual. "Cuando los extranjeros... hicieron huelga para tener aún mejores condiciones, tal como lo hicieron los trabajadores del ferrocarril (en el ejemplo citado anteriormente), el mensaje de que la miseria y pobreza no eran necesariamente hechos inevitables de la vida, empezó a ser claro por primera vez para muchos trabajadores mexicanos." 46

Por otro lado, durante los 30 años del régimen del general Porfirio Díaz, no se conoció en la práctica el concepto de prestaciones sociales. Los patrones no asumían en ningún caso responsabilidad alguna por accidentes de trabajo, enfermedad o cesantía del obrero y menos aún por jubilación al quedar éste incapacitado, a causa de la edad, para continuar sirviendo en la fábrica, y se consideraba natural el despido sin indemnización alguna en caso de crisis en la industria. 47 Es muy probable que el mismo obrero, contento de poder disponer cuando menos de un salario, por pequeño que fuese, no concibiera la idea de que al patrón correspondían ciertas obligaciones contraídas por el sólo hecho de prestar sus servicios en una fábrica. En los diferentes manifiestos y pliegos de peticiones de la época no se habla por lo general de pedir del empresario servicio médico o indemnizaciones de alguna naturaleza. La más elemental de las prestaciones, el servicio médico, era cobrado por los patrones al trabajador descontándoselo de su salario, como se ve por la última línea transcrita del laudo presidencial de 1907. En él se ordena que cada fábrica pague un médico "para que lo ocupen los obreros que lo deseen"; 48 pero no sabemos si tal disposición fue acatada por los patrones.

El Estado, por su parte, tampoco intervenía en este asunto porque no convenía a sus intereses el crear en los obreros estas inquietudes. Muy por el contrario, se consideraba de interés tanto para él como para las clases altas, el que los trabajadores industriales y agrícolas se mantuviesen "ignorantes, serviles, desorganizados... y sin conciencia de clase" como afirma Marjorie Ruth Clark. "Nunca se le ocurrió al gobierno -dice la misma autora-, que la protección del trabajador fuese necesaria o tan sólo deseable." 49

<sup>45</sup> Vincent L. Padgett, The Mexican Political System. Boston, Houghton Mifflin Company, 1966.

<sup>46</sup> Loc. cit.

<sup>47</sup> Daniel Cosío Villegas, op. cit., p. 416.
48 Jesús Silva Herzog, op. cit., vol. 1, p. 51.
49 Marjorie Ruth Clark, Organized Labor in Mexico. Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1934, pp. 4-5.

A cambio de ello, se seguía una política supuestamente paternalista que, a fin de cuentas, lo que hacía era permitir en las fábricas un clima favorable a la explotación del obrero. 50 Tal era, hasta cierto punto, el famoso sistema de pago en vales que existía en la mayor parte de las fábricas del país. En efecto, según declaraciones oficiales, tenían la función de proteger el salario del trabajador impidiéndole de esa manera el malgastarlo en centros de vicio; pero la realidad es que las tiendas de raya donde se aceptaban esos vales expendían artículos caros y malos e incluso eran aceptados en esos centros de vicio <sup>51</sup> que a veces eran propiedad del mismo patrón. Su función real era, entonces, la generación de mayores ganancias para el capital y el control, incluso político, del trabajador vía endeudamiento permanente. Buena parte de la opinión pública y aun elementos oficiales arremetieron con frecuencia contra este abuso que no cesó a pesar de su prohibición por el Código Penal en algunas entidades de la República. En aquéllas donde tal prohibición no existía, el uso de vales era, por supuesto más general. 52 Ha de agregarse el hecho de que no eran tomados en esas casas en todo su valor, sino que sufrían un descuento que no bajaba del 10%, procedimiento que, a más de 60 años de distancia, aún puede observarse practicado por algunos organismos oficiales como el Banco Ejidal, en perjuicio de los ejidatarios del país.

La obligación del patrón se detenía, pues, en el pago simple del salario sin mayores implicaciones. Las leyes porfirianas, por lo demás, sólo reconocieron esta omisión cuando va era demasiado tarde para el sistema mismo. A mediados de la última década de la dictadura se dan, en efecto, dos casos en los que se pretende legislar al respecto. El primero de ellos se debe a la iniciativa del gobernador del Estado de México don José Vicente Villada quien ordenó el 30 de abril de 1904 la promulgación de una ley, primera en su género, que establecía las obligaciones de los patrones en caso de accidente o enfermedad sufrida por el trabajador en el desempeño de sus labores. Tales obligaciones consistían en el pago de la atención médica necesaria y del salario correspondiente durante los primeros 15 días de la enfermedad, al término de los cuales el patrón quedaba libre de toda responsabilidad. En caso de muerte, la citada ley estipulaba el pago de los gastos que originara el entierro, así como de la indemnización a los familiares del obrero muerto, cuyo monto era de 15 días de salario.

<sup>50</sup> Daniel Cosio Villegas, op. cit., p. 284.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> *Ibid.*, p. 416. <sup>52</sup> *Ibid.*, p. 281.

El otro caso se da en el Estado de Nuevo León, a la sazón gobernado por don Bernardo Reyes. El contenido de la ley promulgada por Reves el 9 de noviembre de 1906, es similar al de la anterior, con la salvedad de que el periodo durante el cual el patrón estaba obligado a proporcionar asistencia médica al obrero se prolongaba a 6 meses y había, además, la obligación de cubrir la mitad del salario durante dos años. La incapacidad total se debía indemnizar con 2 años de pago de salario completo y la muerte del obrero con una cantidad que iba de 10 meses a 2 años de salario completo. Sin embargo, como sucede aún en la actualidad, los beneficios de ambas leves no llegaron a los trabajadores, parte de las veces porque ellos mismos ignoraban su existencia o bien, como vemos hoy día con harta frecuencia, porque el obrero no contaba con medios para llevar a cabo un juicio en contra de las empresas, "las cuales en caso de verse llevadas a él, hicieron uso de la corrupción de las autoridades para burlar las disposiciones". 53

El estado de cosas descrito hasta ahora tuvo que influir necesariamente en la explosión de descontento que precedió al estallido de las hostilidades y en el posterior entusiasmo con el que se lanzaron a la Revolución millares de trabajadores en el país, a la conquista de mejores condiciones que aún hoy no han llegado para muchos de ellos.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Alfonso López Aparicio, El movimiento obrero en México. México. Editorial Jus, 1958, pp. 142-143.

## CAPÍTULO III

#### LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

# Los origenes

Sin ser nuestro propósito el hacer una relación detallada de las asociaciones de trabajadores durante el Virreinato, sí hemos de remontarnos a esa época, muy brevemente, para dar cuenta de la existencia del gremio, única asociación posible históricamente en ese periodo y antecedente directo de las formas que se presentan en el siglo xix.

La asociación gremial, nacida en Europa y trasplantada a la Nueva España con el fin de otorgar al trabajador alguna forma de aminorar su miseria, era "la asociación de todos los artesanos del mismo oficio, sujeta a las correspondientes ordenanzas, que habían hecho o habían aprobado los virreyes, y hacía cumplir un juez especialmente encargado de ello". 1 Tenía como función principal la defensa de sus miembros contra toda competencia. Nadie, fuera de los agremiados, podía dedicarse al mismo oficio y ninguno de los de dentro podía mejorar en rapidez, costo o resultado los procedimientos empleados en su trabajo si ello redundaba en perjuicio de sus compañeros. La organización interna se basaba en la existencia de un escalafón, que, a la vez que impedía la dependencia perpetua de unos respecto de los más antiguos, era una garantía de ascenso de tal manera que todos los trabajadores podían aspirar a devenir maestros. Se ingresaba primeramente en calida de aprendiz, periodo que duraba de 3 a 5 años, pasados los cuales el aspirante debía sustentar un riguroso examen que, en caso de aprobar, le daba el grado de oficial. En esta categoría debía permanecer por lo menos otros 5 años, lapso durante el cual debía adquirir los conocimientos necesarios para pasar un nuevo examen, más riguroso que el primero

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Gustavo Hoyos Díaz Mercado, Salarios y prestaciones en la industria de transformación: zona industrial de Barrientos —Lechería— Cuautitlán, Estado de México. Tesis, Escuela Nacional de Economía, 1965, p. 10, apud. Bravo Ugarte.

puesto que de su buen éxito dependía la obtención del grado de maestro, condicionado, como el anterior, al pago de muy gravosos impuestos. <sup>2</sup>

Tal descripción corresponde, sin embargo, a la organización gremial europea; pero por lo que atañe a la de la Nueva España es seguro que se haya apartado bastante del modelo de Hans Sachs, el famoso Meistersinger de Nuremberg, en primer lugar porque en estas tierras no nace de las necesidades económicas y sociales imperantes, sino que son trasplantados como instrumentos de la política de la Corona española y no tiene ingerencia alguna en la vida de su época ya que no son organismos libres ante el Estado, sino producto de éste. Tanto el gremio como el obraje obedecen a la intención de monopolizar el ejercicio de la pequeña industria en manos de los españoles, y la constitución jerárquica y escalonada que en Europa era garantía de libertad se convierte, al trasplantarse a nuestro país, en instrumento de dominación.

A él tienen acceso primero el criollo y mucho tiempo después también el mestizo; pero está cerrada al indígena y al resto de las castas del Virreinato.<sup>3</sup>

Con estas características se desarrolla el gremio en la Nueva España. El primero de que se tiene noticia es el organizado en la ciudad de México en 1524 como resultado de la Ordenanza de Herreros formulada en ese año por el cabildo de la ciudad.

Otras ordenanzas se suceden durante el periodo virreinal; pero el sistema gremial declina aun antes de alcanzarse la independencia y muere definitivamente en la época independiente debido a la presión de las nuevas doctrinas liberales contrarias a todo monopolio que coarte lo que éstas llaman "libertad" en todos los órdenes. La Constitución de 4 de octubre de 1824 estatuye las obligaciones de la nación de proteger "la libertad civil, la seguridad personal, la propiedad, la igualdad ante la ley y los demás derechos de los individuos que la componen", aunque no proporciona los medios para que se ejerzan esos derechos; pero no hace referencia al derecho de asociación profesional ni al derecho de reunión. Doce años más tarde, en 1836, se expiden las Siete Leyes Constitucionales, obra de los hombres del Partido Conservador, que tampoco reconocen los derechos de asociación y de reunión. En su artículo noveno se recalca la abolición del régimen corporativo, prescribiendo concretamente que quedaban abolidos "todos los monopolios relativos a la ense-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 56 et seq.

fianza y al ejercicio de las profesiones". 4 Igual omisión se hace posteriormente en las Bases Orgánicas de 12 de junio de 1843, respecto al derecho de asociación; pero es en ese año, bajo el gobierno de Santa Anna, cuando se crean las Juntas de Fomento de Artesanos que constituyen las primeras organizaciones artesanales, sustitutivas de los gremios en extinción. Dichas Juntas, al igual que las Juntas menores, trataron de fomentar la producción artesanal, de defenderla de la competencia de los productos extranjeros y de crear fondos de beneficencia por medio de la aportación de cuotas semanarias, a fin de otorgar socorros a los beneficiarios; trataron también de impulsar la creación de cajas y bancos de ahorro. <sup>5</sup>

Poco después, el 10 de septiembre de 1846, el ministro de Relaciones Exteriores Manuel Crescencio Rejón expide una circular en la que se reconoce el derecho de los ciudadanos para asociarse con fines no prohibidos por las leyes; pero sólo en 1850 se funda en la ciudad de Guadalajara una primera organización, la Sociedad de Artesanos, y el 5 de julio de 1853 se organiza en la ciudad de México la Sociedad Particular de Socorros Mutuos en la que participa un grupo de obreros sombrereros que protestaban contra "la esclavitud moderna que nos arrebata las ganancias de nuestro trabajo". La sociedad, que inicialmente contaba con 33 socios, aumentó hasta 120 en el lapso de un mes. 6 Estas sociedades si bien no pudieron realizar la labor propia del sindicato obrero, sirvieron en cambio de precedente para un vigoroso movimiento de asociación que se da con posterioridad al reconocimiento definitivo del derecho de asociación, cuando tal precepto se incorpora a la legislación mexicana al aprobarse, casi sin discutir, el artículo 22 del proyecto de Ley fundamental que se presentó al Congreso Constituyente de 1857. El texto, que al ser aprobado deviene artículo noveno de la Constitución, dice que "a nadie se le puede coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero sólo los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país".7

Queda con ello allanado el camino para el desarrollo del movimiento asociacionista que se presenta en los años siguientes; pero

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 79-80.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Guadalupe Rivera Marín, "El movimiento obrero". En México, 50 años de Revolución, Tomo II: La vida social. México, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 253.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Lino Medina Salazar, "Albores del movimiento obrero en México". Historia y Sociedad, Nº 4 (invierno de 1965), p. 58. Manuel Díaz Ramírez, Apuntes históricos del movimiento obrero y campesino de México, 1844-1880. México, Fondo de Cultura Popular A. C., 1938, pp. 27-28.

<sup>7</sup> Citado por Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 89.

debe hacerse notar al respecto que tal primer paso no es producto de la presión o de la lucha del proletariado, que en la época está apenas formándose y no tiene conciencia alguna. Es, por el contrario, un derecho obtenido por algunos intelectuales, sobre todo Ignacio Ramírez, que conocen las ideas y la acción obrera europea y que hacen oír su voz en el Congreso Constituyente, mismo fenómeno que se repite en diversas ocasiones en el transcurso de la historia sindical de México.

Como quiera que sea, el hecho es que en adelante la organización obrera apenas encontrará obstáculo legal, aunque sí político. La incipiente clase obrera sentía desde tiempo atrás la necesidad de organizarse para la defensa y mejoramiento de sus precarios niveles de vida y había ya dado los primeros pasos en ese sentido, según hemos dejado apuntado. Coincidiendo con la aceptación por parte del poder público de la formación de agrupaciones obreras, se desarrolla un primer gran movimiento asociacionista de tipo mutualista sumamente influido aún por las características de los antiguos gremios en los que convivieron aprendices, oficiales y maestros.

#### De la Constitución del 57 a la Dictadura

La incipiente clase obrera se robustecía con la presencia de los antiguos maestros y oficiales de los gremios, así como de los propietarios de pequeños talleres e industrias que habían sido proletarizados por el naciente capitalismo que los había desplazado de sus antiguos oficios al no poder resistir la competencia de la moderna industria que se instalaba en el país. Estos elementos, mejor preparados que el resto de los trabajadores, son sin duda alguna quienes animan el nacimiento del movimiento obrero en México; son la explicación del carácter gremial que adoptan las primeras asociaciones de trabajadores en el país, y al convertirse en guías de la clase obrera la conducen por los caminos del mutualismo que no sustenta como principio la lucha de clases, sino más bien, como su nombre lo indica, la mutua ayuda entre sus miembros, reminiscencias tal vez de su antigua condición de trabajadores sin patrón.

Las sociedades mutualistas fijaban, en efecto, en sus estatutos, requerimientos para ayudar a sus miembros. Los socios debían pagar por lo general una cuota mensual que les daba derecho a un salario durante los primeros cuarenta días de enfermedad y una ayuda más pequeña en los días subsiguientes, recibiendo además atención médica gratuita y, en caso de fallecimiento, los gastos del sepelio habrían de correr por cuenta de la mutualidad. Por ello es que Marjorie Ruth

Clark opina que tales asociaciones no eran en realidad sino poco más que asociaciones de beneficencia en caso de enfermedad y muerte. 8

Con todo, las asociaciones mutualistas representan inicialmente un cierto alivio en las condiciones de vida de las masas proletarias; 9 por ello es que el mutualismo se desarrolla notablemente en el país y una muchedumbre de sociedades se forman sobre esa base. 10 En 1861 un grupo de artesanos con Juan Cano y el escultor José María Miranda funda la Gran Familia Artística en el ex-convento de Santa Clara, "sociedad que enjugó muchas lágrimas y despertó entre los artesanos el espíritu de asociación". 11 Hacia el año de 1864 Santiago Villanueva organiza la Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería y en 1866 el propio Villanueva reorganiza, junto con Hermenegildo Villavicencio, la Sociedad Artística Industrial en el edificio del Colegio de San Pedro y San Pablo. El 24 de febrero del mismo año se funda la Sociedad Fraternal que funcionaba a manera de sociedad secreta con un número fijo de doce miembros a semejanza de las asociaciones de compañeros medievales. En los años siguientes sociedades similares son fundadas en los diferentes ramos de la industria: la Sociedad de Artesanos y Agricultores, el 1º de junio de 1867; en diciembre de ese año, Epifanio Romero funda el Conservatorio Artístico Industrial y nombra a Juárez presidente honorario al tiempo que recibía del coronel Miguel Rodríguez un donativo de 1,000.00 pesos para establecer una escuela y meses más tarde lograba que el Congreso de la Unión le otorgara un subsidio de 1,200.00 pesos mensuales. En febrero del siguiente año, Juan Cano, uno de los fundadores del Conservatorio se apodera, con ayuda del grupo de Villanueva, de las actas de la Sociedad Artística Industrial, precursora del Conservatorio, debido a rivalidades entre Romero y Villanueva ya que este último era contrario a la idea de ponerla bajo la protección de Juárez. 12 En julio y agosto de 1868 nace la Sociedad Mutua del Ramo de Carpintería; la Asociación de Tipógrafos Mexicanos, la Unión de Tejedores de Miraflores, las sociedades mutualistas de las fábricas de "San Ildefonso" y "La Colmena" y muchas más que sería prolijo enumerar ven la luz ese mismo año.

Sin embargo, hemos de mencionar especialmente el movimiento mutualista en dos ramas que, junto con la de mineros, se destacan

<sup>8</sup> Marjorie Ruth Clark, op. cit., p. 5.

<sup>9</sup> Lino Medina Salazar, op. cit., p. 58. 10 Luis Chávez Orozco, Historia económica y social de México. Citado por A. López Aparicio, op. cit., p. 106.

<sup>11</sup> El Socialista, agosto 25, 1872. 12 Manuel Díaz Ramírez, op. cit., pp. 32-33.

por su participación en las luchas obreras que tienen lugar unos años más tarde. Nos referimos a las asociaciones de la industria textil y a las de los ferrocarrileros. En cuanto a las primeras, los ya mencionados Villanueva y Villavicencio, a quienes se une Rafael Pérez de León, inician la organización de los obreros en la fábrica textil "La Fama Montañesa" en enero de 1868, fábrica que había de ser escenario de una importante huelga posteriormente. Poco después, los mismos dirigentes constituyen una Unión Mutua de Tejedores del Distrito de Tlalpan en la que entran, además de "La Fama Montañesa", "La Abeja" y las fábricas textiles de Contreras y Tizapán. <sup>13</sup>

Son de mencionarse también la Unión de Tejedores de Miraflores y la reorganización de las sociedades mutualistas de las fábricas de "San Ildefonso" y "La Colmena" ese mismo año. Posteriormente, como resultado de una huelga exitosa en "La Colmena" se lleva a cabo una Asamblea General de Obreros Textiles del Valle de México que, inaugurada el 5 de febrero de 1873, desemboca en la creación de la Unión de Resistencia de Tejedores del Valle de México, integrada por una serie de factorías cuyos trabajadores nombran delegados para constituir un consejo permanente. 14

Por lo que respecta a los ferrocarrileros, sus asociaciones datan de algunos años más tarde. Una primera asociación mutualista sólo se forma en 1874 en el Distrito Federal con el nombre de Unión y Concordia; pero sus organizaciones son más consistentes y no tardan en convertirse en las más importantes de la época. 15

La idea mutualista pronto se extiende a la provincia; la década de los setentas ve un importante movimiento asociacionista, posiblemente el de mayor envergadura del siglo pasado, en opinión de López Aparicio: "Por todas las regiones del país brotaron sociedades, hermandades, fraternidades, asociaciones, ligas, etcétera, como resultado de la formidable campaña de la prensa obrerista en favor de la asociación." <sup>16</sup> Pero al mismo tiempo es en ese periodo cuando el sistema empieza a parecer insuficiente a los obreros, que tratan de encontrar nuevas formas, más adecuadas para sus fines. Con rapidez se generalizó la idea de que "las sociedades mutualistas eran inútiles, pues sólo se ocupaban de investigar si los socios estaban enfermos antes o después de su inscripción . . . y de celebrar fiestas

 <sup>18</sup> Cfr. Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 106 et seq.; Lino Medina, op. cit.,
 p. 59 et seq.; Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 31 et seq.
 14 Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 45.

<sup>15</sup> Marjorie Ruth Clark, op. cit., p. 5. 16 Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 107.

patrióticas". 17 Surge entonces en el medio obrero la idea de la adopción del sistema cooperativo y las cajas de ahorro.

En 1872, Juan de Mata Rivera señala ya, en un discurso, la necesidad de crear sociedades cooperativas y un bazar nacional donde pudieran ir a vender sus efectos los artesanos, sin tener que sacrificarlos en manos de los especuladores. Posteriormente, varios son los dirigentes que apoyan la idea cooperativista. Pagaza y Marmolejo llegan a hablar, por ejemplo, de fundar un banco de avío. 18

Diosdado escribía el 13 de agosto de 1876 en El Hijo del Trabajo que las sociedades mutualistas, más tarde o más temprano, tendrían que adoptar el sistema cooperativo y, en el mismo periódico, Ricardo Velati planteaba igual transformación aduciendo que la extorsión del trabajador por parte del capital podría conducir a una guerra social, siendo el cooperativismo la tabla de salvación del proletariado que evitaría llegar a tal extremo ya que, decía, "nosotros mismos podemos crearnos fondos cuantiosos que nos proporcionen capital propio". 19

La idea cooperativista prosperó y no pocas asociaciones obreras la incluyeron en sus respectivos estatutos; con base en estas teorías se funda una gran cantidad de cooperativas en el país. La Asociación Potosina de Obreros en 1871, la Suprema Hermandad al año siguiente en Aguascalientes, la Fraternidad Jalisciense en la capital del Estado en 1874, así como la Sociedad de Artesanos Católicos de Morelia y la Cooperativa Textil Poblana 20 y muchas otras más, tanto en la capital del país como en el interior.

En 1876 se funda una primera cooperativa de consumo, idea diferente de la expuesta por Velati. <sup>21</sup> El Círculo de Obreros inaugura el 16 de septiembre de 1873 su primer taller cooperativo. <sup>22</sup>

Este nuevo tipo de sociedades tenía una orientación más combativa que las asociaciones de ayuda mutua, pues empezaron a aparecer en sus publicaciones las ideas relativas al derecho de huelga, no contemplado hasta entonces por las mutualistas en cuyo seno prevalecieron los puntos de vista de los artesanos que no pensaban aún en esa forma de presión.

El cooperativismo, tal como lo había descrito Velati, no pasaba de ser, en realidad, más que un sueño. En efecto, en teoría es muy fácil crear un gran capital a partir de una pequeña inversión de

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Daniel Cosío Villegas, op. cit., p. 345.
<sup>18</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 97.

<sup>19</sup> Lino Medina, op. cit., p. 58.

<sup>20</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 108. 21 Daniel Cosio Villegas, op. cit., p. 353.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 97.

cada uno de los cooperativistas, con la condición de que las ganancias, por pequeñas que sean, se reinviertan para aumentar el capital inicial que, a su vez proporcionará ganancias correlativamente mayores y así sucesivamente hasta terminar de labrar una tabla para la salvación del proletariado y lograr la evasión de la "guerra social"; pero en la práctica los obreros y artesanos se toparon con una total carencia de recursos para dar impulso a su idea. Por otro lado, tenían que enfrentarse a la competencia capitalista que devoraba sus débiles intentos; si el mutualismo había logrado ciertos éxitos, el cooperativismo fue un fracaso completo. <sup>28</sup>

De todas formas, la idea del cooperativismo no murió con esos fracasos iniciales, sino que continuó siendo acariciada efectivamente como una tabla de salvación; pero no ya del proletariado, sino de la burguesía misma. Justo Sierra, por ejemplo, esperaba que las cooperativas evitaran en México los desastres que el industrialismo había causado en Europa y Estados Unidos; por ello es que su constitución fue alentada durante el Porfiriato; el Código de Comer io de 1889 les concede incluso personalidad legal. 24

Ahora bien, una vez conocido por los dirigentes obreros el sistema cooperativo, las asociaciones que se van creando ostentan el nombre de cooperativas; pero con frecuencia son sólo una prolongación del sistema mutual, lo cual hace que los mismos historiadores no se pongan de acuerdo sobre el carácter de algunas de ellas. Tal acontece, por ejemplo, con la organización obrera más importante de la época, el Círculo de Obreros de México, que nace efectivamente bajo la bandera del cooperativismo; pero cuyos estatutos la definen más bien como una sociedad de ayuda mutua desde el principio, aun cuando, como veremos, contiene ya los gérmenes del moderno sindicato obrero.

El Círculo de Obreros de México se funda el 16 de septiembre de 1872 después de varios intentos de unificar a los trabajadores en una gran central. Primeramente, en 1868, se lanza una iniciativa para la realización de un congreso obrero; pero fracasa por falta de recursos, proponiéndose entonces la realización de una asamblea permanente, que corre la misma suerte. En enero de 1869, el ya citado Villanueva organiza con un grupo de militantes obreros el Círculo Proletario, que tampoco logra perdurar.

El primer día del año siguiente —1870— un grupo de trabajadores, encabezados por el propio Villanueva y en el que se encontraban también Mata Rivera, Alejandro Herrera y otros, hacen circular

<sup>28</sup> Lino Medina, op. cit., p. 58.

<sup>24</sup> Daniel Cosio Villegas, op. cit., p. 354.

una invitación para constituir un Centro General de Trabajadores Organizados y un consejo capaz de defender con más eficacia los intereses del trabajo. 25 Los esfuerzos de estos trabajadores hacen posible finalmente la instalación del primer Círculo de Obreros el 16 de septiembre de 1872, alentados por ciertas libertades civiles que el gobierno de Juárez había otorgado como consecuencia de la victoria sobre la reacción y el ejército francés. 26 En opinión de García Cantú, no poca fue la influencia que en estos trabajadores, particularmente en su decisión de fundar una asociación, tuvo la Internacional. En efecto, es seguro que existió correspondencia previa entre uno de los principales fundadores del Círculo y la Internacional, ya que El Socialista publicaba los estatutos de la Asociación Internacional de Trabajadores precisamente cuando en Londres se celebraba su congreso. 27

La convocatoria para la fundación del Círculo en México procedía de los jefes de algunos talleres "cuya ideología, sin formación teórica, era una mezcla de cristianismo, prudonismo -en cuanto éste contenía una opinión airada contra la autoridad—, liberalismo social, por su constante apelación al proteccionismo y su alegato por la división de la propiedad agraria, y nacionalismo". 28 En él participan, en un principio, la Unión de Tejedores del Distrito de Tlalpan, las mutualistas de las fábricas "La Colmena" y "San Ildefonso", Mutua del Ramo de Sombrerería, Unionista y de Resistencia de Carpinteros, Mutua del Ramo de Sastrería, Artístico Industrial de Tipógrafos Mexicanos, Cuerpo de Redacción de El Socialista y la Sociedad Unionista de Sombrereros. 29 Dos de los miembros fundadores, Carmen Huerta y Francisco de P. González, narraron años después los orígenes del Círculo de la siguiente manera: "Existían en la capital varias sociedades de trabajadores a las cuales animaba no sólo la idea del bienestar de sus miembros y su mejora, sino el bienestar y la mejora de toda la clase trabajadora; al efecto, en la medida de las fuerzas de cada cual, se trabajaba con tal fin, pero aquellos esfuerzos aislados se esterilizaban; a juntarlos, a darles un núcleo, a organizarlos, tendió el Gran Círculo de Obreros. De la misma manera que las leyes nacen primero en las costumbres, aquella corporación había nacido en las aspiraciones de las sociedades de trabajadores, que la recibieron con júbilo y se apresuraron a felicitarla... A los pocos meses de instalado el Círculo de Obreros, los

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Lino Medina, op. cit., p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 180. <sup>27</sup> Ver El Socialista, septiembre 10, 1871.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 180.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 42.

trabajadores de las fábricas del Valle, que eran dura y despóticamente tratados por sus patrones, buscaron en la asociación un medio de defensa, y de allí nacieron la la. y 2a. sucursales, las que se instalaron en Contreras y en la Fábrica de San Ildefonso (Estado de México). Casi inmediatamente las siguieron las 3a., 4a. y 5a., en Tlalpan, y las 6a., 7a., 8a., 9a., 10a. y 11a., en Puebla, Monterrey, Montemorelos, Texas, Jalisco, Nuevo Laredo, Durango, Miraflores y otros lugares de la República... Casi todas las asociaciones de la capital entraron con él en relaciones y las que, por entonces se hallaban en su apogeo, la Mutua de Sastres y la Unionista de Sombrereros, le prestaron todo su apoyo moral." 30

La admisión al Círculo podía ser en tanto que asociación o bien individual; sólo se necesitaba ser obrero manual o intelectual o, simplemente simpatizante; pero se prohibía la pertenencia a partidos políticos.

La mesa directiva quedó constituida por Santiago Villanueva y Epifanio Romero, presidente y vicepresidente respectivamente, además de Juan de Mata Rivera, Benito Castro, Alejandro Herrera y Rafael Pérez de León secretarios, y Francisco de P. González, tesorero. <sup>81</sup>

Según sus estatutos, el Círculo tenía por objeto:

- 1. Mejorar por todos los medios legales la situación de la clase obrera, ya en su condición social, ya en la moral y económica.
- 2. Proteger a la misma clase contra los abusos de los capitalistas y maestros de los talleres.
- 3. Relacionar entre sí a toda la gran familia obrera de la República.
- 4. Aliviar en sus necesidades a los obreros.
- 5. Proteger la industria y el progreso de las artes (artesanías).
- Propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente en sus derechos y obligaciones sociales y en lo relativo a las artes y oficios.
- 7. Establecer todos los círculos necesarios en la república, a fin de que estén en contacto los obreros de los estados con los de la capital. 22

<sup>80</sup> El Socialista, abril 28, 1879.

<sup>81</sup> Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 42.

Como se ve, el Círculo queda definido como una organización mezcla de cooperativismo y mutualismo con rasgos, todavía, del sistema gremial; pero también se hace mención de algunas de las funciones propias del sindicato, como por ejemplo los puntos relativos a la protección del trabajador contra los abusos del patrón y la utilización de los medios legales para su mejoramiento.

Se habla también de poner en contacto a todos los obreros del país, lo que pudo haber sido un primer paso para la creación de una conciencia de clase. Además, bien pronto fue agregando a su programa otras ideas que no podían provenir sino de los pensadores socialistas europeos que fueron conocidos en México en un principio a través de la nutrida corriente de periódicos franceses que llegó al país durante el Segundo Imperio, y posteriormente por inmigrantes españoles partícipes de las luchas obreras en el Viejo Continente. Así, se dice que las sociedades adheridas al Círculo serían de resistencia y se comienza a hablar de dar un apoyo ilimitado al derecho de huelga, a la lucha por mejoramiento inmediato de los salarios y la disminución de las horas de trabajo, proponiéndose castigos por medio de multas a los patrones que no accedieran a las peticiones de los obreros, 38 muestra de la ingenuidad de los dirigentes, y se asentaba como finalidad la lucha por la emancipación total de los trabajadores.

Es con la fundación del Círculo de Obreros que tenemos mención de la acción de un personaje que soñó con un gran movimiento obrero mexicano a la manera europea: Plotino Rhodakanaty, de quien, parece ser, parte el proyecto de crear la agrupación, 34 provecto que es recogido por uno de los primeros periódicos obreros de la época, El Socialista, que se convierte en el órgano oficial del Círculo. Mata Rivera, uno de los directores del periódico y entusiasta líder de la época, "dio también mucho calor a la idea para hacerla tangible y permanente", dice José C. Valadez. "Los basamentos de tal agrupación —continúa—, fueron, sin embargo, tímidos e incoherentes. Esto no obstante, halló apoyo entre el artesanado, especialmente en los primitivos centros fabriles de la República." 35 La prensa obrera, sobre todo el ya mencionado periódico de Mata Rivera El Socialista, desarrollaba una intensa campaña a favor del asociacionismo obrero y sus llamados eran bien acogidos por los trabajadores. Entre 1870 y 1880 se lleva a cabo un gran movimiento asociacionista y las organizaciones que de tal movimiento nacen.

33 Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 42.

<sup>34</sup> José Valadez, Prólogo a la Cartilla Socialista de Plotino C. Rhodakanaty, p. 27. 35 Loc. cit.

vienen a engrosar las filas del Círculo de Obreros, de manera que hacia octubre de 1874 contaba con 20 sucursales en varios Estados de la República y no menos de 8 mil asociados, en su mayor parte artesanos y obreros de hilados y tejidos, según información de otra publicación obrera, El Obrero Internacional; para el siguiente año, contaba con 8 sucursales más. 36

Pero al mismo tiempo surgen dificultades debidas a las desviaciones de algunos de sus líderes.

En efecto, la mayoría de los dirigentes de la época se proclamaban socialistas, pero su conocimiento de tales doctrinas no sobrepasaba algunas nociones aprendidas aquí y allá; la influencia del socialismo científico no había de presentarse sino años más tarde. Hasta el momento en que nos encontramos, los dirigentes de las organizaciones seguían más bien el pensamiento del sindicalismo reformista, que confiaba en la acción parlamentaria más que en la lucha de clases para obtener beneficios. La posición de estos grupos se manifiesta en las palabras de un periódico de la época que, al protestar por la intervención del gobierno en los asuntos de las asociaciones obreras, decía que la clase obrera lo único que pedía eran leyes sabias y protectoras. <sup>87</sup>

Por eso es que la postura misma de dichos dirigentes sufrió una transformación que los llevó, en primer lugar, a un relajamiento en la acción y, en segundo, a una integración dentro del régimen gubernamental. Hacia el año de 1874, el grupo dirigente del Círculo, había sufrido un cambio negativo; la ideología avanzada que preconizaba había sido sustituida por una política de conciliación. 88 En enero de ese año se da un paso importante hacia el colaboracionismo al acordarse, en una asamblea llevada a cabo el día 8, admitir en el seno de la organización obrera a los "propietarios más honrados" en calidad de socios honorarios; 89 se reforman sus estatutos en septiembre de 1874 y acepta un subsidio de 200.00 pesos mensuales del poder ejecutivo. 40

Ante esta actitud de sometimiento y abandono de la lucha

<sup>86</sup> Lino Medina, op. cit., p. 61.

<sup>87</sup> F.l Hijo del Trabajo, febrero 10, 1878.

<sup>88</sup> Lino Medina, op. cit., p. 65.

<sup>89</sup> Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 52.
40 Ibid., p. 37. Juan Cano, buscando el apoyo oficial, trató de acercarse a Juárez pidiéndole su opinión sobre el papel de la organización obrera. El presidente respondió que, en su concepto, los artesanos podían "arreglar su asociación a la manera que estimen conveniente para el perfeccionamiento de sus respectivas artes y oficios", contestación que provoca en Díaz Ramírez un elocuente comentario: "Menguada función le asignaba a la Organización Obrera el Benemérito de las Américas" (Loc. cit.).

activa, Rhodakanaty y el grupo avanzado del movimiento obrero, proudhonianos y otros socialistas, rompen con el grupo dirigente encabezado por Mata Rivera y acto seguido salen de las filas del Círculo para reorganizar La Social, que era un círculo de estudios sociales de ideología abiertamente socialista que había sido fundado el 20 de mayo de 1871 41 y empiezan a publicar un periódico llamado La Internacional que sustentaba las ideas bakuninianas traídas a México por Francisco Zalacosta, Carlos Sanz y Federico M. Fusco, españoles emigrados 42 que, como tantos otros en estos años y en las décadas de finales del Porfiriato y principios de la Revolución animan e instruyen al proletariado del país. Se separa asimismo el grupo colaboracionista de la sociedad Artístico Industrial que dirigía Juan Cano, debido a un disgusto por un discurso de Zalacosta. Nace entonces un grupo que, con el nombre de Gran Círculo Reformista, trata de arrancar al movimiento obrero de las manos de los colaboracionistas; pero no pudo prosperar, habiendo sido blanco de ataques tanto de la gente del Círculo original como de los independientes. 48

A pesar de todo, el Círculo desarrolla una intensa actividad que desemboca en varias realizaciones, la primera de las cuales es la formulación de un intento de reglamentación de las actividades dentro de los centros de trabajo en las fábricas unidas del Valle de México, que se redacta y aprueba el 20 de noviembre de 1874 en el salón del que a partir de entonces adoptaría un nombre más ambicioso: Gran Círculo de Obreros de México.

En tal reglamento, que en opinión de López Aparicio constituye un antecedente de los modernos contratos colectivos de trabajo, se estatuve acerca de la duración de la jornada de trabajo, que debería comenzar "desde el momento en que el día nos proteja con su luz natural y parar cuando el sol cumpla su carrera y las tinieblas se apoderen de su luz, tiempo señalado en que el obrero debe ir a nutrir su entendimiento con los conocimientos que deben elevar su situación en el intervalo que deja de velar". El resto de los artículos se refieren sólo a cuestiones de organización interna y sobre todo a la preparación personal de los obreros para el mejor cumplimiento de sus obligaciones, así como a los requisitos exigidos para la admisión del trabajador en la sociedad de los obreros. 44 Se trataba. pues, de un reglamento en el que quedaban aún resabios de las

<sup>41</sup> Carlos Rama, op. cit., p. 105.

<sup>42</sup> José C. Valadez, op. cit., p. 27 et seq.
43 Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 46.
44 Citado por Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 109.

organizaciones gremiales que no tenían por qué preocuparse de sus relaciones con un patrón, que no existía, sino por la disciplina

interna y la camaradería.

A mediados del año siguiente (1875), con motivo de la huelga de la fábrica textil de San Ildefonso, reprimida violentamente por Lerdo de Tejada, surge la iniciativa de convocar a un congreso de las organizaciones obreras. La idea, que partió de Alejandro Herrera, uno de los fundadores del Gran Círculo, fue bien acogida en los medios obreros, no así por los más altos dirigentes del propio Círculo que quisieron desviar la atención de quienes la sostenían valiéndose para ello de la organización de una serie de conferencias. 45 Sin embargo, la idea resurgió esta vez a iniciativa de Juan de Mata Rivera, presidente del Círculo, quien extendió una invitación en tal sentido a todas las organizaciones de trabajadores. Previas a la convocatoria formal, se realizan dos reuniones, el 6 y el 13 de enero de 1876, entre los delegados de la ciudad de México y en ellas departen todavía trabajadores y patrones conjuntamente. 46 En la primera se decide enviar una invitación a todas las sociedades obreras del país para que nombren a uno o más diputados que las representasen en el congreso obrero, lo cual en nada afectaría "a los Estatutos generales y reglamentos que las rijan, pues el fin es que estas corporaciones se hallen debidamente representadas en el Congreso Obrero, para deliberar sobre las cuestiones que tengan por objeto el porvenir de la Clase Obrera y la constitución de ella". 47

La convocatoria es causa de nuevas desavenencias entre los dirigentes de las diferentes organizaciones, que desconfiaban del Gran Círculo por sus inclinaciones a colaborar con el gobierno y a participar en la vida política. En efecto, tal vez atraídos por la fama del gobierno de Lerdo de Tejada, calificado de tolerante, patriótico y progresista, que había permitido que los obreros lucharan y se organizaran, <sup>48</sup> esa agrupación había sostenido la candidatura de Lerdo para un nuevo periodo en 1876. Por tal motivo, el Círculo de Obreros de Veracruz se pronunció contra el congreso hasta en tanto no se aclarase si habría compromiso con el presidente de la República; la Sociedad Artístico-Industrial sospechaba igualmente que tras los organizadores estaban las manos del gobierno, y la Sociedad de Sombrereros amenazó con la instalación de otro congreso "con los verdaderos socialistas". <sup>49</sup> El grupo opositor que editaba El Hijo del

<sup>45</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 92.

<sup>46</sup> José C. Valadez, op. cit., p. 30. 47 El Socialista, febrero 27, 1876.

<sup>48</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 204.

<sup>49</sup> Manuel Díaz Ramírez, op. cit., pp. 55-56.

Trabajo afirmaba que un Club salido del Círculo había sorprendido a los artesanos para que firmasen un documento que los hacía aparecer como partidarios de la reelección de Lerdo; "del Círculo -agregaban— salieron aquellos famosos hombres que cometieron la vileza de engañar a una preceptora para que ella y sus almunos suplantasen firmas en ese documento de la reelección...". 50 Después de una declaración del Gran Círculo en las páginas de El Socialista en el sentido de que el congreso sería ajeno a los asuntos políticos, se iniciaron los trabajos de la asamblea obrera que, con el nombre de Primer Congreso Obrero Permanente, constituyó la primera reunión en su género de la historia de las luchas sociales en México. 51 El lema del congreso fue la frase "Mi libertad y mi derecho" y asistieron a la inauguración 51 delegados de todo el país que se nombraron "diputados trabajadores", además de algunos representantes fraternales entre los que se encontraban los poetas José Martí y Juan de Dios Peza. 52 El número de delegados aumentó después hasta llegar a ser de no menos de 89.

Se presentaron en el congreso dos corrientes opuestas, la de los socialistas y la de los anarquistas. Los dirigentes principales del Gran Círculo representarían la primera corriente, en tanto que Rhodakanaty y los miembros de La Social estarían a favor de la segunda. 58 Ahora bien, en realidad no existían todavía ideologías bien definidas: "todos participaban, más o menos, de las mismas fuentes: cristianismo, socialismo utópico, prudhonismo, influencia de Marx, principalmente en Mata Rivera, y sobre todo, liberalismo reformista. El mutualismo y sus postulados de ayuda y la abstención de participar en la vida política nacional, predominó en el congreso porque predominaba en la vida de los trabajadores". 54 Pero surgen al mismo tiempo las mismas acusaciones que ya se habían presentado al lanzarse la convocatoria, esto es, que el congreso estaba influenciado por el gobierno, acusación no sin fundamento como puede percibirse en la discusión que se suscitó de inmediato en el sentido de si el congreso debería dar su apoyo al gobierno de la República y, de ser afirmativo el voto, si ello daba derecho a los diputados trabajadores a pedir remuneración oficial. Tal asunto fue motivo de una primera división en las filas del congreso. 55

50 El Hijo del Trabajo, febrero 3, 1878.

<sup>51</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 109. Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 56.

<sup>52</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 110.
53 José C. Valadez, "Sobre los origenes del movimiento obrero en México". Suplemento de La Protesta, Buenos Aires, 1927, pp. 72-83.

<sup>54</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 203.
55 José C. Valadez, Prólogo citado, p. 30.

En cuanto a las proposiciones concretas que hizo el congreso cabe citar principalmente dos. La primera de ellas se refería a la colonización de tierras incultas en el país por familias obreras, lo cual consideraban uno de los medios para obtener la paz. La segunda estaba dirigida a Lerdo de Tejada a quien se le pedía la supresión de la temible leva y demostraban en su alegato la anticonstitucionalidad del procedimiento que constituía prácticamente un secuestro de que eran víctimas los ciudadanos por parte de soldados y oficiales para obligarlos así a prestar sus servicios en el ejército. Tal procedimiento, decían los obreros, priva a los pobres de salir a buscar trabajo por miedo a ser sus víctimas. <sup>56</sup>

Los trabajos del congreso se desarrollaron intermitentemente y terminaron el 17 de abril; se publica entonces un manifiesto, elaborado por Díaz González, en el que se señala que el congreso había tenido como finalidad la instauración de la República del Trabajo. 57 Según dicho manifiesto, el congreso se proponía romper las cadenas de la clase trabajadora "por los medios prácticos" siguientes:

- 1º Instrucción de obreros adultos y enseñanza y educación obligatoria para los hijos de éstos.
- 2º Establecimiento de talleres para que el artesano se independice del capital, "para ponerlo a cubierto de la miseria, auxiliarlo en sus enfermedades, ampararlo en sus desgracias..."
- 3º La consecución de garantías políticas y sociales efectivas en todo tiempo para el obrero; que el servicio militar no recaiga exclusivamente en ellos, sino que sea general sin importar si se es sabio o ignorante, pobre o rico.
- 4º Plena libertad de elección de funcionarios públicos; absoluta autonomía de conciencia y de culto; igualdad en el pago de impuestos y "protección ilustrada para la industria y para las artes".
- 5º El nombramiento de procuradores generales obreros para gestionar y promover ante las autoridades "todo aquello que pudiese ser provechoso o necesario para los mismos".
- 6º "La fijación del tipo de salarios en todos los estados de la república según lo requieran las circunstancias de la localidad y del ramo de que se trate o sea la valorización del trabajo por los mismos trabajadores con el propio derecho que los capita-

<sup>56</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 204.

- listas tienen para poner precio a los objetos que forman su capital."
- 7º La creación de exposiciones para despertar el espíritu de iniciativa y de empresa en los artesanos.
- 8º "La variación del tipo de jornal cuando las necesidades del obrero lo exijan, pues así como los capitalistas alteran el valor de sus mercancías en los casos en que lo juzgan conveniente, también el obrero tiene el derecho de hacer subir el precio de su trabajo hasta conseguir llenar con él sus necesidades particulares y sociales."

En seguida, el manifiesto proclama que se dedicará una atención preferente "al importante asunto de las Huelgas"; que el congreso se ocupará de mejorar la condición de la mujer obrero y que procurará que su "claro y conciso programa sea bien desarrollado y explicado en la constitución", para lo cual necesita del apoyo de todas las asociaciones y todas las clases trabajadoras que aún no se organizan en sociedades especiales.

Finalmente se dice: "Por lo que queda expuesto, el Congreso desea que desde hoy se le reconozca como centro de la Gran Confederación de las clases trabajadoras, y que todas las sociedades se entiendan y relacionen con él para tener el prestigio y la fuerza de la unión, única con que podemos salvarnos." <sup>58</sup>

Como puede verse, salvo en el primer artículo en el que no se especifica ante quién se demandará la educación obligatoria, en el resto ya se hace una clara diferenciación entre el trabajador y el patrón y se tocan otros asuntos de índole estrictamente política, lo que constituye un paso adelante en la organización coherente de la clase obrera. Sin embargo, por las proposiciones contenidas sobre todo en el segundo punto, podemos darnos cuenta de la enorme desconfianza con que todavía miran los obreros su futuro en tanto que asalariados de la gran industria y la nostalgia que sienten por el trabajo artesanal y la organización gremial.

A finales del año en que se celebra este primer congreso llega Porfirio Díaz a la presidencia a través de un pronunciamiento armado contra Lerdo de Tejada. Como uno de los primeros actos del nuevo gobierno, el ejército allana, en diciembre, el local del Círculo y de otras asociaciones obreras que era el edificio del antiguo colegio de San Pedro y San Pablo. <sup>59</sup> Pocos días después, el 17 de enero

<sup>58</sup> El Socialista, abril 17, 1876.

de 1877, 60 el local les fue devuelto, pero sin que las tropas lo abandonaran. Invitado Porfirio Díaz, "el general Presidente", a la fiesta organizada por los obreros el 5 de mayo de 1877 le hicieron ver la imposibilidad de que continuaran sus tareas y las sesiones del congreso por la presencia de los soldados. Díaz les ofreció que al tercer día —el 8 de mayo— cesaría la ocupación militar. No obstante, todavía mes y medio después, el 25 de junio, el secretario del Gran Círculo y varios diputados obreros se dirigían al presidente recordándole la ocupación militar de su edificio. Finalmente, Díaz accedió a la petición del congreso. 61

En los años siguientes, las diferencias entre diversos grupos obreros, tanto en el terreno material como en el ideológico, fueron ahondándose. El edificio del colegio de San Pedro y San Pablo, que había sido donado en 1861 por Juárez a la Gran Familia Artística fundada por Juan Cano y José Miranda en ese mismo año, era objeto de disputas entre el propio Cano y su Sociedad Artística Industrial por un lado y el Gran Círculo por otro, organizaciones que a la sazón ocupaban dicho edificio. En efecto, según informaba El Hijo del Trabajo, el Círculo de Obreros, con ayuda de un regidor de la ciudad, había logrado que el ministro de Justicia hiciera desalojar el edificio a la Artístico-Industrial otorgándolo al primero a condición de que en el plazo de 2 meses hiciera "mucho en bien de la clase obrera", advirtiéndoles al mismo tiempo que si después de ese lapso no obtenía resultados satisfactorios, el edificio se convertiría definitivamente en cuartel. Para ello, les prometió comprarles máquinas y telares y ofreció darles los contratos de vestuario, monturas y calzado del ejército. 62 La Sociedad Artístico-Industrial se queió del despojo ante Díaz quien, a su vez, les hizo la promesa de reintegrarles su edificio, 63 cosa que al parecer cumplió. 64

En el terreno ideológico se presentaba, por un lado, el grupo que propugnaba el mutualismo, que posteriormente evolucionó hacia el

<sup>60</sup> Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 62.

<sup>61</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 477.
62 El Hijo del Trabajo, enero 27, febrero 3 y 10, 1878.
63 Ibid., febrero 17, 1878.

<sup>64</sup> El Hijo del Trabajo decía en su edición del 3 de marzo de 1878: "Parece que al fin se ha hecho justicia a la Sociedad Artístico Industrial, respetando su derecho al edificio de San Pedro y San Pablo, que por ley anterior le fue concedido." Y a fines de ese año, con motivo de la elección de la mesa directiva provisional del Congreso Obrero que recayó sobre José M. González y elementos adictos a él, el mismo semanario, enemigo del Círculo, daba "el pésame al organillo de San Pedro y San Pablo" (Cfr. El Hijo del Trabajo, diciembre 7, 1879). Sobre las promesas hechas por Tagle, "el ministro de la injusticia" como lo llama el mismo periódico, no tenemos indicios de que hayan sido cumplidas.

cooperativismo y la demanda de instituciones protectoras de parte del gobierno; por otro, el grupo que conocía ya el pensamiento de Marx y de Bakunin, que era el que sostenía resueltamente el principio de la huelga, del boicot y de la lucha de clases. <sup>65</sup> Y finalmente, en el terreno de su actuación en la vida política del país, la organización obrera se deslizaba con rapidez hacia el oficialismo abierto y apoyaba indiscriminadamente a quien estuviera en el poder. El 27 de agosto de 1877 aparecía una circular firmada por Carlos Larrea, secretario del Círculo, y por Miguel Sánchez de Tagle en la que anunciaban su intención de reorganizarlo con objeto de armonizar los intereses del capital y del trabajo "de acuerdo con los deseos del Jefe Supremo de la Nación" (Porfirio Díaz). <sup>66</sup>

En 1879 el Gran Círculo estaba totalmente en manos de representantes del gobierno y se agudizaban las luchas internas. A fines de abril se desconoce a la mesa directiva después de un debate y se decide reorganizar la asociación, reconociendo como centro al Gran Círculo de Obreros de Zacatecas. Los nuevos dirigentes, firmantes de la respectiva comunicación, eran J. M. González, Francisco de P. González y Carmen Huerta, <sup>67</sup> quienes acusaban a unos quince obreros de haberse abrogado, mediante elecciones minoritarias, la representación de todos los trabajadores. Esos quince obreros —afirmaban— carecían de todo prestigio y, en su mayoría, "no han hecho otra cosa que inclinarse reverentes ante el poder, que para halagarlos les ha repartido empleos y les ha ofrecido su fuerte protección ante cualquier evento". <sup>68</sup>

Tan pronto como fuese posible, decía la mencionada comunicación, el Círculo de Zacatecas expediría una convocatoria a fin de que todas las sociedades obreras de la república nombrasen un delegado para representarlas en la elección de nueva mesa, que habría de tener lugar en septiembre. Sin embargo, la nueva asociación caería también muy pronto en el oficialismo al apoyar, por medio de las páginas de El Socialista, la candidatura a la presidencia de la República de Trinidad García de la Cadena "para quien la clase trabajadora no tendrá siempre sino aplausos", a pesar de que, en su discurso aceptando la candidatura exponía una ideología conservadora; <sup>69</sup> al acogerse a la protección de García de la Cadena, tuvo el mismo destino que su candidato. <sup>70</sup>

<sup>65</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., pp. 111-112:

<sup>66</sup> Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 62. 67 El Hijo del Trabajo, abril 27, 1879.

<sup>68</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 205.

<sup>, 69</sup> Ibid., p. 206.

<sup>70</sup> Loc. cit.

A principios de 1880, el 3 de enero, los mismos dirigentes del Gran Círculo realizan un segundo Congreso Obrero que no obtiene el mismo éxito que el anterior no obstante los aparatosos festejos que lo preceden.

En ese segundo congreso, la comisión de reglamentos presentó las bases para las discusiones que debían llevarse a cabo, entre las cuales estaba incluida la decisión de ser expresión de todas las agrupaciones obreras y sociedades de la República que se adhirieran al congreso. En el mismo documento se aceptan los principios políticos y leves que rigen al país, proclama sus inclinaciones pacifistas y declara que sólo apelará al derecho de insurrección si se intentara arrebatarle cualquiera de los derechos naturales del hombre. Declara igualmente que acepta patrocinar toda clase de huelgas que sean justificables y se presenta nuevamente la cuestión de los compromisos políticos, sacada a relucir en esta ocasión por La Social. A pesar de que se vuelve a asegurar que el congreso, estará alejado de todo compromiso electoral, no bien se ha instalado. El Socialista anuncia que, vistas las condiciones del país y considerando que la organización obrera necesitaba un resguardo, se adhería sin reserva a la candidatura presidencial del señor Trinidad García de la Cadena. 71 Al día siguiente de aparecer la noticia, el 9 de enero, se retiran del congreso varios delegados "por tener que dedicarse a actividades políticas". 72 Sucesivamente fueron retirándose otras delegaciones y a pesar de que formalmente queda constituida la Gran Confederación de Trabajadores Mexicanos, en la realidad no llegó a perdurar. El congreso se disuelve el 20 de abril en medio de agudas disensiones internas. 78

El fracaso de este evento marca prácticamente el principio de la declinación de un periodo de más de 20 años de un movimiento obrero vigoroso y en la mayor parte de las ocasiones honesto, pero también ingenuo. Varias son las causas que pueden aducirse para explicar tal declive; pero es determinante la política seguida por Díaz —quien, entretanto, ha logrado afianzarse en el poder—, que se caracteriza por una implacable persecución contra todo acto de oposición a su gobierno y, lógicamente, contra el movimiento obrero al cual sometió, la mayoría de las veces por la fuerza; pero también mediante el recurso de sobornar a sus líderes con lo que el movimiento obrero organizado queda mediatizado totalmente. Una de las medidas de Díaz al llegar al poder es la convocatoria a una con-

<sup>71</sup> Díaz Ramírez, op. cit., p. 70.

<sup>72</sup> Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Lino Medina, op. cit., p. 61.

ferencia de dirigentes obreros cuya realización es ya signo de entendimiento con el dictador; de ella surge la fusión de los grupos editores de El Socialista y El hijo del Trabajo. 74

En 1881, el Gran Círculo, a través del Segundo Congreso, propaga intensamente la candidatura de Porfirio Díaz para gobernador de Oaxaca, <sup>75</sup> puesto que anhelaba ocupar durante el lapso en el que abandona la presidencia de la República. Poco después, la misma organización lo apoya como candidato para un nuevo periodo presidencial y lo mismo hace con todos los candidatos del régimen para ocupar gubernaturas, cabildos y todos los demás puestos de elección popular. <sup>76</sup>

Díaz abandona la presidencia de 1880 a 1884; pero continúa siendo el poder, ahora detrás del trono, lo cual explica la continuación de la política de destrucción del movimiento obrero. Los periódicos y publicaciones socialistas o simplemente antiliberales, son clausurados. A partir de 1881, pero sobre todo cuando Díaz vuelve a tomar el poder en 1884, se acelera la descomposición del movimiento. Las sociedades obreras se vuelven inocuas y se aplica sin límite el artículo 925 del Código Penal del Distrito Federal que castigaba con 8 días a 3 meses de arresto y multa de 25 a 500 pesos a quienes pretendiesen la modificación de los salarios o impidiesen el libre ejercicio de la industria o el trabajo por medio de la violencia física o moral, 77 lo cual significaba que quedaba prohibido todo intento de lucha obrera para obtener, aun pacíficamente, condiciones favorables de trabajo. El dictador no oculta su decidida simpatía por los capitalistas, pero a pesar de ello contó con el apovo de los líderes obreros que, dice Guadalupe Rivera Marín, "lo postularon reiteradas ocasiones como candidato a la presidencia, traicionando así sus principios, y lo que es más grave, los intereses de la clase a la que pretendían proteger", 78 afirmación que tendremos ocasión de repetir cuando hablemos de la época actual.

El mismo año del retorno de Díaz una asociación llamada Club Nacional de Obreros Libres lanza un manifiesto a los trabajadores en el que asientan una decisión que constituía un cambio en las tácticas: la participación política dentro del régimen legal: "Tenemos el número para ir a las urnas, pues acudamos a ellas y sea un hecho el sufragio libre. Tenemos libertad para emitir nuestras ideas, pues

<sup>74</sup> Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 59.

<sup>75</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 112.

<sup>76</sup> Loc. cit.

<sup>77</sup> Jesús Silva Herzog, op. cit., vol. I, p. 43.

<sup>78</sup> Guadalupe Rivera Marin, op. cit., p. 225.

unámonos, y lo mismo en la prensa que en la tribuna sabremos defender nuestro derecho emancipándonos de la tutela que ejercen sobre nosotros los explotadores políticos. Tenemos un régimen democrático republicano, pues no permitamos que se corrompa y prostituya, convirtiéndose en privilegio de unos cuantos o de determinada clase social que más tarde se crea con el derecho de mandar y de que nosotros obedezcamos sumisos. Tenemos necesidad urgente de leyes que protejan el trabajo, esas leves no vendrán hasta que los trabajadores no las hagan y los diputados obreros las sancionen en cumplimiento de su deber. Tenemos necesidad de hacer oír la voz de las clases productoras en el sagrado recinto de las leyes..." 79

Así, van desapareciendo paulatinamente las organizaciones de trabajadores, unas desde el punto de vista físico, otras porque regresan al mutualismo de beneficencia; las más son integradas al Establishment. Mata Rivera y Díaz González, los antiguos luchadores, editores de El Socialista y principales animadores del Gran Círculo, entran de lleno a la esfera oficial en tanto que diputados porfiristas. Zalacosta se pierde, después de ser aprehendido en Querétaro; La Social desapareció también y Plotino C. Rhodakanaty "refugió sus últimos días en su escuela panteosófica, que explicó en su Médula panteísta del sistema filosófico de Spinoza y aguardó, como si las esperanzas le acicatearan, el 1905, año en el que un grupo de socialistas alemanes se reunió en Toluca, para dar aliento a las ideas que buscan la dicha para la humanidad". 80

# El Resurgimiento

El movimiento obrero deshecho no tardaría, sin embargo, en reconstituirse sólo que sobre bases nuevas, más modernas; las cimentadas en el socialismo científico que llegan a México tardíamente porque no existía una intelectualidad nacional que las recogiera y propagara entre la clase obrera. Ésta, por su parte, era todavía incapaz de pensar por sí misma debido a su enorme impreparación y a la miseria en que vivía. En estas circunstancias, era imposible pedir comprensión para las ideas de los pensadores más avanzados y resultaba, por lo tanto, más fácil "llegar a la sociedad de la mano de Charles Fourier que del brazo de Pedro José Proudhon o Karl Marx", como dice Valadez. 81 Es pues el socialismo utópico el primero que se conoce en México, constituyéndose grupos fourieristas que hacen un intento de crear un falansterio en Aguascalientes.

<sup>79</sup> El Socialista, julio 5, 1884.

<sup>80</sup> José C. Valadez, prólogo citado, p. 35. 81 Ibid., p. 22.

Las ideas socialistas de todas tendencias, ampliamente manejadas en el siglo xix por la clase obrera europea, sólo comienzan a darse a conocer en México a través de la corriente de periódicos franceses que llega al país durante el Imperio del Archiduque Maximiliano; pero como es de suponerse estas publicaciones no llegaban a la generalidad de la gente. Por esta razón, es más seguro atribuir su divulgación a la presencia de Plotino C. Rhodakanaty, inmigrante griego de ascendencia noble, que llega al país a comienzos de 1861 atraído por los proyectos de colonización del presidente Ignacio Comonfort, y aunque tales proyectos constituyeron una frustración, Rhodakanaty hizo residencia en el país, dedicado a propagar sus ideas, a dar lecciones acerca de sus consideraciones filosóficas que derivaban del panteísmo de Spinoza y a cultivar la amistad de la gente pobre a la que auxiliaba con sus conocimientos médicos adquiridos en Berlín. 82

Rhodakanaty, discípulo en Europa de Fourier y Proudhon, edita su Cartilla Socialista el mismo año de su llegada al país; en ella explica, a través de preguntas y respuestas sencillas y ejemplificadas, las ideas de su maestro Charles Fourier. Su objeto: "que las Clases Obrera y Agrícola de México conozcan los verdaderos principios científicos en que se funda la doctrina sociocrática de la que tanto se habla y debate hoy en todas las naciones de ambos continentes, pero sin ser aún comprendida en su esencia". Esta doctrina, dice Rhodakanaty, no es otra que la que hace dieciocho siglos conmovió a la humanidad en "la voz elocuente y sublime de doce pescadores" seguidores de Jesús; aquella utopía, sueño de los visionarios, no fue más que un aviso que ahora se está verificando. 83

Al mismo tiempo que su Cartilla, publica Rhodakanaty un periódico al que da el nombre de El Falansterio, que circula profusamente entre los medios obreros. Funda, además, un centro de estudios sociales al que también llamó El Falansterio, a donde concurrían los obreros y artesanos más entusiastas; Juan de Mata Rivera, Francisco Zalacosta, Prisciliano Díaz González y Francisco de P. González se contaron entre ellos. Funda también, como ya se ha dicho, La Social, que vive de 1871 a 1879.

La paciente labor de Plotino C. Rhodakanaty no cayó en el vacío. Sus discípulos del centro de estudios sociales fueron bien pronto sus colaboradores en la tarea de difundir las ideas socialistas y alen-

<sup>82</sup> Ibid., p. 6. Carlos M. Rama atribuye a Rhodakanaty el oficio de sastre (op. cit., p. 97). Sin embargo, las fuentes consultadas por Valadez y señaladas en su extenso prólogo a la Cartilla Socialista, evidencian su origen noble.
83 Plotino C. Rhodakanaty, Cartilla Socialista, p. 40.

tar la organización de los trabajadores. Mata Rivera impresor de oficio, de ascendencia española directa, cuya vida había transcurrido entre los talleres tipográficos y las sociedades mutualistas, funda en 1871 el semanario *El Socialista* que hemos citado en repetidas oportunidades.

Por lo que respecta a la actividad de los otros discípulos de Rhodakanaty debe mencionarse la fundación del periódico La Internacional por Zalacosta y El Hijo del Trabajo por González (1876), que son también importantes medios de difusión del socialismo, vehículos aprovechados para esparcir constantemente las ideas de Fourier y hacer comentarios encomiásticos de las doctrinas de Proudhon y Carlos Marx; más las del primero que las del segundo puesto que, como afirma López Aparicio, estos noveles socialistas mexicanos estaban muy lejos de comprender todavía el significado exacto o aproximado del término y de imaginar siquiera el revolucionarismo y la lucha de clases, 4 mismo escollo que se presenta después de la Revolución y que conduce al mismo camino de la colaboración e integración al sistema.

A esta fracción radical pertenece Alberto Santa Fe que funda el primer Partido Comunista Mexicano el 4 de julio de 1878. De tendencias bakuninistas, este partido, por lo demás, tiene una vida muy efimera. Su fundador es hecho prisionero por la dictadura en 1879 y desde su encierro envía a los periódicos su Ley del Pueblo cuya publicación provoca la clausura de varios de ellos. 85

Al fortalecimiento de este grupo disidente "ortodoxo" contribuye la corriente de inmigrantes españoles que traen una experiencia fresca de su actuación en el movimiento obrero de su país. Muchos de ellos provienen de las secciones de la Primera Internacional que Fanelli, discípulo de Bakunin, funda en España en octubre de 1868 inspirado en la idea de la Alianza Bakuninista, 86 lo cual explica en parte las tendencias anarquistas que se apoderan del movimiento obrero no sólo de México sino en toda América Latina a donde los españoles y otros europeos llegan a participar activamente en la lucha obrera. La Asociación Internacional de Trabajadores empieza a ser ampliamente conocida y en un cierto momento los círculos obreros y los congresos obreros permanentes se sienten identificados con ella. La Social de Rhodakanaty se considera oficialmente la sección mexicana de la AIT y merced a la acción de estos inmigrantes

<sup>84</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 119. 85 Ibid., p. 120.

<sup>86</sup> Cfr. Carlos Rama, Historia del movimiento obrero y social latinoamericano. Buenos Aires, Ed. Palestra, 1967, p. 107.

se da el fenómeno del nacimiento de una incipiente conciencia regional americana. "Independientes de los centros de Londres, Nueva York o Ginebra, las 'secciones' de Buenos Aires, Montevideo, México y tal vez La Habana, se conectan directamente, intercambiando experiencias, y viven el intento de una hermandad revolucionaria latinoamericana." 87

Sin embargo, las ideas del socialismo científico y del anarquismo avanzan con lentitud debido a la represión porfirista que cae, en primer término, sobre los grupos que las sustentan, y no es sino hasta principios del siglo xx cuando el anarquismo se convierte abiertamente en ideología de un grueso sector del movimiento obrero organizado. Con anterioridad, en el último tercio del siglo xix, las asociaciones que ostentan tales ideas deben hacerlo ocultas tras otras banderas, menos ingratas al gusto del dictador, esto es, el mutualismo o las simples sociedades culturales y de beneficencia. Pero a pesar de ello prosperaron, en primer término porque estaban animadas por los grupos anarquistas de que hemos va hablado, que mantenían una creciente propaganda que subrepticiamente circulaba en toda la República; y en seguida, porque tenían el ejemplo de las luchas obreras en los Estados Unidos, donde el movimiento obrero había alcanzado numerosas ventajas a través de la huelga. Se empezaron a formar sociedades secretas de claras tendencias anarquistas por todo el país, como la de los Hermanos Rojos y Germinal en Tampico, Regeneración en Aguascalientes, etcétera, o bien los obreros se afiliaron a partidos o clubs políticos decididamente opuestos al régimen. 88

Como ya hemos apuntado, es en el gremio de los ferrocarrileros donde se dan los primeros y más importantes intentos de organización conforme a las nuevas ideas. A ello contribuyó, en no poca medida, el roce de los trabajadores nacionales con sus compañeros norteamericanos de las empresas que, como se recordará, eran de propiedad extranjera y ocupaban a gran número de norteamericanos que por lo general estaban afiliados a sindicatos dependientes de fuertes agrupaciones de los Estados Unidos como The Knights of Labour y The Industrial Workers of the World, esta última de tendencias anarquistas. Las diferencias de salarios y de trato entre los dos grupos hicieron que los mexicanos comenzaran a organizarse en los principales centros ferroviarios del país, para exigir igualdad con respecto a sus colegas extranjeros. El primer intento se hace en 1887 con la fundación de la Sociedad de Ferrocarrileros Mexicanos

<sup>87</sup> Ibid., p. 54 et seq.

<sup>88</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 137.

en Nuevo Laredo y un año más tarde Nicasio Idar, un ferrocarrilero que había pasado varios años en los Estados Unidos, regresaba al país dedicándose a la tarea de organizar la Orden Suprema de Empleados Mexicanos del Ferrocarril. La prolongada estancia de Idar en los Estados Unidos había ejercido sobre él una gran influencia, tanto que los métodos que utilizaba no eran otros que los de los sindicatos de ese país. Incluso el nombre dado a su organización recordaba decididamente el de las organizaciones yanquis. 89 La Orden Suprema se deshace ante los ataques del general Díaz, después de una corta y turbulenta existencia. 90 Posteriormente, ya para finalizar el siglo, los ferrocarrileros forman una segunda organización que nace en 1897 con el nombre de Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana, cuya acción fue mucho más efectiva que la de todas las anteriores uniones. 91 La Hermandad de Ferrocarrileros de Monterrey se funda en 1898 y es luego destruida por las sociedades de trabajadores americanos; 92 el mismo año se funda la Unión de Mecánicos Mexicanos en Puebla, que prospera rápidamente y establece sucursales en algunos centros ferrocarrileros del país donde existían talleres de importancia. Su éxito alienta la organización de la Unión de Caldereros Mexicanos con matriz en Aguascalientes, la Unión de Forjadores Mexicanos v la Unión de Carpinteros y Pintores del Ferrocarril. 98 Los líderes de estas organizaciones, principalmente los de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras 94 llegan a constituir, en 1904, la Gran Liga de Ferrocarrileros Mexicanos en la estación de Banderillas del Ferrocarril Interoceánico de la División de Jalapa, que pronto tuvo sucursales en otros puntos de la red ferroviaria. 95 Esta última asociación presentaba ya con mayor claridad las características del sindicato y sirvió como modelo para posteriores organizaciones. 96 Casi al mismo tiempo se iniciaba la publicación del primer periódico de estos trabajadores con el nombre de El Ferrocarrilero, fundado por Félix C. Vera, quien ideó para su publicación el lema "Defensor Incondicional de los Empleados del Ferrocarril." 97

91 Marjorie Ruth Clark, op. cit., p. 5.

98 Loc. cit.

94 Marjorie Ruth Clark, op. cit., p. 5.

<sup>89</sup> Marjorie Ruth Clark, op. cit., p. 5. 80 Brown, Modern Mexico and its Problems. London, The Labour Publishing Company Limited, 1927, p. 27.

<sup>92</sup> Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical. México, Talleres Linotipográficos "La Lucha", 1926, p. 132.

<sup>95</sup> Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 132.

<sup>96</sup> Marjorie Ruth Clark, op. cit., p. 5. 97 Jesús Topete, Terror en el riel. México, Editorial Cosmonauta, p. 12.

Otra corriente que se presentó fue la organizada y dirigida por la Iglesia Católica, probablemente para contrarrestar la influencia de los Congresos Obreros, ya que surge precisamente de las ideas emanadas de ellos. 98

La actitud de la Iglesia en esta cuestión presenta dos momentos claramente separados por la publicación, en 1891, de la encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII. Hasta entonces, había defendido la vieja doctrina de la caridad, recordando a los ricos "su obligación de dar limosna y buen ejemplo, y a los pobres su deber de sobrellevar con paciencia la miseria". 99 Posteriormente, "asume una actitud de franca exigencia ante las empresas para obtener condiciones de trabajo, jornada de trabajo de 8 horas, prohibición del trabajo a los menores de 12 años", etcétera. La Iglesia Católica patrocinó, además, la celebración de varios congresos para el estudio de temas sociales llevándose a cabo el primero de ellos en 1903 en Puebla, en Morelia al año siguiente el segundo y dos más en Guadalajara y Oaxaca en 1906 y 1909 respectivamente. La intensa actividad del clero que "se entregó con entusiasmo a la tarea de difundir las ideas de León XIII, desde el púlpito, en periódicos, revistas o convenciones", logrando una poderosa organización, fue recibida por el régimen porfirista con absoluta frialdad y por los patrones con marcado recelo y desconfianza 100 contrariamente a lo sucedido a la organización de otro tipo que sufrió la persecución infatigable de las autoridades.

Entre tanto, al paso que la industrialización del país aumentaba, se agravaba la situación económica del proletariado; las protestas obreras por sus condiciones de vida sólo aumentaban la represión del gobierno del general Díaz. 101 La deterioración de la situación política que ello acarreaba, lanzaba a grupos cada vez mayores a las filas de la oposición y a muchos de ellos a las del anarquismo y el socialismo. A principios de siglo había en el país varios grupos opositores importantes: el de José Zaldívar, anarquista español exiliado, que funcionaba en Mérida; el encabezado en la misma ciudad por José María Pino Suárez, enemigo acérrimo de la esclavitud de los peones henequeneros y el de los Flores Magón en México; 102 en Guadalajara existía un grupo de tipógrafos capitaneados por Ramón Morales, Roque Estrada, Juan I. Martínez, José María Loreto, Pri-

<sup>98</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 140. 99 Daniel Cosío Villegas, op. cit., p. 360.

<sup>100</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., pp. 139-140.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Cfr. Capítulo II.

<sup>102</sup> Daniel Cosío Villegas, op. cit., p. 355.

mitivo R. Valencia y otros, que publicaban un periódico llamado El Obrero Socialista. Los propósitos de este grupo estaban dirigidos sobre todo a alentar la formación de sindicatos y sus miembros se cuidaban de negar enfáticamente tener relaciones con el grupo de los Flores Magón, diciendo que ellos sólo creían en el sindicalismo. 108

De especial importancia fue en estos años la fundación del Partido Liberal de los hermanos Flores Magón, cuyo programa, conteniendo va buena parte de las reivindicaciones de la Revolución de 1910, fue ampliamente difundido y conocido. Algunos de sus miembros se dedicaron a hacer propaganda a sus ideas con la consiguiente persecución de parte del régimen; pero de ella surgen agrupaciones a las que "sólo les faltaba el nombre para ser sindicatos". 104

Esteban Baca Calderón había emprendido la tarea de organizar la Liga Minera de los Estados Unidos Mexicanos que abarcaría toda la República; pero sin manifiestos propósitos de política y combate por el momento, aun cuando su intención fuese adherirse más tarde al Partido Liberal y a su programa anti-Díaz. Estos antecedentes fueron aprovechados posteriormente por el gobierno para señalarlo

como causante del problema minero en Cananea. 105

Otra organización es la que se forma en la población de Cananea, Sonora, en enero de 1906, surgida de una junta secreta que tienen los obreros mineros de ese lugar y que, a propuesta de uno de sus creadores, Manuel M. Diéguez, toma el nombre de Unión Liberal Humanidad. Poco después, Lázaro Gutiérrez de Lara, "un licenciado de la Universidad de México, que escondía con rubor su título, pero que en cambio llevaba con orgullo el uniforme azul de los trabajadores", organiza en la misma ciudad, en el lugar denominado Ronquillo, el Club Liberal de Cananea; ambas organizaciones se afiliaron a la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano de San Luis Missouri 106 y toman la iniciativa en el planteamiento de la célebre huelga de Cananea ese mismo año de 1906.

El otro gran grupo de trabajadores, el de la industria textil, seguía un camino similar. Los obreros de las fábricas de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz habían logrado formar organizaciones en casi todas ellas y finalmente se reunieron en el Gran Círculo de Obreros Libres de esa región, a fines del siglo pasado.

106 León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 25.

<sup>108</sup> Marjorie Ruth Clark, op. cit., p. 8.

<sup>104</sup> León Díaz Cárdenas, Cananea. Primer brote del sindicalismo en México. México, Secretaría de Educación Pública (Biblioteca del obrero y Campesino Nº 11), 1936, p. 25.

106 Manuel González Ramírez, op. cit., vol. I, p. 65.

Este primer intento no prospera mayormente; pero poco después se funda en esa zona de producción de textiles otra agrupación que tomó el mismo nombre que su antecesora de la región. Según la información recogida por el juez primero de primera instancia que se encargó de la investigación sobre los disturbios de Río Blanco, a mediados de 1906 llegaron a Orizaba José Neyra y Porfirio Meneses quienes fundaron el Gran Círculo y "un periódico agitador" llamado La Revolución Social "nutrido de doctrinas subversivas". Como se dedicaran a hacer propaganda a otras publicaciones de la misma índole las autoridades decidieron perseguir a ambos, así como a otros colaboradores que enviaban "artículos incendiarios"; uno de ellos firmaba con el seudónimo de "Amakreón". Todos ellos escaparon y según se sabía, Neyra se había refugiado en los Estados Unidos. 107

No obstante, habían desplegado ya una propaganda verbal y escrita tan eficaz que en poco tiempo quedan establecidas alrededor de 80 sucursales en los Estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, México, Querétaro, Jalisco, Hidalgo y el Distrito Federal. 108 La matriz eligió entonces como presidente a José Morales, de tendencias moderadas, "quien procuró atenuar las exageraciones de sus antecesores, conciliar los intereses y proceder con cautela", según se asentaba en la información judicial citada. Esta orientación no pareció correcta a otros dirigentes y entonces se fraguó un movimiento encabezado por José Illescas para destituirlo. En una reunión celebrada en el teatro Gorostiza de Orizaba se proclamó presidente a Samuel A. Ramírez, pero Morales obtuvo el apoyo de los obreros de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca y se mantuvo en el puesto hasta que logró hacer otra junta que lo confirmó en él. 109 La permanencia de Morales al frente del Círculo fue factor decisivo para la supervivencia de esta organización; el juez de distrito de Veracruz abrió una averiguación durante "aquellos movimientos sordos, pero no cabía disolver el Círculo, debido a la actitud mesurada del presidente Morales". 110 Morales, como veremos en el capítulo respectivo, fue uno de los dirigentes de la huelga textil que culminó en los motines de Río Blanco originados precisamente por la renuencia de los obreros a aceptar el pacto hecho entre él y don Porfirio.

En la capital de la República se funda otra asociación con el nombre de Liga Obrera, a la cual ingresaron trabajadores de todos

<sup>107</sup> El Imparcial, enero 10, 1907.

<sup>108</sup> Rosendo Salazar y José G. Escobedo, Las pugnas de la gleba. México, Editorial Avante, 1923, vol., I, p. 17.

<sup>109</sup> El Imparcial, enero 10, 1907. 

<sup>110</sup> Loc. cit.

los oficios. Surgen también las uniones de sastres, albañiles, carpinteros, etcétera, y en el interior de la República la Unión de Mineros de Monclova y la Confederación del Trabajo de Torreón, ambas en el Estado de Coahuila; la Unión Sindicalista en Yucatán, la Alianza de Obreros Ferrocarrileros en Aguascalientes, etcétera. 111

Las organizaciones obreras surgidas durante este segundo periodo tienen ya, por lo común, diferencias importantes respecto de sus antecesoras. Sostienen un programa de claras reivindicaciones socio-económicas y comienzan a utilizar nuevos medios de lucha, los pregonados por el sindicalismo revolucionario europeo, en especial la huelga.

<sup>111</sup> M. S. Alperovhich y B. T. Rudenko, op. cit., p. 56.

#### LAS LUCHAS OBRERAS

#### La prensa

Dos fueron las armas principales que utilizaron los obreros del siglo pasado para ayudar a su causa: la propaganda y la suspensión de labores. Por lo que a la primera atañe, se registra una gran cantidad de periódicos y otras publicaciones que corren con diversa suerte. Una de las primeras de que se tiene noticia es la famosa Cartilla Socialista editada por Plotino C. Rhodakanaty en 1861, de la cual hemos hablado antes, y El Falansterio, del mismo autor, que también circula profusamente. En la década de los setenta, al mismo tiempo que la organización se desarrollaba intensamente, el periodismo obrerista alcanza también su apogeo. De especial importancia son los ya mencionados semanarios El Socialista y El Hijo del Trabajo.

El primero de ellos inicia su publicación el domingo 9 de julio de 1871; sus fundadores fueron el impresor Juan de Mata y Rivera y Francisco de Paula González y se convierte en el órgano oficial del Gran Círculo de Obreros de México a partir de enero de 1872. Se llama a sí mismo "periódico semanario destinado a defender los derechos e intereses de la clase trabajadora" y posteriormente adopta como lemas las frases "Todos los hombres son hermanos" y "Amaos los unos a los otros".

La adopción de estos lemas, tomados por supuesto de las doctrinas cristianas, ya nos está indicando las confusiones ideológicas en que se encontraba sumido El Socialista.

En efecto el 10 de septiembre de 1871 publicaba el reglamento de la Asociación Internacional de Trabajadores, "esa útil asociación que tanto alarma a los detentadores del trabajo, pero que en realidad no se encamina sino a enaltecerlo, a hacerlo amable, y sobre todo, a proteger a la clase obrera, que no tiene más recurso que el producto de sus brazos y de su inteligencia", afirmando que el programa

de la Internacional era el mismo suyo o por lo menos había pocas diferencias entre ellos. Pero en realidad el tono que adopta es, en general, más bien conservador. Cuando algunos artesanos manifestaron su deseo de escribir en sus páginas, se les comunica que pueden hacerlo siempre y cuando escriban artículos "en sentido liberal, que tiendan al mejoramiento de la clase obrera; pero sin atacar los legítimos derechos de las demás clases sociales". <sup>1</sup>

Explicando a sus lectores la razón de haber tomado el nombre que lleva, decía en uno de sus primeros números: "Queremos la felicidad del hombre trabajador, no tampoco (sic) queremos la ruina del que ha acumulado riquezas, ya sea por haber sacrificado a sus semejantes, o ya por medio de su industria y trabajo." A continuación proponía como solución a los problemas del trabajador, el que éste, "de esclavo del capital, se convierta en parcionero del empresario. Y no se nos diga —prosigue el editorial—, que muchas veces al empresario no le convendrá esta parcialidad, pues si medita bien sus verdaderos intereses, no tardará en comprender que este interés que da al trabajador en sus propias especulaciones, le es benéfico, pues uniendo su esfuerzo de los obreros asociados a él, las empresas le serán más fructíferas, al mismo tiempo cuando sufra pérdidas le serán menos gravosas a su capital. ¡La asociación es la palanca de la prosperidad! ¡El esfuerzo unido hace prodigios!" 2

Para El Socialista, el origen de la propiedad, y por tanto del capital, se hallaba en el hecho de que el hombre civilizado, cuando llegaba a producir más de lo que podía o quería consumir, ponía en reserva el exceso y este exceso acumulado bajo diversas formas, tomaba el nombre de propiedad, en la cual se fundaba la independencia. Sin embargo, hacía una distinción clara entre el industrial, esto es, el trabajador, y el empresario "que paga a un precio vil el trabajo de los obreros y que hace perder al artesano horas enteras esperando a la puerta del taller, ya la paga del trabajo, ya la obra que han de hacer, sin indemnizarlos de ninguna manera el tiempo que pierden". 8

La ideología, más bien liberal que socialista, de este periódico queda de manifiesto en un artículo firmado por L. G. Sánchez en el que se decía que la misión de los artesanos quedaría "enteramente satisfecha con ver a nuestra patria surcada de ferrocarriles y cubierta con una red de alambres eléctricos; pues esos ferrocarriles y

8 Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El Socialista, septiembre 16, 1871. <sup>2</sup> Ibid., agosto 6, 1871. Editorial.

alambres protegen más la vida del trabajador, que un millón de soldados con la ley de plagiarios en la mano". 4

Es también significativa otra idea sustentada por el mismo Sánchez en el sentido de pedir al gobierno, además de educación obligatoria, protección para las artes por medio de premios para quienes mejor desempeñen su oficio y observen buena conducta; "pero esos premios que no consistan en medallas o simples menciones honoríficas... (sino en) los útiles y herramientas necesarios para establecer pequeños talleres, con que puedan los artesanos honrados crearse una posición independiente", <sup>5</sup> petición que muestra cómo todavía pensaban en un trabajo de tipo artesanal.

Además, se pretendía que fuese el mismo gobierno quien fomentase el espíritu de asociación: "que (el gobierno) les proporcione (a los obreros) locales en qué reunirse; que se crien (sic) premios para las asociaciones que mayores bienes hagan; que se les auxilie cuando sus fondos estén escasos". 6

Con toda frecuencia, El Socialista publicaba artículos encomiásticos sobre la Comuna de París; pero se asustaba de los hechos violentos que provocaban los obreros en esa misma ciudad. Sobre esos acontecimientos, durante los cuales los comuneros parisienses incendiaron y destruyeron algunos edificios, un articulista que firmaba con el seudónimo de "Michelet" decía: "México no cuenta con los mismos elementos que la ilustrada Francia. Aquí nuestras costumbres, aun enmedio del decantado atraso en que se dice estamos, son más buenas, y nunca nuestros obreros dejarían el martillo y la garlopa, el componedor y la cuchara, por la tea impregnada de petróleo, para destruir los edificios que ellos mismos habían levantado. ¡No, México no tiene aún incendiarios! Las pétroleuses aún no existen entre nosotros. Nuestros obreros son más humanitarios que los franceses. Pero es preciso no abusar de sus buenos instintos." 7

Es muy probable que esta inconsistencia ideológica se debiera un poco a ingenuidad de sus editores —lo que equivale a decir de los dirigentes obreros de la época—, y otro poco a una cierta ignorancia respecto de las teorías que ya eran corrientes en Europa. Sin embargo, conforme pasó el tiempo, El Socialista fue volviéndose oportunista y oficialista. Así por ejemplo, respecto al problema de la huelga, afirmaba primero que, por inconveniente que pareciese "este

5 Ibid., septiembre 3, 1871.

<sup>4</sup> Ibid., julio 30, 1871. Los soldados "con la ley de plagiarios en la mano" eran los juaristas encargados de la leva.

<sup>6</sup> Loc. cit.

<sup>7</sup> Ibid., agosto 20, 1871. Subrayado en el original.

sistema adoptado por los obreros en casos extremos, debemos convenir en que es el único que puede ponerlos a cubierto de la explotación del rico propietario y del despotismo de sus capataces". 8 Y años más tarde, el 23 de diciembre de 1888, opinaba: "La huelga es, ciertamente, una arma terrible con que puede el operario destruir una negociación. Por lo mismo aconsejamos nosotros, sus amigos constantes, que de ella usen poco, así como el hombre prudente que porta un arma no usa de ella sino en los lances extremos. Además, en el trabajador honrado debe ser una recomendable virtud la prudencia y suponer que el patrón puede y ha de tener debilidades de ser humano." 9 Por ello es que Valadez la califica de publicación "oportunista y tibia"; a partir de 1880, dice este autor, El Socialista fue "un periódico oficialista con la máscara del socialismo y sin fundamento que le acreditase como verdadero exponente y propagandista de una idea precisa"; pero después de todo, como el mismo Valadez reconoce, constituyó un escenario propio para la exposición y discusión de cuestiones sociales. "Si El Socialista no fue un valor positivo para la propaganda del socialismo, sí tuvo dos misiones -continúa el autor que venimos citando. Una, el apoyo que dio al movimiento artesanal que poco a poco se convertía en obrero; pues El Socialista quiso dirigir al mutualismo hacia otro camino y no al de beneficencia que era el dominante. Otra, la de agrupar a los trabajadores, especialmente a los correspondientes al ramo textil, en actitud antipatronal. Débense asimismo al periódico de Mata y Rivera, los primeros esfuerzos para el mejoramiento de los regímenes de trabajo en las empresas en favor de los niños y mujeres empleados en las fábricas de hilados y tejidos. Fue El Socialista la publicación mexicana que se preocupó por las cuestiones sociales; y aunque esto, se repite, con tibieza, de todas maneras sirvió al progreso de los operarios de ambos sexos." 10 Se ocupa, además, de dar cuenta de las reuniones y resoluciones del Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores de Ginebra. Mata y Rivera, como ya ha quedado dicho, se integra posteriormente al régimen porfirista, y su publicación desaparece.

Por lo que respecta al otro gran periódico obrero de la época, El Hijo del Trabajo, es más radical que el anterior. Se anuncia como un periódico "liberal-independiente, socialista y acérrimo defensor de la clase obrera" y se distingue en primer término por ser un opositor al gobierno, tanto de Lerdo de Tejada como de Díaz, a

<sup>8</sup> Citado por Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 113.

<sup>9</sup> Idem., p. 114.
10 José C. Valadez, Prólogo a la Cartilla Socialista, p. 26.

quienes acusa de gobernar sin tener en cuenta los preceptos constitucionales, todo por los compromisos que contraen para llegar al poder y luego por sus propias ambiciones que les impiden ver la miseria del pueblo. 11 "Lerdo con la leva, con la censura de prensa, con las persecusiones, fue matando las Sociedades (obreras), porque la libre emisión de ideas estaba amarrada por la policía, y los socios por los grises, para llenar los cuarteles . . . ; Y en la actualidad, qué ventajas, decimos mal, qué esperanza de ventajas puede abrigarse en favor de nuestra clase obrera? Cuando se inició la famosa revolución tuxtepecadora, todos los que amamos con sinceridad nuestras instituciones, sonreímos de esperanza; en su bandera se leía: 'Son leves supremas... la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma . . . ; Pero cuál ha sido el resultado? Lerdo tomó hombres de leva, el señor Díaz conserva secuestrados al hogar y al trabajo: con desprecio de la ley la administración de Lerdo suspendió las garantías, el gobierno del general Porfirio, invocando los poderes de la guerra, ha conculcado la constitución, desde la manera de apropiarse el Supremo Mando, así como legislando sin autoridad, aunque bajo el disfraz de circulares, y finalmente reteniendo a millares de ciudadanos en el servicio de las armas, contra su voluntad...". 12

Una idea que viene frecuentemente a sus páginas es la de la revolución social que El Hijo del Trabajo ve como una necesidad para aliviar los males del país: "Miseria y lágrimas, decepciones y abusos del que gobierna; del avaro y del déspota que posee riquezas, se notan a cada momento, en la clase pobre, en la clase proletaria", dice José Muñúzuri, su editor-propietario. "Los talleres, las fábricas, el comercio en general -continúa Muñuzuri- sufren una ogonía violenta, que si no tiene un pronto remedio su situación, morirán; pero con una muerte atroz, ocasionada por la miseria. ¡Hambre! ¡Trabajo! ¡Decepciones! ¡Crímenes¡ He aquí cuatro causas que tienen por necesidad que originar forzosamente una revolución que regenere, una revolución que edifique sobre escombros; sobre cadáveres de aquellos que son hoy el motivo de tantas lágrimas, de tantas maldiciones, de tantas víctimas. Sin leyes económicas, leyes justas, sin justicia alguna por el que la administra, camina la sociedad a su fin, para regenerarse por el sacudimiento que necesita... Y el que gobierna, el que vela por el bienestar del pueblo, permanece impasible y frío como el mármol, sin querer escuchar el lamento... Como lógica consecuencia de la falta de paz, seguía diciendo el edi-

<sup>11</sup> El Hijo del Trabajo, diciembre 14, 1876. 12 Ibid., marzo 4, 1877. Este último párrafo nos da la clave para entender el adjetivo "tuxtepecadora", utilizado para hablar del reciente golpe de Porfirio Díaz.

torialista, resulta la miseria que engendra el hambre y la destrucción y la desconfianza hacia el presidente. Éste provoca la paralización completa de trabajo que resiente diariamente la clase productora y que engendra crímenes y la desmoralización de la sociedad y el vicio y el rebajo de la mitad del jornal que aver podía gozar el honrado y sufrido obrero." Como solución, proponía Muñúzuri la unión del pueblo obrero, "que ha sido siempre el juguete del gobernante". 13

De esta anarquía que El Hijo del Trabajo veía en el país y del abandono en que los gobernantes tenían al pueblo, deducía que la política era uno de los grandes males que padecía México: "La política, sí, la maldita política ha sumido a México en un abismo. Ella ha hecho nacer aspiraciones imposibles, atropellando para realizarlas hasta la moral pública... Por gozar unos cuantos, poco importa que el mayor número sufra... La política, sí, la maldita política, nos sulfura, nos obliga a querer decir todo lo que siente, todo lo que sufre el obrero. Pero si hablamos con claridad se nos dice luego que somos oposicionistas injustos, sin cálculo y sin conciencia." 14 Por ello es que invitaba a todos a abstenerse de votar o bien votar contra los candidatos oficiales y a favor de hombres progresistas salidos del seno de la clase obrera: "Los regidores impuestos por don Justo Benítez, los que han dejado prostituir la institución de los jurados, no son tus amigos, te odian, te envilecen, te maldicen. Al fin son regidores tuxtepecanos." 15 Vemos pues cómo se encuentran ya desde entonces las causas y los gérmenes de la postura abstencionista que fue después bandera principal del movimiento obrero.

De tendencias moderadas fueron La Abeja, La Unión de los Obreros, que dirigía Vicente S. Reyes, La Voz de los Obreros, órgano del Círculo Político de Obreros y dirigido por Eliseo Aguilar Medina, cuyo lema era una frase latina: Injusticiae vincula rumpit justicia. 16 Y como portavoces del ala radical del movimiento obrero aparecen La Internacional, fundado por Francisco Zalacosta, La Comuna, La Huelga, El Obrero Internacional que publicaban artículos revolucionarios que finalizaban con la expresión "Proletarios de todos los países, uníos". 17 Dentro de esta tendencia revolucionaria se hallaba el periódico del primer Partido Comunista de Alberto Santa Fe en el cual explica que los miembros de su partido se llamarán comu-

<sup>18</sup> Ibid., agosto 20, 1876.

<sup>14</sup> Ibid., octubre 1, 1876.
15 Ibid., noviembre 10, 1878 y diciembre 9, 1877. 16 Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 112.

<sup>17</sup> Ibid., p. 119 et seq.

nistas para distinguirse de aquellos que no aceptan que el proletariado se constituya en un partido de clase. 18 Sin embargo, aun estas publicaciones radicales se hallaban con frecuencia sumidas en graves confusiones. "La libre interpretación de los textos de algunos autores, sobre todo de los utopistas, llevaba a conclusiones idénticas a las encerradas en los Evangelios, dice López Aparicio. Párrafos enteros de Fourier, de Saint-Simon y del mismo Marx, coincidían con lo expresado por Lamennais, Lacordaire y Ozaman." Particularmente la arreligiosidad de las teorías socialistas, parecía difícil de ser comprendida por estos escritores. Así, Francisco Zalacosta escribía el 14 de julio de 1878 en La Internacional: "Y vuestra Justicia, Dios mío; ella vendrá un día y será un día santo en el cielo y de inmenso gozo en la tierra. Señor, tened piedad del proletariado." Pero al mismo tiempo asegura que "delante de nosotros se presenta cada día y se va acercando más y más cada vez un fantasma terrible y amenazador que viene escoltado por el hambre, los dolores, los padecimientos y las injusticias que oprimen a la familia humana, y hay que mirar a ese ser porque es la personificación de la ira desesperante del pueblo, es la encarnación de la miseria pública". 19

El periodismo obrero decae al mismo tiempo que la organización, ahogado por la persecución de la dictadura, y no es sino hasta principios de siglo cuando vemos nuevas publicaciones. Después de un intento de los ferrocarrileros de fundar un periódico obrero en 1897, que fracasa por falta de apoyo, se inicia la publicación de Regeneración el 7 de agosto de 1900, editado por los hermanos Flores Magón; esta publicación había de convertirse en el principal órgano de oposición a la dictadura de Díaz. El día 30 del mismo mes aparece en San Luis Potosí el primer manifiesto político contra el régimen, con la firma, en primer término, del ingeniero Camilo Arriaga que pertenecía también al grupo de los Flores Magón. 20 Bien pronto la censura porfirista clausuró Regeneración y persiguió a sus editores, que tuvieron que refugiarse en los Estados Unidos desde donde se prosiguió su publicación y fue un importante vehículo de transmisión de las ideas anarquistas que influyeron grandemente en el movimiento obrero: se encuentran sobre todo trazas de esta influencia en las huelgas de Cananea y Río Blanco.

Hacia julio de 1906 aparece en la zona textil de Orizaba un periódico llamado Revolución Social, fundado por José Neyra y Porfirio Meneses; era el órgano del Círculo de Obreros Libres fundado

<sup>18</sup> Carlos Rama, Mouvements ouvriers..., p. 111.

<sup>19</sup> Citado por Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 119. 20 Carlos Rama, Mouvements ouvriers..., p. 122.

también por Neyra y Meneses y bien pronto los medios oficiales lo calificaron de "periódico agitador, nutrido de doctrinas subversivas", <sup>21</sup> que eran con frecuencia las mismas del Partido Liberal magonista y, ante su rápida difusión y aceptación en las principales fábricas de hilados y tejidos, el gobierno decidió perseguir a sus redactores que huyeron, algunos al extranjero. <sup>22</sup> Se funda entonces otro periódico, La Unión Obrera, cuando el Círculo fue dirigido por hombres de tendencias moderadas. De todas maneras se le hizo desaparecer con motivo de las acciones tumultuosas en Río Blanco y a su director, Eduardo Cancino, se le encarceló e incomunicó. <sup>23</sup>

Por otra parte, en provincia se notaba el mismo interés en estas actividades. El principal medio de difusión de las ideas anarquistas fue El Obrero Socialista que se editó en Guadalajara por el grupo de tipógrafos formado por Roque Estrada, Juan I. Martínez, J. M. Loreto, Ramón Morales y Primitivo C. Valencia que trataban de suavizar su contenido con matices sindicalistas. <sup>24</sup>

Parece indudable que toda esta propaganda tuvo efectos en la acción obrera de la segunda mitad del siglo pasado a juzgar por la actividad desplegada durante todo el periodo no obstante la impreparación primero y la represión después. La huelga, el clásico instrumento de lucha del proletariado, fue utilizada en efecto, con más o menos frecuencia pero con éxito muy raquítico y con resultados muy diversos; pero, eso sí, con la invariable oposición y persecución de las autoridades.

)

## La huelga: los primeros movimientos

Tal parece que la primera ocasión en que se usa la huelga es cuando, el 4 de julio de 1582, el maestro de capilla, el racionero, los cantores y 8 menestriles de la Catedral Metropolitana acordaron abandonar colectivamente su trabajo como protesta por lo reducido de sus salarios y para presionar de este modo en favor de un aumento. No conocemos más detalles acerca de lo que sin duda alguna constituye la primera huelga en la América Hispana, ni sus resultados ni sus consecuencias; pero resulta paradójico que se produzca precisamente en la institución que más encarnizadamente había de combatirla cuando se convirtió en un medio generalizado de lucha de la clase obrera contra el patrón. De cualquier manera, el suceso

<sup>21</sup> El Imparcial, enero 10, 1907.

<sup>22</sup> Loc. cit. 28 Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 138.

no volvió a repetirse durante el resto del periodo virreinal y debemos aguardar hasta la mitad del siglo xix para volver a presenciarlo en México.

En efecto, el último día de abril de 1850 los trabajadores de la fábrica de rebozos "El Tarel" de la ciudad de Guadalajara abandonan el trabajo como protesta por la decisión de sus patrones de rebajarles el jornal. Es en esa ocasión cuando se da, también por primera vez, una manifestación de solidaridad obrera pues habiendo sido obedecida la orden de huelga por la mayoría de los trabajadores hay, sin embargo, algunos que no la acatan lo cual produce el descontento de los demás que aguardan a los traidores a la salida de la fábrica, con palos y piedras. Los ánimos se exaltaron y se produjo un motin durante el cual el pueblo gritaba mueras a los "gringos" y a los ricos y pretendió pegar fuego al establecimiento. El jefe político del lugar logró, finalmente, pacificar a la gente y persuadirla de regresar a sus casas. El 1º de mayo, al dar la noticia del motín de Guadalajara, el diario El Universal de la ciudad de México comentaba el hecho editorialmente: "... es muy de notarse que haya tenido lugar un motín de esa especie en la ciudad donde comenzó a publicarse El Socialista, donde se han dejado verter alarmantes especies contra los ricos y los propietarios, donde se ha fundado una sociedad basada en los principios del socialismo..." 25 El editorial se titulaba "Doctrinas Disolventes" y nos muestra cómo desde hace más de un siglo la prensa mexicana emplea los mismos argumentos e incluso la misma terminología para referirse a este asunto.

Entre esa fecha y la iniciación del Porfiriato aumenta el número de huelgas; pero los historiadores no nos dan muchos detalles al respecto. Sabemos, sin embargo, que en 1865, los obreros de las fábricas textiles de "San Ildefonso" y "La Colmena" hicieron estallar un movimiento de huelga los días 10 y 11 de junio, protestando contra la reducción de sus jornales, el despido de más de 50 obreros, los embargos de sus salarios en las tiendas de raya y contra el nuevo horario de labores que había sido fijado de las 5 de la mañana a las 6. 45 de la tarde para las mujeres y una hora más para los hombres. La huelga, que había sido organizada por la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México, fue un fracaso; los trabajadores confiaron el arreglo del conflicto a las autori-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> El Universal, 1º de mayo de 1850. Citado por Lino Medina Salazar, "Albores del movimiento obrero en México", Historia y Sociedad, Nº 4 (invierno de 1965), p. 58.

dades que, para solucionarlo, emplearon la fuerza pública, hiriendo, encarcelando y desterrando a muchos obreros.<sup>26</sup>

El ramo textil, es, desde esta época, el que mayor actividad práctica despliega. El 8 de agosto de 1868, los trabajadores del Distrito Federal se dirigían al presidente Juárez exponiéndole la grave situación en que se hallaban a raíz del paro decretado por los patrones el 14 de julio anterior, pretextando que existía en el mercado abundancia de telas extranjeras. Lo cierto, según se pudo comprobar posteriormente, era que se pretendía rebajarles el jornal a los niveles de 1862 cuando, por la escasa introducción de telas al país, la demanda hubo de satisfacerse con la producción mexicana con el consiguiente aumento de trabajo que llevó a los obreros a solicitar un alza de salarios que les fue concedida. Una vez desaparecidas las causas externas que originaron esta situación, los patrones intentaban volver a las condiciones anteriores para lo cual cerraban sus fábricas, ocasionando con ello el aumento de la miseria de los trabajadores. Cuatro meses después los obreros hubieron de abandonar la lucha emigrando hacia otras regiones ante la indiferencia de Juárez que no respondió a ninguna de las comunicaciones que que se le enviaron. Solucionado a su manera el conflicto, las fábricas de Tlalpan volvieron a abrir sus puertas contratando a nuevos trabajadores en las condiciones dictadas por ellos y agregando una serie de disposiciones que fueron aceptadas por los novatos: 27

- 1. Las horas de trabajo serán fijadas por los administradores de las fábricas.
- 2. Por el hecho de presentarse a sus labores, los obreros aceptan las condiciones de trabajo y horarios para cada turno y por cada semana de labor.
- 3. Es obligación del operario trabajar la semana completa, siempre que no se lo impida causa justificada, como enfermedad. En caso contrario perderá el importe de lo que hubiere trabajado.
- 4. Los trabajos defectuosos por culpa de los obreros, se compensarán multando a éstos según la importancia de sus faltas. Las multas servirán para compensar el perjuicio causado, y las multas disciplinarias que sobre las anteriores se les impongan, se destinarán para algún establecimiento de beneficencia.
  - 5. Los operarios, con su sola presencia en el establecimiento, acep-

<sup>26</sup> Guadalupe Rivera Marin, op. cit., p. 254.

<sup>27</sup> Gastón García Cantú, op. cit., p. 27, et seq.

tan los reglamentos, los horarios y tarifas que tengan a bien imponerles los administradores.

- 6. Los operarios tendrán obligación de velar y trabajar los días de fiesta cuando así se les demande; quien se niegue a esta orden será separado de su trabajo.
- 7. Las casas de las fábricas son exclusivamente para alojar a los operarios y al ser despedidos éstos y dejar su trabajo, tienen obligación de desocuparlas en el término de seis días. 28

Los obreros de "La Fama Montañesa", que nuevamente se habían lanzado a la huelga el 9 de septiembre de 1872, hubieron de volver derrotados al trabajo el 22 del mismo mes, esta ocasión bajo la presión de la fuerza armada y el 6 de diciembre del mismo año los trabajadores de la fábrica de textiles "La Colmena" siguen los pasos de los anteriores en protesta por la forma en que aplicaban los patrones el pago de las tarifas salariales, que constituía prácticamente un robo. Después de un mes de holgar, logran los obreros no sólo corregir esa falta sino la firma de un convenio con los patrones, el 28 de enero de 1873, en el que se reconoce a la organización de los trabajadores, dándose poderes a una comisión obrera para vigilar el cumplimiento de las tarifas y para intervenir en las cuentas de la administración en caso de que tuvieran desconfianza sobre sus manejos.

Entretanto, las pugnas entre diferentes corrientes del movimiento obrero se acentuaban reflejándose en las acciones de las sociedades de trabajadores. En 1873, el 25 de julio, al volver a presentarse un conflicto en "La Fama Montañesa" los obreros manifiestan su desconfianza al Gran Círculo impidiendo que intervenga en el asunto. Al mes siguiente, el Círculo sufre igual desaire con motivo de la huelga de Tepeji del Río. En el primer caso la solución es favorable a los trabajadores; pero en el segundo, aunque es también ganado, 50 obreros son expulsados del lugar "por instigadores" y sólo encuentran acomodo en otras fábricas del Valle de México por gestiones de la Unión de Tejedores.

En todos los casos, las peticiones eran semejantes, esto es, la fijación de una tarifa de salarios, la abolición del trabajo nocturno y la reducción de la jornada de trabajo a 10 horas. Con tales peticiones estallan otros movimientos y al reunirse la Convención Tex-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ibid., p. 29. García Cantú aclara que las disposiciones proceden de noticias publicadas en El Socialista, El Hijo del Trabajo, El Desheredado y La Comuna de 1871 a 1878.

til, el 24 de julio de 1874, las aprueba y adopta como propias sin que tuvieran éxito en la práctica. Para presionar por la obtención del segundo punto —la abolición del trabajo nocturno— los textiles emplazan a huelga general que debía estallar el 1º de febrero de 1875. La Unión de Trabajadores del Valle de México se dirigió en tal sentido al presidente de la República, contra la opinión del Gran Círculo. Se efectuó una conversación el 9 de enero de la cual salió la orden presidencial para que el Gobierno del Distrito Federal estudiara el caso; pero los obreros declararon ese mismo día la huelga en "La Fama Montañesa" y "San Fernando". El Gran Círculo expulsó entonces a las sociedades que habían declarado la huelga y acordó que en lo sucesivo toda sociedad adherida a él debía recabar su asentimiento antes de declarar una huelga.

No obstante la prohibición del Gran Círculo, las huelgas continuaron presentándose. Los obreros de la fábrica "La Hormiga" suspenden sus labores el 19 de julio de ese año y sólo las reanudan un mes después al concedérseles la reducción de la jornada de trabajo en verano a 12 horas y en invierno a 11. En la fábrica de "San Ildefonso" los obreros corren con diferente suerte. El gobierno de Lerdo de Tejada los aplasta con la fuerza pública pero el movimiento se mantiene en pie y se enfrenta a ella con saldo de varios heridos y un obrero muerto, lo que origina una demostración pública de protesta de las sociedades del Valle de México. Es en este momento de agitación cuando uno de los fundadores del Gran Círculo, Alejandro Herrera, lanza la idea de convocar a un congreso de las asociaciones obreras que tiene muy buena acogida y que conduce a la formación del Primer Congreso Obrero Permanente. 29

Los mineros, por su parte, dieron también señales de su inquietud desde estos años. El 1º de agosto de 1872 estalla una huelga en el mineral de Real del Monte, en Pachuca, iniciada por los barreteros de la compañía que acusaban a la empresa de violar el contrato firmado en 1869 que estipulaba el pago de 2 pesos diarios por 36 horas de trabajo consecutivo y 12 de descanso; los trabajadores se quejaban de que desde julio de ese año el salario se había reducido a la mitad. La solución del conflicto fue favorable a los trabajadores, lo que provocó la sorpresa de la prensa que pidió al gobierno "adoptase una actitud enérgica" antes de que se propagara ese sistema de defensa obrera. En el mismo mineral se lleva a cabo otro movimiento, que duró de agosto de 1874 a enero de 1875, a resultas del cual se firmó un convenio con la empresa en el que

<sup>29</sup> Cfr. Manuel Díaz Ramírez, op. cit., p. 50 et seq.

por primera vez se establecía un jornal determinado: cincuenta centavos diarios "con deducción de la pólvora, cañuelas y velas", más la octava parte del metal que sacasen y que podían vender a la propia compañía en el remate que se efectuaba cada sábado, o bien venderlo a otra persona; obtienen también los obreros que se les proporcione un mozo para su ayuda. Igualmente exitoso es el movimiento de los barreteros de la mina "La Luz", en el Estado de Guanajuato que se lleva a cabo del 2 al 10 de septiembre de 1873. La petición principal era un aumento de 25% en los salarios que eran, en promedio, de 80 centavos diarios.

El año de 1875 ve el estallido de un gran número de huelgas entre los más diversos ramos: sombrereros, tejedores e incluso entre los estudiantes, que presentaron peticiones aisladas al gobierno de Lerdo de Tejada, sin que sus demandas tuvieran solución efectiva. 80 De ellas, la más importante, calificada por García Cantú como "la huelga de la época" fue la que estalló en un taller de sombrerería cuyo patrón redujo, sin explicación alguna, los jornales de sus trabajadores. Poco después la huelga se extendió a otros 400 trabajadores que suspendieron su trabajo en solidaridad con sus compañeros. Ante la negativa del patrón a ceder a sus pretensiones, los operarios se hicieron representar por Guillermo Prieto y en torno al caso se desató una polémica. A través de la discusión de los problemas que acarreaba se llegó a una serie de acuerdos que García Cantú resume apoyado en la crónica del propio Prieto: solicitar de las sociedades de trabajadores que auxiliaran a los sombrereros, lo cual se logró; dotar de médicos y botica a los obreros necesitados, formar un pequeño banco de avío para impulsar los pequenos talleres; aceptar las ofertas de los estudiantes para las cuestiones de prensa, sin distraerlos de sus estudios; establecer una comisión de honor para evitar el tumulto y el desorden. 31

## El Porfiriato

El año siguiente, 1876, ve la ascensión al poder del general Porfirio Díaz y con él la implantación de difíciles condiciones de lucha para la clase obrera porque la ideología liberal fue rígidamente seguida en cuanto al papel de gendarme que se le asigna al Estado. Esto es, que nunca vaciló en someter al orden a los trabajadores que pretendiesen estorbar el libre ejercicio del trabajo. entendido desde luego, como la libertad irrestricta del patrón para fijar las

<sup>30</sup> Guadalupe Rivera Marín, op. cit., p. 254. 31 Gastón García Cantú, op. cit., p. 105.

condiciones bajo las cuales habían de laborar sus operarios. Claro ejemplo de esta actitud es lo sucedido en 1877 en ocasión de un conflicto que se suscitó entre los obreros de la fábrica "La Fama Montañesa" de Tlalpan y sus patrones. Los primeros, obligados por sus necesidades, hicieron a la empresa un emplazamiento de huelga y al mismo tiempo se dirigieron a la Secretaría de Gobernación pidiendo que se formulase un reglamento interior de trabajo para fijar la jornada de labor en doce horas, suprimir el trabajo nocturno y el pago con vales o mercancías así como los castigos arbitrarios de los patrones; se pedía asimismo el establecimiento de un servicio médico gratuito para la atención de enfermedades contraídas en el trabajo. La respuesta oficial fue negarse a intervenir en el asunto porque "no está en las facultades de la autoridad administrativa imponer condiciones a los propietarios y obreros". 32 Tal había de ser la postura del régimen en similares peticiones procedentes de otros lugares del país durante el largo periodo que duró el gobierno del general Díaz y, en las pocas ocasiones en las que intervino, fue precisamente en contra de los intereses de los trabajadores, como veremos enseguida.

Los movimientos de descontento que se manifestaron a través de la huelga no fueron escasos durante el Porfiriato. Cosío Villegas habla de unas 250 huelgas, de diversa magnitud y naturaleza, de las cuales casi la mitad se registró en el Distrito Federal en los ramos de la industria textil, en la de cigarros, en las panaderías y en los transportes, principalmente. 38 Debido a la concentración de la industria textil en Veracruz y Puebla, son estos los Estados que ocupan

el segundo y tercer lugar en cuanto a número de huelgas.

Por lo que respecta a las razones aducidas por los huelguistas, tenemos en primer lugar las protestas por la disminución del salario y las infructuosas peticiones para aumentarlo; en seguida a que no se pagaba el salario a los trabajadores o se hacía con vales o moneda de níquel. Otra causa frecuente, pero en menor grado, fueron los malos tratos de que se hacía objeto a los trabajadores, que en algunos casos llegaban a los golpes. Después vienen el aumento de la jornada de trabajo, el despido de operarios, la oposición a nuevos administradores y reglamentos, la lucha contra el trabajo dominical y el nocturno, la limitación de las entradas y salidas a las fábricas y el sistema de multas y castigos empleados en ellas. Figuraron también, en menor número, como causas de conflicto, la oposición a los privilegios concedidos a los trabajadores extranjeros (cerca de una doce-

<sup>Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 105.
Daniel Cosío Villegas, op. cit., p. 298.</sup> 

na). La oposición de las asociaciones obreras al ingreso de trabajadores ajenos a ellas o la pretensión de que éstos les pagaran las cuotas obligatoriamente, hicieron que las huelgas aumentaran en los últimos años del Porfiriato. 84

Algunos ejemplos podrán ilustrar lo que se ha dicho. En Puebla, en los meses de mayo y septiembre de 1884, se declara una huelga en las fábricas "El Mayorazgo", "La Economía" y "La Trinidad" porque se quería rebajar en 6 centavos el precio que se pagaba a los trabajadores por cada pieza de manta y porque se les despedía injustamente para reemplazarlos por muchachos "a quienes respaldan las mantas a real". Se Ese mismo año, en la fábrica "La Tlaxcalteca" se declara una huelga porque 30 trabajadores que se presentaron a pedir que se les cubrieran sus salarios ya devengados fueron encarcelados y tratados como bandoleros; las labores se reanudaron sin haber obtenido grandes ventajas, ya que firmaron un convenio que los obligaba a trabajar de las 5 de la mañana a las 9 de la noche. Se

En el mismo Estado de Tlaxcala y con la activa participación del Gran Círculo de Obreros Libres recién fundado, estalla, el 9 de junio de 1898, otro movimiento entre los obreros textiles, esta vez en la fábrica "San Manuel" del pueblo de Apizaco, cuyos operarios se niegan a trabajar alegando que la jornada de 14 a 15 horas era excesiva y el salario insuficiente. En esta ocasión el ejército recibió órdenes terminantes de obligar a los huelguistas a volver a sus labores y de disparar contra todo aquel que se rehusara a hacerlo. <sup>87</sup>

En la rama de la minería se presentan en esta época algunos movimientos de descontento uno de los cuales, el de Cananea, es de la mayor importancia. Pero tiene también importancia, como antecedente de éste, el movimiento surgido el 21 de enero de 1883 en el mineral de Pinos Altos, Chihuahua, cuyos trabajadores se quejaban de ser objeto de vejaciones de los capataces y acusaban a las autoridades locales y del Estado, cuyo gobernador era don Luis Terrazas, de complicidad con la empresa y de recibir trato de tropa enemiga. Los jornales eran de 50 centavos diarios y por orden de la empresa, norteamericana, se les pagaban quincenalmente, mitad en efectivo y mitad en vales para la tienda de raya. Ante esto, los mineros solicitaron el pago semanal de sus salarios a lo cual el empresario, John Bucham Hepbun, se negó. El 20 de enero se hizo público el descontento obrero y, a causa de la negativa a permitir la entrada a unos

 <sup>84</sup> Ibid., p. 299.
 85 El Hijo del Trabajo. Citado por Armando List Arzubide, Apuntes sobre la prehistoria de la Revolución. México, 1958, p. 38.

<sup>36</sup> El Hijo del Trabajo. Citado por Armando List Arzubide, op. cit., p. 38.

obreros a un baile que se celebraba en la parte alta de la tienda de rava. estalló la violencia. Hubo un duelo entre un trabajador y un guardia de la empresa en el cual ambos murieron, lo que originó la represión general. El juez local, acompañado de doce hombres armados atacó al pueblo resultando muerto otro obrero. Bucham, quien jamás permitía que un trabajador le dirigiera la palabra, trató de calmar los ánimos dirigiéndose a los mineros desde el balcón de un hotel; pero fue herido de muerte de un disparo. Dos días después llegó a Pinos Altos el teniente coronel Carlos Conant, quien declaró el estado de sitio, proclamó la ley marcial y se erigió en presidente de un consejo de guerra que el mismo día juzgó y sentenció a muerte a varios trabajadores bajo los cargos de asesinato, lesiones, sedición, daño en propiedad ajena y conato de incendio. La sentencia fue ejecutada de inmediato. Poco después llegó a Pinos Altos el oficial Francisco Armenta con una partida del 11 batallón de infantería de Chihuahua para imponer la paz. Al reanudarse las labores en la mina, unos sesenta trabajadores fueron condenados a trabajos forzados, pena que cumplieron construyendo las oficinas del gobierno. "Es indudable, dice Carcía Cantú, que los obreros fusilados en Pinos Altos son las primeras víctimas del movimiento obrero en América. Su fusilamiento ocurrió tres años antes que las ejecuciones de los huelguistas de Chicago... Su proceso y sentencia fue obra de la voluntad de reprimir toda tentativa de cambiar las condiciones de vida de los obreros. Lo que sería el Porfiriato, había mostrado en Pinos Altos la verdadera naturaleza de su orden: venganza sin ley." 88

## La crisis final

Los últimos cinco años del Porfiriato fueron los más violentos en cuanto a movimientos huelguísticos se refiere. Como se ha dicho en el capítulo respectivo, se registra entonces un alza en el índice de precios que significó una importante merma al poder adquisitivo. En verdad, lo que sucedía era que el sistema porfiriano había llegado a su punto máximo y presentaba síntomas de entrar en una crisis interna, reflejo en parte de las dos grandes crisis mundiales de 1900 y 1907.

La primera de esas crisis hizo descender bruscamente el precio de la plata, metal que representaba el 50% de las exportaciones mexicanas. <sup>89</sup> En la industria, por otro lado, se introducía maquinaria

<sup>88</sup> Gastón García Cantú, op. cit., pp. 110-112.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México, Siglo XXI editores, 1971, p. 78.

más moderna que ahorraba mano de obra; las nuevas técnicas habían lanzado a la calle a 16 mil obreros entre 1895 y 1910 y habían orillado a la quiebra a los talleres artesanales y a fábricas pequeñas. 40 El diario oficioso del Porfiriato comentaba editorialmente el fenómeno diciendo que la competencia había hecho que los industriales hicieran mejoras en sus instalaciones y que por la misma competencia las utilidades habían disminuido. 41 Esta apreciación, sin duda válida para una estructura industrial caracterizada por numerosas unidades productivas en una situación de competencia muy pronunciada, probablemente no considera el proceso de monopolización a que las mejoras en instalaciones daban lugar. Así, al alza en los costos industriales se daba un alza correlativa en las tasas de utilidades, 42 lo cual no era tomado en cuenta por El Imparcial. En 1907 se produce un movimiento de pánico en Wall Street y como consecuencia una depresión en el mercado mundial del henequén, una baja en los precios del algodón y de los minerales, lo cual afectó directamente a la economía mexicana; las grandes compañías pudieron resistir la crisis, pero las pequeñas, que eran por lo general mexicanas, cerraron sus puertas. 48

La deterioración de la situación económica afectó sin duda alguna al sistema de poder. Los movimientos de protesta, iniciados abiertamente por el Partido Liberal, empiezan a manifestarse con mayor frecuencia; las huelgas, que abundan a partir de 1906, son iniciadas por motivos económicos pero casi siempre aflora un sentimiento antiporfirista, alentado por los hombres del PL que a menudo se encontraban presentes. Tres áreas de agitación son las principales en estos momentos: los ferrocarrileros, los mineros y los textiles, sin que faltaran otras no tan importantes, pero significativas por el hecho de realizarse en plena ciudad de México. Ejemplo de estas últimas lo constituye la que decretaron los conductores y motoristas de los trenes eléctricos de la capital el 12 de diciembre de 1906. A las cuatro de la mañana salió, como de costumbre, un carro destinado a recoger a los empleados en el lugar denominado Peralvillo v conducirlos al depósito general a sacar los trenes; pero al llegar a la Plaza de Armas todos ellos descendieron del vehículo. La policía se encargó de dispersarlos y el servicio empezó a prestarse con algunos elementos que llegaron por su propia cuenta al depósito. 44

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> James D. Cockcroft, op. cit., p. 47. <sup>41</sup> El Imparcial, enero 12, 1907.

<sup>42</sup> Leopoldo Solis, op. cit., p. 67. 43 James D. Cockcroft, op. cit., p. 40. 44 El país, diciembre 13, 1906.

Por lo que a los ferrocarrileros respecta, fueron protagonistas de múltiples incidentes con el régimen. Desde fines de la década de los noventas habían aumentado sus presiones para obtener mejores salarios y horarios que fueran, por lo menos, comparables a los de sus compañeros extranjeros. En 1903 hicieron estallar una huelga en San Luis Potosí y otra en Nuevo León; en 1904, los líderes mexicanos traban contacto con los del ferrocarril de los Estados Unidos;45 pero no obstante ello, la fricción entre ambos no desaparece. En 1906 se propaló el rumor de que la Unión de Empleados Ferrocarrileros Mexicanos estaban organizando un movimiento antiextranjero que podría ir hasta un levantamiento en ocasión del 16 de septiembre, al celebrarse las fiestas patrias. El rumor resultó falso 46 o por lo menos no se produjo levantamiento alguno; pero por lo pronto, el embajador Thompson informaba a su gobierno de esos rumores advirtiendo que dañaban los intereses norteamericanos y molestaban a Díaz. Como medida precautoria, tropas norteamericanas de caballería fueron enviadas a la frontera entre Sonora y Arizona. 47

La animadversión, que era mutua, hizo crisis en octubre de 1907 cuando los dos bandos se enfrentaron en la estación de Cárdenas, San Luis Potosí, con un saldo de 18 muertos. Los trabajadores norteamericanos cometieron desacatos, incluyendo ultrajes a la bandera nacional; pero los arrestos se dirigieron contra los mexicanos. Como consecuencia, estalló una huelga que fue calificada de "muy seria". 48

Pero el descontento obrero no era ocasionado tanto por la presencia de los extranjeros, puesto que este problema se iba solucionando paulatinamente, cuanto por las malas condiciones de trabajo. En efecto aun cuando es cierto que la mayor parte del personal, tanto directivo y técnico como obrero, era norteamericano y que se llegaba al absurdo de usar, casi en forma oficial, el idioma inglés en todos los trenes, también es verdad que de parte de los mexicanos, esta vez apoyados por las autoridades, se ejerció una presión tan importante que obligó a la compañía a dar cabida a mayor cantidad de mexicanos, sobre todo después de la entrevista que tuviera en 1908 una comisión de obreros mexicanos con el ministro de Hacienda José Ives Limantour que era también presidente de las Líneas Nacionales. Como resultado de dicha entrevista se acordó emplear auditores y telegrafistas copiadores mexicanos; pero la medida disgustó ahora a los norteamericanos que hicieron varias tentativas para dejar

48 Ibid., p. 140 et seq.

<sup>45</sup> Vincent L. Padgett, op. cit., p. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Manuel González Ramírez, op. cit., vol. I, p. 80. <sup>47</sup> James D. Cockcroft, op. cit., p. 137.

sin efecto la disposición de Limantour. Prueba del interés del régimen en mexicanizar el personal es el hecho de que, contra la costumbre, el ministro no cedió a las presiones de los norteamericanos y al declararse éstos en huelga fueron sustituidos por personal mexicano ya instruido en el manejo del equipo. 49 Como decíamos, eran seguramente más importantes las reivindicaciones de otra índole, como las exigidas en julio de 1906 por los obreros del departamento de reparaciones del Ferrocarril Central Mexicano en Chihuahua que ya adquirieron incluso un matiz político. Entre otras exigencias, los ferrocarrileros solicitaban que la Unión de Mecánicos tuviera representación oficial ante la empresa, que no se admitieran aprendices menores de 16 años ni mayores de 21 y sólo previa presentación del certificado de instrucción primaria; que no se destituyera a ningún aprendiz o mecánico sin causa justificada y que se equipararan los salarios de los mexicanos con los de los extranjeros. La huelga que estalló en apoyo de sus peticiones se extendió a puntos como Torreón, San Luis Potosí, Monterrey y Aguascalientes, decidiendo los obreros nombrar una comisión de la Unión de Mecánicos y Maquinistas para entrevistarse con el presidente Díaz. La empresa prometió entonces que sus jefes ejecutivos estudiarían la cuestión de los salarios, procurando que todos los empleados, tanto mexicanos como extranjeros, fueran tratados con atención y justicia, reconociéndoles el derecho de solicitar aumento de sueldos. 50 En 1908 estalla otro movimiento a nivel nacional que contó con amplias simpatías, incluso de la prensa conservadora. 51

En la minería, el primer suceso violento en esta última etapa del Porfiriato se da con los trabajadores de la Compañía Metalúrgica Guggenheim cuyas demandas de mejoramiento encuentran como respuesta los disparos de la fuerza policiaca. No hubo muertos pero sí más de medio centenar de arrestados; el resto de los mineros se lanzó a la huelga y desde esa fecha —agosto 1º de 1903— hasta 1911, el orden fue confiado a las tropas federales. <sup>52</sup>

Poco antes de la huelga de Cananea se registra otro hecho lamentable en las minas de "El Boleo" en Baja California; la causa fue el incumplimiento, por parte de la empresa de nacionalidad francesa, de las estipulaciones bajo las cuales contrató a un grupo de trabajadores del Estado de Jalisco, a quienes los agentes de "El Boleo" convencieron de dejar sus lugares de origen, principalmente el can-

Manuel González Ramírez, op. cit., vol. I, p. 80.
 John Kenneth Turner, México bárbaro.

<sup>49</sup> Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 131 et seq.

<sup>52</sup> James D. Cockcroft, op. cit., p. 48.

tón de Tepic que pertenccía a ese Estado, prometiéndoles determinados salarios que, para la época eran altos, pero que se justificaban por la lejanía del emplazamiento de la mina. Una vez en Baja California, la empresa no pagó el monto ofrecido lo cual dio motivo a que los mineros se negaran a trabajar. Según lo sostenido por la compañía, los trabajadores provocaron un motín, que fue resuelto por el jefe político del lugar. A los obreros se les permitió embarcarse de regreso rumbo a Guaymas; pero al llegar a este puerto las autoridades los detuvieron y encarcelaron a petición de la empresa. Se abrió una investigación, que no llegó a ningún resultado porque no se probaron los cargos de la compañía. Muchos de los trabajadores nunca pudieron regresar a su lugar de origen, dedicándose entonces a vivir de la caridad pública. <sup>53</sup>

## La huelga de Cananea

Por lo que a la huelga de Cananea respecta es, sin duda alguna, junto con la de la región textil de Puebla y Tlaxcala que culmina en los disturbios de Río Blanco, la que mayores repercusiones tuvo en el terreno de las luchas obreras durante el Porfiriato. En ambos casos fue decisiva la intervención de los hombres del Partido Liberal, nombre tras el cual se ocultaba en realidad un equipo de ideas más bien anarquistas, partidarios de la acción directa encaminada no sólo ya al terreno laboral sino también al derrocamiento de la dictadura de Díaz. Como ha quedado dicho con anterioridad, los líderes del Partido Liberal eran los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, y en los años que siguieron al inicio de la publicación de su periódico Regeneración dedicaron sus esfuerzos a la propagación de las ideas anarquistas, no tardando en manifestar abiertamente su oposición al régimen.

El día 1º de junio de 1906, los dirigentes del Partido Liberal, refugiados ya en los Estados Unidos obligados por la persecución del general Díaz, publican en la ciudad de San Luis Missouri un manifiesto en el que precisan su programa de reivindicaciones populares. En el artículo 21 del programa se pide, por ejemplo, el establecimiento de la jornada de 8 horas y un salario mínimo de un peso diario para las regiones del país donde fuese menor a esa cantidad. Tales propuestas no podían dejar de atraer la atención de las clases trabajadoras o, por lo menos, de sus elementos más conscientes puesto que el grueso del proletariado continuaba en condiciones

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> La Huelga de Cananea (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana). México, Fondo de Cultura Económica, 1956, p. XX.

no muy alejadas de las descritas para el periodo anterior al Porfiriato. Sin embargo, en los acontecimientos de Cananea y Río Blanco se verá cómo a pesar de esas circunstancias, los obreros son capaces de seguir a sus líderes, cuando se les muestra el camino de la emancipación y sobre todo cuando aquéllos se percatan de la limpieza de las intenciones y de la actuación de sus dirigentes.

Los acontecimientos en Cananea fueron provocados por el descontento de los trabajadores mexicanos que, en número de 5 360, se encontraban en indudable desventaja salarial respecto de sus compañeros norteamericanos, unos 2 200. <sup>54</sup> Aparentemente, los primeros desempeñaban idénticos trabajos y tenían el mismo salario que los segundos; pero la realidad era que a los mexicanos se les asignaban los trabajos más pesados y el pago, que iba de 3 a 5 pesos diarios, era hecho en oro a los norteamericanos y en moneda nacional a los mexicanos. <sup>55</sup> Pero ésta era sólo parte de la historia; había además otras circunstancias que fueron explotadas por el Club Liberal del lugar. Los capataces extranjeros, tanto como los mexicanos "agringados" —dice Díaz Cárdenas— "habían refinado sus métodos de provocación" <sup>56</sup> y que se traducían con frecuencia en malos tratos al trabajador.

Entretanto, la actividad de la Unión Liberal de Cananea se había puesto de manifiesto. El 28 de mayo de 1906 se habían reunido sus miembros en sesión secreta para empezar a planear un movimiento de protesta contra las condiciones de trabajo en general; pero tan diversas eran las opiniones que hubo necesidad de citar para otro día con objeto de continuar las discusiones. Ahí se acordó efectuar un mitin e invitar a él a otros compañeros que, sin estar afiliados a la Unión, mostraron, no obstante, su decisión de secundarlos. Fue así como el 30 de mayo, en un lugar cercano a Pueblo Nuevo, se verificó el mitin al que concurrieron más de 200 obreros, actuando como oradores el obrero barretero Carlos Guerrero y Esteban Baca Calderón. "Estad seguros —dijo este último en su discurso—, que las autoridades de hoy, serviles lacayos del capitalista, perseguirán irremisiblemente a todos los obreros si ejercitan sus derechos en el terreno económico, porque bien saben que al unirse los obreros con estos fines, se unirán también para derrocarlos del poder y exigirles responsabilidades." También participó en el mitin Lázaro Gutiérrez de Lara, el irreconciliable enemigo del dictador,

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Francisco R. Almada, La Revolución en el Estado de Chihuahua. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964, p. 689.

<sup>55</sup> La Huelga de Cananea, p. XXIII. 56 León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 27.

que guió a John Kenneth Turner en su viaje a México; en su intervención llamó "a la lucha enérgica y valiente, a la lucha proletaria de reivindicaciones...". <sup>57</sup> Como puede observarse, el lenguaje utilizado está ya muy lejos de las tibiczas y contemplaciones que se habían tenido hasta entonces para con el régimen. En Cananca se lanza, un reto abierto a la dictadura que responde, como siempre, con la violencia.

En la noche del 31 de mayo la empresa anunció su propósito de modificar las condiciones de trabajo en perjuicio de sus obreros. Esteban Baca Calderón, uno de los líderes de la Unión Liberal, en la versión que preparó en 1956 para el Patronato de la Historia de Sonora, explica con toda claridad el asunto en los siguientes términos: "En la noche del 31 de mayo, dos mayordomos de la mina 'Oversight' informaron a los rezagadores y carreteros que desde el día siguiente la extracción del metal quedaría sujeta a contrato. Esto no quería decir que los obreros se convertirían en contratistas ni que se les obligaría a trabajar en lo sucesivo a destajo, por los consabidos tres pesos de salario. El contrato de extracción de metal se celebraba entre los dos mayordomos citados y la compañía. En consecuencia, los mayordomos quedaban facultados para reducir el número de trabajadores y recargar la fatiga en los que continuaran en servicio. Se les daba a los contratistas la oportunidad de alcanzar muy fuertes ingresos metálicos a costa del esfuerzo de los mexicanos." 58 Además, corría el rumor —tal vez infundado—, de que las remuneraciones a estos últimos iban a ser reducidas. 59

<sup>57</sup> La Huelga de Cananea, p. 28 et seq.

59 El Douglas Industrial de Arizona insertaba el relato de un testigo presencial de los hechos según el cual, a las 4 de la mañana del último día de mayo, un mayordomo americano anunció a los mineros que los sueldos de todos los trabajadores mexicanos se reducían, por orden superior, de \$ 3.00 a \$ 2.50. (Citado en El País, junio 21, 1906.) No tenemos mayores informes al respecto; pero El Imparcial, diario

<sup>58</sup> La Huelga de Cananea, p. 112. Según algunos historiadores, esta amenaza de aumentar el trabajo fue cumplida por parte de la empresa, pero los trabajadores mexicanos se abstuvieron de protestar momentáneamente, con la esperanza de que a mayor trabajo correspondería mayor salario; el descontento se manifestó precisamente, de acuerdo con esta versión, porque a la hora de liquidárseles los jornales respectivos se percataron de que no se había tenido en cuenta el aumento de marras (Cfr. La Huelga de Cananea, p. XXIII et seq.). Sin embargo, este hecho no es consignado explicitamente en el pliego que redactó Esteban B. Calderón para ser entregado a la compañía al mismo tiempo que el memorándum de peticiones. En efecto, en tal documento se asienta únicamente que "dos mayordomos de (la mina) Oversight tuvieron en proyecto sacar por contrato la extracción del metal, y, en consecuencia, muchos de nuestros compatriotas hubieran quedado sin trabajo" (La Huelga de Cananea, p. 20). El propio Calderón insiste en su versión 50 años más tarde según queda asentado. Consecuentemente se trató sólo de un intento "de explotación desenfrenada, que humillaba a los hombres de nuestra raza", como dice el citado Esteban B. Calderón; pero fue, no obstante, el detonador de la explosión.

En la madrugada del 1º de junio, poco antes de la terminación de la jornada de trabajo en turno, los trabajadores directamente afectados se amotinaron a la salida de la mina, precisamente frente a las puertas de la oficina y prorrumpieron en gritos pidiendo cinco pesos de salario mínimo por ocho horas de trabajo. De entre los descontentos salió luego la idea de llamar a Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez para que se pusieran al frente de la manifestación de protesta puesto que ya se habían mostrado enemigos de la explotación de los trabajadores en ocasión de diversos discursos que habían pronunciado durante la celebración de fiestas patrióticas. A Diéguez le causó contrariedad la intempestiva resolución de los mineros, según subraya Calderón en su Testimonio, porque consideró que sin una organización general y sin una fuerte suma de dinero para satisfacer las necesidades de los trabajadores durante la suspensión de labores en la mina, la huelga estaba condenada al fracaso. 60 Sin embargo, ambos acudieron al llamado de los trabajadores, considerando que "si no obsequiábamos sus deseos, argumentó Calderón, quedaríamos descalificados como hombres de acción ante el concepto público". 61

Los mineros que llegaban a su trabajo para el turno que se iniciaba se negaron a ocupar los lugares que sus compañeros dejaban vacantes, iniciándose así la huelga. Su líder Calderón no tardó en presentarse en la mina; el jefe de la policía de los campos mineros "arbitrario y altanero, modelo de esbirro de la dictadura", pretendió capturarle, pero los trabajadores lo impidieron amenazándolo con los candeleros de la mina. Y pocos minutos después llegó el doctor Filiberto Barroso, presidente municipal, acompañado de don Pablo Rubio y don Arturo Carrillo, comisario y juez auxiliar del lugar respectivamente ante quienes los trabajadores expusieron sus quejas. Estos personajes propusieron a los obreros presentarse a la comisaría a las 10 de la mañana para discutir con los representantes de la empresa en presencia de las autoridades. 62

Calderón y Diéguez fueron nombrados por los obreros como sus representantes en esa primera entrevista con la empresa y a sugerencia de aquellos se designaron doce delegados más, todo lo cual fue informado telegráficamente al gobernador del Estado de Sonora por el doctor Barroso quien, además de pedir órdenes al respecto, aclaraba

oficioso de Díaz, decía el 3 de junio que los obreros tenían noticias de que d'su jornal, que juzgan inferior al que ganan sus compañeros americanos, iba a ser disminuido aún...".

<sup>60</sup> Testimonio de Esteban Baca Calderón, en La Huelga de Cananea, p. 112.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ibid., p. 112.

<sup>62</sup> Ibid., pp. 112-113.

que todos los huelguistas eran mexicanos. 63 La reunión se llevó a cabo como había sido prevista y los 14 representantes encabezados por Manuel M. Diéguez, presentaron al apoderado de la negociación y a las autoridades del lugar su pliego de peticiones que se iniciaba con una solemne proclamación de la decisión tomada: "queda el pueblo obrero declarado en huelga" y se obliga a trabajar solamente bajo las siguientes condiciones:

- "I. La destitución del empleo del mayordomo Luis (Nivel 19).
- "II. El mínimum sueldo del obrero será de cinco pesos diarios con ocho horas de trabajo.
- "III. En todos los trabajos de la Cananea Consolidated Copper Co., se ocupará el 75% de mexicanos y el 25% de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.
- "IV. Poner hombres al cuidado de las jaulas que tengan nobles sentimientos para evitar toda clase de irritación.
- "V. Todo mexicano en los trabajos de esta negociación tendrá derecho a ascenso según lo permitan sus aptitudes." 64

Asimismo, se presentó un pliego redactado por Esteban B. Calderón, en el cual se fundamentaban las peticiones hechas. Por su parte, William C. Greene, presidente de la Cananea Consolidated Copper Co., contestó a los huelguistas el mismo día 1º de junio manifestando su sorpresa y el profundo pesar que, según decía, le causaba la comunicación del comité huelguista, la cual le parecía "enteramente infundada e instigada tan sólo por personas cuyo interés personal es del todo ajeno a la prosperidad y bienestar de los obreros de este mineral". Para probar sus aseveraciones, recordaba a los mineros que en Cananea se pagaban mejores sueldos que en cualquiera otra negociación de importancia en el país. "Ustedes muy bien saben -argumentaba Greene- que esta empresa ha recibido varias indicaciones quejándose de los altos sueldos que se pagan en este mineral y, suplicándonos, a la vez, que los reduzcamos, lo que siempre he rehusado, teniendo, como tengo, mucho orgullo y satisfacción personal por el bienestar y prosperidad de Cananea." Esos altos sueldos de que hablaba el presidente de la compañía fluctuaban, según asentaba en el mismo documento, de 50 centavos a 8 pesos diarios, según el trabajo, sin contar con que al obrero no se le exigía, como en otros lados, comprar en la tienda de la com-

<sup>68</sup> La Huelga de Cananea, pp. 19 y 113. 64 Ibid., p. 20.

pañía que, por lo demás, había estado rebajando constantemente sus precios al grado de que en el momento del conflicto se ofrecían a los obreros artículos de primera necesidad 30% más baratos que dos años antes y, "en todo caso, mucho más baratos que en cualquier otro mineral de la República". 65

La prueba fehaciente de que los mineros de Cananea disfrutaban de una situación privilegiada la encontraba el presidente Greene en el hecho de que muchos de ellos, "con el resultado de sus labores, estaban construyendo casas confortables, muchos . . . estaban ahorrando dinero y depositándolo en el banco", lo cual fue posteriormente sostenido ante don Ramón Corral por el gobernador sonorense quien afirmó que, en lugar de encontrar en Cananea a trabajadores mexicanos vestidos de mezclilla, como en otros minerales, vio con sorpresa "que todos están vestidos de buen casimir, usan buen sombrero de fieltro y zapatos buenos también". Es probable que las condiciones de vida en Cananea hayan sido superiores a las existentes en el resto del país e incluso de los otros enclaves mineros; pero los historiadores, basándose en la documentación existente sobre la huelga, han llegado a la conclusión de que los informes sobre tales condiciones fueron arreglados por la empresa y por el gobernador Izábal. González Ramírez apunta, como indicio de lo anterior, que esos informes no se dieron a conocer en El Correo de Sonora, en tanto que sí fueron publicados por diarios del resto del país; y Mario Gill, por su parte, afirma que eran increíbles al grado de que los diarios de Sonora se negaron a publicarlos. 66 Pero tal vez el documento más confiable para juzgar al respecto sea una carta que recibió el gobernador Izábal después de terminado el conflicto y que se transcribe respetando la ortografía del original:

"Sr. acordaos de la desnudés, del ambre, y de otras necesidades, que sufre toda la gente umilde de pocas proporciones, y, de poca inteligencia, hay días que solamente 2 veces comen porque tienen una numerosa familia o algún enfermo. \$ 3.00 pesos es un miserable sueldo para comprar leña a \$ 16.00 pesos, cuerda y una casa pocilga de una pieza \$ 15.00 pesos, doctor \$ 3.00 agua \$ 5.00 un mal calzado \$ 6.00 \$ 8.00 y otras tantas cosas que sería imposible enumerar. Ah, peró tenemos que humillarnos los mexicanos porque si lebantamos la voz nos la calla nuestro gobierno, con sus ballonetas sostenidas por su mismo pueblo. Ved, alsad la vista y vereis la desnudés en todo el pueblo. Procurad contentar al pueblo de alguna manera y no tratarlo mal porque lla el pueblo tiene ambre y mas tarde más,

65 Ibid., p. 21 et seq.

<sup>66</sup> Mario Gill, La Huelga de Nueva Rosita, México, 1959, p. 121.

y si no se proporciona algo tendra que arrojarse contra las despensas y almacenes de este lugar resueltos a morir. Que bien cierto de que no ara Ud. aprecio de esto pero tendrá más tarde que lamentarlo." <sup>67</sup>

En lo concerniente al famoso contrato de extracción de metales que había de dejar sin trabajo a muchos de ellos, la respuesta de la compañía era contundente: "¿Cómo puede ser esto creíble? Una de las grandes dificultades con que hemos tropezado en Cananea ha sido la imposibilidad de conseguir obreros competentes para explotar las minas y fundiciones de la compañía en la escala que deseamos. A quién puede perjudicar el que se diera un contrato para la extracción de metales?... Siempre he considerado que ningún perjuicio puede sobrevenirle a un hombre trabajador que tome un contrato cualquiera por determinado trabajo que, en virtud de su industria, inteligencia y perseverancia, está en posibilidad de obtener mejores resultados que aquel individuo, holgazán o incompetente, que, no deseando trabajar, se queja constantemente de que sus compañeros reciben mejores sueldos." En òtras palabras, según Greene, lo que sucedía era que los obreros no habían sabido aprovechar la oportunidad de ganar más trabajando más. 68

"En cuanto a la designación de capataces o jefes —se decía en el documento— es del todo indispensable que la compañía escoja las personas que deberán dirigir sus operaciones, siendo éste un derecho indiscutible para todas aquellas personas quienes, por medio de una gran inversión de capital, y por el trabajo de muchos años, llegan a desarrollar una empresa manufacturera que ocupa tantos operarios como la de Cananea", párrafo que constituye indudablemente una dolosa interpretación de las peticiones obreras que se limitaban a exigir, como ya hemos visto, que se pusiesen al cuidado de las "jaulas", esto es, de los elevadores, "hombres que tengan nobles sentimientos"; en ningún momento exigieron ser ellos mismos quienes hubiesen de nombrar a sus capataces, aun cuando en el pliego de Calderón a que hemos hecho referencia sí se sugiere la conveniencia de que éstos sean mexicanos "escogidos con atigencia a fin de garantizar nuestro porvenir". <sup>69</sup>

Igualmente negativa fue la resolución de la empresa en cuanto a la petición de trabajar sólo 8 horas diarias: "Cuando las condiciones de determinada ocupación son, en parte, severas (subrayado nuestro: no se acepta el rigor del trabajo en su totalidad) sucede con frecuencia que 8 horas constituyen un día de trabajo, mientras

<sup>67</sup> La Huelga de Cananea, p. 70.

<sup>68</sup> Ver nota No 59.

<sup>69</sup> La Huelga de Cananea, pp. 20-21.

que en otros departamentos donde las condiciones son mejores y el trabajo es más sencillo, de 10 a 12 horas deberán constituir un día de trabajo." <sup>70</sup>

Pero, no obstante esta actitud intransigente de la empresa, una respuesta violenta de parte de los obreros estaba fuera de las intenciones de éstos. Existen varias versiones acerca del comienzo de la violencia. Una de ellas asegura que la policía hizo fuego imprudentemente contra los trabajadores, matando a un niño que iba con ellos. Al ver caer al niño, cuya presencia probaba las intenciones pacíficas de los mineros, éstos se irritaron y se lanzaron sobre los policías trabándose un encarnizado combate en el que hubo muertos y heridos de ambas partes. 71

Otra versión, que parece ser la más verídica, afirma que frente a la mina Oversight, un gran número de trabajadores esperaba la llegada de sus representantes que habían estado en conferencia con la empresa y ahí mismo se improvisó un mitin en el cual decidieron organizar una manifestación que recorriera diversos lugares para invitar a los operarios a unirse al movimiento. 72 De los campos mineros se dirigieron, pues, a la Gran Fundición de la CCCCo. a levantar a los mexicanos que allí trabajaban, lo cual consiguieron. Después caminaron a Cananea Vieja con igual objeto y con igual éxito. Enseguida, y ya en número de tres mil hombres, todos mexicanos, que caminaban en la más perfecta moderación, subieron a La Mesa, encaminándose con rumbo a la gran maderería de la compañía, a donde llegaron con todo orden. 78 La maderería era el único departamento que no habían aún visitado los huelguistas, y su personal, atendiendo a la invitación que les hicieran, se unió al contingente obrero descontento, lo cual no fue del agrado de los hermanos Metcalf, los norteamericanos jefes del departamento, uno de los cuales, George, salió a la puerta del edificio para impedir la salida de sus trabajadores; pero como el desfile continuara, lleno de indignación subió al primer piso y tomando una manguera roció a los que encabezaban la manifestación. La reacción de los trabajadores fue una lluvia de piedras contra Metcalf, quien respondió, a su vez, con fuego. Una detonación se dejó oir y un obrero de los de la vanguardia cayó al suelo bañado en sangre. A partir de ese momento - relata Díaz Cárdenas - "fue imposible contener la indignación proletaria. Forzando las puertas un sinnúmero de huel-

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Ibid., p. 21 et seq.

<sup>71</sup> Ibid., p. XXIV. 72 León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 50. 78 La Huelga de Cananea, p. XXIV.

guistas, en su mayoría jóvenes, se introdujeron a los almacenes y ganaron la escalera. Los obreros, sin armas, arrojaron una lluvia de piedras, una de las cuales tocó en la cara a uno de los Metcalf, quien oyendo tras de sí el ruido de los toscos zapatos mineros, se tiró por una de las ventanas a la calle, empuñando su rifle 'Winchester' y luciendo sobre su pecho dos cananas repletas de tiros. Sentado y con una pierna cruzada disparó nuevamente matando a otros de los huelguistas". La indignación de los obreros llegó a su máximo y haciendo caso omiso de las armas del norteamericano se le persiguió hasta ser derribado a pedradas y muerto a continuación. El otro hermano corrió la misma suerte no sin antes haber muerto él a algunos de los jóvenes que se encargaron de perseguirlo. 74

El relato de Díaz Cárdenas, tan minucioso y detallista, es fundamentalmente correcto. El diario oficioso porfirista coincide en los hechos más importantes con él. Según El Imparcial, "los empleados principales de la maderería, que son, en su mayor parte, americanos, al ver acercarse al grupo de los huelguistas, hicieron fuego sobre ellos, e hirieron a dos, entablándose un combate entre los americanos y los huelguistas, quienes no iban armados, y se proveyeron de piedras, con las que atacaron a los empleados americanos, que sobre ellos habían disparado". 75 Queda claro, pues, que las intenciones de los huelguistas eran pacíficas y que quienes iniciaron los desórdenes fueron los empleados norteamericanos de la empresa. El mismo Imparcial justificaba esta actitud posteriormente, primero deformando los hechos al afirmar editorialmente que "los obreros mexicanos... acudieron en tumulto a invitar y aun a sacar por la fuerza, a otros de los trabajadores mexicanos que trabajaban en diversos departamentos de la negociación" y, segundo, diciendo que fueron recibidos a tiros por los empleados norteamericanos "creyendo éstos, acaso, que peligraban sus vidas y sus intereses..." 76

Después del incidente, los huelguistas se dispersaron por la población no sin antes prender fuego a los depósitos de madera provocando un incendio tan aparatoso que pudo ser visto a larga distancia; en Douglas, Arizona, y en otras poblaciones cercanas, se creyó que todo Cananea estaba ardiendo.<sup>77</sup>

Llevando a la cabeza a sus muertos y heridos, se dirigieron los obreros a la Comisaría de Ronquillo para demandar justicia al presidente municipal; pero cuando ya se acercaba la manifestación a Pala-

<sup>74</sup> León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 50 et seq. 75 El Imparcial, junio 3, 1906. Subrayado nuestro.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> *Ibid.*, junio 7, 1906. <sup>77</sup> *Ibid.*, junio 3, 1907.

cio, "una descarga cerrada de fusilería, desde el cruzamiento de las calles de Chihuahua y Tercera Este, abrió brechas sangrientas en la carne proletaria". Seis personas cayeron muertas en el acto, entre ellas un niño de 11 años. 78 Los obreros, indignados, no podían repeler la agresión que provenía de un grupo de 30 norteamericanos bien armados --entre los que se encontraba el propio Greene, en cuyo automóvil se protegían—, y que mataban a cuanto mexicano pasaba cerca de ahí, aun cuando no fuera de los amotinados. 79 Según los despachos publicados por El Imparcial "al seguir los huelguistas por las calles y en el centro de la población, sobre casas de familias mexicanas y andando en automóviles y a caballo muchos americanos armados, disparaban a todos rumbos". En el informe que el presidente municipal, Dr. F. Barroso rindió al juez segundo de primera instancia en Cananea se asienta claramente que, interrogados acerca de los tiros que él mismo había escuchado, los policías destacados para guardar el orden dijeron que "cuando los manifestantes llegaban a la carrocería que queda entre las calles Sonora y Juárez, llegaron en sentido contrario en automóviles otro grupo de americanos a pie, todos armados, haciendo fuego sobre la chusma que venía de la maderería resultando algunos muertos y heridos".

Nuevamente El Imparcial confirma estos hechos pero los justificaampliamente: en las noticias que envía su corresponsal se dice que "los americanos se reunieron y persiguieron a los huelguistas por las calles"; 80 pero en su editorial dedicado a este asunto se insiste en que "los americanos empleados en la negociación, ante el desordenado tumulto de cerca de 2 mil trabajadores amotinados, se armaron (y) se defendieron". 81

Los trabajadores, "inermes, contestaban a los disparos con maldiciones y con piedras, trabándose una lucha desesperada y desigual". Mientras que algunos obreros se guarecían en las esquinas, otros se dirigieron a las casas de empeño, las asaltaron y tomaron todos los rifles, pistolas y cartuchos que encontraron a mano, 82 las cuales les sirvieron en primer término para repeler a los policías que habían sido enviados tras ellos 83 y, acto seguido, para arremeter contra los empleados armados por la compañía que retrocedieron con intenciones de parapetarse en las oficinas de la empresa. El combate duró

<sup>78</sup> León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 50 et seq.

<sup>79</sup> La Huelga de Cananea, p. XXV.

<sup>80</sup> El Imparcial, junio 3, 1906. 81 Ibid., junio 7, 1906. 82 León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 50 et seq.

<sup>83</sup> Informe del Alcalde. En La Huelga de Cananca, p. 36.

cerca de una hora y se dio por terminado sólo cuando los cartuchos de los obreros se habían agotado. El número de muertos en este segundo combate fue de 10, ocho de los cuales eran mexicanos; los heridos se elevaban a más de 17 y su muerte "era casi inevitable. Los americanos habían usado balas 'dun-dun', prohibidas en todos los ejércitos del mundo, por lo terrible de sus destrozos". Debe hacerse notar también que en Sonora estaba prohibida en esa época la introducción de armas de fuego debido a la guerra del Yaqui y que a pesar de ello todos los ciudadanos norteamericanos estaban armados. 84

Ante la gravedad de los acontecimientos tanto los norteamericanos como las autoridades mexicanas recurrieron al auxilio del ejército del vecino país. En efecto, el agente consular de los Estados Unidos en Cananea dirigió a su gobierno "con la urgencia del que está a punto de ser hecho trizas por espantable fiera", según decía el periódico católico El País, varios telegramas dirigidos al departamento de Guerra de su país pidiendo se destacaran de inmediato fuerzas vanquis a territorio mexicano donde, afirmaba el funcionario, "la propiedad estaba siendo volada con dinamita y los ciudadanos americanos despiadadamente asesinados por los mexicanos". 85 En otros telegramas enviados al mismo departamento aseguraba que había una insurrección general en Cananea; "mexicanos contra americanos y 'todos los demás'"; su propia vida y la de otros americanos estaba en peligro y debían tener protección por lo que preguntaba: "¿Pueden ustedes darnos auxilio inmediato? —y exigía—: Envíen tropas vía Naco, inmediatamente." 86

Los gobernantes mexicanos, por su parte, lo mismo los de Cananea que los del Estado de Sonora, no vacilaron en depositar su propia autoridad en manos de los norteamericanos. En primer término, se sustituyó a la guardia de la alcaldía municipal y de la cárcel por un grupo de 14 norteamericanos, tomados de los que habían participado en el combate contra los mexicanos. En segundo lugar, el propio gobernador del Estado, Rafael Izábal, solicitó y obtuvo la ayuda de los mílites del país vecino. 87 Por la mañana del 2 de junio, según reportaba una agencia norteamericana de noticias, una fuerza de 450 americanos armados partía de Naco hacia Cananea comandada por el capitán Rynning y acompañada por el gobernador Izábal, quien les había dado el permiso para trasponer la frontera. Al llegar a Cananea el tren, formado por 6

<sup>84</sup> León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 50 et seq.

<sup>85</sup> El País, junio 5, 1906. 86 Ibid., junio 8, 1906.

<sup>87</sup> Los Angeles Times, citado en La Huelga de Cananea, p. 56.

vagones de los cuales 5 estaban ocupados por rangers 88 y fuerzas de seguridad pública de Bisbee, William Greene ordenó que todos ellos se dirigieran a un lugar conocido como Ronquillo, donde se encontraban las oficinas principales de la compañía.

Mientras tanto, el gobernador Izábal se dirigió al mismo lugar y frente a la tienda de raya dirigió la palabra a los trabajadores. Díaz Cárdenas consigna el relato de un testigo presencial que. refiriéndose al discurso pronunciado por el alto funcionario, se lamenta de "no tener por ahí a un taquígrafo, para haber podido recoger integras las alocuciones... siendo la más notable, por su falta absoluta de moral y buen decir, la del señor Gobernador, pues causa rubor traer a la memoria muchas de sus palabras y de sus ideas, pues salieron entre sus comparaciones, lupanares de mexicanas que cuestan tres pesos el visitarlos, y otros de americanas, que cuestan cinco pesos, y que lo mismo pasaba en las minas".89 Muchos de los obreros pedían hacer uso de la palabra para contestar y dar sus explicaciones; no se les negó tal gracia, pero iban siendo encarcelados conforme terminaban de hablar. Un testigo presencial, cuyo relato publica el Douglas Industrial, afirma que "cuando Ignacio Acosta, un obrero, contaba al Gobernador lo que había pasado. y que le decía lo que los obreros pretendían, fue enviado a la cárcel porque osó hablar delante del Gobernador de pie, y no de rodillas". 90

La mañana de ese 2 de junio transcurrió sin incidentes, pero dado que los norteamericanos continuaban armados, volvió a surgir la intranquilidad. Aquellos extranjeros que se encontraban en pequeños grupos de dos o tres eran atacados por los mexicanos, que les quitaban sus armas para aprovecharlas ellos. En el sitio denominado La Mesa se situaron entonces más de cien estadounidenses armados que hicieron fuego sobre los mexicanos que había en El Ronquillo, matando a 15 de ellos; por su parte, los agredidos mataron a seis u ocho de los contrarios. 91 El parte oficial rendido por el alcaide al presidente municipal dice que envió al subalcaide con los hombres de la guardia para que se situara en la punta de La

<sup>88</sup> El País, junio 8, 1906. Según el Times de los Ángeles, la fuerza estaba compuesta por 275 rangers (especie de guardias rurales cuyo comandante era Rynning). Muy probablemente la formaban también civiles armados ya que, de acuerdo con una revista de Bisbee, Arizona, el gerente general de la compañía Copper Queen había mandado fijar avisos en esa población "ofreciendo paso libre a toda la gente armada que quisiera ir a Cananea a pelear con los mexicanos" (Cfr. El País, junio 21, 1906).

<sup>89</sup> León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 62. 90 Citado en El País, junio 21, 1906. 91 La Huelga de Cananea, p. XXVI.

Mesa e impedir la subida de los grupos huelguistas "y media hora después, regresó manifestando que se había retirado de su comisión en virtud de que unos americanos, que se encontraban en el Hotel Meza, hacían fuego sobre la gente que por allí pasaba y que no pudiendo contenerlos y viendo a su tropa expuesta a un percance desagradable y de consideración, optó (el subalcaide) por retirarse para dar cuenta de lo ocurrido, presentándose sin novedad". 92

Una nueva manifestación se organizó, esta vez con el fin de hablar directamente con Izábal; pero los empleados de la empresa, parapetados en las esquinas y en un automóvil atravesado a mitad de la calle los atacaron, trabándose de nuevo el combate, que fue suspendido por la llegada de las temibles fuerzas rurales porfiristas al mando del coronel Emilio Kosterlitzky que atacaron por la retaguardia a los huelguistas obligándolos a retirarse. En medio de la confusión las propias tropas porfiristas fueron atacadas por los norteamericanos, pero finalmente las primeras se hicieron cargo de la situación. Dispersados los obreros, se ordenó la aprehensión de los responsables de los acontecimientos y mientras las autoridades cumplían las órdenes de Izábal, los soldados norteamericanos, "para no perder el tiempo, dedicaron la tarde a cazar transeuntes".93 "Posesionados de las alturas en los hoteles 'Los Angeles', 'La Unión de la Mesa' y el D. and A. de la Lavandería mexicana y desde la casa de Mr. W. C. Greene, cazaban por turno a los infelices mexicanos que se veían por las callejuelas de los suburbios de la ciudad". 94 Cerca de las 10 de la noche, los soldados americanos fueron reembarcados en los 6 carros con las luces apagadas y custodiados por los rurales de Kosterlitzky. 95

La intervención de los famosos rangers en el asunto de Cananea fue motivo de problemas para el gobierno del general Díaz. Aunque la cuestión trató de ocultarse dándose a la publicidad un informe del gobernador en el que se hablaba sólo de los "disturbios provocados por algunos sediciosos que se aprovecharon de la ignorancia del pueblo", 96 los diarios del país se encargaron de difundirla por un descuido inicial de la censura del régimen. La prensa norte-americana, por su parte, informaba ampliamente de los sucesos. El diario Los Angeles Times daba cuenta de que el Departamento de Estado había recibido una solicitud directamente del gobernador

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Ibid., p. 43.
<sup>93</sup> León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 63.
<sup>94</sup> Mario Gill, op. cit., p. 121.
<sup>95</sup> León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 63.
<sup>96</sup> Ibid., p. 68.

de Sonora para que del lado americano se le impartiese ayuda. "La petición directa, decía el mencionado diario, fue objeto de una diligente consulta entre el secretario de Estado, Jefe del Estado Mayor, general brigadier Bell y los oficiales consultores del Departamento de Guerra, planteando y discutiendo la cuestión de derecho de Estados Unidos, sobre enviar tropas que penetren a un Estado amigo; cuya decisión está en duda." 97 El gobierno norteamericano no llegó a autorizar la entrada de los rangers en territorio mexicano; pero el hecho es que así sucedió, lo que queda debidamente comprobado por el telegrama que el mayor Wats envió al secretario de Guerra de aquel país y que formaba parte de un informe publicado en Washington el 4 de junio. En él se decía al alto funcionario que el gobernador había partido de Naco con 250 guardias voluntarios y que los celadores del capitán Rynning, de Arizona, habían ido con él. "El cuerpo de voluntarios americanos, continuaba el telegrama, regresó anoche y ha salido para sus cuarteles." 98 La insistencia en llamarlos voluntarios era debida a que el gobernador Kibbey de Arizona había, a su vez, telegrafiado al mencionado capitán Rynning indicándole que cualquier americano que cruzase la frontera lo haría soportando el riesgo por su cuenta, "despojándose de la ciudadanía y protección americana mientras estén en ése país". Se le advertía al mismo tiempo que su autoridad concluiría si penetraba a México. 99 Por lo demás, el capitán Rynning fue llamado posteriormente a Phoenix para explicar al gobernador Kibbey su acción de abandonar el territorio americano "al mando de los soldados que fueron a Cananea". 100

A pesar de todas las evidencias, Díaz se empeño en defender publicamente al gobernador por boca del vicepresidente de la República don Ramón Corral, negando los despachos de prensa que llegaban de los Estados Unidos, tachándolos de infundios y asegurando que los rangers eran simples ciudadanos norteamericanos, armados, pero que tenían todo derecho a transitar por territorio mexicano.

El gobernador Izábal explicó primeramente su conducta asegurando que en Naco había recibido "alarmantísimas noticias" acerca de los desórdenes en Cananea por lo que se dirigó de inmediato a ese lugar y que los americanos que fueron con él "sólo bajaron para comer y regresaron inmediatamente en el mismo tren". <sup>101</sup>

<sup>97</sup> La Huelga de Cananea, p. 56.
98 El País, junio 19, 1906.
99 La Huelga de Cananea, p. 57.
100 El País, junio 19, 1906.

<sup>101</sup> Mensaje de Izábal a Corral, en El Imparcial, junio 3, 1906.

El 4 de junio, el vicepresidente de la República enviaba un telegrama cifrado al gobernador Izábal en el que le pedía mayores informes sobre la noticia del paso de americanos armados con permiso de éste. "Esto último lo he negado, decía don Ramón Corral, y le suplico se sirva informar claramente lo que hay sobre el particular." 102 Al mismo tiempo, Corral urdía una historia para consumo de la opinión pública, ordenando a Izábal: "Envíeme telegrama diciendo que americanos que vinieron con usted a Cananea eran particulares sin ninguna organización militar, algunos de ellos armados como era natural en las circunstancias y porque en esa frontera casi toda gente anda así en tiempo ordinario; que usted no pudo evitar que tomaran el tren en Naco en el lado americano porque no tenía usted allí autoridad ninguna ni medio de hacerse respetar, ni aquella gente tenía carácter militar, y que cuando usted llegó a Cananea, territorio mexicano, no les permitió que tomaran ninguna ingerencia en los acontecimientos, ni siquiera se separaran del tren en que vinieron en el cual los hizo regresar a territorio americano inmediatamente. Ese informe —continúa este telegrama lo consideraremos como oficial para contrariar las noticias exageradas que circulan, y en otro telegrama dígame la clase de gente que eran los americanos armados, en qué número y cómo venían organizados para conocimiento mío y del presidente. También me interesa mucho saber si eran militares o no los que llegaron a Cananea, a la casa de Greene, sin conocimiento de usted." 103

La orden telegráfica fue cumplida al pie de la letra por el gobernador. La primera parte se publicó a manera de editorial en El Imparcial. Se decía que un grupo de americanos, algunos de ellos armados, habían tomado pasaje en el tren que conducía a Izábal de Naco a Cananea; pero "ni formaban parte de las fuerzas federales americanas... ni portaban uniformes de estas tropas... Estos señores vestían decentemente y de paisanos; algunos llevaban armas de propiedad particular. Presentados al Sr. Izábal en Naco —lado americano-, por un conocido del gobernador, resultaron ser, unos. abogados, otros, médicos, otros, ingenieros y varios empleados de las negociaciones mineras e industriales de Douglas y de Bisbee... El gobernador no tenía atribuciones ni facultades para impedir ese embarque en territorio extranjero, tratándose de particulares de aquella nación. Mas al llegar a Cananea, ya dentro de su jurisdicción, impidió a estas personas que se alejaran del tren, y que se mezclaran en los asuntos relativos a la huelga, y los instigó, cosa

<sup>102</sup> La Huelga de Cananea, p. 74.103 Ibid., p. 75.

que sin dificultad los americanos aceptaron, a regresar a su punto de origen, como en efecto, y en el mismo tren regresaron". <sup>104</sup> En cuanto a la segunda parte, el gobernador de Sonora confesaba en telegrama secreto de 4 de junio que, efectivamente habían penetrado los norteamericanos a territorio nacional, pero bajo sus inmediatas órdenes y por breves momentos. <sup>105</sup>

Todas las falsedades de este asunto fueron recogidas por Ramón Corral en un informe que redactó de su puño y letra y que le fue enviado a Izábal con la orden de que lo escribiese en papel con el sello del gobierno de Sonora y lo remitiese de regreso al vicepresidente para presentarlo como la verdad oficial. Izábal ni siquiera se tomó la molestia de copiarlo como se le indicaba; sólo se limitó a firmarlo tal como lo recibió y a devolverlo a la ciudad de México. 106

Sin embargo, algunos políticos no quedaron contentos con los informes y consignaron a Izábal al Gran Jurado de la Cámara de Diputados, acusándolo de traición a la patria. El gobernador, contando con el apoyo directo de Díaz y de Corral, después de haber contestado todos los cargos, regresó a Hermosillo absuelto. <sup>107</sup> Independientemente del resultado del juicio, es de hacerse notar cómo en esa época, a la que con toda razón puede calificarse de época de terror, era más factible que hoy el consignar a un funcionario público para ser juzgado por un tribunal.

En Cananea, por otra parte, después de los desórdenes, la mayoría de los huelguistas huyeron a refugiarse a las montañas ante la persecución emprendida por las tropas federales; 108 el resto regresó a sus labores el 4 de junio y al día siguiente los principales líderes del movimiento: Diéguez, Calderón, Ibarra y otros cinco más, fueron llamados por las autoridades con el señuelo de oír sus peticiones, pero en vez de ello fueron aprehendidos. El tantas veces citado gobernador Izábal era de opinión que, dadas las graves responsabilidades que según él recaían sobre algunos de los aprehendidos, tendrían "necesariamente que resultar sentenciados a la pena capital como asesinos e incendiarios; pero los autores morales de tales crímenes, quienes pusieron en movimiento al pueblo con fines políticos perfectamente esclarecidos, sólo podrían legalmente ser condenados por sediciosos y en tal caso la pena resultaría irrisoria".

<sup>104</sup> El Imparcial, junio 7, 1906.

<sup>105</sup> Alfonso Taracena, La Historia de la Revolución Mexicana. México, Edit. JUS, p. 43.

<sup>106</sup> La Huelga de Cananea, p. 82 et seq. 107 León Díaz Cárdenas, op. cit., p. 68.

<sup>108</sup> Alfonso Taracena, op. cit., p. 43.

En consecuencia, creía conveniente fusilarlos, "pero a la luz del día para que el ejemplar castigo surta sus efectos". 109 Los autores morales de que hablaba Izábal a Corral eran Manuel M. Diéguez, calificado en el telegrama a que nos estamos refiriendo como "socialista decidido"; Esteban Baca Calderón, "bastante ilustrado e inteligente que buscó trabajo de minero sin más fin que relacionarse con el pueblo y sublevarlo", y el comerciante José María Ibarra. No obstante, temiendo que el escándalo de los rangers fuese agravado por los fusilamientos, Corral sólo ordenó que se les aplicase todo el rigor de la ley y que posteriormente se les enviase a San Juan de Ulúa a extinguir sus condenas. 110

Muy diferente fue la suerte que corrieron los norteamericanos que participaron en los disturbios y que tuvieron el encargo de reprimir a los mexicanos. A ellos se les protegió la fuga en dirección a los Estados Unidos por recomendación del general Díaz. 111

Como consecuencia de la huelga, el embajador Thompson envió al Departamento de Estado norteamericano, una serie de mensajes urgiendo la pronta supresión en los Estados Unidos del periódico anarquista Regeneración, porque hacía propaganda a favor del anarquismo y la revolución. El periódico fue, en efecto, suprimido poco después. 112

Este episodio de la historia de México puso de manifiesto, como bien dice González Ramírez, "la dolorosa desigualdad que implicaba haber nacido mexicano, ser obrero y prestar los servicios a una empresa extranjera en territorio mexicano"; pero muestra asimismo las execrables exageraciones a que puede llegar un régimen dependiente y servil hacia una potencia extranjera todo lo cual, sin embargo, no era obstáculo para que Díaz, por medio de su vocero oficioso, hiciera grandes elogios a los patricios de la Reforma: Juárez, Gómez Farías, etcétera, y se proclamara defensor de esas leyes y de la Constitución. <sup>118</sup>

## La huelga general en los textiles

Como se ha visto en el capítulo anterior, las condiciones de vida del proletariado en estos años eran deplorables; podríamos agregar que en la rama textil, una de las más importantes en el país, ten-

```
109 Telegrama a Corral. En La Huelga de Cananea, p. 78.
110 La Huelga de Cananea, p. 83.
111 Ibid., p. XXXIII.
112 James D. Cockcroft, op. cit., p. 137.
118 Cfr. El Imparcial, mayo 27 a 30 y junio 9, 1906.
```

dían a agravarse como consecuencia de la crisis económica que la afectaba de manera especial. No sólo era el aumento del costo de producción a que ya hemos hecho referencia, sino también la disminución o estancamiento de la demanda interna; el diario El Imparcial hablaba de cómo la competencia hacía que esa industria no rindiera las altas utilidades de antaño: un industrial de la ciudad de Puebla se quejaba de que con la inversión de 900 mil pesos obtenía una utilidad de sólo 43 mil pesos al año, esto es, el 4.78% del capital invertido. 114

Los empresarios se defendían de la situación a expensas de sus obreros y originaban un malestar que condujo a los sucesos de Río Blanco. Ya no se trataba nada más de las precarias condiciones de trabajo a que estaban acostumbrados: 14 o 15 horas diarias por un salario miserable, mermado aún más por el alza del costo de la vida y los descuentos que les hacía la empresa; ahora, con la crisis, se había decidido aumentarles el trabajo y rebajarles el salario. En las fábricas de hilados y tejidos de la región de Orizaba, según un periódico enemigo del régimen, los amos pretendían obligar a los obreros a que hicieran la limpieza de la fábrica 3 veces al día y, puesto que se les pagaba a destajo, esto mermaba el tiempo disponible para su propio trabajo y, en consecuencia, sus ingresos. Así calculaba dicha publicación, un hombre que gana 1 peso al día, se le reducía a 37 centavos que "sólo pueden servir para mantener a un cerdo". 115 Esta era una manera indirecta de rebaja del salario; en otras fábricas se daba simplemente por decisión patronal y nadie tenía derecho a protestar porque se topaba con el aparato represivo del régimen. En varias ocasiones, a mediados de 1906, los obreros de esta zona se declararon en huelga por esas razones. El Paladín advertía: "es posible que hagan lo de siempre: si los obreros no aceptan (la vuelta al trabajo) por la buena, los amos multiplicarán los sables y por medio de estos que proporciona la autoridad, los obligarán a trabajar", 116 lo cual sucedía efectivamente unos días después en que la autoridad dispuso que "cuando se hallen reunidos en grupos los dispersen (a los obreros) por medio de los sables". 117

El régimen era de opinión que las condiciones del obrero no eran desastrosas puesto que, no obstante la reducción de las utilidades, los obreros habían visto aumentar sus jornales; 118 si vivían mal era

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> El Imparcial, enero 12, 1907. <sup>115</sup> El Paladín, mayo 27, 1906.

<sup>116</sup> Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> *Ibid.*, mayo 31, 1906.

<sup>118</sup> El Imparcial, enero 12, 1907. Editorial.

por otras causas, según comentaba El Paladín: "Muchos millones de revoluciones ha dado el 'Rotativo Papazal' (sic) para demostrar a los bobos que el obrero mexicano vive en Jauja, que se pagan salarios muy elevados, pero que la flojera y falta de aspiraciones en quienes, no teniendo subvención ni puestos públicos, verdaderamente vivimos del sudor de nuestros rostros, son la causa primordial de que no seamos unos Vanderbilt o Rockefeller ... ". 119 Si el régimen sustentaba tal criterio, no es de extrañarse que considerase natural encarcelar a quien se negara a trabajar, que era la suerte que esperaba a aquel que protestara. No sólo se aplicaba ese correctivo a los huelguistas, sino a aquellos que no estuvieran dispuestos a seguir prestando sus servicios a un patrón. 120 Un caso que nos muestra bien la situación es el de los tejedores de la fábrica de Santa Rosa, siempre en la región de Orizaba. Estos trabajadores, junto con los del departamento de hilados, se rehusaron a seguir trabajando debido a la mala calidad del material que se les proporcionaba lo cual redundaba en un bajo rendimiento y, por ende, un bajo jornal ya que se pagaba a destajo. Una comisión de 5 operarios fue a entrevistarse con el subdirector de la negociación para exponer el problema; pero "sin saber siquiera qué delito perseguía" los mandó encarcelar. 121 Por ello es que El Paladín comentaba: "los quejidos de las víctimas no sólo se oyen en las fábricas, sino también en las prisiones. Tal parece que estamos en La Bastilla". 122

El descontento se hacía cada vez más patente. "Las malas lenguas dicen a voz en cuello --informaba la misma publicación--, que ni en la Monarquía española pasa lo que nos pasa actualmente en el Imperio mexicano." 123 El canal a través del que empezaron a manifestarse en forma organizada fue el Círculo de Obreros Libres, alrededor del cual giraron todos los acontecimientos de Río Blanco.

Organizadas por el Círculo se empezaron a hacer reuniones de obreros en pequeños grupos a fin de eludir la acción represiva de las autoridades. En ellas se consideraban los problemas que se planteaban a los obreros, así como la forma de encontrar una solución o. en su caso, de organizar la resistencia. Ante este principio de agitación, los patrones deciden actuar de manera inmediata y fue así que el Centro Industrial de Puebla resucitó en 1906 el reglamento de trabajo al que hemos hecho alusión en el capítulo anterior, el cual

<sup>119</sup> El Paladín, junio 10, 1906. Subrayado en el original.

<sup>120</sup> Ibid., junio 7, 1906.

<sup>121</sup> *Ibid.*, junio 10, 1906. 122 *Ibid.*, junio 14, 1906. 128 *Ibid.*, junio 7, 1906.

fue fijado en las factorías de Puebla y Tlaxcala, haciendo saber que era de inmediata observancia. 124 Dicho reglamento, como ya hemos visto, fijaba condiciones de trabajo tan injustas como la obligación del obrero de trabajar la semana completa so pena de perder el importe de lo que hubiere trabajado. Además, "los operarios, con su sola presencia en el establecimiento", aceptaban los reglamentos, horarios y tarifas "que tengan a bien imponerles los administradores". El horario fijado era de 6 de la mañana a 8 de la noche. con un descanso de 45 minutos para comer. Se les obligaba también a pagar los útiles que rompieran o los trabajos defectuosos y, con objeto de impedir las reuniones del Círculo que se hacían en pequeños grupos en las casas de los obreros, se estableció la prohibición de admitir huéspedes sin el respectivo permiso de la administración. En respuesta a este arbitrario reglamento, los obreros del Estado de Puebla abandonaron pacíficamente el trabajo los primeros días del mes de diciembre y acto seguido hubo una reunión en un teatro de la capital del Estado. Los obreros pidieron la derogación de ese reglamento y el aumento del pago por pieza de manta. A los trabajadores poblanos se unieron bien pronto los del otro Estado afectado, Tlaxcala, con lo cual el total de huelguistas ascendió a 6 800; para el 6 de diciembre la huelga afectaba ya a 34 fábricas de ambos Estados; pero los empresarios se negaron a acceder a las peticiones presentadas.

Una segunda reunión se llevó a cabo en el teatro Guerrero de la ciudad de Puebla el 7 de diciembre, con una numerosa concurrencia —se hablaba de dos obreros por asiento—, y con la presencia de delegaciones obreras de otras fábricas, incluso una de Cananea. <sup>125</sup> El presidente del Círculo de Obreros, Pascual Mendoza, informó que los industriales no accedían a las demandas, básicamente el aumento de 5 y 10 centavos por pieza de manta, y que por tanto la huelga se prolongaría y se extendería a todos los obreros de la República, concluyendo con el juramento de seguir unidos "y no abandonar la empresa acometida aun a costa de grandes sacrificios". <sup>126</sup>

Para estos momentos, se empezaba a desatar una campaña contra el movimiento. El diario *El País*, que había sido defensor de los trabajadores en el conflicto de Cananea y que había denunciado

126 Loc. cit.

<sup>124</sup> Generalmente se dice que dicho reglamento fue elaborado exprofeso para esta ocasión; las investigaciones de García Cantú muestran que había sido elaborado y puesto en vigor con anterioridad (Cfr. Gastón García Cantú, op. cit., p. 29).
125 El País, diciembre 8, 1906.

insistentemente la violación del territorio nacional por los rangers en esa misma ocasión, ahora se mostraba contrario a los huelguistas y no cesaba de "aconsejarlos" desistir de su empeño pues las huelgas sólo traían males mayores al propio trabajador. Hablaba de que los obreros habían tomado parte inconscientemente en el movimiento por lo cual había indignación en la sociedad "que está ansiosa de que se descubra la mano oculta que quiere arrastrar a la ruina a nuestra clase obrera", 127 y denunciaba que en el mitin del 7 de diciembre un orador había hablado "con toda vehemencia" sobre el conflicto y había dicho: "México ha tenido sólo dos revoluciones: Independencia y Reforma; hoy se inicia la tercera, con este conflicto: dinero y trabajo." La alocución, según el mismo diario, había sido muy aplaudida. 128

Los trabajadores presentaron un proyecto de reglamento, elaborado en el Círculo de Obreros Libres, en el cual se hablaba de una jornada de trabajo de 6 de la mañana a 8 de la noche, pero con dos descansos de 45 minutos, uno para almorzar y otro para comer. Los sábados terminarían las labores a las cinco y media de la tarde y se les permitiría trabajar sólo medio día el 15 de septiembre y el 24 de diciembre. El pago, según el proyecto, debería efectuarse los sábados y quedaría prohibido a los empleados y maestros cobrar a los obreros por proporcionarles trabajo. No se les descontaría el pago de médico, y las tiendas de raya debían ser suprimidas por anticonstitucionales y perjudiciales para la clase obrera. Además, el operario que por falta de ayudantes desempeñara el trabajo de éstos, recibiría la remuneración correspondiente por esa labor. En los casos de accidentes de trabajo, pedían una pensión equivalente a la mitad de su jornal durante el tiempo que residiera en la fábrica y a quienes trabajaran el turno de noche se les aumentaría un 25% su salario. El pago de los tejidos defectuosos se haría a juicio de la comisión permanente de cada fábrica. Se prohibía, asimismo, el trabajo a aprendices menores de catorce años por disponerlo así la ley de instrucción pública.

Se pedía también que los obreros que por debilidad física no pudieran desempeñar el trabajo solicitado por la fábrica no fueran cesados por ese motivo, "pues como es de entenderse, no será posible que todos tengan fuerza igual; lo mismo que los obreros mayores de edad que han acabado sus vidas en las fábricas, sólo por esta razón deben ser dignos de toda consideración".

<sup>127</sup> Loc. cit.

<sup>128</sup> Ibid., diciembre 15, 1906. Se citaba como fuente a un diario capitalino, sin nombrarlo; tal vez se trataba de El Imparcial.

Por su parte, los obreros se comprometían a mantener en buen estado las máquinas, aun cuando no debían ser tenidos como responsables de averías accidentales; ofrecían también respetar a sus superiores, pero exigían que los empleados no los maltratasen. Y, en otro orden de cosas, proponían que los obreros que tuviesen comisiones legales no fuesen separados por ese motivo y que en cada centro de trabajo hubiese dos representantes del Círculo para informar a la administración de la fábrica y a su sociedad de los desórdenes que se advirtieran.

Los empresarios volvieron a negarse a aceptar las condiciones de los obreros a pesar de que su proyecto de reglamento era "bastante razonable" según era considerado aun por algún periódico gobiernista. Un alto jefe de las empresas dijo que era injustificado que se pidiera disminución de la jornada de trabajo puesto que laboraban a destajo. Explicaba además las buenas intenciones con que se había promulgado el reglamento en cuestión y que era, según él, el retirar a los obreros de las pulquerías y del juego; por ese motivo querían que salieran los sábados a las 6 de la tarde y no a las cinco y media, y que trabajaran lunes y martes de carnaval. En cuanto a la prohibición de recibir visitas en sus domicilios particulares, se hacía con objeto de evitar las frecuentes ocultaciones de bandidos en ellas y se prohibía la lectura de periódicos, folletos y libros, por su depravación. Finalmente, se quejaba de que cada una de las fábricas estaba perdiendo 500 pesos diarios a causa de la huelga. 129

En vista de la actitud intransigente de la parte patronal, los huelguistas pidieron al presidente de la República que fungiera como árbitro en el conflicto; Díaz contestó que le agradaría resolver las dificultades surgidas con sus patrones pero que sólo sabía que hay huelga pero ignora los motivos y dificultades. 180

Los industriales, por su parte, opinaron que no era necesario recurrir al general Díaz e insistieron en un amistoso avenimiento por conducto del arzobispo de Puebla; pero los obreros exigían que el propio presidente fuese el árbitro, y "no acuden al llamamiento del Sr. Arzobispo, haciéndole la más grande de las inconsecuencias", según comentaba El País. 181 Este empecinamiento de los obreros en tener al dictador como árbitro es de tomarse en cuenta porque deja ver la diferente preparación de los dirigentes de la industria textil respecto de los mineros que, como vimos, desde el principio

<sup>129</sup> Moisés González Navarro, "La huelga de Río Blanco", Historia Mexicana, vol. VI, pp. 512-514.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> El País, diciembre 17, 1906. <sup>181</sup> Ibid., diciembre 22, 1906.

comprendieron que el gobierno estaría en contra suya y no pararon mientes en ser los primeros en atacarlo. En esta región, por lo contrario, acuden a él tal vez porque aún creen que puede ser justo o por lo menos imparcial; los vítores que se lanzan a don Porfirio después de cada discurso, al igual que al jefe político y al gobernador de Puebla muestran lo dicho; pero los acontecimientos posteriores los convencerán de que no es así.

De todas maneras, ante la insólita respuesta presidencial de que ignoraba las circunstancias del conflicto, la directiva del Círculo de Río Blanco acuerda que en cada Estado afectado por el paro se designen dos comisiones, una para que se acercase a las tiendas de raya a solicitar un pequeño crédito de sus propietarios, y otra para que se dirigiese a la capital de la República a efecto de entrevistar al primer magistrado. 132 Poco después se integraba la segunda de estas comisiones y se dirigía a la ciudad de México. En ella se encontraban, entre otros, Pascual Mendoza, en su carácter de presidente del Círculo y como representante de los trabajadores poblanos: José Navarro, con la representación del Gran Círculo de Orizaba; Santiago Cortés, Adolfo Ramírez y Antonio Hidalgo, como representantes de los obreros de Tlaxcala y Antonio Espinosa en nombre de los huelguistas de Atlixco. La conferencia, en la que en presencia del vicepresidente Ramón Corral hicieron saber a Díaz sus problemas, duró dos horas y media. 183

Entretanto, el conflicto se había extendido a otros Estados de la República, tal como lo vaticinara el presidente del Círculo de Obreros; sólo que su propagación se debió esta vez al cierre decretado por los propios empresarios que, enterados de que los obreros de las demás fábricas del país cedían semanariamente el importe de la raya de un día para sostenimiento de la huelga, celebraron una junta en la que acordaron clausurar sus establecimientos hasta la terminación de la huelga. <sup>134</sup> El cierre, que tenía obviamente el deliberado propósito de dejar sin recursos a los huelguistas, y que se hizo efectivo desde el lunes 24 de diciembre, lanzó a la calle a 14 mil obreros más: 4 mil en Río Blanco, 1800 en Santa Rosa, 2 mil en Metepec, 1 500 en San Antonio, 1 500 en La Teja, 800 en Guadalajara, 800 en La Hormiga, mil en Santa Teresa-Magdalena y 600 en Santa Rosalía los que, sumados a los 8 mil que había en Puebla y Tlaxcala alcanzaban la suma de 22 mil en total. <sup>135</sup> Debe hacerse

<sup>132</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 18.

<sup>188</sup> Moisés González Navarro, op. cit., p. 516.

<sup>134</sup> El País, diciembre 24, 1906.

<sup>185</sup> Loc. cit.

notar que ninguna de las fábricas mencionadas había estado involucrada hasta entonces en el movimiento 186 como no fuera, repetimos, proporcionando ayuda a sus compañeros de los Estados afectados.

En el mismo caso se encontraban las fábricas del Distrito Federal, Estado de México, Querétaro y Guadalajara, cuyos propietarios se unieron al paro dejando cesantes a otros 25 mil trabajadores afectando a más de 100 mil personas. 187 Para fines de 1906 había 93 factorías paralizadas por la huelga: 2 en Colima, 3 en Cihuahua, 7 en Coahuila, 8 en Durango, 6 en Guanajuato, 2 en Guerrero, 3 en Hidalgo, 5 en Jalisco, 8 en México, 4 en Michoacán, 4 en Nuevo León, 32 en Puebla, 4 en Querétaro, 2 en Tepic, 9 en Tlaxcala, 13 en Veracruz, 11 en el Distrito Federal y una en cada uno de los siguientes Estados: Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora. 188

Los industriales culpaban del paro "a los cabecillas", una docena de individuos, según decían ellos, y agregaban que la huelga no tenía razón de ser puesto que ellos, los empresarios, habían "tendido siempre a conceder a los obreros cuantas franquicias han solicitado, ya sea con el aumento de salarios, con la disminución de horas de trabajo o con ciertas ventajas en un todo compatibles con el reglamento de trabajo de las mismas fábricas". A esta falsedad, añadían una completa deformación de las peticiones de los trabajadores: "según parece, los obreros solicitan ciertas concesiones que son imposibles de concederse (sic), porque atañen directamente a las Directivas y a las Gerencias de los mencionados establecimientos industriales. En efecto, agregaban los empresarios, solicitan los grupos obreros que se les tenga en cuenta en todo aquello que se refiere a administración, elecciones de Junta Directiva y designación de empleados". 189

La prensa gobiernista publicaba en lugar preferente estas noticias y agregaba sus propios comentarios. El País, que seguramente había recibido alguna advertencia del régimen para prevenir la repetición del caso de Cananea, celebraba la decisión empresarial y se quejaba de que los obreros habían "preferido escuchar la voz de 10 o 12 agitadores que tienen por fines la especulación, a oír los consejos serenos de la prensa honrada, nacidos del estudio y de un verdadero

<sup>136</sup> El Imparcial, enero 11, 1907.
137 Moisés González Navarro, op. cit., p. 515.
188 El Imparcial, enero 6, 1907.
139 El País, diciembre 24 y 25, 1906.

<sup>140</sup> Ibid., diciembre 24, 1906.

patriotismo". 140 Al mismo tiempo, insistía la prensa en la existencia de miles de soldados, sobre todo en Orizaba, Puebla y Querétaro, con las órdenes más severas y estrictas para reprimir cualquier desorden, exhortando a los trabajadores a volver a sus labores y obtener por otros medios el aumento de salarios que pedían. Los voceros de la política oficial, por su parte, reconocían que los propietarios debían mejorar las condiciones de trabajo de los operarios por su propia conveniencia, aunque también eran partidarios de no ceder por la huelga. 141

La delegación que había partido a México para entrevistar al general Díaz regresa a Puebla y convoca a una junta general que tuvo lugar el 31 de diciembre. En ella, Pascual Mendoza, presidente del Círculo, informó que nada se había logrado pues algunos industriales se oponían abiertamente a conceder franquicias a los obreros; manifestó también la disposición de los trabajadores de regresar a sus labores. 142 Y, en efecto, los industriales no sólo se oponían a dar mejoras a sus obreros sino que amenazaban con que, si éstos no cedían, ellos cerrarían sus fábricas y se marcharían al extranjero. 143

Entretanto, la situación económica de los trabajadores y sus familias se hacía cada vez más penosa por la prolongación del movimiento. Se estimaba que el comercio había bajado sus ventas hasta en un 70%; las casas de empeño de Orizaba, Santa Rosa y Nogales estaban atestadas de prendas y no concedían más préstamos por falta de fondos. 144 Algunos comenzaban a flaquear y se presentaban a los patrones solicitando trabajo; estos últimos les ofrecían pagarles la mitad del sueldo que ganaban anteriormente con lo que se muestra bien su oposición a la resolución del conflicto a pesar de que El País decía que lo hacían "para no comprometerlos" ante los otros compañeros. 145 No faltaron quienes, en su desesperación, cometieron robos menores para satisfacer sus necesidades 146 y el jefe político de Río Blanco, quien según parece estaba del lado de los trabajadores, repartió entre ellos frijol, maíz y dinero en efectivo. 147

El diario oficioso del porfirismo explicaba editorialmente el problema a su manera. Pasando por alto el *lock out* patronal decía que, debido a la "ley del contagio" la huelga se iba extendiendo. "Esta

```
141 Moisés González Navarro, op. cit., p. 515.
142 El País, enero 1º, 1907.
143 El Imparcial, enero 3, 1907.
144 Loc. cit.
145 El País, diciembre 22, 1906.
146 El Imparcial, enero 4, 1907.
147 Loc. cit.
```

''ley' -afirmaba- se refiere al ejemplo que da un obrero al abandonar el trabajo; a éste le sigue otro y a estos otros cien, etcétera. Pero los obreros no están obligados a desertar de sus tareas porque tal compañero lo hizo: su problema económico -el de su alimentación, sostenimiento de la familia, etcétera- es puramente personal." Recordaba asimismo el editorial que en el resto del mundo no habían sido necesarias esas "manifestaciones de mal encubierta rebeldía para que los grupos hayan ido mejorando su condición; sin huelgas y sin 'socialismo' han visto elevarse sus salarios y acortarse el tiempo de su labor; han visto cómo el poder público se ha preocupado más y más en su condición y ha dictado disposiciones y tomado medidas destinadas directamente a favorecerlos". Y terminaba con esta conclusión: "el obrero... es para el industrial una máquina que, al igual de ésta, debe cuidar, porque forzando su potencia de productividad, corre el riesgo de echarla a perder. Mirad, pues, cómo los dos intereses se alían, contra lo que dicen los que los suponen irreconciliablemente antagónicos". 148

En todo este tiempo, el presidente de la República guardaba silencio. Finalmente el 4 de enero a mediodía se informó que se había llegado a un arreglo satisfactorio para ambos bandos y así lo hicieron saber los representantes obreros por medio de sendos telegramas. 149 En realidad, el acuerdo a que se había llegado distaba mucho de ser satisfactorio para los obreros. Se trataba del famoso laudo expedido por el presidente Díaz que obligaba a los trabajadores a regresar a sus labores en las mismas o aún peores condiciones que las existentes antes del conflicto, lo cual debía suceder el lunes 7 de enero. Ese día, según el laudo, "se abrirán todas las fábricas actualmente cerradas... y todos los obreros entrarán a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse o que sus propietarios hayan dictado posteriormente, y a las costumbres establecidas". Pero estipulaba también que los industriales debían continuar haciendo el estudio para uniformar las tarifas de todas las fábricas sobre una serie de condiciones tales como la igualación del salario por regiones o distritos sobre la base del pro-

<sup>148</sup> El Imparcial, enero 5, 1907.

<sup>149</sup> Salazar y Escobedo afirman que en tales telegramas se anunciaba que el éxito había coronado sus esfuerzos y que el general Porfirio Díaz había fallado favorablemente a los trabajadores. Sin embargo, continúan, ésta no era más que una maniobra, "la maniobra más canallesca de la dictadura porfiriana en el formidable conflicto", pues no había habido tal fallo favorable, de lo que deducen que en las propias oficinas presidenciales se debe haber obligado a los delegados huelguistas a dirigirse en tal sentido a sus camaradas (Las pugnas de la Gleba, I, p. 19). Como se verá más adelante, esta versión no es del todo satisfactoria ya que los líderes defendieron en asambleas los acuerdos con Díaz.

medio de las tarifas más altas, el pago de primas a la producción, etcétera. Ordenaba asimismo el establecimiento de libretas de control para anotar los datos que se considerasen necesarios respecto a la buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario.

En cuanto a los reglamentos internos de trabajo, los industriales debían comprometerse a introducir mejoras sobre todo en lo referente a multas, que debían destinarse integramente a un fondo de auxilio de viudas y huérfanos de los obreros, supresión de descuentos para pago de médico y fiestas religiosas o profanas; sostenimiento de un médico; pago de sólo los materiales que destruyesen por descuido. Se recomendaba igualmente que revisaran lo referente a la prohibición de recibir visitas en sus habitaciones.

De especial importancia era el artículo quinto del laudo que textualmente decía: "Los obreros que tengan alguna reclamación o solicitud que hacer, la presentarán personalmente por escrito, que firmarán los mismos, al administrador, quien deberá comunicarles la resolución que se dicte, a más tardar en el término de quince días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que dilate la resolución, y si cuando ésta se les dé a conocer no quedaren satisfechos, podrán separarse del trabajo." Afirmamos que es de especial importancia porque al estipular que el trabajador debía presentar personalmente sus quejas, "sin intermediario de sociedades o clubes", como aclaraba la prensa, se le estaba virtualmente obligando a renunciar al derecho constitucional de formar asociaciones o por lo menos a no pertenecer ni acudir a ellas en caso de conflicto con el patrón. Era un buen elemento de qué echar mano para reprimir el movimiento asociacionista que se manifestaba cada vez más abiertamente. A mayor abundamiento, en el artículo IX del laudo se decía que los obreros quedaban comprometidos "a no promover huelgas, y menos intempestivamente, puesto que en la cláusula cinco se establece la forma en que hagan sus quejas y solicitudes, con el fin de satisfacerlas hasta donde sea justo". 150 En resumen, se quitaba al obrero la posibilidad de protestar, dejándole solamente el recurso de abandonar el trabajo y morir de hambre en consecuencia.

Respecto a la libertad de prensa, se pedía a los trabajadores aceptar la censura del jefe político con el objeto de que en sus periódicos "no se deslicen injurias para nadie, ni se publiquen doctrinas subversivas que extravíen a los mismos obreros".

<sup>150</sup> Jesús Silva Herzog, op. cit., vol. I, p. 50 et seq. La obra contiene el texto completo del laudo presidencial.

151 Rosendo Salazar y José G. Escobedo, op. cit., p. 23.

Del contenido del laudo presidencial se enteraron los obreros por los diarios que llegaban de la capital la noche misma en que recibieron el telegrama aludido, en los momentos en que celebraban, "con inocente vehemencia, su supuesto triunfo", dicen Salazar y Escobedo. En Atlixco, narran estos autores, se agruparon numerosos huelguistas quiencs, al aire libre y acaloradamente, discutían la orden de entrar el lunes a trabajar al tiempo que se dirigían a las oficinas del Gran Círculo de Obreros Libres, donde se encontraba la delegación con el fin de exigirle responsabilidades y hacerle saber que no aceptaban el reglamento ni regresarían a sus labores. 181

El domingo 6 de enero a las 11 de la mañana se efectúo una reunión en el teatro Gorostiza de Orizaba a la cual asistieron más de dos mil obreros. José Morales, presidente del Gran Círculo de Obreros Libres, dio cuenta de lo que se había logrado en las conferencias con el general Díaz, agregando que en 15 días más el presidente concluiría el reglamento definitivo. Una parte de los presentes se mostró favorable a aceptar las bases; pero otros, a quienes como es costumbre se acusaba de no ser obreros sino simples agitadores, pronunciaron discursos en los que se insistía en que no debía aceptarse arreglo alguno en tales condiciones y que por tanto no debía volverse al trabajo. 162

Los dirigentes del Círculo de Santa Rosa acusaron a Morales de traición por haber aceptado las bases propuestas por el general Díaz. <sup>158</sup> Más o menos igual reacción hubo en Puebla. En la asamblea reunida en el teatro Guerrero de la capital del Estado, el presidente del Círculo, Pascual Mendoza, dio cuenta de las negociaciones y se oyeron gritos de protesta ante los cuales Mendoza amenazó con renunciar, al reabrirse las fábricas, si los obreros se negaban a volver al trabajo, tal y como él lo había prometido al presidente Díaz. <sup>154</sup>

El lunes 7, fecha señalada por Díaz para la reanudación de labores, reinaba la agitación en la zona. El presidente de la República había amenazado con declarar fuera de la ley a todo aquel que se resistiese a obedecer el fallo arbitral; 155 no obstante, los obreros se negaron a retornar al trabajo. En la fábrica de San Alfonso, Estado de

<sup>152</sup> El Imparcial, enero 8, 1907.

<sup>153</sup> Ibid., enero 10, 1907.

<sup>154</sup> El País, enero 8, 1907; El Imparcial, enero 7, 1907. Según este último diario, "el mitin terminó a la 1 p. m. con un recorrido por las calles más importantes de la ciudad, encabezado por el presidente Pascual Mendoza. Las autoridades accedieron a una petición de los huelguistas en el sentido de repicar en Catedral como símbolo de la terminación del conflicto".

<sup>155</sup> Rosendo Salazar y José G. Escobedo, op. cit., p. 25.

Puebla, sólo "la presencia y razones" de Pascual Mendoza, presidente del Gran Círculo, convencieron a los obreros de abandonar su actitud. 156

## Los desórdenes de Río Blanco

A partir de ese día la atención se centró en Río Blanco, población cercana a Orizaba, donde se registraron violentos choques. La inquietud entre los obreros se había manifestado en toda la zona desde el domingo 6 por la noche; en pequeños grupos recorrían los alrededores de Orizaba y las inmediaciones de las fábricas. 157 El lunes 7 se dio el toque de llamada al trabajo; a las 5 y media de la mañana se hallaban reunidos en las afueras de la fábrica de Río Blanco unos 500 obreros en actitud hostil y discutieron durante 3 horas. Cierto número de mecánicos, carpinteros, albañiles y obreros de los telares secundarios entraron a ella; pero la mayoría de los hilanderos y tejedores comenzó a lanzar "gritos subversivos" y piedras. La 13ª compañía de rurales se formó frente a la fábrica para amedrentarlos; pero lejos de ello, los obreros se lanzaron a saquear la tienda principal del poblado, propiedad de un francés llamado Víctor Garcin. En ese momento, la tropa disparó al aire: el coronel que la comandaba tenía órdenes de atacarlos "sólo en último caso de gravedad extrema". 158

El ataque contra esa tienda tenía una razón de ser que el propio Imparcial reconocía: operaba como tienda de raya donde se admitían los vales con que la fábrica pagaba a sus operarios y, como hemos dicho antes, se tomaban con un 10 o 12% de descuento. El periódico oficioso citado comentaba que de esa manera se mermaban los salarios de los trabajadores y, como en esas tiendas había expendio de bebidas embriagantes, "en eso se les iban los jornales y hasta les fiaban. Los operarios veían que aquellas tiendas les absorbían todo y quisieron vengarse inicuamente". Además, como el señor Garcin tenía el monopolio de las tiendas en Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, el trabajador no tenía manera de escapar a su voracidad. Tanto es así, que los otros comerciantes de la zona se quejaban de la protección que los administradores de las fábricas daban a Garcin y consideraban con toda razón que eso se hacía para obligar a los trabajadores a que sólo ahí gastaran sus jornales. 159

A pesar de estos antecedentes, los obreros se dirigieron a la nego-

<sup>156</sup> El País, enero 8, 1907.

<sup>157</sup> El País, enero 9, 1907. Existían 4 fábricas de textiles en esta zona, incluyendo a la de Río Blanco. Utilizaban una fuerza eléctrica de 6 mil caballos y entre las cuatro rayaban semanalmente 36 mil pesos, de los cuales correspondían a los obreros de Río Blanco entre 23 y 26 mil (El Imparcial, enero 9, 1907).

158 El Imparcial, enero 9 y 11, 1907.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Ibid., enero 10 y 11, 1907.

ciación de Garcin a solicitar ayuda para los huelguistas; pero el comerciante los trató de mala manera. 160 Ramos Pedrueza afirma que Garcin injurió a los trabajadores "llamándolos mendigos canallas y a las mujeres prostitutas". 161 Se exaltaron los ánimos con el resultado dicho: saqueo e incendio de la tienda; trataron de incendiar también la fábrica sin conseguirlo por la intervención de la fuerza pública. Los presos de la cárcel del lugar fueron liberados por los amotinados y se unieron a éstos. En ese momento, los disparos se dirigieron contra los trabajadores resultando varios muertos y heridos. Acto seguido, se lanzaron a incendiar 266 de las endebles viviendas propiedad de las negociaciones y destinadas a los obreros. Los operarios fueron dueños momentáneos de la situación e hicieron frente a las tropas "con insolencia inaudita" según decía El País que informaba también que las mujeres habían tomado parte muy activa en los desórdenes, al grado que muchas habían sido aprehendidas. El jefe político de Orizaba trató de restablecer el orden sin lograrlo, por lo que pidió auxilio a Orizaba, Jalapa y la ciudad de México de donde llegaron tropas de refuerzo, las de esta última al mando del subsecretario de guerra, general Rosalino Martínez. 162

La multitud se dirige entonces a la ciudad de Orizaba para hacerse oír de las autoridades, pero es recibida a balazos por las tropas de Martínez apostadas en una curva a la entrada de la población de Nogales. 163 Los combates entre varios cientos de soldados con armas de fuego y los obreros que contestaban con piedras, duraron todo el día 7 con un saldo indeterminado de muertos y heridos, precio de la pacificación de los hambrientos obreros textiles del Porfiriato. Por la tarde, los obreros incendiaron la casa de José Morales, el presidente del Círculo a quien acusaban de haberlos traicionado y éste tuvo que ocultarse para salvar su vida pues los obreros lo buscaban tal vez con intenciones de matarlo. 164

Dos hechos son importantes también. En primer término, que el jefe político del lugar, señor Herrera, se mostró simpatizante de los trabajadores. El Imparcial afirmaba que se había comportado débilmente, "llevando su complacencia hasta los límites de la compli-

<sup>160</sup> Ibid., enero 9, 1907.

<sup>161</sup> Rafael Ramos Pedrueza, op. cit., p. 147.

<sup>162</sup> El País, enero 9, 1907.

<sup>168</sup> Armando List Arzubide, op. cit., p. 94. 164 El País, enero 9, 1907; El Imparcial, enero 8, 1907. List Arzubide asegura que de Veracruz se movilizaron 4 mil soldados; El País decía que habían llegado 300 hombres de la Federación y que el general Martínez llevaba consigo 2 compañías. En total, este diario calculaba un contingente de más de mil hombres (Loc. cit.).

cidad". <sup>165</sup> Fue destituido de inmediato de su cargo. El otro fue "una nota profundamente sombría a la vez que grave y elocuente" como la calificaba *El País*: el piquete de rurales, o por lo menos un número de ellos, se negaron a obedecer la orden de hacer fuego sobre los obreros y mostraron también su simpatía hacia ellos. <sup>166</sup> El teniente Grabiel Arroyo que los comandaba explicó que sucedió debido a que días antes del motín el jefe político Herrera no cesaba de repetir: "Al pueblo no se le toca." Desde luego fue consignado y puesto en prisión. <sup>167</sup>

La persecución contra los obreros continuó por varios días. Muchos de ellos fueron a refugiarse en los cerros vecinos; pero hasta allá fue la fuerza pública a perseguirlos; la oficialidad del batallón del subsecretario de guerra "no ha descansado noche y día y los presos están en furgones del ferrocarril", según informaba El Imparcial. En menos de 3 días fueron ejecutados más de 200 prisioneros que "atados, desfallecientes y sangrantes, eran sacados de los carros de ferrocarril que les servían de prisión y sin someterlos siquiera a un interrogatorio sumarísmo, eran fusilados de 10 en 10". 168 Más de dos mil obreros emigraron a otros lugares del país.

Tres días después de la matanza, los principales accionistas de la fábrica, "que se muestran muy agradecidos", dieron un banquete a las autoridades, en especial al general Rosalío Martínez, por su eficiencia militar. 169

Además, honraron al general Díaz con el título de "Héroe de la Paz". <sup>170</sup> Víctor Garcin, por su parte, no perdió el tiempo en lamentaciones: "Dentro de las ruinas calcinadas, surge un solo comercio que ya está en explotación (al día siguiente de los disturbios): la pulquería. No hay carne, pan, vestido; pero el señor Garcin trata de recuperar lo perdido por ese medio." <sup>171</sup> Por otra parte, los empresarios en general declararon su intención de seguir utilizando el sistema de pago del salario de los obreros en vales, pues no estaban conformes con lo que se decía en contra de él. <sup>172</sup>

```
165 El Imparcial, enero 11, 1907.
```

<sup>166</sup> El País, enero 9, 1907.
167 El Imparcial, enero 13, 1907.

<sup>168</sup> Manuel González Ramírez, op. cit., p. 74.
169 El Imparcial, enero 11, 1907.

<sup>170</sup> Armando List Arzubide, op. cit., p. 94. Según Silva Herzog, El Imparcial publicó un editorial titulado: "Así se gobierna" en el que comentaba los sangrientos sucesos y llenaba de elogios al general Díaz. No nos fue posible localizar tal editorial.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> El Imparcial, enero 10, 1907. <sup>172</sup> Ibid., enero 12, 1907.

Como en el caso de Cananea, el gobierno dio su propia explicación de los hechos por medio de su órgano de información oficioso. Se partía, por supuesto, de la negación del antagonismo entre el capital y el trabajo; se insistía en su complementariedad y se hacía una apasionada defensa del empresario, que es "quien arriesga el capital, su tranquilidad, su nombre, a ocasiones para encauzar el negocio... Cuántas veces —las más de ellas—, las sumas a que ascienden los jornales que pagan a sus operarios, no serán recobradas por ellos sino al cabo de muchos meses". Queda claro pues que, para el régimen, los empresarios no tenían culpa alguna en el conflicto: a mayor abundamiento, se decía que estos lugares de la región eran "pueblos de obreros alegres y sanos (que) tienen escuelas y templos, y las viviendas no son oscuras ni sucias"; 178 el conflicto no tenía siquiera motivos económicos 174 y los disturbios habían tenido como causa mediata la división de los dirigentes del Círculo por ambiciones personales. José Morales había sido acusado de traición -siempre según El Imparcial-, por aquellos que antes habían tratado de arrebatarle la presidencia y que ahora "se aprovecharon, engañaron a los huelguistas y les hicieron creer que Morales se había vendido a los industriales y les sugirieron la idea de no entrar a trabajar hasta no conocer el reglamento definitivo y la sanción de nuevas tarifas. 175 Como causas inmediatas se señalaban dos: "removiendo el montón de carne humana, se encontrarán los mismos componentes —los eternos componentes— de esas rebeldías populares: el alcohol de las bebidas embriagantes y el alcohol de las palabras subversivas ... ¡Ah! —exclamaba el editorialista de El Imparcial—, el famoso 'san lunes' ha de haber sido celebrado con copiosas libaciones y con peroratas violentas contra las 'tiranías del capital' frase que, como 'motivo obligado' ha corrido en hojas impresas". 178 Se deduce, entonces, que la alegría de estos pueblos de que antes hablaran era producto del alcohol ingerido todos los lunes desde las primeras horas de la madrugada puesto que los desórdenes se iniciaron poco después del toque de llamada de las fábricas a las 5 y media de la mañana; y en cuanto al segundo punto se aseguraba que la mejor comprobación de que todo era obra de agitadores subversivos era el hecho de que los huelguistas de Puebla habían regresado a sus labores, "lo que prueba que las bases propuestas (por Díaz) han

<sup>178</sup> Ibid., enero 9, 14 y 15, 1907.
174 Ibid., enero 19, 1907.
175 Ibid., enero 11, 1907.
176 El Imparcial, enero 9, 1907. El País agregaba otra causa sin aportar pruebas ni ejemplos: el chantaje que, según decía, querían ejercer los dirigentes obreros para obtener algunas sumas de dinero en provecho propio.

satisfecho totalmente sus aspiraciones". <sup>177</sup> A nuestro parecer, eso era más bien prueba de que se encontraban agobiadas por el hambre y acosados por las tropas porfiristas.

Finalmente, se pedía castigo para los culpables pues actos como los que habían originado "constituyen una mancha en cualquier país civilizado" y se acudía al eterno argumento de que "es la sociedad entera, es el conjunto de los intereses nacionales, es el interés de la patria que, redimida de sus trastornos pasados, curada de sus viejas agitaciones, reclama, como ley superior, la conservación de la paz, que ampara todas las garantías y hace efectivos todos los derechos en el territorio de la República". <sup>178</sup> Se abogaba igualmente por la supresión de los periódicos obreros o por lo menos porque las autoridades los vigilaran para que no hubiera doctrinas subversivas y resueltas amenazas <sup>179</sup> y se lanzaban virulentos ataques contra la organización obrera, "ese terrible monstruo colectivo, indisciplinado y colérico, presa de aprietos y repleto de malas pasiones". <sup>180</sup> Casi resulta obvio agregar que el Gran Círculo de Obreros Libres desapareció; los rótulos de sus locales fueron recogidos para agregarse al expediente que se abrió para averiguar los sucesos. <sup>181</sup>

Por la mañana del día 9 llegó a Orizaba el cónsul de los Estados Unidos en Veracruz; <sup>182</sup> la nota periodística no hace mayores aclaraciones que, por lo demás, resultarían sobrando.

En su informe al Congreso de la Unión en abril de ese año, Porfirio Díaz dijo que los disturbios de Río Blanco se habían reprimido con tanta prontitud como energía. "Díaz se sentía tan satisfecho como meses atrás al informar sobre los sucesos de Cananea, casi con iguales palabras. Advirtió amenazador que si la clase obrera producía nuevos trastornos, el gobierno haría respetar los derechos de todos y sabría mantener el orden público. El cónsul norteameri-

178 Ibid., enero 9 y 10. En el editorial de esta última fecha, El Imparcial consignaba que un "colega" reclamaba para ellos los tormentos de la Edad Media.

179 Ibid., enero 10, 1907. Vale la pena incluir aquí la argumentación de El

<sup>177</sup> Loc. cit.

Imparcial que reproducía editorialmente la siguiente frase de Stuart Mill: "La idea de que un comerciante en harinas, hace morir a los pobres de hambre porque la propiedad privada es un robo, no debe causar miedo y no debe condenarse en tanto que se publica en un libro; pero puede ser legítimamente castigada —y se comprende fácilmente la razón— cuando se manifiesta en voz alta, en medio de una multitud agitada ante una panadería o cuando se la propaga voluntariamente en los momentos de agitación en forma de carteles o en hojas distribuidas a la mano" (enero 9, 1907). Nos parece que esto resume a la perfección la libertad de expresión en México, antes y ahora.

<sup>180</sup> Ibid., enero 9, 1907.
181 Ibid., enero 11, 1907.
182 Ibid., enero 10, 1907.

cano en Veracruz aprobó con entusiasmo esta determinación, convencido de que las medidas severas eran las únicas capaces de someter a los salvajes mexicanos..." 183

Los terribles sucesos de Cananea y Río Blanco no parecen haber, sin embargo, arredrado a los trabajadores; por las noticias que se tienen, 184 más bien podría decirse que salieron de ellos más fuertes o bien que los empresarios no quisieron volver a provocar la ira obrera. En efecto, poco después de la matanza de Río Blanco, los operarios de la fábrica "La Hormiga" del Distrito Federal se lanzaron a una huelga con objeto de obtener aumento de salarios debido a la fabricación de nuevas clases de telas. La huelga, iniciada el 22 de febrero de 1907, termina el 2 de marzo siguiente en virtud de haber obtenido el aumento solicitado de manera pacífica y sin intervención de la autoridad. El 18 de noviembre del mismo año, y en la misma fábrica, se declara otra huelga para pedir aumento nuevamente y el conflicto vuelve a resolverse en su favor. Al año siguiente, el 12 de mayo, vuelven los tejedores de esta negociación a pedir aumento de jornal; pero esta vez se les concede mediante la intervención de la prefectura política de San Ángel, lo cual muestra también que la resistencia presentada en 1906 y 1907 había ablandado a la autoridad porfirista, por lo menos en la capital de la República, porque movimientos similares en otros lados tuvieron resultados adversos para los obreros. 185

De todos modos, en los pocos años que transcurrieron entre las dos matanzas que marcaron definitivamente al porfirismo como un régimen cruel e injusto y el fin del periodo, no volvieron a darse casos tan importantes como ésos. La persecución contra las ideas "subversivas" y sus propaladores se intensificó, viéndose estos obligados a huir al extranjero a dirigir la lucha desde allá. Pero la chispa se había prendido en Cananea y Río Blanco y no se extinguió hasta no ver rodar, momentáneamente, el aparato de la dictadura.

<sup>188</sup> Moisés González Navarro, op. cit., p. 525.

<sup>184</sup> El Imparcial, enero 17, 1907.

<sup>185</sup> Manuel González Ramírez, op. cit., p. 75.

Al término de la guerra que puso fin a 3 siglos de dominación colonial española, México entró en una etapa de luchas intestinas entre dos bandos que peleaban entre sí por establecer su predominio en el país. En la última fase de este periodo, comúnmente llamado de anarquía, el enfrentamiento se produjo entre liberales y conservadores y el desenlace final estaba marcado por el momento histórico: la Revolución industrial en Inglaterra y la Revolución de 1789 en Francia habían marcado el fin del feudalismo y el ascenso de una nueva clase, la burguesía, con todo un importante bagaje teórico construido sobre las bases del individualismo y el laissez-faire, laissez-passer, esto es, la abstención del Estado de intervenir en cuestiones económicas. Era el tiempo en el que el modo de producción capitalista se estaba imponiendo como modo predominante en los países avanzados de Europa.

Históricamente era, pues, imposible el triunfo de la facción conservadora que pregonaba una vuelta al dominio español y se oponía a la modificación de las estructuras económico-sociales heredadas de la Colonia porque representaba la pérdida de sus seculares privilegios. No ignoramos que en un momento dado los conservadores, comandados por Miramón, tuvieron el control casi total del país; Juárez, al decir de don Justo Sierra, sólo gobernaba sobre el territorio que ocupaba la carroza en que viajaba. Pero la correlación de fuerzas era evidentemente favorable a los liberales.

Con base en los preceptos liberales es que se dictan las trascendentales Leyes de Reforma que llevan como fin no sólo poner en movimiento los grandes capitales congelados por el clero, sino conducir al país por el camino del desarrollo capitalista. En su aplicación, sin embargo, no se tienen en cuenta las condiciones particulares del país, entre las que deben destacarse la existencia de importantes núcleos indígenas que trabajan sus tierras en forma colectiva; el liberalismo constituye para ellos y para muchos otros campesinos mestizos, la pérdida de sus bienes y su conversión en peones de hacienda o en emigrantes que se dirigen a los centros urbanos.

Por otro lado, a principios del segundo tercio del siglo pasado —y a instancias de un conservador, don Lucas Alamán—, se pone al país en contacto con las modernas técnicas industriales, esto es, se introduce la maquinaria movida a vapor en la producción de textiles; este proceso tiende a generalizarse de manera que para mediados del siglo es ya comúnmente utilizado en el país. Como en la vieja Inglaterra, los talleres artesanales, lo mismo que la producción casera, van revelándose incosteables y sus propietarios los abandonan para convertirse en asalariados. Lo mismo sucede con los antiguos gremios fundados durante la Colonia, que tampoco pueden sobrevivir a la transformación que se estaba operando.

Tenemos ya, pues, los tres elementos que, a mediados del siglo pasado, van a conformar una clase social nueva en México, a saber, el proletariado: aquel sector que, de acuerdo con las definiciones clásicas, no es propietario de los medios de producción y sólo dispone de su fuerza de trabajo, que vende a un empresario para poder sobrevivir. A ellos se agregará, unos lustros más tarde, el campesinado que se ve expulsado de sus tierras como resultado de la aplicación de la Ley de Baldíos.

El nacimiento de la clase obrera implica, obviamente, la aparición al mismo tiempo de su contraparte, la burguesía industrial que, ya lo hemos dicho, empieza a dar signos de vida en los años treinta del siglo pasado. Sin embargo, los intentos de industrialización llevados a cabo por esa clase han sido insuficientes y en algunos casos, como los emprendidos por Alamán, se han frustrado. Es necesario, entonces, acudir al financiamiento extranjero y al comercio con los países industrializados de la época insertándose el país en la red del mercado internacional de capitales y de materias primas, es decir. iniciándose el fenómeno de la dependencia respecto de los países imperiales que comienza con Juárez y alcanza sus mavores niveles con don Porfirio, por lo que al siglo pasado se refiere. La burguesía mexicana tiene que compartir la plusvalía con la burguesía foránea que se instala en el país, una parte de ella para explotar los recursos naturales en provecho de sus respectivos países y, otra, para asimilarse a la nacional.

Por su parte, los gobernantes de esa época —tanto los de la República Restaurada como el de la Dictadura—, adoptarán, conforme a los principios liberales que sustentan, una política tendiente a propiciar la acumulación acelerada de capital mediante la explotaçión al máximo de la mano de obra y el despojo de las tierras de los

campesinos. Recuérdese que la propiedad privada, piedra angular del sistema, es sagrada sólo cuando pertenece a quien detenta el poder en cualquiera de sus formas: político o económico; los demás no tienen derecho a ella si en alguna forma afecta los intereses de los primeros.

Esta concepción del Estado quedó plasmada —es necesario recordarlo para no dejar todo el peso de la historia a don Porfirio-, en la Constitución de 1857 al triunfar la postura liberal más intransigente. En el respectivo congreso constituyente, don Ignacio L. Vallarta sostenía que "el derecho al trabajo libre es una exigencia imperiosa del hombre porque es una condición indispensable para el desarrollo de la personalidad" y abundaba en la idea de que el principio de la concurrencia había probado definitivamente que toda protección a la industria, sobre ineficaz, era fatal. Entendía Vallarta por "protección a la industria" la intervención del Estado para garantizar algunos derechos de la clase trabajadora; así entiende el liberalismo lo que el constituyente llamaba "derecho al trabajo libre". La economía política, agregaba Vallarta, no quiere del legislador otra cosa que no sea la revocación de toda traba, hasta las de protección, y sólo el interés individual "es el que debe crear, dirigir y proteger toda especie de industria, porque sólo él tiene la actividad, vigilancia y tino para que la producción no sea gravosa".

No se puede honestamente decir que en ese momento histórico no fuera posible adoptar otra posición más conforme a la situación del país puesto que Ramírez, Arriaga y Zarco lo pregonaron; lo que sucedió, a nuestro entender, es que se quiso calcar punto por punto el pensamiento liberal y aplicarlo a México sin someterlo a una crítica razonada para adaptarlo a nuestras condiciones.

El Estado liberal, pues, asume entonces su papel de regulador de las nuevas relaciones de producción; sólo que, siendo el mexicano un capitalismo atrasado y dependiente, y teniendo que ver por el desarrollo del país, ese Estado ha de permitir la explotación al máximo del trabajador, lo cual significa impedir toda acción defensiva del proletariado: en las relaciones entre la burguesía nacional y el proletariado para alentar la acumulación de capital, y en las relaciones entre burguesía extranjera y proletariado para crear mejores condiciones para atraer al capital foráneo. La lucha de clases, incipiente en un principio, va poco a poco tomando forma hasta estallar abiertamente a fines del pasado siglo y principios del presente.

Ahora bien, todas estas características del proceso de desarrollo del capitalismo en México tienen forzosamente que reflejarse en la actuación de la clase obrera. Por principio de cuentas, la hetero-

geneidad de su composición y su dispersión geográfica, lo mismo que la abundancia de mano de obra y su falta de preparación, constituyen un impedimiento para la toma de conciencia, en sí y para sí. La dirección de sus luchas es asumida, en un primer momento, por aquella fracción de clase que, proveniente de los gremios y las artesanías, cuenta con mayor experiencia y hasta cierta preparación. Sin embargo, su antigua condición de oficiales, maestros o artesanos, les impide todavía ver con suficiente claridad el cambio operado en las relaciones de producción, por lo cual la única forma de asociación que puede darse es la mutualista, forma que, por lo demás no representa un obstáculo al proceso de acumulación puesto que poco o nada exige; sus quejas por los ínfimos niveles de vida no eran hechas por medio de las mutuales, sino de sus órganos periodísticos. El movimiento obrero de la época no hace un uso sistemático de la huelga para pedir mejores salarios; las acciones de este tipo que se llevan a cabo son más bien espontáneas y el Estado liberal, con Juárez como con Lerdo y Díaz, se concreta, en el mejor de los casos a ser simple espectador del conflicto para no contrariar los principios de la libertad de trabajo o, llegado el caso, a reprimirlos por la misma razón.

Debemos recordar aquí que existía otro obstáculo importante para la acción concertada de los obreros: una Iglesia con mentalidad sumamente atrasada que negaba el derecho que tenía el trabajador a llevar una vida decente en este mundo. En las condiciones de ignorancia y superstición en que vivía, era mucho más fácil para el obrero comprender y hacer suyas las explicaciones sobrenaturales de la religión que las teorías más lógicas, pero poco ortodoxas, del socialismo. El movimiento mutualista que predomina en el siglo pasado mucho tiene en el fondo de la máxima cristiana "amaos los unos a los otros"; la lucha de clases, en cambio, lleva implícita una confrontación con un sector de sus semejantes, de lo cual se vale la Iglesia para colaborar en el sometimiento del obrero.

Sin embargo, el hecho es que el obrero vivía en condiciones miserables y que la sola hostia no bastaba para llenar sus estómagos ni el agua bendita para curar sus males; y la forma de asociación escogida era igualmente ineficaz: no tenía en su programa acciones para presionar al patrón por mejores salarios y condiciones de trabajo; se concreta a hacer declaraciones de ayuda mutua que en la mayoría de las ocasiones ni siquiera puede prestarse por las penurias de las mismas organizaciones pues, aun cuando se establecía una cuota para sostenerlas, el caso es que no se tienen noticias de que haya sido cubierta por los trabajadores, cuyo magro salario no les permitía tal

lujo. Ésa es la causa del inevitable fracaso del sistema y de los intentos para sustituirlo.

Se piensa, entonces, en el cooperativismo. Pero éste, por su parte, no pasaba de ser un sueño: "Nosotros, nosotros pobres soñadores", exclamaba con razón Ricardo Benvenuto Velatti, uno de los más ardientes partidiarios del sistema, al que proclamaba "la tabla de salvación del proletariado". Y, en efecto, no pasaba de ser un sueño, es más, una utopía, porque el cooperativismo dentro del régimen liberal es, en último análisis, una variante del capitalismo: sin capital inicial, no hay posibilidad de establecer cooperativas.

¿Por qué, entonces, tal entusiasmo por ese sistema si con toda seguridad no ignoraban la cuantía del capital necesario para establecer una fábrica? Por la simple y sencilla razón de que concebían ese sistema como una vuelta al sistema de trabajo artesanal, con medios de producción artesanales pero con una organización de tipo gremial en la que desapareciera incluso la jerarquización aprendiz-oficialmaestro; se vislumbraba ya el conflicto capital-trabajo y se quería evitarlo en esa forma. La lectura de los periódicos obreros de la segunda mitad del siglo pasado deja bien claro que sentían ya el peso de la explotación capitalista y que, en general, estaban contra él; se quejaban del patrón que los explotaba y del gobierno que nada hacía por ellos y proponían como solución la vuelta a la producción en pequeña escala, donde las fricciones eran menores o inexistentes.

Mutualismo y cooperativismo no resolvieron, pues, ninguno de los problemas de la clase obrera mexicana y ello motivó el enfriamiento del entusiasmo de los adherentes a tales organizaciones. Pronto se percataron de las pocas ventajas que reportaba el primero y de la imposibilidad de instaurar el segundo. El Gran Círculo de Obreros, que representa el primer intento, bastante brillante, de integrar una gran asociación de trabajadores, no logra sobrevivir por esa razón y por otras de orden interno y externo tales como las diferencias ideológicas entre sus miembros y la represión gubernamental.

En efecto, no tardan en aparecer los elementos del proletariado que conociendo —por muy superficialmente que fuera—, las luchas europeas, empujan al movimiento obrero hacia adelante. Se empieza a hablar de la huelga y esa forma de lucha se incorpora a sus programas. La corriente socialista ha sido conocida en México e incluso se ha estado en contacto con los líderes de la Asociación Internacional de Trabajadores; pero esta ideología ya no es congruente con el liberalismo y por tanto es perseguida por el gobierno. Es el momento de la toma del poder por el grupo porfirista y se procede de inmediato contra las organizaciones que la sustentan, primero

persiguiendo a sus líderes, encarcelándolos, disolviendo las asociaciones obreras por la fuerza; pero también utilizando otra forma, más sutil, que había de hacer escuela: la integración de los dirigentes obreros al aparato estatal dándoles canonjías, nombrándolos diputados, etcétera. El procedimiento es, pues, viejo; no se trata de una innovación de los gobiernos posrevolucionarios. En verdad podríamos decir que, en un sistema individualista, que mide el talento humano por su capacidad o habilidad para lucrar y el éxito por la cantidad de dinero que se posee, la corrupción en todas sus formas es algo normal; es, digámoslo así, un valor sobrentendido. De ahí la profunda inmoralidad del sistema en sí.

La política represiva del régimen porfirista y la sumisión de los líderes obreros conduce lógicamente a la práctica desaparición de la organización obrera. Los cuadros dirigentes eran bastante raquíticos y no pudieron reponerse de inmediato debido, sobre todo, a que la mayor parte de los trabajadores adolecía de falta de preparación. Recuérdese que eran de origen campesino reciente y que este hecho les resta también combatividad puesto que al emigrar a las ciudades y encontrar un trabajo remunerado más o menos regularmente consideran que han hecho un avance importante ya que comparan su nueva situación con la que tenían en el campo, donde sus condiciones de vida eran aún más precarias. Además, en la ciudad el trabajo de la mujer y los hijos es también remunerado lo que en el campo casi nunca sucede.

Sin embargo, hay que hacer notar un hecho importante: el gobierno del general Díaz nunca se dijo un defensor de las clases menesterosas; la ideología liberal del régimen -liberal por más que fuera una dictadura, puesto que ambos conceptos no son excluyentes-, se aplicó en todo momento; nunca fue cuestión de intervenir en asuntos económicos cuando esa intervención significara un atentado a la libertad individual tal como la concibe el sistema, esto es, se trataba de impedir todo obstáculo a la producción y proporcionarle las máximas facilidades, así fuera pisoteando los derechos de terceros. La acción obrera, con sus asociaciones y sus huelgas constituía, según el Estado liberal de Díaz, un impedimento al libre desarrollo de las fuerzas productivas y en consecuencia fue barrida. La necesidad de acumulación de capital exigía asegurar, como es el caso en todos los países que siguen ese camino, una completa libertad al empresario para disponer de la fuerza de trabajo y explotarla al máximo como medio de lograr ese fin y el Estado liberal no podía intervenir para impedirlo so pena de violar los sagrados principios del laissez-faire, laissez-passer y, en su opinión, de estorbar el desarrollo del país.

Así, la organización obrera entra en un largo periodo de aletargamiento; pero las mismas circunstancias económicas, políticas y sociales en que vive el país en general y la clase trabajadora en particular engendran otros movimientos que, actuando primero en una virtual clandestinidad —no obstante que la Constitución de 1857 concedía expresamente el derecho de asociación—, van surgiendo poco a poco a la luz presentando sus demandas de tipo económico y algunas de ellas haciendo labor contra la dictadura. Es decir, la conciencia de clase en sí se ha desarrollado y la conciencia para sí se presenta aun cuando sea esporádicamente y conforme a lo que el régimen represivo permite.

Esto es posible porque, además de la situación de clase, el desarrollo económico experimentado por el país, sobre todo en el último tercio del siglo pasado y la primera década del presente, ha originado el nacimiento de un sector obrero que, pese a todo, se encuentra en mejores condiciones que el existente a principios del Porfiriato. Se trata del que labora en los dos principales renglones económicos cuyo crecimiento propicia la dictadura: ferrocarriles y minero de los enclaves del norte, productores de metales de uso en la industria moderna.

Estos dos sectores obreros, mejor pagados que el resto y, por si esto fuera poco, en constante contacto con trabajadores norteamericanos con mayor experiencia en las luchas proletarias, van a ser de gran importancia en los siguientes años, los que preceden a la caída de la dictadura. Es entre ellos que se forman las asociaciones más fuertes de los últimos años del Porfiriato y son ellos quienes se muestran más combativos. Ambos se inclinan por la ideología anarcosindicalista: los ferrocarrileros por la influencia norteamericana que les ha llegado a través de los trabajadores de esa nacionalidad que prestan sus servicios en número considerable en el sistema mexicano y que generalmente pertenecen a organizaciones anarquistas en su país de origen; los mineros debido a los contactos que sus líderes establecen con el Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón o, tal vez sería mejor decir, por la labor de dicho partido cerca de estos trabajadores. Es indudable, en efecto, que la presencia del PLM va a alentar la lucha obrera y, lo que es más importante, va a darle un tinte político y no sólo economicista a sus reivindicaciones.

En los casos específicos de Cananea y Río Blanco puede observarse claramente el proceso. Todo comienza por peticiones de tipo econó-

mico que, por supuesto, no son satisfechas; pero en Río Blanco se acude a la mediación del general Díaz. La masa obrera y una parte de sus líderes confían todavía en la magnanimidad del jefe del gobierno, una magnanimidad que sólo existía en la mente de los trabajadores. Esto, que es un rasgo que caracteriza al movimiento obrero mexicano, se deriva de la imagen que se tiene de un presidente todopoderoso y paternal; la tendencia es, en efecto, acudir al máximo jefe del país en espera de su bondadosa intervención, actitud que no es sino resultado precisamente de su falta de educación política. No alcanzan a percibir que la función del Estado burgués es la represión de las actitudes de insubordinación de la clase obrera contra sus explotadores y que, siendo el jefe de ese Estado el representante de los intereses del capital, mal pueden esperar de él ya no una actitud favorable, pero ni siquiera complaciente. Esto es, la ideología burguesa, que asegura que el Estado es sólo el moderador de los conflictos sociales, es aceptada por los trabajadores.

Pero, una vez que sienten sobre ellos la violencia institucional, la realidad va apareciendo ante sus ojos tal cual es, aprestándose entonces a hacerle frente. Los disturbios de Cananea y Río Blanco, con todo y lo lamentables que puedan ser por los primeros resultados son, sin embargo, útiles para la lucha del proletariado porque le hacen tomar conciencia de las causas verdaderas que están en el origen de su miseria: una explotación desenfrenada de la fuerza de trabajo aprobada por un régimen que lo considera normal y hasta útil para el país. Los obreros han visto con sus propios ojos y sentido en carne propia lo que es el régimen del viejo dictador y en adelante le será más difícil al gobierno mantenerlos sumisos.

Es preciso hacer aquí una mención acerca del rol del líder en estos movimientos sociales. Como hemos visto, desde muy pronto hay elementos del proletariado que conocen las teorías socialistas y que por eso mismo proponen nuevos medios de lucha; pero son siempre aquellos obreros como Zalacosta, Villanueva, etcétera, salidos de un estrato económico superior de la clase y por tanto con mayor preparación. Son ellos también quienes, en momentos críticos, toman la iniciativa de la protesta. Tanto en los movimientos huelguísticos de la década de los sesenta del siglo pasado como en los de principios del presente, se da ese fenómeno.

El papel desempeñado por el líder es, pues, esencial; su tarea consiste precisamente en arrastrar a aquella masa que, a pesar de soportar las injusticias del régimen liberal —individualista, sordo y ciego ante ella—, no alcanza a tomar conciencia de la situación, esto es, no llega a percibir otra solución que la de entregarse a lamentaciones

puertas adentro. El líder, con sus peroratas públicas o mediante sus conversaciones con sus compañeros de trabajo, les imbuye la idea de que algo puede cambiar mediante la acción concertada y que la mala situación económica que priva en su medio no es algo natural e inmutable. Dicho más brevemente, la labor de agitación del líder es indispensable para la toma de conciencia del obrero; pero tal labor debe ser continua si se quiere llegar a la toma de conciencia para sí. De otro modo, sólo se producirá una concientización de tipo economista, una conciencia en sí y ése fue el caso más general en el periodo que estudiamos. El líder aprovecha sólo la coyuntura favorable para petición de aumentos salariales y no conduce a los obreros a una organización más consecuente como sería un partido político mediante la politización de los trabajadores. Uno de los defectos más grandes del movimineto obrero en México es que ni en los momentos conflictivos ni en los de tregua se ha llevado a cabo tal politización de manera que, cuando la confrontación ha terminado, el líder pierde contacto con la masa, cualquiera que hava sido el resultado, desaprovechando así la oportunidad de crear esa conciencia para sí, única que puede ayudar a solucionar de una vez por todas las problemas de los trabajadores.

Esta labor, hay que recordarlo también, era sumamente difícil en un régimen dictatorial como el de Díaz y no es sino hasta cuando la clase obrera se desarrolla que las condiciones se presentan más propicias. En un principio, la debilidad numérica de la clase obrera hace posible la explotación y represión en gran escala sin que haya protestas de importancia; posteriormente tal política se hará más difícil. A un aumento en la cantidad de la clase ha correspondido un cambio en la calidad del conflicto. Los hombres del Partido Liberal Mexicano aprovechan las circunstancias en la medida de sus posibilidades y contribuyen con ello a la caída del régimen, no sin sufrir previamente las consecuencias de sus acciones.

Todo ello constituye un catalizador para la toma de conciencia del trabajador. Primeramente para poder luchar por reivindicaciones puramente económicas como hemos visto que sucedió en no pocas ocasiones; y, en segundo lugar, condujo a las organizaciones obreras a adoptar posturas políticas contrarias al régimen aun cuando esto no haya sido la regla general.

De todas maneras, es indudable que la actitud del general Díaz hacia los obreros llevaba en sí el germen de la destrucción de su régimen: los disturbios de principios de siglo muestran el desgaste del sistema y el recuerdo de la opresión porfirista contribuye a alentar la efervescencia obrera, inmediatamente después de su caída.

••

#### SEGUNDA PARTE

LA REVOLUCIÓN: 1910-1930

### LAS ORGANIZACIONES DE MADERO A CARRANZA

### Los primeros pasos

En los años que anteceden a la Revolución de 1910, comenzaron a arribar al país, procedentes de Europa o de los Estados Unidos, nuevas ideas sociales que pronto se filtraron y extendieron dentro de la masa trabajadora. Los portadores de esas ideas eran sobre todo políticos e intelectuales exiliados procedentes de España principalmente, donde habían sido actores o testigos del movimiento obrero y que vieron en las incipientes y tradicionales organizaciones de trabajadores mexicanos y en sus miserables condiciones de vida, un campo propicio para echar a andar su experiencia y hacer proliferar sus doctrinas. Así, una efervescencia de teorías anarquistas, socialistas y progresistas, comenzaban a transformar a las tradicionales sociedades mutualistas dando por resultado nuevas formas de organización y de acción. <sup>1</sup>

El Gran Círculo de Obreros Libres de 1906 y la Gran Liga de Trabajadores Ferrocarrileros de 1908, son muestras de esas nuevas formas de organización. Las huelgas de Río Blanco y Cananea en 1906, lo son de esas nuevas formas de presión y de acción. Y también, las medidas tomadas por el general Díaz y su grupo contra los huelguistas y sus organizaciones, lo son de una nueva y más acentuada represión.

En el lapso que va de la terminación de esas dos grandes huelgas (1907), hasta la caída del régimen porfirista, esas nuevas inquietudes sociales aparentemente sofocadas por la represión, continuaron desarrollándose y madurando clandestinamente, contribuyendo al ocaso del antiguo régimen, para reaparecer posteriormente a la luz pública, primero durante el interinato de León de la Barra y después

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Alfonso López Aparicio, El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias. México, Editorial Jus, 1958, p. 29.

durante el gobierno de Madero, quien haciendo alarde de tolerancia, no opuso resistencia al surgimiento y existencia de organizaciones obreras.<sup>2</sup>

Reaparecieron unas y surgieron muchas más. La mayoría conservaba su carácter mutualista, fraternalista y tradicionalista; otras más eran comunistas, socialistas o anarquistas. Por esa época se formó una Cámara Nacional del Trabajo con los mismos lineamientos que la anterior; su nacimiento dio lugar a que el presidente De la Barra declarara que estaba considerando la formación de una oficina nacional que se encargara de las cuestiones laborales y que sólo vio la luz con el advenimiento del gobierno de Madero. Este nuevo intento se frustró igualmente. <sup>3</sup>

Atraídos tal vez por el estallido del movimiento armado en México, llegan al país algunos obreros españoles anarquistas que, aun antes de caer la dictadura inician una labor de organización y propaganda entre el proletariado mexicano. Uno de ellos, Amadeo Ferrés, de oficio tipógrafo, tiene especial importancia en la historia del movimiento obrero de la época por ser quien logra reunir a su alrededor a un grupo de compañeros de oficio que, enterados ya, por la naturaleza misma de sus tareas, del contenido de algunas de las teorías revolucionarias, principalmente los escritos anarquistas, lo siguen con entusiasmo en su empeño de formar la "gran familia de todos los tipógrafos". Así nace, el 19 de mayo de 1911, la Confederación Tipográfica de México a instancias de Ferrés, que logra hacer de ella el centro del movimiento asociacionista de la época. <sup>4</sup> A su vera tienen sus primeras experiencias líderes como Ezequiel Salcedo, Rafael Quintero, Alfredo Pérez Medina, José López Doñez, Enrique H. Arce y muchos otros que posteriormente adquirieron renombre dentro de la CROM y que, conjuntamente con Ferrés lograron expresar, por medio de innumerables artículos en gran cantidad de publicaciones, las principales preocupaciones de su clase. La confederación misma lanza su propio órgano de información, El Tipógrafo Mexicano, cuvo primer número ve la luz el 8 de octubre de 1911; desde

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibid., p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Rafael Quintero, "19 de mayo de 1912". El tipógrafo mexicano, 1º de junio de 1912. Salazar y Escobedo dan como fecha de fundación el 1º de mayo de ese año; sin embargo, parece más confiable la fecha de Quintero porque el artículo citado fue escrito en ocasión del primer aniversario de la confederación, en tanto que los otros autores escribieron su libro diez años después, y tal vez citan de memoria. (Cfr. Rosendo Salazar y José G. Escobedo, Las pugnas de la gleba. México, Editorial Avante, 1923, pp. 40-41).

él se propagan ideas avanzadas y se rompen lanzas contra el capitalismo y el oscurantismo. <sup>5</sup>

El prestigio de la confederación crece y su fama se extiende por todo el país. Como consecuencia, gran cantidad de organizaciones del ramo se le unen, y en la capital de la República la afiliación individual se intensifica llegando a ser a razón de 15 a 20 nuevos socios semanalmente, de manera que, meses después de su fundación, puede ya cambiar su nombre por el de Confederación Nacional de Artes Gráficas. <sup>6</sup>

Su influencia va incluso más allá de la rama de los tipógrafos. Por todo el país, los zapateros, los sastres, los panaderos, los ferrocarrileros, los carpinteros, los músicos y muchos más se esforzaban por organizarse. En varias ocasiones apoyó o promovió huelgas contra patrones como los de los talleres linotipográficos "La Prensa", "El Modelo", "El Libro Mercantil", que se negaban a pagar horas extras. En todos ellos, la Confederación auxilió a los trabajadores con aportaciones en dinero provenientes de los fondos recaudados entre sus miembros. Sin embargo, en todas estas ocasiones, los dirigentes de la Confederación recomendaban a los huelguistas actuar siempre "dentro del orden legal", condición para poderse justificar el movimiento.

Intimamente ligada a los tipógrafos surge, en noviembre de 1911 y a excitativa del líder español Juan Francisco Moncaleano, la Unión de Canteros Mexicanos que poco tiempo después, en diciembre de 1912, por acuerdo entre su fundador y Amadeo Ferrés, se traslada al domicilio de la Confederación de los Tipógrafos.

Una estrecha colaboración se establece entre ambas organizaciones, brindándose apoyo mutuo en las ocasiones que se presentaban. Dada la similitud de su origen, incluso su ideología era parecida.

La Confederación Nacional de Artes Gráficas, dicho sea de pasada, desaparece el 26 de diciembre de 1915 después de una sesión sumamente tormentosa en que se enfrentaron dos bandos opuestos. Y en el interior del país el entusiasmo obrero es contagiado a los trabajadores de aquellas regiones por estos primeros luchadores. Pedro Junco, también español y anarquista, se establece en Veracruz donde realiza una labor importante; a él se debe la fundación de la Cámara del Trabajo. En el mismo Estado, nace la Cámara Independiente del Trabajo.

6 Salazar y Escobedo, op. cit., p. 37 et seq.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Estrictamente hablando, no se trata de una confederación sino de una reunión de diversos grupos e incluso individuos simpatizantes de la idea.

<sup>7</sup> Cfr. Ibid., p. 41.

Lázaro Gutiérrez de Lara, Prudencio Casals, Julio Cadena y otros más actuaban en Zacatecas y Estados fronterizos; en esta región surgen la Unión Minera Mexicana, la Confederación del Trabajo en Torreón y el Gremio de Alijadores en Tampico, que había de tener un importante papel en los congresos previos a la formación de la CROM.

El mismo año de 1911 ve otras manifestaciones relacionadas con el movimiento obrero. En primer lugar, un grupo de trabajadores, dirigido por Juan Sarabia, Antonio Villarreal y Paulino Martínez hace el intento de formar una Confederación Nacional de Trabajadores. En un manifiesto publicado el 5 de agosto se decía: "Hemos reconquistado las garantías constitucionales que impíamente nos habían sido arrebatadas; estamos ahora capacitados para expresar sin trabas ni temores nuestro pensamiento; pero las libertades políticas, por hermosas y seductoras que sean no bastan para labrar la felicidad de los pueblos", por lo cual se erigieron en comité organizador de la CNT, que nunca llegó a ver la luz. Mes y medio más tarde aparecía otro manifiesto firmado por los hermanos Flores Magón; en nombre del Partido Liberal declaraban que todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tenía derecho de gozar de las ventajas de la civilización moderna, tanto más, cuanto que esas ventajas eran producto del esfuerzo y del sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos. En consecuencia, "la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ha declarado solemnemente la guerra a la autoridad, guerra al Capital, guerra al Clero". 8 Se funda también en el año mencionado un Partido Obrero Socialista de la Revolución Mexicana a instancias del social demócrata alemán Pablo Zierold: este primer partido socialista tiene también una vida muy corta.<sup>9</sup>

A principios del año siguiente, 1912, vuelve a hacerse el intento de organizar el Partido Socialista; pero fracasa debido al enfrentamiento de dos corrientes, la liberal progresista y la anarquista que se separaron sin poder llevar a término su labor. Los anarquistas forman entonces un grupo que mantiene estrecho contacto con Ricardo Flores Magón que se encontraba en prisión. De este grupo, que adoptó el nombre de Grupo Luz, surgirá bien pronto la Casa del Obrero Mundial. Toda esta gama de asociaciones nacen con la ambición de organizar a los trabajadores de todo el país, y eso puede comprobarse al leer sus nombres. Muchas de ellas ostentan el título de "Confederación" pero no agrupan más que un escaso número de

 <sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Carlos M. Rama, Mouvements ouvriers et socialistes. (Chronologie et bibliographie). L'Amérique latine (1492-1936). Paris, Editions Ouvrières, 1959, p. 130.
 <sup>9</sup> Marjorie Ruth Clark, Organized labour in Mexico. The University of North Carolina Press, 1934, pp. 18 y 19.

trabajadores; eran flojas y casuales, "carecían de objetivos definidos y de una clara comprensión del lugar que ocuparían en la vida del trabajador". Dadas las circunstancias no era posible que desempeñaran una acción definida; si acaso una labor de propanganda ya que la gran mayoría contaba con un órgano de difusión de sus aspiraciones. Cuando por su intervención se ganaba una disputa laboral originada por condiciones locales, los beneficios eran apenas disfrutados por un pequeño y aislado grupo de trabajadores. En otros términos, "tenían poco efecto sobre la clase trabajadora como un todo". 10

En otro orden de cosas, la agitación obrera, que comenzara a manifestarse inmediatamente después de haberse instituido el gobierno de Madero, continuaba multiplicándose por todo el país. Este hecho contribuyó a que Madero, que en un principio se había manifestado pasivo en cuestiones laborales, comenzara a tomar ciertas iniciativas y casi al final de su régimen tratara de influir sobre la organización laboral misma.

Por lo pronto, en diciembre de 1911, decide crear el Departamento del Trabajo que, como ya se dijo, era una promesa que su antecesor De la Barra había hecho a los trabajadores sin llegar a cumplirla. El nuevo departamento fue puesto bajo el control de la Secretaría de Fomento, y su creación era un vacilante reconocimiento del problema laboral de lo cual se deduce fácilmente que su acción fue sumamente deficiente. Funcionaba como una oficina burocrática más; era algo así como un centro estadístico y como una oficina gubernamental de empleos. Sólo podía interceder en las disputas laborales cuando las partes interesadas lo pedía expresamente, de manera que poco satisfizo, y por corto tiempo, las demandas de los trabajadores; en general no contribuyó gran cosa en la solución de los problemas laborales. Tanto es así, que a finales del régimen un periódico satírico de la época, El Ahuizote, decía que "el cacareado Departamento del Trabajo valía un serenado comino".

Pero, dado que el movimiento huelguístico se había agudizado, sobre todo en la industria textil, que en la época era una de las más importantes por el número de empresas y del personal ocupado en ellas; y además esos movimientos eran con frecuencia acompañados por actos de violencia, Madero convoca a una convención textil que se realiza a mediados de julio de 1912 y a la que asisten los empleadores y algunos delegados obreros. A estos últimos, sólo se les permitió estar presentes en las sesiones, negándoseles voz y voto en las discusiones; cuando los empleadores tomaron sus decisiones, se

las comunicaron a los delegados obreros, quienes no hicieron más que acatarlas. Se adoptó un contrato para las empresas textiles, creándose un Comité Permanente de Trabajadores, que instalaría su comité central en la ciudad de México y enviaría comités representativos a varios centros textiles de la República, los que reportarían al primero las violaciones que se hicieran al contrato. Los gastos de la convención y del Comité Permanente fueron cubiertos por el gobierno y los empleadores. Dicho contrato es el primero que tiene semejanza a un contrato colectivo y "por el momento parecía muy radical en sus estipulaciones". La jornada de trabajo quedaba limitada a 10 horas en vez de 12 o 14; el salario mínimo, fijado en 1.25 pesos diarios, debía ser pagado en dinero y no en vales que sólo eran efectivos en tiendas de rava; se abolía el oneroso sistema de multas y se exigía a los empleadores responder a las peticiones que les hiciesen los trabajadores en un plazo no mayor de 10 días después de dicha petición. 11

#### La Casa del Obrero Mundial

Tal es, en resumen, el ambiente en el cual nace la Casa del Obrero Mundial: un ambiente de efervescencia asociacionista, de caos unionista y de pequeñas y medianas organizaciones dispersas y ambiciosas. Su origen se encuentra en las reuniones que un grupo de trabajadores con muchas inquietudes verificaban en el taller del sastre Luis Méndez; en ellas, se leía Kropotkine y Nordau y se acariciaba la idea de hacer algo en bien de la clase trabajadora. Importante fue la labor de Juan Francisco Moncaleano, emigrado probablemente español que llegó a México en junio de 1912 procedente de La Habana, donde a su vez se había refugiado huyendo de la disciplina militar en Colombia. Admirador de Francisco Ferrer Guardia, Moncaleano esperaba fundar en México una escuela racionalista y un periódico para divulgar las ideas de ese pedagogo español. Bien pronto el emigrado contó con aproximadamente 15 seguidores que se reunían en su domicilio y el 29 de junio de 1912 decidieron constituirse en un grupo formal que se hizo llamar Luz, 12 el cual lanzó desde luego su órgano informativo que llevó el mismo nombre, el 15 de julio de 1912. En el editorial correspondiente a esa fecha, Moncaleano daba a conocer el Manifiesto Anarquista del Grupo Luz, que postulaba la ilustración del obrero -se entiende que por medio de la

Supervivientes de la Casa del Obrero Mundial, "La Escuela Racionalista en México y en España" (volante).
 Juan Francisco Moncaleano, "Va la hoja". Luz, julio 15, 1912.

escuela racionalista—, la rebelión contra los verdugos del proletariado: clero, gobierno y capital; la igualdad entre los hombres; la libertad del obrero esclavizado y la devastación de las instituciones sociales, generatrices de verdugos y holgazanes. <sup>13</sup>

En el segundo número de Luz, el mismo Moncaleano publica un artículo en defensa de Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo I. Figueroa, quienes se encontraban encarcelados en los Estados Unidos acusados de haber violado las leyes de neutralidad de ese país al mandar a territorio mexicano hombres, dinero y armas para provocar la revolución social.

La actividad del grupo Luz, y en particular la de Moncaleano, empezó a ser molesta a Madero. Los periódicos de la época desataron una campaña contra ellos. La inicial tolerancia del gobierno empieza a agotarse: el presidente temía el radicalismo de la organización así como la introducción entre la masa obrera de doctrinas e influencias extranjeras. Por ello es que, tomando como pretexto unas críticas que Moncaleano hiciera de las leyes del trabajo expedidas por Madero, se le expulsó del país a escasos tres meses de haber llegado, por lo que no alcanzó a ver la fundación de su Escuela Racionalista. 14

Dado que los preparativos para el funcionamiento de la mencionada escuela se hallaban bastante avanzados, los restantes miembros del grupo Luz trataron de llevar adelante la idea; pero el 7 de septiembre, un día antes de la inauguración, varios de ellos —Pioquinto Roldán, Alfonso Arteaga, Jacinto Huitrón y otros—, fueron aprehendidos y conducidos a la cárcel de Belem. Al mismo tiempo, el órgano de expresión del grupo es suprimido, se prohíbe el funcionamiento de la escuela racionalista y se expulsa del país a otros líderes extranjeros. <sup>15</sup> Este fue el primer golpe asestado por el nuevo régimen a la clase trabajadora y la primera decepción de ésta. Para las agrupaciones obreras, la actitud de Madero constituyó un tremendo choque y lo acusaron de seguir los pasos de Díaz al infligir a los trabajadores el mismo trato persecutivo que su predecesor. <sup>16</sup>

14 Salazar y Escobedo, op. cit., p. 52; M. R. Clark, op. cit., p. 24.

15 M. R. Clark, op. cit., p. 24.

<sup>18</sup> Supervivientes de la Casa del Obrero Mundial, op. cit. Existe alguna confusión acerca de la nacionalidad de Moncaleano. Generalmente se cree que es español; pero hay quienes afirman que era colombiano. Enrique H. Arce se inclina por esta última posibilidad, pero él mismo no está seguro.

<sup>16</sup> Supervivientes de la Casa del Obrcro Mundial, op. cit. Existe también confusión en cuanto a la fecha de fundación de la Casa del Obrcro. López Aparicio y Clark la fijan el 12 de julio de 1912; sin embargo, los supervivientes de esa organización dan la versión que nosotros recogemos. Rosendo Salazar, en entrevista al diario Excelsior con motivo de la donación que el gobierno hizo a los supervivientes de la COM del primer edificio que ocupó esa organización, afirma que el nombre

Los obreros presos celebraron las fiestas patrias con la realización en plena cárcel de un mitin durante el cual tomaron la decisión de fundar una casa del obrero en cuanto recobraran la libertad. Su detención duró sólo unos días y así, el domingo 22 de septiembre, realizan un mitin frente al local de la frustada escuela racionalista y hacen pública la fundación de la Casa del Obrero. 17

La Casa del Obrero no surgió pues como una organización tipo sindical propiamente dicha, sino más bien como un centro de reuniones y discusiones, donde se intercambiaban ideas filosóficas y sociales, se especulaba sobre futuros cambios sociales y económicos y se preparaba propaganda para ser diseminada por todos los ámbitos del país. La ideología dominante era la anarcosindicalista, muy corriente entre los españoles exiliados, pues estaba de moda en España. Se leía y discutía a Proudhon, Bakunin, Nordau, Faure y otros anarquistas y socialistas. Entre los concurrentes puede mencionarse a Eloy Armenta (español) y a los mexicanos Celestino Gasca, Rosendo Salazar, Antonio Díaz Soto y Gama, Manuel Sarabia y varios otros líderes que llegaron a ser figuras importantes dentro del movimiento obrero.

La Casa del Obrero es el grupo que viene a dar coherencia al movimiento laboral en México. Nace con un programa radical, sindicalista y revolucionario. Afirma la lucha de clases. Sus métodos de lucha son industriales y no políticos, pues proclama la no participación política. Proponía la acción directa y violenta, la huelga general, el sabotaje y el boicot. Considera a las huelgas ordinarias como ensayos o adiestramiento para perfeccionar la organización obrera y alentar su entusiasmo. Reclama la substitución del sistema de patrones y obreros para lograr la emancipación completa del trabajador. 18 Comprobaremos más adelante que su programa, tan radical y tan avanzado para las condiciones económicas y sociales de la época, no pudo ser puesto en práctica. Dado su carácter más bien de centro de estudios que de organización sindical, el número de miembros era bastante reducido. A creer a Retinger, no eran más de cien en un principio. Pero bien pronto se pensó en la necesidad de ampliar su campo de acción y extenderse a todo el territorio nacional, lo cual se discutió en una asamblea que se realizó exprofeso. No tardaron, desde luego, en adherírsele algunas organizaciones ya existentes: sastres, zapateros, carpinteros, tipógrafos, pintores y canteros en un principio, con lo que, de ser una simple reunión de proviene de la acción espontánea de un obrero que pintó las palabras "casa del obrero" en un pedazo de madera y lo colocó en la pared del edificio.

17 A. López Aparicio, op. cit., p. 155; M. R. Clark, op. cit., pp. 23-24.

jóvenes revolucionarios anarquistas, pasa a constituir un intento de federación obrera que conviene en que el sindicalismo sería el sistema y el anarquismo la doctrina filosófica que adoptarían.

La Casa del Obrero "no hace ni puede hacer política", se afirma en un documento que publica esta organización meses más tarde con motivo de las persecuciones de que es objeto por parte del gobierno del dictador Huerta y que utilizamos para definir mejor su ideología. "Esta casa, continúa el documento, ha profesado siempre la tesis de los actuales directores intelectuales de la campaña mundial obrera, que predican 'la acción directa' del trabajador contra el capitalista, o sea la lucha apoyada en las organizaciones sindicales que dirigen las huelgas, precisan las reclamaciones del proletariado y las sostienen y hacen efectivas en la práctica, esgrimiendo como arma la unión inquebrantable de las mayorías trabajadoras contra la codicia y los privilegios de la minoría capitalista. La acción directa así entendida —reitera el manifiesto—, excluye la labor política ..." 19

Sin embargo, esta primera gran organización revolucionaria no se hace partícipe del antipatriotismo pregonado por las ramas sindicales más radicales de Europa, condensado en la lapidaria frase de Griffuelhes 20 sino que "usó el paño rojinegro del sindicalismo internacional sólo como símbolo de la organización obrera, sin desdoro del ideal de patria, que en el proletariado mexicano tiene fuerte raigambre", dice Rosendo Salazar defendiendo a la Casa de la acusación de apátrida que le lanzaban sus enemigos.

Ahora bien, las arbitrarias medidas del señor Madero resultaron contraproducentes ya que redundaron en un aumento del prestigio de la organización. Distinguidas personalidades de ese tiempo, entre las que se contaban Jesús Urueta y el diputado Serapio Rendón, acudieron a prestar su concurso; pero lo más importante fue que multitudes de trabajadores se sumaban diariamente a sus filas contribuyendo con sus donativos a la mejoría de las finanzas de la Casa; lo que le permitió trasladarse a un local "más céntrico, más atrayente, mejor acondicionado" donde se instaló la biblioteca, el salón de estudios y el paraninfo, además de la administración que para entonces ya era necesaria. El nuevo local de la calle del Estanco de Hombres, 44, pronto se vio frecuentado por una muchedumbre de proletarios y personas del relieve de Antonio Díaz Soto y Gama,

<sup>19 &</sup>quot;Hay que defender el suelo de la patria, se nos dice. No veo inconveniente alguno en ello; pero a condición de que los defensores sean los propietarios de ese suelo."

<sup>20</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 53.

Diego Arenas Guzmán, el poeta José Santos Chocano y Eloy Armenta, "un agitador de guante blanco que tenía la rara facultad de apoderarse, desde que comenzaba a hablar, del corazón de sus oyentes, impregnando su mentalidad de ideas puras, de pensamientos elevados". <sup>21</sup>

## Un acercamiento oficial

Por su parte, el gobierno hace un primer intento de organizar a los trabajadores, para lo cual encarga al Departamento del Trabajo de crear una asociación que llevará el nombre de Gran Liga Obrera. La idea se topa con la oposición de la Casa <sup>22</sup> pero a pesar de ello funciona. Se esperaba aglutinar en la Liga a todos los trabajadores del país y tenía la pretensión de asegurar "por medios honorables" la representación política para las clases laborantes. La afiliación a ella era gratuita, por lo que los trabajadores se precipitaron a inscribirse en ella; pero así como llegaban la abandonaban para buscar otros grupos. <sup>23</sup>

Puede muy bien percibirse su carácter oficialista en el hecho de que el presidente Madero acudía a sus sesiones ordinarias, <sup>24</sup> lo cual atizaba la animadversión de los de la Casa.

Poco después de fundada, la Gran Liga Obrera lanzó la iniciativa de constituir una Confederación Mexicana del Trabajo, tarea para la cual las condiciones de organización del proletariado en general no eran aún maduras. El periódico Nueva Era, no obstante su filiación maderista, criticaba el proyecto haciendo notar que para la existencia de una confederación era necesaria la existencia previa de gremios en cada uno de los grupos de trabajo por lo que concluía que la Confederación estaba "a punto de morir antes de nacer a la vida efectiva". <sup>25</sup> Madero pensaba, por el contrario, que era perfectamente viable y en una de las sesiones de la GLO informó que se habían adherido a ella en un principio 35 sociedades. <sup>26</sup>

La Casa del Obrero se adhiere también; pero parece ser que sus intenciones fueron, bien sabotearla o bien controlarla de inmediato ya que expidió a sus miembros credenciales como si cada uno repre-

<sup>21</sup> Ibid., p. 46. 22 M. R. Clark, op. cit., p. 19. 28 Nueva Era, enero 30, 1913. 24 Ibid., enero 28, 1913. 25 Idem, enero 30, 1913. 26 Loc. cit.

sentara una sociedad diferente y los envió así como delegados ante la Confederación. Como es de suponerse, las relaciones entre las organizaciones se rompieron y la Casa fue objeto de virulentos ataques de la prensa maderista, no sólo por ese acto sino también porque esa agrupación tomaba mucho auge. 27 El 29 de enero de 1913, Nueva Era publicaba una carta supuestamente firmada por un grupo de obreros que, complacidos porque esa publicación daba la voz de alarma, testificaban que la Casa era de tendencias "puramente anarquistas y destructoras" y aportaban como prueba los "terribles escándalos cometidos por ellos en las dos sesiones que se han celebrado en el Departamento del Trabajo" y el que, en conversaciones "íntimas con uno de los suscritos" un militante de la Casa dijo "que son enemigos del principio de autoridad, o sea el gendarme y que pretenden la supresión de todo aquello que constituye Gobierno, al que le tiene jurada una guerra terrible, lo mismo que al capital y a todas las religiones". Mencionaban a continuación los nombres de los principales dirigentes obreros "que más exaltadamente hablaron en ese sentido" (un macartismo avant la lettre) y terminaban aconsejando ellos, los "obreros del orden", que "el Gobierno debería poner vigilancia en las reuniones de la COM o que no permitan sin permiso (sic), que sigan celebrándose esas reuniones perniciosas a las cuales juzgamos que tampoco deberán asistir los obreros honrados y de ideas sanas". 28

Finalmente la Confederación proyectada nunca vio la luz y la Gran Liga Obrera murió poco después. En carta dirigida por uno de sus líderes al director del Departamento del Trabajo se informaba de su declinación. En poco más de un año el número de miembros habían llegado a ser de 1 220; pero en el momento de ese informe sólo sumaban 154.20

La Casa del Obrero, por su parte, hace caso omiso de los ataques contra ella que no tenían otro fin que obligar al gobierno de Madero a continuar con la persecución de que ya había hecho objeto a los trabaiadores. La escalada se ve interrumpida por el desencadenamiento de la Decena Trágica que acaba con el régimen y la vida de don Francisco I. Madero y restaura la dictadura con la pérfida intervención del embajador de los Estados Unidos en México.

<sup>27</sup> Idem, enero 29, 1913. La carta estaba firmada por Aurelio. Flores, Samuel Sánchez, José Ibáñez y Felipe y Arturo Ocaranza.

28 M. R. Clark, op. cit., p. 19.

29 José Mancisidor, "El huertismo". Historia Mexicana, vol. III, número 1 (julio-

agostó, 1953), p. 44.

Si el maderismo había sido cuando menos pasivo y hasta cierto punto neutral en materia de organización laboral y había permitido en un principio que las uniones surgieran en un ambiente de relativa seguridad, la dictadura restaurada, por el contrario, implanta desde luego un régimen de terror y persecución contra los líderes. La Casa del Obrero, que había logrado resarcirse rápidamente del golpe dado por Madero, continuó sus actividades y, a pesar de sus resentimientos contra los maderistas, "horrorizada con los crímenes perpetrados por la administración huertista, no tuvo inconveniente en recibir en sus filas a parlamentarios como Serapio Rendón, Hilario Carrillo y Jesús Urueta, diputados propietarios insospechables para la masa obrera" que, descontentos con el nuevo régimen, se pasaron a la Casa que en ese momento era el grupo mejor organizado. 30

A pesar del clima de terror imperante en esos momentos la Casa del Obrero decide organizar un acto para conmemorar, por primera vez en México, los acontecimientos de Chicago. Desplegando gran actividad logra reunir un importante contingente que se da cita a temprana hora frente al local de la agrupación; todas las fábricas se paralizaron ese 1º de mayo de 1913 y 25 mil obreros acuden a la gran manifestación que parte hacia el centro de la ciudad portando carteles y mantas en los que pedía la jornada de ocho horas diarias, el descanso dominical y el pago de indemnización por accidentes de trabajo. Los actos, que fueron calificados por la prensa extranjera como superiores a los realizados con el mismo motivo en algunas ciudades de Europa, culminaron con un mitin en la Alameda central durante el cual se decidió adoptar una nueva denominación agregando la palabra "mundial" en señal de internacionalismo proletario; en adelante es, pues, la Casa del Obrero Mundial. 81 Finalmente se realiza una velada literaria en el teatro "Xicoténcatl" en la cual don Isidro Fabela pronunció una conferencia.

Todos estos actos se desarrollaron en forma pacífica y no hubo choques con el gobierno. Pero poco después, animados por el éxito de las celebraciones del día del trabajo y habiendo decidido previamente erigir en sistema la celebración de asambleas con un fin autocrítico, 32 la COM convoca a sus sindicatos afiliados a un mitin que había de celebrarse en el teatro "Lírico" de la ciudad de México el día 25 de mayo; pero la dictadura lo impide por lo cual los

<sup>80</sup> Rosendo Salazar, Líderes y sindicatos. México, Ediciones Modelo, 1953, p. 23. 81 Loc. cit.

<sup>32</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 65.

trabajadores se congregan de nueva cuenta en la Alameda central, frente al Hemiciclo a Juárez. "Todos los gremios concurrieron al mitin, así como infinidad de personas particulares que sentían vivas simpatías por la labor cultural de la COM y por su decidida campaña dirigida a ancauzar las populares rebeldías —dicen Salazar y Escobedo—, de manera que la clase trabajadora, vejada pero no envilecida, despertara de su letargo secular de servidumbre." 38 Participan como oradores en este acto varios de los más importantes personajes miembros y simpatizantes de esa agrupación, entre ellos Urueta, Armenta, Santos Chocano y pronunciando discursos que rayaban en la temeridad, Antonio Díaz Soto y Gama y el diputado Serapio Rendón. Soto y Gama afirmó que siendo el pueblo mexicano revolucionario por naturaleza, no tardaría en echar por tierra al gobierno espurio y vil de Victoriano Huerta; Rendón, por su parte, "habló a la turbamulta de la indigna acción de Huerta y de Blanquet acción de asesinos de encrucijada; excitó a los trabajadores y a los que no lo eran para que hicieran un estudio detenido de las cuestiones prevalecientes en el país, derivadas del cuartelazo de la Ciudadela, que culminó con el golpe de Estado dado por Huerta y el asesinato de los señores Madero y Pino Suárez... y por último, se dirigió a los policías que se hallaban presentes en el mitin, llamándoles 'esbirros del pueblo', sabuesos que sólo asisten a ceremonias como a la que se celebraba para entregar a quienes tenían la entereza de hacer públicas sus opiniones". 84

La represión tardó sólo unas horas en llegar. Gran cantidad de trabajadores fueron desde luego aprehendidos aun cuando no hubiesen concurrido al mitin y, como sucede siempre en tales casos, los participantes extranjeros, entre los que se contaban Eloy Armenta y Santos Chocano, fueron expulsados del país 3 días después. Serapio Rendón, el más violento de los oradores del mitin, fue asesinado por órdenes del dictador. Ante el terror desatado, un grupo de trabajadores se presentó en la Cámara de Diputados para pedir que ese cuerpo exigiera a Huerta respeto a la vida ciudadana y subordinación a las leyes del país. 85 Como se sabe la persecución del dipsómano gobernante se extendió muy pronto a los mismos legisladores, uno de los cuales, Belisario Domínguez, fue asesinado después de que pronunciara un discurso antihuertista en la Cámara. 86

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Loc. cit.; J. Mancisidor, op. cit., p. 45. <sup>84</sup> J. Mancisidor, op. cit., p. 45.

<sup>35</sup> En honor suyo la cámara de senadores instituyó recientemente una condecoración, la medalla Belisario Domínguez, que ha sido otorgada a Rosendo Salazar en 1969.

<sup>86</sup> Cfr. El Independiente, junio 2, 1913.

La Casa del Obrero Mundial se nos presenta en ese momento como la organización mayoritaria de trabajadores en pugna con el poder público, ya que al haber surgido por encima de las simpatías o favoritismos de éste, actuaba con independencia y su ideología no la colocaba en una situación favorable a los intereses del gobierno. Es por eso que Huerta toma las mismas medidas estratégicas que había tomado Madero hacía unos meses. Acusa a la COM de intrigar contra su gobierno, idea sostenida y propalada, desde luego, por la prensa, que presentaba a la organización obrera como un foco de conspiración que las autoridades debían destruir. 87 La COM, por su parte, considera tal cuestión como una calumnia encaminada directamente contra ella y sólo para estorbar su labor de organización sindicalista. Levanta muy alto su archicitado principio de la no participación política y declara que ella "no conspira, que no hace ni puede hacer política porque sus estatutos sindicalistas se lo prohíben..." Además, argumenta que no quiere que el obrero "pierda su tiempo, su energía y su fe en mezquinas y siempre ineficaces maniobras políticas" que no hacen otra cosa que "distraerlo de su gran objetivo que es la lucha de clases". 38 Así, la política de supresión de todas las actividades sindicales, culminaba con la clausura por segunda vez del local de la Casa del Obrero Mundial el 27 de mayo de 1914. Al disolverse su organización, gran cantidad de obreros, sorprendidos por la leva, son incorporados al ejército huertista, reviviendo las maneras porfirianas tal como las describe Turner en su México bárbaro. La represión contra los líderes obreros se deja sentir en todo el país, respetando sólo a las organizaciones ferrocarrileras porque de ellas dependía el transporte rápido de tropas y armas. Esto fue aprovechado por los dirigentes ferrocarrileros para obtener algunas concesiones del gobierno de Huerta con quien muchos de ellos colaboraron, motivo que provocó el ocaso de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, muchos de cuyos miembros no estuvieron conformes con la actitud de sus líderes. 39 Por lo demás, no fue el único caso de colaboración porque eran los meses de la invasión del territorio nacional por tropas yanquis que unificó momentáneamente la opinión de los bandos contrarios para echar fuera al invasor. La organización de los mecánicos envió a Huerta, con ese motivo, el ofrecimiento de formar un cuerpo de infantería si fuese necesario para defender al país. 40

<sup>87</sup> Cfr. Salazar y Escobedo, op. cit., p. 69.
88 Marcela de Neymet, "El movimiento obrero y la revolución mexicana". Historia y sociedad, número 9, primavera de 1967, p. 62.

<sup>89</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 26. 40 Salazar y Escobedo, op. cit., p. 84.

El gobernador del Estado de Coahuila, Venustiano Carranza, se levanta en armas desconociendo al general Huerta como presidente de la República; Obregón firma los tratados de Teoloyucan por medio de los cuales se licenciaba al ejército huertista. Poco después, Obregón hace su entrada a la ciudad de México y después de él Venustiano Carranza. A iniciativa de las tres facciones revolucionarias, villistas, zapatistas y carrancistas, se convoca a la convención militar de Aguascalientes. Ésta desconoce a Carranza, quien dispuesto a hacerle frente, se retira a Veracruz y ahí establece su gobierno.

La entrada del ejército constitucionalista a la ciudad de México significaba para la Casa del Obrero Mundial su reapertura y el comienzo de una nueva fase de su vida como organización laboral; pero también marca el inicio de un paulatino acercamiento al poder público.

Durante el mitin celebrado para festejar su reapertura, varios personajes, entre los que se contaba el gobernador de Nuevo León, Antonio I. Villarreal, se dirigen a los obreros poniendo énfasis en que la Revolución tenía muy poco de política porque era eminentemente social. "Ha sido fomentada por la gleba dolorida y hambrienta, dijo uno de los oradores, y no habrá terminado hasta que hayan desaparecido de nuestros talleres los salarios de hambre, y de nuestras ciudades los pordioseros que pueden trabajar y que piden limosna porque no encuentran trabajo. Vamos a acabar con el peonaje, vamos a hacer que los salarios suban, que disminuyan las horas de trabajo; que el peón, que el obrero sean hombres; reconozcámosles el derecho de comer bien, de vestir bien, de vivir en buena casa." 41

Durante la ocupación de la ciudad de México por los tres bandos políticos (Carranza, Villa y Zapata), las organizaciones de trabajadores se mantenían en actitud expectante y a pesar de que "aunque no de manera oficial" fueron invitadas a pronunciarse en favor del carrancismo, "supieron mantenerse firmes, desoyendo las sugestiones que se les hacían..." <sup>42</sup> La estancia de los zapatistas en la metrópoli —dice Rosendo Salazar— influyó para que los mundiales no se decidieran por este bando, pues anticlericales por antonomasia, no veían con buenos ojos que pasearan por la capital "ostentando estampas de vírgenes en los sombreros y su inseparable escapulario al cuello, en medio de los repiques de los templos" o que "anduviesen pidiendo limosna a los burgueses mientras Villa y Zapata

<sup>41</sup> Ibid., p. 91.

<sup>42</sup> Rosendo Salazar, op. cit., p. 32.

se sentaban ambos a la vez en dos sillas presidenciales ..." 43 Sin embargo algunos de los más connotados mundiales como Luis Méndez y Antonio Díaz Soto y Gama, ingresaron al bando zapatista.

Es a partir de la segunda ocupación de la metrópoli por fuerzas carrancistas cuando se acelera el acercamiento de los mundiales a esta facción. Obregón veía con claridad la necesidad de incorporar en las filas constitucionalistas al contingente obrero. Carranza parecía no darle mucha importancia a este fenómeno. Junto con Gerardo Murillo (doctor Atl), Obregón comenzó a acercarse y a tratar de ganarse la simpatía de los líderes de la Casa del Obrero Mundial. Les brindó, el 26 de septiembre de 1914 un nuevo local para sus reuniones en el exconvento de Santa Brígida además del colegio Josefino y la imprenta donde se editaba el diario La Tribuna, edificios intervenidos por el gobierno. Los mundiales, haciendo gala de su irreligiosidad, saquearon imágenes, rompieron libros y quemaron cuadros iconográficos y devocionarios, estropearon altares para retar de esta manera, dicen Salazar y Escobedo, a todos los opresores del trabajo. 43 El doctor Atl, "en nombre del constitucionalismo", les entregó una fuerte suma de dinero destinada "a aliviar la penosísima situación económica en que estaba el pueblo trabajador". La COM aceptó gustosa el ofrecimiento. Estos hechos contribuían -dicen Salazar y Escobedo— "a que el proletariado abrigara la esperanza de ver reivindicados muchos de sus derechos y de realizar gran parte de sus ideales". "Lentamente, la Casa del Obrero Mundial se colocaba en el radio de acción de las huestes encabezadas por Carranza." 44

# Carranza y los obreros

En efecto, aunque Carranza no hacía nada por acercarse a los trabajadores, algunos de sus colaboradores no descuidaban este importante asunto. Desde la evacuación de la ciudad de México por el primer jefe, la COM había sido invitada, aunque no de manera oficial, a pronunciarse en favor del constitucionalismo; pero los líderes no se atrevieron a comunicar tal insinuación a los mienbros de sus organizaciones. El artífice de la posterior colaboración

44 Salazar y Escobedo, op. cit., p. 84 et seq.

<sup>43</sup> Un militante obrero de la época nos ha narrado en entrevista reciente el saqueo de que fue objeto el convento de las Brígidas en manos de los mundiales. Afirma, entre otras cosas, que Rosendo Salazar y Jacinto Huitrón se apoderaron de objetos valiosos que llevaron a sus respectivos domicilios. A la entrada de los zapatistas a la capital, la casa de Huitrón fue asaltada por éstos que, a su vez, se apoderaron de lo sustraído al convento.

de la Casa con el carrancismo fue el general Alvaro Obregón que a finales de 1914, en ocasión de la petición de ayuda que se hacía para trabajadores y organizaciones, les respondió que el movimiento obrero esperaba todo de la Revolución pero no hacía nada por ayudarla y en consecuencia les preguntaba: "¿Por que no se nos unen?" <sup>45</sup> A principios del año siguiente Obregón dio una muestra más de su intención de atraerse a los obreros cuando, en ocasión de una huelga, la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana fue intervenida por el gobierno y su gerencia puesta en manos de quien poco después había de convertirse en el personaje más poderoso dentro del movimiento obrero: Luis N. Morones. Todas estas atenciones del gobierno para con la organización obrera provocaron entre muchos de ellos un gran entusiasmo que, en ocasiones, rayaba definitivamente en la ingenuidad. <sup>46</sup>

Sin embargo, los "mundiales" (como empezó a llamarse a los miembros de la COM), no estaban muy convencidos de tomar parte activa en la contienda. Poco después de la intervención gubernamental de la compañía de teléfonos, se convocó a una reunión para discutir un provecto de manifiesto "dirigido a apaciguar los arrestos bélicos del pueblo mexicano, excitando a las masas obreras para que despreciaran a los bandos que se disputaban a mano armada la dirección de los asuntos públicos". En tal reunión, celebrada el 8 de febrero, los mundiales convinieron todos en que se publicara ese documento donde se manifestaban contrarios al movimiento revolucionario. Consideraban que "Carranza, Villa y Zapata no perseguían sino encumbramientos personalísimos" que reducían la contienda a "una política de ambiciones bastardas", en la que ninguna de las facciones en pugna contaba con un programa que garantizara su "realización práctica y desinteresada" y mucho menos las aspiraciones "que por tantos años han sido la bandera de los oprimidos". El doctor Atl, quien se encontraba presente en dicha reunión, intervino enérgicamente para que ese documento que, según dijo, "parecía haber sido redactado por sacristanes y que conducía a pensar que estaba entre enemigos", no pasara a las prensas. En seguida les expicó los propósitos de la Revolución Constitucionalista haciendo

<sup>45</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 28.

<sup>46</sup> Rosendo Salazar afirma que Jacinto Huitrón, a la sazón secretario de la Unión de Mecánicos, exclamó en repetidas ocasiones: "Ya tenemos por qué pelear; ya poseemos 'patria' qué defender; ahí está la imprenta 'La tribuna', el ex-convento y el templo de Santa Brígida y el Colegio Josefino. ¡Viva la Revolución!" (Las pugnas de la gleba, p. 92). Sin embargo, esto parece ser más bien producto de la imaginación del autor, que no se encontraba en buenos términos con Huitrón, según asegura la viuda de este último.

hincapié en las ventajas que obtendrían los obreros si triunfara el constitucionalismo. Los mundiales, notablemente influenciados por el acalorado discurso de Murillo, pronto olvidaron el manifiesto redactado hacía unos momentos. Al día siguiente, se ratifica la decisión de anexarse a la facción carrancista, no sin escucharse algunas protestas que eran apagadas por la mayoría. Se nombra un comité revolucionario y un comité de propaganda. La Casa del Obrero Mundial había tenido que aceptar el reformismo impulsada por los sucesos revolucionarios y convencida por las promesas del régimen. Obregón aceptó con entusiasmo la decisión, pero les dijo que fueran a comunicárselo a Carranza, quien se encontraba en Veracruz y acto seguido puso a disposición de los obreros los medios necesarios para su traslado a ese puerto. 47

El primer jefe recibió al Comité Revolucionario con frialdad y recelo. Confesó su desconfianza hacia una organización anarquista que renegaba de la patria y les dijo que "para nada los necesitaba" porque ya contaba con los labriegos. Sin embargo, los envía con su secretario de gobernación, Rafael Zubarán. Ambos, aconsejados por la habilidad política de Obregón, terminaron por aceptarlos.

De esta manera, el 17 de febrero de 1915, se firma el célebre pacto entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial. En dicho pacto, los mundiales se comprometían a colaborar de una manera efectiva y práctica a acelerar el triunfo de la Revolución, tomando las armas. El gobierno, por su parte, reiteraba su resolución "de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha, todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución". Además, se comprometía igualmente a atender "con la solicitud que hasta hoy ha empleado las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones como consecuencia del contrato de trabajo".

A los obreros que tomaran parte en la contienda, el gobierno constitucionalista les procuraría algún estipendio, en tanto que la Casa del Obrero Mundial, como organización, podía establecer Centros y Comités revolucionarios en todos los lugares que juzgare conveniente hacerlo.

Finalmente, en la cláusula octava se estipulaba: "Los obreros que tomen las armas en el Ejército Constitucionalista y las obreras que presten servicios de atención o curación de heridas, u otros semejantes, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos

<sup>47</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 93 et seq.

tendrán la denominación de 'rojos'." Firmaban el pacto Rafael Zubarán Capmany, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca. 48

El texto del pacto era distribuido junto con un manifiesto donde precisaba la Casa las razones de su adhesión. La COM ya estaba cansada de "formularios y doctrinas" y de "exhortaciones ineficaces" que sólo la "mantenían en la línea de los neutrales", llevándola sin quererlo "a ayudar a los reaccionarios en su obra de obstaculizar la corriente del progreso", creyendo que "al lado de la Revolución... se nos presenta la oportunidad de arrojar el guante a nuestros verdugos infames... al único enemigo común: la burguesía...". 49 Todavía en la reunión de lectura del manifiesto se escucharon escasas protestas, también apagadas por el júbilo de la gleba, que ya estaba preparándose para partir a combate. El movimiento obrero había dado, con la firma de ese pacto, el primer paso hacia la pérdida de su independencia respecto del gobierno, que con tanto celo había defendido hasta entonces. Sin embargo la consolidación de esa fusión entre organizaciones sindicales y aparato estatal había de llevar todavía algunos años.

Desde la ciudad de México comenzó a darse adiestramiento militar a los trabajadores. El entusiasmo no fue el mismo en todas partes. En algunos lugares se tuvo que hacer una selección porque de lo contrario se hubieran paralizado todas las actividades económicas y comerciales. En otros, el reclutamiento se hizo con gran dificultad. Algunos de los elementos más radicales, fieles todavía a su convicción anarcosindicalista, aconsejaban a sus compañeros que para solucionar todos sus problemas laborales, no había necesidad de unirse al ejército carrancista y que no tenían más que apoderarse de las fábricas y de las máquinas, puesto que les pertenecían a ellos mismos. Y es el caso de algunos de los obreros textiles. 50

Se forman entonces 6 batallones que, conforme al pacto, fueron llamados "rojos", con un total de 7 mil obreros, además de un grupo de enfermeras obreras al que se dio el nombre de "Ácrata". Los trabajadores combatientes provenían de la Federación de Obreros v Empleados, de la Compañía de Tranvías de México, de la Federación de Obreros de Hilados y Tejidos, de la Unión de Canteros Mexicanos, del Sindicato de Sastres, del Sindicato de Tipógrafos,

<sup>48</sup> Cfr. Pacto, en Rosendo Salazar, La Casa del Obrero Mundial. México, Editorial Costa-Amic, 1962, pp. 129-131
49 Cfr. Manifiesto, en Ibid., pp. 139-141.
50 M. R. Clark, op. cit., p. 31.

del Sindicato de Conductores de Carruajes, del Cuerpo Revolucionario de Ferrocarrileros "Palanca Social", del Sindicato de Carpinteros, etcétera.

A principios de marzo de 1915, los trabajadores combatientes (hay quien asegura que no eran menos de 10 mil) con sus esposas e hijos, abandonaron la ciudad de México rumbo a Orizaba para ir a reunirse con las fuerzas de Carranza. <sup>51</sup> Es necesario, sin embargo, hacer la aclaración de que tal entusiasmo por ir al campo de batalla no era ocasionado solamente por la inclinación de los líderes obreros hacia el primer jefe y su Revolución Constitucionalista; había, además, otra poderosa razón que hacía que no sólo los trabajadores sino la gente en general tratara de salir de la ciudad de México: en esos momentos, una ciudad prácticamente sitiada a la cual no podían introducirse alimentos y los que había no estaban al alcance de todo mundo debido a la especulación. <sup>52</sup> De cualquier manera, al llegar a Orizaba se les sometió a un adiestramiento militar y posteriormente se les distribuyó en el territorio ocupado por los carrancistas.

Los batallones rojos intervinieron en varios combates de importancia. El primer batallón, denominado "Supremos Poderes", tomó parte en el combate del Ébano, donde fueron derrotados los villistas; pero al finalizar la lucha había quedado en el campo de batalla el 80% de sus hombres. El segundo batallón se batió entre Huatusco y Teocelo, punto clave en el resguardo de Veracruz. El cuarto y quinto batallones luchan en la batalla de Celaya, la cual marca el triunfo del carrancismo sobre el villismo.

Pero, al mismo tiempo que se combatía en las trincheras, el comité de propaganda forma sus equipos que realizan una acción intensa. Se propagan por todas las partes conquistadas por los carrancistas para ponerse en contacto con los trabajadores de cada región y explicarles claramente las razones de su adhesión a la facción carrancista. Los propagandistas tenían la consigna de fundar sucursales de la Casa, labor que no fue nada difícil puesto que todos sabían que la Casa del Obrero Mundial gozaba en esos momentos de un alto rango en el favoritismo gubernamental. Una vez formada una nueva sucursal de la Casa, los propagandistas llamaban a la huelga, demandando más altos salarios, jornada de ocho horas y reconocimiento de sus organizaciones. Como era de esperarse, los huelguistas casi siempre ganaban, puesto que contaban con el apoyo del comandante del distrito en el que se desarrollaban. Todo esto hacía que los sin-

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> *Ibid.*, p. 30

<sup>52</sup> Entrevista con Enrique H. Arce, superviviente de la Casa del Obrero Mundial.

dicatos no anexados se apresuraran a hacerlo, porque con los mundiales había mayores oportunidades de conseguir algunas mejoras. En tales condiciones, la organización obrera en torno a la Casa progresaba rápidamente. 58

El comité de propaganda reforzaba sus funciones con la publicación de sus voceros Revolución Social y La Vanguardia. Recibió la visita de los corresponsales de The New York Call de Nueva York y de L' Humanité de París, los que se encargaron de hacer propaganda a la Casa por otras tierras. 54 Muy pronto habían aparecido sucursales de la COM en diversos lugares: Orizaba, Pachuca, Morelia, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Mérida, Córdoba, Jalapa, San Andrés Tuxtla, Tlacotalpan, Puerto México, Oaxaca, Tapachula, Tehuantepec, Irapuato, León, Colima, Tampico, Árbol Grande, Doña Cecilia, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Saltillo, Torreón, Sonora y Chihuahua, todas ellas con las mismas bases de la matriz. 55

La idea del sindicalismo pregonada por la COM había, pues, prosperado rápidamente en toda la República y como resultado se habían organizado multitud de sindicatos: tranviarios, albañiles, conductores de carruajes de alquiler, mecánicos, herreros, etcétera; casi no había actividad que no contara con un sindicato. La acción de la Casa se dejó sentir de manera más acentuada en las huelgas de los electricistas en Guadalajara, la de mineros en el Oro, Estado de México, y muchos paros en Veracruz, Puebla y el Distrito Federal actividades provocadas ostensiblemente por esta organización.

Esto hizo recelar a Carranza de la fuerza que adquiría el movimiento y comenzó a abrigar dudas respecto de la COM y de su sinceridad. "Ya estoy cansado -les dijo en alguna ocasión-, de sus desórdenes e intemperancias; los he armado ya casi a todos; bien pueden usar si quieren, sus armas contra mí." 56

Y para evitar que esto último pudiera ser tomado en serio por los "rojos", Carranza decretó la disolución de los batallones. Cuando a su regreso, entusiasmados, dos de ellos pasaban por Querétaro, Carranza les mostró su agradecimiento, pidiéndoles que "retornaran a sus hogares" con la seguridad de que la justicia estaba va conseguida. 57 "Licenciados así nada más, con agradecimientos, sin nin-

<sup>58</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 33 54 Rosendo Salazar, La Casa del Obrero Mundial, pp. 164-165

<sup>55</sup> Cfr. Rosendo Salazar, Líderes y sindicatos, p. 34.
58 Las verdaderas palabras de don Venustiano fueron, según Rosendo Salazar, las siguientes: "Ya estoy cansado de sus desórdenes e intemperancias; los he armado a casi todos, así que si quieren, vamos a darnos en la madre." (Entrevista personal con Rosendo Salazar).

<sup>57</sup> Rosendo Salazar, Líderes y sindicatos, p. 38

guna compensación", los obreros regresaban a sus hogares y se encontraban con su triste realidad económica. Ya no eran readmitidos en sus antiguos puestos o bien la fábrica o taller en que prestaban sus servicios había quebrado por el periodo de crisis revolucionaria. Su condición era desesperante y culpaban al gobierno de su situación. Todos estaban "completamente desilusionados", pues sintiéndose los privilegiados por haber contribuido al triunfo del primer jefe, habían esperado más de lo que éste era capaz de darles. Habían ido a la Revolución con la idea de mejorar su antigua condición económica y ahora se encontraban con que ésta no sólo no había mejorado, sino que era aún más grave. Cierto que la facción triunfante ofrecía a los mundiales uno de los edificios que tenía intervenidos, el flamante y lujoso Jockey Club o Palacio de los Azulejos (hoy Sanborn's Madero) hogar de los científicos en tiempos de don Porfirio; pero eso no contribuía a aliviar su penosa situación. Por otro lado, ese acto del gobierno no era desinteresado; "nada podría haber sido mejor calculado por Carranza para asegurarse la continuación del apoyo laborista que el regalo de este edificio a la Casa". Publicaban entonces el diario Ariete. 58

# Final del pacto

Restablecida la paz, se presentaba entonces al movimiento obrero la necesidad de una completa reorganización, pues no sólo la COM sino todos los sindicatos habían sido afectados por las hostilidades. Pero Carranza, faltando a la palabra dada, empezó a impedir el desarrollo sindical, arremetiendo "con salvaje ingratitud, contra la COM -dicen Salazar y Escobedo- mandó a los gobernadores, jefes de operaciones y demás autoridades carrancistas, a que no sólo procedieran a impedir el desarrollo de la propaganda sindical, sino que detuvieran y encarcelaran a cualquier obrero que se obstinara en hacer dicha propaganda... En Nuevo León, el general Jacinto B. Treviño, que tiene el mando civil y militar de esta entidad, ordena también la clausura de la COM de Monterrey y pone en prisión a muchedumbre de proletarios." 59

Pero la agitación no se detenía por ello y existían poderosas razones, la principal de las cuales era la corriente inflacionista que había anulado los ahorros de la gente 60 y la crisis general de la economía

<sup>58</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 34; Salazar y Escobedo, op. cit., p. 147 et seq. 59 Salazar y Escobedo, op. cit., pp. 147-150.

80 Nathaniel y Silvia Weyl, "La reconquista de México: los días de Lázaro Cárdenas". Problemas Agrícolas e Industriales de México, volumen vir, número 4, octubre-diciembre, 1955, p. 155

nacional. Desde mediados de 1915 comienzan a estallar las huelgas por todo el país. En la ciudad de México estalla una de las primeras huelgas el 10 de mayo de ese año cuando los maestros de las escuelas primarias oficiales abandonaron el trabajo exigiendo que se les pagaran los sueldos devengados. El movimiento tuvo el apoyo de algunas agrupaciones obreras, y Carranza, en su intento de castigar el apoyo, provocó el estallido de una huelga general de las agrupaciones obreras el 18 del mismo mes.

El gobierno sostenía la sentimental tesis de que el perjuicio causado por ese movimiento magisterial era directamente contra la clase media y pobre, cuyos hijos eran los que tenían que asistir a esas escuelas. Pero lo cierto es que Carranza se oponía a todo intento de organización de los empleados gubernamentales, declarando por conducto de la Secretaría de Gobernación que reconocer este derecho sería tan absurdo como reconocer la huelga del Estado contra el Estado. La huelga general fue combatida encarcelando a los líderes del movimiento.

Poco después van a la huelga los tranviarios, que habían apoyado decididamente a los maestros, obteniendo únicamente que el gobierno les cerrara el local de su sindicato y que les previniera contra cualquier futuro mitin que intentasen celebrar. <sup>61</sup>

Los panaderos que, a su vez, también deciden holgar a fines de octubre de 1916, corren con distinta suerte. Por vez primera el gobierno les ofreció 5,000 pesos por conducto del general Mérigo, permitiéndoles que ellos mismos se encargaran de la producción de seis de las panificadoras y que fueran a vender su producto a donde quisieran, lo cual hicieron a las puertas de los mercados. 62 Esto constituyó un ligero alivio a las penosas condiciones de los trabajadores de las panificadoras que, según Clark, no diferían mucho de las condiciones de un esclavo. 63 Y en el interior del país, en diciembre de 1915, los tranviarios de Guadalajara se declaran en huelga contra la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala. Ésta, sin embargo, reanudó el trabajo con esquiroles, lo cual causó gran descontento entre los huelguistas, quienes tenían su centro de reunión en el local del diario Acción, desde cuyas páginas manifestaban su descontento. Se entrevistaron con el entonces gobernador del Estado, Aguirre Berlanga, quien les manifestó que sólo agravándose el conflicto podría intervenir la compañía. Esto hizo que la Casa del Obrero Mundial y la Federación de Sindicatos del Distrito Federal acordaran

<sup>61</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 90
62 Salazar y Escobedo, op. cit., p. 166
63 M. R. Clark, op. cit., p. 36

que los electricistas secundasen el movimento de los tranviarios, dejando así a la ciudad de Guadalajara sin servicios. El gobierno pegaba manifiestos en esquinas, escaparates y comercios, que decían: "Si la Revolución ha combatido la tiranía capitalista, no puede sancionar la tiranía proletaria." Los huelguistas realizan una manifestación exigiendo la expulsión del país del "burgués" Eugenio Pinzón, quien había metido a los esquiroles. Estuvieron a punto de ser ametrallados. 64

La huelga de los mineros de El Oro en el Estado de México fue violenta. Estos, recordando sus medios anarcosindicalistas de lucha, causaron desperfectos en la maquinaria y se lanzaron contra aquellos que no apoyaban la huelga. 65 En ocasión a tales actos de violencia, el general Pablo González se encargó de aclarar a los trabajadores cual era la posición del gobierno. Les dijo que "la Revolución no se hizo solamente para los obreros, sino también para las empresas que piden apoyo para hacer respetar sus propiedades". 66 Estaban equivocados los obreros, decía, si pensaban que se trataba de una revolución proletaria.

En esa misma declaración, el general Pablo González daba la pauta para el próximo cierre de la Casa. La acusaba de que, valiéndose del apoyo que le había brindado el carrancismo, "se consideraba con autoridad ilimitada para provocar y conducir a su gusto los conflictos obreros, manteniendo a la clase trabajadora en una exaltación perpetua y en una constante agitación", pretendiendo llevar a los obreros "hacia la tiranía proletaria". Les recordaba los límites del derecho de huelga y denunciaba "a los agitadores de oficio que por lo general no son ni trabajadores ni mexicanos". Y finalmente recomendaba una organización inteligente y sólida, comprensión exacta de sus derechos y deberes, la serenidad de sus procedimientos y la justificación en sus resoluciones. 67

Varios factores, desfavorables a los trabajadores, se conjugan en ese momento. Desde el punto de vista político, la represión de cualquier acto de organización o de resistencia en el terreno económico la situación era desesperada. El desempleo había ya crecido en forma alarmante, pues muchas fábricas y minas habían cerrado; las haciendas se encontraban arruinadas por tantos años de luchas y en

 <sup>64</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 182.
 65 Cfr. Declaración del general Pablo González, en Salazar y Escobedo, op. cit., p. 167.
 66 Ibid., p. 168.

<sup>67</sup> Discurso del general Pablo González, en Salazar y Escobedo, op. cit., pp. 168-169.

consecuencia la producción agrícola había disminuido seriamente con el consiguiente aumento de precios que adquiría proporciones violentas. 68

A todo esto viene a añadirse la crisis monetaria que, iniciada en 1915, se acentúa y agudiza en 1916. Esta crisis era debida a que el papel moneda emitido por el gobierno carrancista circulaba más que cualquier otro, pero como todos los demás se depreciaba muy rápidamente. Nadie sabía con certeza qué billetes serían aceptables dentro de unos días y aun dentro de unas cuantas horas. Carranza, apremiado por las circunstancias internas del país y de su gobierno, continuaba expidiendo su moneda en grandes cantidades, con lo cual, lo único que hacía era acelerar la inflación y la especulación, que había llegado a tal extremo que ya ni siquiera las mercancíás de primera necesidad podían ser adquiridas por el trabajador. El papel "infalsificable" expedido por Carranza en substitución de los anteriores se devaluó entre 1914 y 1916 conforme a la siguiente tabla:

		1914	1915	1916	
,	enero diciembre	74.2 36.8	29.1 12.0	9.0 1.0	

FUENTE: Departamento de Hacienda y Crédito Público. Anales de Economía, 1920. Citado por Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical en México. México, Talleres Linotipográficos "La Lucha", 1926, p. 49.

El comercio y la industria, por su parte, se negaban a aceptar el billete constitucionalista, lo cual era interpretado por el primer jefe como un intento de oprimir económicamente a la Revolución. Ahora la causa principal de la resistencia obrera ya no era contra los intereses privados de algún empresario, sino contra la misma política hacendaria de Carranza, lo que contribuyó a que la defensa de éste pronto se hiciera drástica.

La ola de huelgas originadas directamente por la situación de crisis monetaria se inicia a principios de 1916. En Veracruz surgió la primera. Los huelguistas demandaban que sus salarios les fueran pagados en oro o su equivalente en otro signo monetario, pero ya no en papel moneda depreciado. La huelga tuvo un "rápido final" debido a la intervención de las bayonetas. 69

60 Ibid., pp. 39-40.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 37.

En la ciudad de México los obreros deciden estudiar la situación y durante más de un mes se reúnen con tal objeto en la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, en la que ya hacía acto de presencia Luis N. Morones. A iniciativa de la Federación, que recién se había reabierto como una sucursal más de la COM, a mediados de mayo de 1916 se aventuran a enviar a los empresarios una notificación en la que piden que a partir del día 22 de ese mes se paguen en oro nacional o su equivalente en papel moneda de circulación legal, los sueldos que disfrutaban todos los asalariados del Distrito Federal la última semana del año de 1914, entendiéndose que estos sueldos eran la retribución por ocho horas de trabajo y que ningún salario debería ser menos de un peso oro nacional por día. En la petición se aclaraba que ella se hacía "en vista de que cualesquiera que sean los sueldos que se paguen en papel moneda de circulación actual, serán insuficientes para cubrir las necesidades de los trabajadores, dada su fluctuación constante y deseando evitar en lo posible que los trabajadores, víctimas directas de las especulaciones financieras, se vean en la necesidad de exigir a sus patrones aumentos constantes en sus salarios". 70

Daba la Federación a los empresarios un plazo improrrogable de 72 horas para contestar la petición y, en vista de que no obtuvieron respuesta alguna, se lanzaron a la suspensión de labores "sirviendo de brazo derecho para asediar al frente burgués del Distrito Federal, el Sindicato Mexicano de Electricistas, y de formidable ariete la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México". The Los obreros, reunidos en asamblea, son atacados a balazos por anónimos agresores que no llegan a ser identificados y el gobierno hace saber a los huelguistas, por medio de avisos pegados en las esquinas de la ciudad, que "no acepta, por ningún motivo, el que los servicios públicos hayan sido suspendidos", máxime que la compañía de tranvías es una dependencia del gobierno mismo y se les conmina a regresar de inmediato a sus labores so pena de severos castigos.

Las uniones huelguistas acceden a levantar el paro previa promesa oficial de llevar a cabo una junta con comerciantes e industriales para resolver el problema. Dicha junta se lleva a cabo el 23 de mayo y en ella se llega a una solución favorable: los empresarios se comprometen a substituir el papel moneda llamado "de Veracruz" por papel infalsificable. Pero el acuerdo no satisface totalmente a los trabajadores, máxime que la moneda infalsificable corre la misma

<sup>70</sup> Cfr. Petición, en Salazar y Escobedo, op. cit., p. 185.
71 Loc. cit.

suerte que las otras, por lo que deciden exigir a los capitalistas que les paguen en la misma moneda que ellos utilizan para sus transacciones: el oro. Se lanza un ultimátum a los empresarios, cuidándose de ocultar un punto del nuevo plan que consiste en declarar una huelga general para apoyar su demanda.

A las tres de la mañana del 31 de julio, el sindicato de los electricistas inicia el movimiento retirando de los tableros de las plantas los aparatos que mandan la energía eléctrica a la capital y a algunos Estados vecinos; los cables son cortados dejando a la capital a oscuras. La ciudad se despertó aterrorizada, dicen Salazar y Escobedo; Carranza se encamina al edificio del periódico Acción Mundial dirigido por el doctor Atl a quien acusa de haberlo traicionado echándole encima a los obreros; le ordena llevar a Palacio a quienes dirigen el movimiento. A media mañana se presenta ante él el Comité de Huelga formado por once miembros, y ante la negativa del Comité de reanudar inmediatamente las labores y poner en servicio las plantas de luz, en presencia de Álvaro Obregón y Benjamín G. Hill, el presidente "prorrumpe en groserías contra la clase trabajadora". Llama a los huelguistas cínicos y traidores a la patria "que no merecen ni ser cintareados, pues se mancharía el machete, sino ser arrojados de mi presencia a patadas". Acto seguido, ordena la aprehensión del Comité de Huelga, incluyendo a la mujeres y desata una represión como no habían todavía conocido los obreros en el nuevo régimen. Son ocupados militarmente los locales del Sindicato de Electricistas, de la COM y otros sindicatos, así como el de Acción Mundial. Tanto la ciudad como las plantas eléctricas de Necaxa, Nonoalco, Indianilla y la Nena son vigiladas por el ejército y se prohíbe la circulación de personas en grupos de más de tres. 72 Se ordena al general Pablo González cerrar la Casa del Obrero Mundial y lanzarlos del Jockey Club que poco antes les había donado el gobierno. Así pues, por tercera vez las pugnas de los trabajadores con el gobierno culminan con el cierre de su local.

Al tiempo que son lanzados del Jockey Club, publican un manifiesto donde se precisa que con el licenciamiento de los Batallones Rojos, la suspensión de los periódicos Ariete de México y Acción de Guadalajara, y "la prisión de connotados batalladores, quedan para siempre rotos los vínculos de simpatía y solidaridad entre el Constitucionalismo y el Trabajo Organizado". 78

La cláusula del pacto que crea los Batallones Rojos referente a la promulgación de leyes favorables a los trabajadores es cumplida por

<sup>72</sup> Ibid., pp. 203-204.

<sup>73</sup> Idem, p. 166.

Carranza desenterrando y ampliando un viejo decreto que Juárez había promulgado el 25 de enero de 1862 para reprimir el bandolerismo, contra los salteadores, bandidos y trastornadores del orden, considerando como tales a todos aquellos que directa o indirectamente ayudaran o aceptaran un movimiento huelguista. El decreto juarista había sido corregido y aumentado por Carranza agregando una serie de considerandos en los que recriminaba duramente a los sindicatos obreros advirtiéndoles que, "si bien la revolución había tenido como uno de sus principales fines la destrucción de la tiranía capitalista, no había de permitir que se levantase otra tan perjudicial para el bien de la República, como sería la tiranía de los trabajadores. La suspensión del trabajo —seguía diciendo el bando presidencial— está demostrando de una manera palmaria que los trabajadores no han querido persuadirse de que ellos son una parte pequeña de la sociedad y que ésta no sólo existe para ellos, pues hay otras clases cuyos intereses no les es lícito violar, porque sus derechos son tan respetables como los suvos".

Dejando volar muy lejos su imaginación, Carranza acusaba a la clase obrera de comportarse de manera antipatriótica y criminal, "determinada por las maniobras de los enemigos del gobierno, que queriendo aprovechar las dificultades que ha traído la cuestión internacional con los Estados Unidos de América, y la imposibilidad, o al menos la gran dificultad de obtener municiones fuera del país, quieren privarlo del medio de proporcionárselas con su propia fabricación en los establecimientos de la nación, quitándole al efecto la corriente eléctrica indispensable para el movimiento de la maquinaria". <sup>74</sup>

Existiendo el peligro de que los trastornos se generalizaran a todo el país, el presidente decretó que se castigaría con la pena de muerte, "además de a los trastornadores del orden público que señala la ley de 25 de enero de 1862: ... a los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos o la propaguen; a los que presidan las reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiera declarado". Igual pena se aplicaría a quienes destruyeran o deteriorasen las propiedades de las empresas o bienes públicos o

<sup>74</sup> Cfr. Bando, en Ibid., pp. 205-206.

privados, a quienes provocasen alborotos públicos y a quienes impidiesen con amenazas o por la fuerza el trabajo de esquiroles; en palabras del decreto: "impedir que otras personas ejecuten los servicios que prestaban los operarios en las empresas contra las que se haya declarado la suspensión del trabajo". La autoridad encargada de hacer cumplir el decreto era, según el artículo segundo y último, la autoridad militar. <sup>75</sup>

El bando fue publicado el 2 de agosto y fijado en la ciudad, siendo previamente leído en voz alta, lectura que, una vez terminada, era saludada por disparos de un pelotón. "La Historia —dicen Salazar y Escobedo—, no contaba en sus anales con una disposición tan atentatoria de los derechos de la civilización como la que se acaba de poner en vigencia." <sup>76</sup>

El mismo día 2 de agosto es denunciado por dos compañeros suyos y aprehendido Ernesto Velasco, miembro del SME, quien había sido encargado de la desconexión de las plantas transmisoras de energía eléctrica de tal manera que sólo él pudiera volver a ponerlas en servicio. "Llevado a presencia del gobernador César López de Lara —narra el propio Velasco—, éste me llenó de insultos, mostrándome un ejemplar de la Ley Marcial acabado de imprimir; como yo le contestara que no estaba autorizado a reanudar el servicio eléctrico, porque en tal sentido nada me había comunicado la Comisión Pro-Huelga, se montó en cólera y siguió amenazándome. dándome un plazo de dos horas para reflexionar, y al efecto mandó que se me encerrara en un separo del edificio que ocupaba entonces el Gobierno del Distrito ...; transcurrido ese tiempo, me condujeron los soldados otra vez a su presencia, y ya lo encontré muy amable, explicándome que acababa de conferenciar con el primer jefe (y con) la Comisión Pro-Huelga, y que ésta ya había accedido a que el movimiento cesara, con la promesa de que se nos libertaría a todos si procedía a reponer los servicios; hice notar al gobernador que necesitaba una orden escrita de dicha Comisión, y volvió a encolerizarse haciéndome único responsable; en ese momento me regresaron a mi separo y como a la hora fui nuevamente llevado ante el despótico gobernante, llegando en los precisos momentos en que hablaba por teléfono, según me dijo, con el señor Carranza, quien le acababa de manifestar que tomaba debida nota de las peticiones de los huelguistas y que encontrándolas justas, a reserva de estudiarlas y resolverlas en su favor, me suplicaba que reanudara el servicio

<sup>75</sup> Cfr. Decreto, en Ibid., p. 207.

<sup>76</sup> Loc. cit.

eléctrico, cuya falta estaba a punto de ocasionar una epidemia; yo insistí en tomar contacto con la Comisión, y el gobernador me contestó que para que yo tuviera confianza en su dicho, ante numeroso grupo de oficiales del ejército y otras personas que acudieron a su llamado, me tendía solemnemente la mano, prometiéndome, bajo su palabra de funcionario y de caballero, que si hacía funcionar las plantas eléctricas, serían inmediatamente puestos en libertad todos los obreros presos y se les darían garantías para obrar; en tales instantes se me proporcionó un automóvil, en el que apenas podía moverme por el gran número de soldados que me custodiaban y salí a las diferentes plantas, donde hallé más soldados todavía y unos grupos de esquiroles..., pretendiendo sin conseguirlo, poner a trabajar las plantas de luz y fuerza." A mediodía del 3 de agosto se reanuda el servicio de energía eléctrica en la ciudad de México, con lo que la huelga se da por perdida.

Todas las promesas de López de Lara y las que, según éste, había hecho Carranza por su conducto, fueron sólo un engaño más del régimen. Las aprehensiones de los electricistas continuaron para someterlos a un consejo de guerra; pero contrariando los deseos del primer jefe de que se les acusara del delito de rebelión, el ministerio público no los halló culpables de tal cosa, sino solamente de haber cometido el delito de ultrajes contra el presidente y otros funcionarios y del previsto por el artículo del que echaba mano Porfirio Díaz también contra las organizaciones obreras, esto es, del 925 del Código Penal del Distrito Federal, siendo la razón el "haber usado de la fuerza moral que implica la huelga, para modificar los salarios de los operarios". 78 El propio ministerio público encontró, después de deliberar varios días, que el consejo de guerra no era competente para juzgarlos, por lo que quedaban a disposición de los tribunales del orden común. Esto exasperó de tal modo a Carranza que decidió que el abogado del ministerio público fuese encerrado e incomunicado quince días en la penitenciaría, ordenando a la vez la revisión de los acuerdos del consejo de guerra; de esta manera, tuvieron que comparecer ante otro similar que volvió a fallar en el mismo sentido, salvo que a Ernesto Velasco lo condenaron a sufrir la pena capital por el delito de conspiración contra los poderes públicos. Velasco, que tal vez era de espíritu débil, 79 había aceptado las imputaciones del gobierno crevendo, como se

<sup>77</sup> Cfr. Declaraciones de Velasco en Ibid., p. 219 et seq.

<sup>78</sup> Cfr. Conclusiones del agente del Ministerio Público, en Ibid., pp. 213-214. 79 Ibid., p. 211.

le había prometido, que con ello tanto él como sus compañeros quedarían exentos de culpabilidad.

Infinidad de telegramas y actos de adhesión de las organizaciones obreras llovieron sobre Carranza que cedió conmutando la pena de muerte a Velasco por la de veinte años de reclusión y finalmente liberándolo después de cumplir una mínima parte de su condena.

Una vez pasada la tormenta, el gobierno tuvo que dar la razón a los trabajadores, aunque indirectamentê para no lesionar el mal entendido principio de autoridad. Después de la huelga de Veracruz no se hicieron más impresiones de papel moneda y, posteriormente a la de los electricistas de México, dejó de circular. El primer jefe dictó un decreto el 28 de septiembre de 1916 según el cual todos los sueldos y salarios debían en adelante ser pagados en oro, plata o su equivalente en papel moneda, cuyo valor sería fijado por el gobierno cada diez días. Un mes más tarde, decretó que todos los sueldos y salarios debían ser pagados en oro e intentó incluso fijarlos en términos de los niveles de 1912, que eran más altos, pero su iniciativa tuvo poco éxito. 80

·

#### EL NACIMIENTO DE LAS GRANDES ORGANIZACIONES

#### Los primeros congresos

Alentados por el éxito de sus actividades durante la lucha armada y apremiados por la persecución de que empezaban a ser objeto por parte del gobierno de don Venustiano Carranza, los obreros sintieron la necesidad de organizarse en una sola agrupación que contuviera a los innumerables grupos aislados que se habían formado en todo el país, unos a instancias de la Casa del Obrero Mundial, otros espontáneamente. Con tal objeto, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal lanzó una convocatoria para celebrar el congreso respectivo. El lugar escogido para la reunión fue el puerto de Veracruz por ser el que, debido a las leyes promulgadas el 19 de octubre de 1914 por Cándido Aguilar y el 6 de octubre del año siguiente por Agustín Millán, <sup>1</sup> ofrecían las mayores garantías para su celebración pacífica.

El congreso, que tenía el carácter de preliminar, se inaugura en medio del entusiasmo general de los obreros el 5 de marzo de 1916 en el sitio previsto, y se elige de inmediato un comité ejecutivo presidido por Herón Proal. Uno de sus primeros actos es dirigirse a don Venustiano Carranza y a otros revolucionarios pidiendo la libertad de los obreros presos por órdenes del primer jefe. 2 Una gran cantidad de delegaciones de todo el país presentan credenciales ante el congreso y su número aumenta conforme avanzan los trabajos. Burante las sesiones se enfrentan dos tendencias ideológicas cuyos seguidores tratan de dominar el congreso: el sindicalismo "actualista", de tendencia oportunista que "quiere que los hombres sean acción y nada más acción", contra el sindicalismo revolucionario que pregona la acción directa y "no quiere que las colectividades

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 169. <sup>2</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 174.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para una lista completa de las delegaciones, ver Salazar y Escobedo, op. cit., p. 172 et seq.

se amolden a ningún acto que no sea el exclusivamente aconsejado por la lucha de clases". 4 Finalmente se impone esta última y nace la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana (CTRM) cuyos dirigentes se aprestan a elaborarle una declaración de principios. La comisión respectiva queda integrada por Luis N. Morones, Genaro Alfaro y Eusebio Cruz y en el texto producido se afirma que la CTRM acepta "como principio fundamental de la organización obrera, el de la lucha de clases, y como finalidad suprema para el movimiento proletario, la socialización de los medios de producción. Como procedimiento de lucha contra la clase capitalista -prosigue la declaración-, empleará exclusivamente la acción directa, quedando excluida del esfuerzo sindicalista toda clase de acción política, entendiéndose por ésta el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno o a un partido o personalidad que aspire al poder gubernativo", y "a fin de garantizar la absoluta independencia de la Confederación, cesará de pertenecer a ella todo aquel de sus miembros que acepte un cargo público de carácter administrativo". <sup>5</sup> Como puede observarse, nuevamente se acude a las tácticas anarcosindicalistas de abstención política. En cuanto a su membresía, la CTRM podrá aceptar en su seno a toda clase de trabajadores manuales, pero también a aquellos intelectuales que estén identificados con los principios de la organización naciente.

Se elabora también un pacto de solidaridad, para ser firmado por todas las agrupaciones que aceptaran formar parte de la confederación. En él se dan los lineamientos generales para su funcionamiento, por lo que en realidad es una especie de reglamento o estatutos de la organización.

Pronto se presentan en el congreso de Veracruz una defección y una incongruencia. La primera es la decisión de la Cámara del Trabajo de Veracruz de separarse del congreso debido a que no está de acuerdo con el sistema de lucha ni con el nombre adoptado por la nueva organización. La segunda se refiere a que, a pesar de declararse enemiga de la participación política, gira una invitación al gobernador Heriberto Jara para que asista a un mitin obrero, a lo cual Jara responde negativamente explicando que se abstiene de asistir debido a que no se le invitó a las anteriores reuniones y a que él mismo no sabría "cómo se explicaría la presencia del gobernador del Estado de Veracruz en un congreso cuyos iniciadores comienzan por aconsejar a los obreros que se aparten de un gobierno

<sup>4</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. 176-177.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Declaración en Salazar y Escobedo, op. cit., p. 179.

democrático como es el Gobierno Constitucionalista, que le ha prestado y sigue prestando apoyo para el logro de su mejoramiento". <sup>6</sup> Esta respuesta hace pensar a los congresistas que el gobierno de Carranza no ve con agrado la constitución de esa conferencia y que está dispuesto a barrer las organizaciones. <sup>7</sup>

Este primer intento de unificar a los trabajadores no tuvo mayores repercusiones. La CTRM fracasa y bien pronto desaparece para dar paso a nuevas iniciativas. El año de 1917, que corresponde a la promulgación de la Constitución hoy vigente, ve surgir dos de ellas.

La primera lo es la constitución del Partido Socialista Obrero resultado de la colaboración entre anarquistas, sindicalistas y socialistas. Sus fines eran los propios de un partido político, esto es, la lucha por la representación en las cámaras, lo cual significaba ya un cambio abierto en los métodos de lucha pregonados por los dirigentes proletarios, pero sin llegar todavía a postular la toma del poder. Su fundación se hacía, según afirmaba en un manifiesto el PSO, "teniendo en cuenta el estado moral, el espíritu de la inmensa mayoría de nuestros compañeros, poco avezados a esta lucha, y teniendo también en cuenta la táctica que para hostilizarnos están usando nuestros enemigos". En consecuencia sustituían la acción directa sostenida hasta entonces por la acción múltiple, es decir, la lucha en varios frentes con objeto de evitar en el futuro no sólo desastres como los sufridos en 1916 con motivo de las huelgas descritas, "sino también para impedir que (los) sindicatos mueran y que la clase obrera vuelva, después de los cruentos sacrificios realizados, a su antiguo estado de embrutecimiento y servilismo. No esperamos que nuestros diputados consigan para los obreros grandes mejoras -continúa el manifiesto-, ni mucho menos que lleven a cabo todas nuestras aspiraciones; pero sí pueden ser una ayuda eficaz para nuestros movimientos emancipadores. El objeto es que los sindicatos tengan, en caso necesario, donde escudarse, y que si por desgracia vuelve a llegar el momento en que las bocas de los famélicos estén amordazadas, haya compañeros en posibilidad de hacer oír la voz de los parias oprimidos". 8

El lema adoptado por el partido fue "Salud y revolución social" que había de ser utilizado posteriormente por una central obrera; figuraban como dirigentes principales Luis N. Morones, José Barragán Hernández, Enrique H. Arce y otros.

En vísperas de reanudarse la vida política normal con el triunfo

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Carta de Heriberto Jara en Salazar y Escobedo, op. cit., p. 178.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 178.

<sup>8</sup> Manifiesto en Salazar y Escobedo, op. cit., pp. 236-38.

del constitucionalismo, el Partido Socialista Obrero presenta a varios de sus miembros como candidatos a diputados a la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión: Jacinto Huitrón, que hace una intensísima propaganda, Luis N. Morones, Nicolás Jiménez, Reinaldo Cervantes Torres, Enrique, H. Arce, José Barragán Hernández y Ezequiel Salcedo, todos ellos en el Distrito Federal, ya que el partido no había tenido tiempo de extender aún sus actividades: "pero a ninguna (de las candidaturas) le sopló próspero viento".9

El Partido Socialista Obrero desaparece pronto, después de haber agrupado a muchos dirigentes que más tarde emprenderían nuevos

intentos de unificación. 10

La segunda tentativa se hace a través del Gremio de Alijadores de Tampico y la sección de la Casa del Obrero Mundial en ese puerto 11 que convocan a una magna asamblea nacional para discutir nuevamente el problema de la unificación obrera. La reunión se lleva a cabo el 13 de octubre de 1917 en la ciudad de donde parte la iniciativa y asisten a ella, además de las organizaciones mencionadas, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, los restos de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, los sindicatos mineros y electricistas, algunas sociedades adheridas a los Industrial Workers of the World, etcétera. 12 El congreso de Tampico se enfrenta también a la antipatía de Carranza que lo hostiliza a pesar de encontrarse ya vigente la llamada Carta Magna de 1917 que garantizaba el derecho de reunión. Uno de los principales líderes, José Barragán Hernández, es asesinado poco antes en circunstancias no suficientemente aclaradas, tal vez por instrucciones presidenciales, 13 lo que prueba la ceguera política de don Venustiano que no alcanzó a comprender que la mejor manera de dominar al adversario es fingir ser su amigo, que es la táctica que siguieron sus sucesores. El comunista español Jorge D. Borrán, en un violento artículo que le valió desde luego su expulsión del país por órdenes del gobierno de Carranza, informó que la prensa acusaba al congreso de estar manejado por los alemanes, de estar en combinación con los villistas y de tener como único objeto la preparación de un movimiento revolucionario. Lamentando que los periodistas no tuviesen una manera más honrada para ganar dinero que propalar esos infundios y considerando la campaña "como uno de tantos medios a que

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 236.
<sup>10</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 181.
<sup>11</sup> Ibid., p. 181; M. R. Clark, op. cit., p. 58.
<sup>12</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 182.
<sup>13</sup> Vicente Lombardo Toledano, La Libertad Sindical en México. México, Talleres Linotipográficos "La Lucha", 1926, p. 64.

se ve obligado a apelar un tinterillo hambriento, a caza de mendrugo", recordaba que el gobierno había ordenado la aprehensión de Ricardo Treviño y otros líderes y dejaba entrever que la propaganda de la prensa podría tener relación con estos hechos y con el asesinato de Barragán Hernández. 14

Muy diversas fueron las proposiciones que se recogieron en la convención obrera de Tampico. El grupo "Germinal" presentó un escrito en el que se mencionaba el sindicalismo revolucionario como la forma que debía adoptar la asociación en México y en cuanto a su régimen interno pedía la abolición de los reglamentos y cuotas forzosas, así como del pago por trabajo sindical. Proponía también que las organizaciones obreras tendiesen más a la persecución de la finalidad ideal que a las mejoras inmediatas en el sentido económico.

Las propuestas del grupo "Germinal" ocasionaron largos debates y finalmente algunas de ellas fueron adoptadas por el Congreso Obrero-Regional de Tampico. En sus conclusiones "se reconoce y recomienda la organización gremial dentro del sistema sindicalista, como el medio más eficaz para el logro de las aspiraciones del proletariado, y como finalidad la comunización de los medios de producción"; se acepta el principio de la actividad sindical no remunerada y declara que "juzga indispensable la formación de grupos fuera de los organismos obreros, que se encarguen de estudiar y propagar todo lo que dentro de la órbita ideológica se crea pertinente hacer del conocimiento del trabajador". Se reconoce igualmente el derecho del trabajador a "evitar la procreación ilimitada, cuando ésta grave su situación económica e implique una posible degeneración de la especie". 16

Indudablemente que la parte esencial del congreso fue, por la trascendencia que había de tener, la recomendación de formar federaciones gremiales o cuerpos representativos que laborasen para la formación de la confederación regional, para lo cual se nombró un comité central con residencia provisional en Torreón, Coahuila, el cual se encargaría de estar en constante comunicación con todas las agrupaciones obreras.

Como acto final del congreso se acordó efectuar una manifestación contra el militarismo para protestar contra el asesinato de Barragán Hernández, pero las autoridades la impidieron con lujo de fuerza rodeando de soldados los locales obreros. 16

16 Salazar y Escobedo, op. cit., p. 249.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Jorge D. Borrán, "Dos palabras a los compañeros congresistas, a los trabajadores en general y al C. Gobernador", en Salazar y Escobedo, op. cit., p. 246.
<sup>15</sup> Conclusiones en Salazar y Escobedo, op. cit., p. 248.

La realización del proyecto de integrar una confederación regional se puso en marcha desde luego; la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal convocó a principios del año siguiente a una junta de sus sindicatos con objeto de proceder a su reorganización y atraer a aquellos que se hubiesen distanciado de ella. Al mismo tiempo, tratarían de orientarlas ideológicamente separándolas del camino de colaboración política que muchas habían empezado a seguir. 17

En el curso de las reuniones, se acordó lanzar dos iniciativas principalmente: dar a conocer un manifiesto haciendo públicas las anteriores determinaciones y convocar a una gran convención obrera para discutir la forma de la reorganización de los gremios. Pero el electricista Luis N. Morones propuso que, en lugar de la gran convención, se llamara a los comités directivos de los sindicatos para discutir los puntos principales de la nueva orientación obrera y que ellos los hicieran saber a sus respectivas agrupaciones. <sup>18</sup> Se decidió también revisar la declaración de principios de la Federación, reorganizar por completo los sindicatos, prohibiendo para siempre la intromisión obrera en la cuestión política y, como consecuencia inmediata, la no admisión de elementos que "gusten de inmiscuirse en luchas de esa índole". <sup>19</sup>

# El Congreso de Saltillo

Sin embargo, algunos círculos gubernamentales no pensaban de la misma manera. Ante la agitación que se había observado en los últimos años y el distanciamiento obrero-gubernamental después del breve periodo de entendimiento con Carranza, no faltó quien viera la necesidad de una institucionalización del movimiento laboral y, simultáneamente, su incorporación al Estado con lo cual se lograría el control definitivo de líderes y organizaciones.

Existen algunos indicios de que fue el general Álvaro Obregón quien tomó la tarea con gran empeño. No hay que olvidar que a él se debe principalmente la decisión de la Casa del Obrero Mundial de adherirse a las filas del Carrancismo, así como la aceptación del ofrecimiento de esta organización por parte del primer jefe. Además, el propio caudillo había influido para el nombramiento de Morones como gerente de la incautada compañía de Teléfonos en la misma época. Así pues, parece cierto que su intervención con-

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El Demócrata, enero 21, 1918. <sup>18</sup> Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> *Ibid.*, enero 28, 1918.

venció nuevamente a Carranza de la conveniencia de aprovechar la intención obrera de poner en pie una gran central para entrar en contacto con el movimiento. Lo que sí puede asegurarse con toda certeza 20 es que el propio primer jefe se interesó en el asunto y sugirió, o por lo menos autorizó ampliamente a Gustavo Espinosa Mireles, gobernador del Estado de Coahuila y antiguo secretario particular suyo durante la contienda, a promover la organización de un congreso obrero. Así fue pues como, adelantándose a las intenciones de los trabajadores, Espinosa Mireles propone al congreso local de su Estado la celebración de una conferencia obrera nacional. En la convocatoria respectiva se dice que el gobernador "no desconoce que algunos intentos se han desarrollado para la confraternidad de la clase obrera nacional; pero ya sea por falta de ambiente o de cualquiera otra circunstancia, no ha sido posible que el obrero realice su noble propósito, y ahora... estima llegada la oportunidad de invitar a todos los obreros de la República para que realicen su unificación" en un congreso al cual tiene la intención de convocar "pendiente de que en la marcha evolutiva de los tiempos no quede atrás, como en otras épocas, un elemento que, siendo vigoroso y grandemente productor, como lo es el obrero, tiene derecho a ir disfrutando del progreso y del mejoramiento que van recibiendo las demás clases sociales". 21

La XXXIII Legislatura del Congreso del Estado expidió el decreto No. 80 de fecha 22 de marzo de 1918 aprobando el plan y facultando al gobierno del Estado a hacer las erogaciones que el congreso obrero originara.

El decreto autorizó, pues, al Ejecutivo del Estado a organizar el congreso obrero bajo las siguientes bases:

- "I. Se convoca a todas las organizaciones obreras de la república para que por medio de representantes concurran a un congreso nacional obrero que se reunirá en esta capital (Saltillo);
- "II. El congreso nacional se ocupará de estudiar y discutir los problemas que más hondamente afectan al obrero mexicano, con exclusión absoluta de todo asunto de carácter político o religioso;
  - "III. Cada agrupación deberá estar representada por un delegado;
- "IV. El periodo de sesiones durará doce días debiendo inaugurarse el primero de mayo;
  - "V. La elección de mesa directiva, registro de credenciales y todos

<sup>20</sup> Afirmación del licenciado Gustavo Espinosa Mireles, hijo, en entrevista personal 21 Convocatoria en Salazar y Escobedo, op. cit., segunda parte, p. 10.

los demás asuntos de orden interno del congreso deberán determinarse por esa propia asamblea;

"VI. A fin de que las discusiones y resoluciones de este congreso sean conocidas en toda la nación se dará amplia publicidad a los debates." 22

Para la organización del congreso se designó un comité que quedó integrado por Juan Lozano, Juan M. Anzures, Andrés de León y Ricardo Treviño. 23

El llamado oficial produjo en el medio obrero distintas reacciones. Muchas asociaciones de todas las tendencias aceptaron la invitación al congreso de Saltillo, "esperando cada una acumular la suficiente fuerza como para ganar el control del congreso y de la organización que de él surgiera"; 24 pero otro sector del proletariado no había aún olvidado las recientes persecuciones del gobierno de Carranza contra sus asociaciones por lo que se oponía a participar en una reunión abiertamente oficial como la de Saltillo. "La tendencia general que se respiraba en el seno de los sindicatos, dicen Salazar y Escobedo, era de libertad amplia y de franca aunque sincera oposición contra todo lo que determinara el más débil concepto de oficiosa participación en todo aquello que sólo a los trabajadores les está reservado discutir. Por esta razón se mantuvo un criterio de desconfianza, en gran parte de la República, a propósito del congreso obrero convocado por el licenciado Gustavo Espinosa Mireles." 25 Otros sectores, en fin, pensaban que no obstante la desconfianza que sentían respecto de un congreso producto de una iniciativa oficial, y cuya organización había significado grandes gastos, no debía desaprovecharse la oportunidad que se presentaba "para hacer algo que no fuera de la iniciativa del gobernador y sí que saliera de los cerebros ahí reunidos aprovechando la franquicia del gobernador". 26 "El mal lo debemos combatir donde esté, afirmaba una publicación obrera de la época... Rehusarnos a ir al congreso, es demostrar a nuestro enemigo la decadencia moral de que adolecemos. Ellos se reirían de nosotros y harían gala de nuestra cobardía. Lo digno, lo grande, lo noble, es pasar por el lodo y no mancharse. Vamos allí donde se nos llame para rebatir los conceptos políticos

<sup>22</sup> Decreto en Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-10. 28 M. R. Clark, op. cit., p. 59.

<sup>25</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-12. 26 "Después del Congreso." En Fuerza y cerebro, junio 1º, 1918.

que se aduzcan. Es preferible caer en la pelea y no vencerse por la indiferencia." 27

La ya casi extinta Casa del Obrero Mundial se abstuvo de asistir por considerar que "la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos". Y en el seno de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal se produjeron choques de no poca importancia. Juan Lozano, uno de los miembros del comité organizador, se trasladó a la ciudad de México para tomar parte en las deliberaciones y convencer a la Federación de la necesidad de aceptar la invitación; pero finalmente se decidió no concurrir a Saltillo. 28 El propio Lozano realizó a la vez una labor de convencimiento entre otras organizaciones, ante las cuales corrió con mejor suerte. 29

El congreso se inauguró el 1º de mayo de 1918 tal como había sido previsto en la convocatoria oficial, estando representados 18 Estados de la República y 116 organizaciones que enviaron sus respectivas delegaciones. Se nombró un comité ejecutivo del congreso que quedó integrado por Luis N. Morones de la corriente oficialista, Jacinto Huitrón anarquista, Teodoro Ramírez, sindicalista y Ricardo Treviño de la Internacional Workers of the World (IWW) iniciándose desde luego las "largas y violentas discusiones de teoría y métodos de acción", en medio de "las maniobras de grupo contra grupo y líder contra líder". 30

Tres corrientes ideológicas se enfrentaron en el congreso: la tendencia anarcosindicalista que era la de mayor arraigo entre los trabajadores organizados por ser a la que habían pertenecido sus anteriores agrupaciones —COM, CTRM—; la socialista que se presentaba con el atractivo de la novedad y con el respaldo que le daba el triunfo de la Revolución rusa y la sindical legalista que contaba con el apoyo de las esferas oficiales y aun con el de la American Federation of Labour 31 que desde principios de 1916 había establecido contacto con algunos líderes mexicanos como Luis N. Morones, Ezequiel Salcedo y el Dr. Atl entre otros, quienes en ese año se habían reunido en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, con el vice-presidente de la organización norteamericana. 32

Sin embargo, hubo un consenso general en lo referente a las principales cuestiones que preocupaban a la clase obrera. "Nótase un

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> "A propósito del Congreso." En Ibid, abril 13, 1918.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-13.

<sup>29</sup> Loc. cit.

<sup>30</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 183.

<sup>82</sup> J. M. Retinger, op. cit., p. 63.

criterio general del congreso en el sentido de hacer algo útil para todos los asalariados del país, para la causa de la liberación económica, para los que en sus no interrumpidas luchas frente al capitalismo opresor habían caído en sus redes", dicen Salazar y Escobedo, aclarando a continuación: "nos referimos a los IWW que materialmente llenaban las cárceles de Norteamérica". En lo referente al primer punto se dijo que debía procurarse que los obreros fueran los primeros beneficiados en la industria, vigilando que se les prestasen todas las comodidades necesarias para el desempeño de sus o labores. Se sugería igualmente impedir la centralización del trabajo, causa por la cual -decían- centenares de obreros vivían en la miseria. Ŝe aprobó además la formación de grupos educativos, fuera de los organismos obreros, que se encargasen de estudiar y propagar todo lo que dentro de la órbita ideológica se creyese pertinente hacer del conocimiento del trabajador. Se reconoció que el problema social tiene su origen en el problema económico y se sugirió que éste no podría resolverse mientras que los productos de la tierra se hallaran acaparados por una minoría, por lo cual pedían al congreso la restitución y dotación de ejidos hasta acabar con el latifundismo. 88

A más de estos temas, el congreso de Saltillo discutió otros que se referían a la recién promulgada constitución, como el alcance y limitación de las bases del artículo 123 y la petición de que los laudos de las juntas de conciliación y arbitraje fueran inapelables en caso de ser favorables a los obreros; la interpretación obrera del derecho del trabajo y los lineamientos y recomendaciones para la formulación de las leyes laborales en los Estados, fueron también

extensamente debatidos por los congresistas. 84

El congreso de Saltillo, llevado a cabo en medio de gran entusiasmo, decide finalmente la constitución de una gran central de trabajadores a nivel nacional que fue llamada Confederación Regional Obrera Mexicana cuyo lema fue "Salud y Revolución Social" 85 y de inmediato se eligió su primer comité ejecutivo que quedó integrado por Luis N. Morones, Ricardo Treviño y J. Marcos Tristán que debían permanecer en funciones un año. 86 Legalmente, su formación estuvo basada en lo estipulado en la fracción XVI del artículo 123 de la Constitución que estatuye que "tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando síndicatos, asociaciones pro-

<sup>86</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. 11-18.

<sup>88</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-10-14.
84 Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 183.
85 Vicente Lombardo Toledano, Teoría y Práctica del movimiento sindical mexicano. México, Edit. del Magisterio.

fesionales, etcétera". 87 Su estructura tiene como base el sindicato, que en unión de otras organizaciones similares forma una federación local, las cuales forman, a su vez, federaciones del distrito al que corresponden, federaciones generales del Estado y federaciones nacionales de industria sucesivamente; la agrupación de estas últimas constituye, finalmente, la confederación. 88 Casi simultáneamente se creaba el comité local del Distrito Federal cuyo consejo directivo quedó integrado por Fernando Rodarte como secretario general. Enrique Izaola como secretario del interior, Ezequiel Salcedo, secretario del exterior y Jacinto Huitrón, como uno de los vocales propagandistas. 89

El Comité General de la CROM, según decisión de los asambleístas, radicaría en Saltillo 40 cosa que bien pronto se reveló poco prác-

De esta manera se hacía realidad el sueño de tantos luchadores obreros que desde el siglo pasado habían trabajado con poco o ningún éxito a favor de la unificación del proletariado. Pero bien pronto se vio que tal unificación era nuevamente imposible en el seno de la CROM. Las corrientes opuestas a la colaboración con el gobierno persistieron en su actitud, tanto más cuanto que las ligas de su secretario general con los círculos oficiales eran cada vez más evidentes y si bien se trataba de regímenes salidos de una revolución reciente, no menos cierto es que por un lado los dirigentes de esa revolución eran gente salida de las filas de las clases medias o burguesas que no estaban dispuestos a olvidar sus orígenes en beneficio de la clase obrera y, por otro, que la intención final de esos gobiernos al apovar a la confederación era la de controlar un movimiento que había demostrado una combatividad nada favorable a la consolidación de una revolución de tipo burgués.

## La Confederación General de Trabajadores

Así, las disensiones no tardaron en aparecer. El 15 de septiembre de 1919 algunos obreros e intelectuales fundan el Partido Comunista Mexicano que a su vez crea una Federación Comunista del Proletariado Nacional y la Federación de Jóvenes Comunistas, sección mexicana de la Internacional Juvenil Comunista, 41 organiza-

<sup>87</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México, edición de la Cámara de Diputados, 1961, p. 102.

88 CROM Memoria 1924-26, pp. 20-21.
89 El Demócrata, mayo 7, 1918.

<sup>40</sup> Loc. cit.

<sup>41</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-110.

ciones que no fueron satisfactorias para los propios comunistas. En opinión de Lombardo estas asociaciones "más que grupos de trabajadores eran oficinas de propaganda dirigidas por extranjeros y sostenidas con dinero extranjero", <sup>42</sup> argumento con el cual más de una vez los gobiernos llamados revolucionarios han cometido arbitrariedades y sofocado movimientos populares considerados por ellos como peligrosos. Según el mismo Lombardo, eran además producto de las maniobras capitalistas consistentes en recurrir "al expediente de desprestigiar al movimiento obrero nacional utilizando, a través de agitadores profesionales, a los trabajadores mexicanos incautos haciéndolos sustentar por sistema ideas extremistas". <sup>43</sup> Esto es, comunistas manipulados por imperialistas. La actuación posterior de muchos de estos elementos prueba la falsedad de las afirmaciones de Lombardo y da la razón a quienes lo criticaron tan severamente durante toda su vida.

De cualquier manera, se convoca a un congreso que se conoce con el nombre de Convención Radical Roja que se celebra el 15 de febrero de 1921 44 y que tenía entre sus propósitos precisamente el disputar a la CROM el control que ejercía sobre los trabajadores. La convención sustentaba los principios del comunismo libertario y la acción directa. "Vamos -se dijo- a enseñar a nuestros comunes opositores cómo se establece una Confederación, libre de indignas tutelas; vamos a ser fuertes por nosotros mismos y no mediante apoyos peligrosos e inadecuados para nuestros altos fines de organización gremial y establecimiento de una sociedad fundada en el amor a todos... Vamos a luchar'... para que la tierra sea del que la trabaja; para que las fábricas y los talleres del Mundo pasen a depender de los sindicatos y uniones de trabajadores, en lo sucesivo firmemente dispuestos a expropiar por la razón o la fuerza al capitalismo opresor de lo que por tanto tiempo ha usufructuado sin derecho alguno, ya que la riqueza social, la riqueza acumulada es la herencia, el legado, el patrimonio de todos sin excepción; vamos, en fin a borrar del haz del planeta hasta el último contorno de esta sociedad podrida en virtud de costumbres abyectas, de vicios inveterados, de instituciones manidas, en que las religiones han obscurecido con prácticas de autobajeza material... las sublimes excelencias del cuerpo físico, psíquico del hombre..." 45

De la convención surgió una nueva asociación obrera, la Confede-

<sup>42</sup> Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 136.

<sup>44</sup> Ibid., p. 137.

<sup>45</sup> Citado en Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-117.

ración General de Trabajadores cuyos fundadores fueron José C. Valadez, Manuel P. Ramírez, Alberto Aráoz de León y Edmundo Solís. 46 El primer consejo de la CGT tuvo lugar a partir del 10 de septiembre de 1921 y estuvo presidido por Ramiro Doporto Solís,

Diego M. Sandoval, Rafael Escobar, Carlos N. Balleza. 47

El programa de la nueva agrupación contenía diversos puntos entre los cuales sobresalían la recomendación para formar sindicatos únicos o uniones por industrias o factorías así como la ayuda a los campesinos para reivindicar el derecho a la tierra y su comunización, incluvendo los instrumentos de trabajo. Se mostraba partidaria, además, de la solidaridad obrero-campesina. En caso de surgir algún conflicto entre obreros y patrones, en el que no se llegara a un acuerdo favorable a los primeros, la CGT ofrecía prestar su ayuda moral y material para que los trabajadores de la industria afectada la trabajasen por su cuenta. La industria afectada -se decía- sería administrada por un comité compuesto por los mismos trabajadores. Se oponía asimismo a que se obligara a los campesinos a hacer faenas sin retribución y a que se les impusieran cuotas para reparar edificios públicos. Se declara contraria también al trabajo de los niños menores de 12 años que no hubiesen cursado la instrucción primaria y opinaba que el seguro obrero y la participación de utilidades no resolvían el problema de los salarios. Finalmente, en el plano internacional, consideraba a los gobiernos del mundo "como instrumentos del capitalismo para sostener el absurdo régimen imperante, y, en consecuencia, las persecuciones y toda clase de actos coercitivos de la libertad humana llevados a cabo por los gobernantes de México serán considerados como agresiones arbitrarias de la clase explotadora" que debían ser repelidas por todos los medios posibles. 48 Por tanto, pregonaba la no colaboración del movimiento obrero con el gobierno establecido y calificaba de traición y de deserción a todo acto encaminado a robustecer el principio de autoridad burguesa; tal conducta no era otra cosa que labor "amarilla". 49 En caso necesario la no colaboración con el gobierno y la no participación en la administración pública podrían llevarse al extremo de declarar la huelga del voto. 50

La CGT estuvo inicialmente adherida a la Internacional Sindical Roja, pero poco después, el 15 de septiembre de 1923, se adhirió a la Asociación Internacional de Trabajadores con sede en Berlín.

48 Ibid., pp. 124 et seq. 49 Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 193.

<sup>46</sup> Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 192. 47 Salazar y Escobedo, op. cit., pp. 11-124.

<sup>50</sup> V. Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 137.

Tres meses después, al celebrar su tercer congreso, la CGT estaba integrada por 8 federaciones y 87 sindicatos, y contaba con unos 100 mil miembros en todo el país,<sup>51</sup> cifras que son puestas en duda por algunos autores. López Aparicio afirma que el número de asociados nunca llegó a ser muy grande debido a la cerrada hostilidad de la CROM y de los gobiernos que veían un serio peligro en la propaganda de las ideas anarcosindicalistas.<sup>52</sup> Lombardo Toledano, por su parte, no concede a la CGT más de 15 mil miembros.<sup>58</sup>

Las filas de la CGT, como en el caso de la CROM, tampoco eran homogéneas. En ellas militaban comunistas y anarquistas principalmente y en su primer congreso celebrado el 10 de septiembre del año de su fundación las diferencias se hacen manifiestas, a resultas de lo cual el PCM y la Federación de Jóvenes Comunistas se separan de ella. 54

### Otras organizaciones

La Iglesia Católica, entretanto, no descuidaba este aspecto de las luchas sociales de la época. Al estallar la Revolución existía ya una Unión Católica Obrera presidida por el licenciado Salvador Moreno Arriaga, a cuyas instancias se celebró una asamblea general en la que se discutieron las bases para la formación de una organización más amplia. De la asamblea surgió, en efecto, la Confederación Católica Obrera que agrupaba a 46 círculos obreros con 12 230 socios efectivos en 1911. <sup>55</sup>

La CCO convocó de inmediato a la Dieta de Zamora, que se realizó a principios de 1913, con asistencia de 50 círculos que grupaban a 15 mil obreros. Sus objetivos eran, según se decía, llevar

<sup>51</sup> Informe que se rinde al secretariado de la Asociación Internacional de Trabajadores sobre el 3er. congreso de la CGT. En el Archivo Diego Abad de Santillán del Internationaal Institut voor Sociale Gschiedenis, de Amsterdam. En el informe se dice que el tercer congreso se inauguró el 15 de diciembre de 1925 con delegados representando 8 federaciones y 87 sindicatos que agrupaban a 78 842 trabajadores y que se había registrado la ausencia de otros 20 mil trabajadores del sur del país.

<sup>52</sup> A. López Aparicio, op. cit., p. 192.
53 V. Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 137. No es extraño que Lombardo haga una estimación tan baja puesto que era un miembro destacado de la CROM. Tampoco es raro que la CGT inflara las cifras que enviaba a Berlín; probablemente un dato más cercano a la realidad sea el proporcionado por Ramos Pedrueza quien asegura que en 1923 había 60 mil cegetistas (Cfr. Rafael Ramos Pedrueza, La lucha de clases a través de la historia de México. México, Ediciones Luz, p. 194).

Ibid., p. 136.
 Carlos Septién García, "Avanzada social". Matiana, octubre 27, 1951.

a cabo una reforma al sistema económico apoyada en los principios de la encíclica papal Rerum Novarum. 58 Algunas de las reivindicaciones que se pidieron en la Dieta de Zamora se encuentran presentes en la redacción final del artículo 123 de la Constitución de 1917: salario mínimo para satisfacer las necesidades de un obrero adulto en condiciones normales de vida; supresión del trabajo para mujeres casadas y niños, habitación y un taller para el artesano, instituciones que aseguren al obrero contra el paro involuntario, los accidentes, la enfermedad y la penuria en la vejez; arbitraje obligatorio para resolver pacíficamente los conflictos entre el capital y el trabajo, participación en los beneficios y aun en la propiedad de las empresas que se presten a ello, protección eficaz del trabajo a domicilio, sobre todo del de las mujeres y jóvenes costureras, representación legal ante los poderes públicos de los intereses de los trabajadores por medio de delegaciones profesionales corporativas, etcétera. 57 La Revolución Constitucionalista paró en seco los trabajos de la CCO.

Una vez vuelta la calma al país, una agrupación llamada Acción Social Católica convocó a un congreso que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara en abril de 1919, en el cual participaron 66 grupos obreros. En éste se establecieron las reglas para dar forma a la asociación obrera católica. <sup>58</sup> En 1920 se funda el Secretariado Social Mexicano bajo la dirección del padre Alfredo Méndez Medina; <sup>59</sup> bajo los auspicios del secretariado se fundan la Liga Nacional Católica Campesina, la Liga Nacional Católica de la Clase Media y, surgida de un congreso similar al anterior llevado a cabo en la misma ciudad, la Confederación Nacional Católica del Trabajo. El clero inicia entonces una importante campaña para reclutar miembros entre obreros y campesinos, provocando el disgusto de la CROM, sobre todo cuando intentó organizar a los trabajadores industriales de la región de Orizaba. <sup>60</sup>

La doctrina de la nueva agrupación estaba basada en los lineamientos de la encíclica Rerum Novarum, igual que sus antecesoras del Porfiriato y principios de la Revolución; pero, al tiempo que hablaba de la realización de los principios del artículo 123 y que presentaba incluso un proyecto de reglamentación del mismo, 61 se

59 Secretariado Social Mexicano, Contacto, octubre 15, 1962.

<sup>56</sup> Víctor Alba, op. cit., p. 309.

<sup>57</sup> Carlos Septién García, op. cit. 58 Librado Tovar, I Congreso Católico Regional Obrero. Crónica y trabajos principales. Guadalajara, 1920, pp. 23-26.

<sup>60</sup> El Demócrata, marzo 25, 1922. 61 A. López Aparicio, op. cit., p. 193.

oponía a la aplicación de la reforma agraria, tachando de robo la expropiación de las haciendas. Proponía, en cambio, la creación de un sistema de cajas de ahorro que condujera a la formación de una clase de pequeños propietarios. 62

Dado que el centro principial del movimiento se encontraba en Guadalajara, es de interés transcribir el pensamiento que sobre las relaciones obrero-patronales tenía el entonces arzobispo de aquella ciudad, doctor Francisco Orozco Jiménez. Después de exponer la necesidad de la jerarquización de las tareas humanas, el doctor Orozco afirmaba que, aun cuando tal graduación podría parecer repulsiva, no lo sería si se le examinaba a la luz de la doctrina católica: "como toda autoridad viene de Dios, el obrero cristiano debe santificar y sublimar su obediencia sirviendo a Dios en la persona de sus amos. De esta manera la obediencia no es humillante ni difícil. No le servimos al hombre; le servimos a Dios; y el servirle a Dios no quedará sin recompensa... Pobres, amad vuestra condición humilde y vuestro trabajo; poned vuestras miras en el cielo: allí está la verdadera riqueza. Una sola cosa pido: a los ricos, amor. A los pobres, resignación". 63

Respecto a la importancia de este movimiento, las opiniones se dividen. Según López Aparicio, la CNCT "dio sus pasos llena de vigor; contaba con 353 agrupaciones filiales, en las que militaban aproximadamente 80 mil miembros"; pero no debe olvidarse que este autor siente especial simpatía por las organizaciones de la Iglesia. 64 Vicente Lombardo Toledano, por su parte, afirma que el sindicalismo católico nunca controló una fábrica. En 1925, según el mismo Lombardo, había en Jalisco cerca de 21 organizaciones católicas, en Michoacán 11, en Texcoco 9 y en el Distrito Federal 4, todas ellas con características de sociedades mutualistas, cooperativistas o culturales; sindicatos propiamente dichos, según Lombardo, no existían. 65 Finalmente, la propia CNCT hace llegar el número de sus agremiados a 22 mil en 1926, agrupados en 393 asociaciones. 66

Otro intento de reunir a los trabajadores en una asociación religiosa fue la Confederación Cristiana de los Caballeros de la Humanidad cuyo lema era "Pro Deu, pro Humanitate" y que asegura

<sup>62</sup> El Demócrata, abril 27, 1922.

<sup>63</sup> Citado por Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 114.

<sup>64</sup> A. López Aparicio, op. cit., pp. 193-194, apud. Joaquín Márquez Montiel, La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana.
65 Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 119.
66 Archivo de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, Folio 26, Doc. 3, "Carta abierta del Comité Central de la CNCT al Sr. Luis N. Morones", agosto 17, 1926.

admitir a obreros de cualquier corriente ideológica, ya fueran bolcheviques, católicos, liberales, etcétera. <sup>67</sup> Su objeto era "abolir radical y definitivamente las desigualdades artificiales de los hombres y procurar entre ellos el común acuerdo, la cooperación y el apoyo mutuo como es ley natural de la humanidad, base segura sobre la que descansará el progreso material, intelectual y moral de la sociedad futura". <sup>68</sup>

La CCCH aspiraba a la realización "práctica y completa" entre otras, de las siguientes reformas fundamentales:

En el orden económico, la socialización de la tierra y del capital, la organización colectiva del trabajo, supresión del parasitismo industrial, abolición del antagonismo de intereses entre los miembros de la comunidad; "sólo una clase social subsistirá: la del trabajo intelectual o manual"; justo reparto de la riqueza entre los productores de la misma, asistencia pública en favor de los ancianos, niños, enfermos e imposibilitados para el trabajo.

En el orden social, la generalización de la enseñanza y la buena remuneración al maestro libre y respetado.

En el orden político, una república socialista independiente para reemplazar al actual sistema republicano capitalista, sustitución del ejército permanente por el pueblo armado, igualdad civil y política de la mujer y el hombre, sujeción de la ley al plebiscito, acción popular para destituir a los funcionarios infieles. 69

Finalmente, del 23 al 30 de abril de 1922, el obispo de Sinaloa, el R.P. Arnulfo Castro, los doctores Toral y Garibi Rivera, invitaron a todos los trabajadores de la república a reunirse en un congreso que se denominó Primer Congreso Nacional Obrero, con miras a fundar una confederación nacional de obreros católicos, que nació efectivamente en una segunda reunión en Guadalajara a la que asistieron 1 374 delegados. La nueva organización se proclamó "confederación de confederaciones diocesanas, o sea una liga nacional de organismos profesionales de trabajadores de cualquier clase social, unidos de acuerdo a los principios de la escuela social católica". <sup>70</sup>

Además de estas cuatro confederaciones se formaron en esta época muchos sindicatos que no se afiliaron a ninguna de ellas sino que llevaron una vida independiente o bien se encontraban adheridos a federaciones locales o regionales más pequeñas. Entre estos sindicatos pueden mencionarse como los más importantes la Confederación

<sup>67</sup> El Demócrata, febrero 14, 1921.

<sup>68</sup> Loc. cit.

<sup>69</sup> Loc. cit.

<sup>70</sup> Confederación Nacional Católica del Trabajo, Acción y Fe, octubre 1º, 1924.

de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana que contaba con 28 mil miembros agrupados por oficios, con autonomía interna, y en sociedades mutualistas. La mayoría de estos grupos conservaban todavía el carácter de hermandades heredado de los ferrocarrileros norteamericanos y algunos se consideraban moralmente unidos a las agrupaciones similares de los Estados Unidos. 71 Existía también la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros, y Fogoneros, independiente de la anterior, con 4 mil miembros. 72 El Sindicato Mexicano de Electricistas conservaba también su independencia.

### El esplendor de la CROM

Sin embargo, la suerte de esta gran cantidad de organizaciones fue muy diversa. Por lo que se refiere a los católicos nunca llegaron a ser fuerza importante debido a la persecución oficial. La propia CROM tomó desde el principio la iniciativa al percatarse de que el movimiento adquiría auge. Los ataques contra él asumieron varias formas, pero los más importantes fueron el que se llevó a cabo el 6 de febrero de 1921 contra el Arzobispado de la ciudad de México en cuya puerta se hizo estallar una bomba; y el que nueve meses más tarde se perpetró en el altar de la Basílica de Guadalupe en la misma forma. Ambos ataques fueron obra de la CROM, de acuerdo con la aseveración de uno de los más cercanos colaboradores de Morones. Como se sabe, la CROM tuvo también ingerencia en los sucesivos conflictos religiosos de México: el sabotaje al Congreso Eucarístico en 1924, el llamado cisma religioso y, en fin, el todavía no suficientemente estudiado conflicto de los "cristeros".

El desarrollo de la Confederación Regional Obrera Mexicana, por el contrario, fue espectacular. Al momento de su fundación en 1918 contaba con aproximadamente 7 mil miembros; al año siguiente, durante la celebración de su primer congreso en la ciudad de Zacatecas, declara contar ya con 10 mil, excluidos los sindicatos del D. F., aumento pequeño comparado con los que, de acuerdo con las cifras oficiales, experimentó en los años posteriores. Con la muerte de Carranza que, como se ha visto, no sentía inclinación a alentar al movimiento obrero, la CROM comenzó a ser un factor real de poder dentro del nuevo gobierno, aunque no fuese más que por el número de sus adherentes. En efecto, para 1920, esta organización

<sup>71</sup> Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 134.
72 Loc. cit. La Federación Nacional Ferrocarrilera, con 8 mil miembros, pertenecía a la CROM.

asegura contar con 50 mil trabajadores en sus filas, que se triplican al año siguiente y se multiplican en los posteriores como puede verse en la siguiente tabla:

Cuadro 1

Membresía de la CROM

Апо	Nº de miembros		
1918	7 000		
1919	10 000 (no incluido el DF)		
	31 664 (incluyendo al DF)		
1920	50 000	•	
1921	150 000		
1922	400 000		
1923	800 000		
1924	1 200 000		
1925	1 500 000		

Fuente: CROM. Memoria 1924-26, p. 19.

En estos años, estaban afiliados a esta central 75 federaciones obreras, 105 sindicatos del Distrito Federal, 1 000 sindicatos obreros citadinos en todo el país y 1 500 sindicatos obreros campesinos. 78 Uno de los apologistas de Morones, el escritor Retinger, afirma que cerca del ochenta por ciento de los trabajadores de los grandes centros industriales como la ciudad de México, Orizaba y Puebla se encontraba unido a este movimiento sindical. 74

El crecimiento físico de la gran central continuó durante todo el régimen de Obregón y de Calles de manera que en 1927 alcanzaba la suma de 1 862 870 miembros, distribuidos de la siguiente manera, de acuerdo con su ocupación: <sup>75</sup>

Trabajadores	del	campo y campesinos	1 215 000
Trabajadores			209 000
Textiles		•	112 000
Mineros			75 000

<sup>78</sup> CROM. Memoria 1924-26, p. 19.

<sup>74</sup> J. M. Retinger, op. cit., p. 94. 75 Brown, op. cit., pp. 35-36.

Construcción	35 000
Metalúrgicos	20 000
Impresores y conexos, incluyendo industria	
del papel	10 000
Empleados de espectáculos públicos	124 000

1928 marca el momento del apogeo de la CROM al llegar a agrupar la cantidad de 2 millones de trabajadores; en adelante, debido a los sucesivos conflictos que tuvo que afrontar, el número de afiliados comienza a decrecer: 1 800 000 en 1929, 1 500 000 en 1930 y 1 millón en 1932. 6 En años recientes la membresía estimada de la CROM es de aproximadamente 120 000, reclutados principalmente entre los trabajadores de las industrias textil, de zapatos, vestidos y jabón, así como empleados portuarios y marítimos, repartidos sobre todo en los Estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Colima y Baja california. 77

No obstante, deben hacerse algunas objeciones a estas cifras oficialmente emitidas por la CROM. En primer término, los números relativos a los efectivos de los sindicatos mexicanos son poco confiables porque no acostumbran llevar un registro detallado. Ĉomo hemos visto, el número de afiliados aumentó de 10 mil a 50 000 en un solo año; pero en 1919, año al que se refiere la primera cifra, no se incluía a la aún renuente Federación de Sindicatos Obreros del D. F., que afirmaba englobar a más de 30 mil trabajadores, lo cual explica el salto en la cifra que se atribuye la CROM en 1920 cuando se le incorpora la Federación. Pero parece seguro que esta última no agrupaba en realidad más allá de los 15 mil miembros en esa época. A mayor abundamiento, una estimación de fuentes no ligadas al movimiento obrero, afirma que en el país entero sólo había 54 900 trabajadores sindicalizados de los cuales 32 mil pertenecían a las uniones de ferrocarrileros que no estaban afiliados a la CROM y otros 8 o 10 mil se encontraban organizados en uniones independientes, 78 quedando entonces a lo sumo la cifra de 25 mil atribuibles a la CROM y a la Federación en conjunto.

Debe citarse también al respecto la aseveración de López Aparicio que afirma que, en investigación personal con los dirigentes cromianos, le confesaron que en los años de mayor esplendor su organiza-

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> M. R. Clark, op. cit., pp. 64-65.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> U. S. Department of Labor, Labor in Mexico. Washington, D. C., Bureau of Labor Statistics, Report No 251, August, 1963, pp. 90-91.

78 M. R. Clark, ob. cit., pp. 64-65.

ción llegó a sumar sólo medio millón de trabajadores, 79 a lo cual hemos de agregar, porque se refiere al tema general de nuestro trabajo, que más del 50% de sus miembros eran campesinos o empleados de acuerdo con la tabla consignada más arriba.

A mayor abundamiento, debe hacerse la consideración de que el censo de 1921 arroja la cifra de 3 millones de hombres adultos <sup>80</sup> y que, conforme a las afirmaciones de la CROM, englobaría en su seno al 50% de la población nacional trabajadora el año mencionado, porcentaje que aumentaría sensiblemente en años posteriores.

De todas maneras, cualquiera que sea la verdad acerca del número real de miembros de esa central, lo cierto es que paulatinamente fue adquiriendo una fuerza inusitada, dirigida siempre por Morones alrededor de cuya persona se formó un pequeño grupo que se denominó "Acción". Aun cuando no hay referencias a él ni en la constitución de la CROM ni en la de la Casa del Obrero Mundial, 81 su origen se remonta a la época en la que esta última era todavía el grupo más representativo del movimiento obrero mexicano. Es, en efecto, en este tiempo, cuando un número de jóvenes líderes se reunía con frecuencia en la ciudad de México para elaborar planes conducentes a la organización y dirección de sindicatos obreros, de donde el nombre de Acción que sugería sus intenciones de actuar, según decían ellos mismos. De esas reuniones surgió en 1918 el grupo fundado por Morones y Ezequiel Salcedo. En un principio estaba compuesto por 18 miembros, todos ellos activos dirigentes obreros; a más de Morones y Salcedo, integraban el grupo Acción, Celestino Gasca, Juan Ríos, Ricardo Treviño, J. Marcos Tristán, Eduardo Moneda, Juan B. Fonseca, Fernando Rodarte, Juan Lozano, José López Cortés, Revnaldo Cervantes Torres, Adalberto Polo, Pedro Suárez, Pedro Rivera Flores, Salvador Álvarez, Samuel O. Yúdico y José F. Gutiérrez. De tiempo en tiempo algún miembro nuevo era aceptado en el grupo, mientras que otros salían de él, de manera que en ningún momento llegó a estar constituido por más de 20 personas. En realidad no se conoce con exactitud el dato porque este asunto era sólo materia de especulación en la CROM, pues su acción era secreta. De lo que sí se está seguro es de que era ampliamente manejado por Luis N. Morones y que tanto el comité central como las convenciones nacionales de esa organización siguieron siempre muy estrechamente los dictados del grupo, de manera que puede

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> A. López Aparicio, op. cit., pp. 184-185.

<sup>80</sup> Citado por Lombardo Toledano, La libertad sindical, p. 120.

<sup>81</sup> Brown, op. cit., p. 39.

afirmarse que centralizaba todo el poder. 82 Era asimismo en sus sesiones secretas donde se decidía la política a seguir por la central obrera todos los puestos importantes de la CROM recaían siempre en los miembros del grupo Acción o eran escogidos por él. 83

El poder del grupo Acción no se limitaba, sin embargo, al ámbito interno de la CROM, sino que se extendía hasta ser quien imponía las directrices a las organizaciones obreras del país. Intervenía en las elecciones de los comités sindicales, encauzaba los debates de las asambleas haciendo prevalecer su criterio; organizaba manifestaciones públicas contra la institución o persona que no eran de su agrado o a favor de quien le convenía; manejaba a su entender las huelgas de las organizaciones bajo su control, oponiendo activa o pasiva resistencia a las que no podía controlar; "dirige la opinión de los núcleos, enviando representantes a todos los centros unionistas; prestigia al camarada que le da garantías de obediencia pasiva y anula al que no se las da; por medio de intereses materiales a los hombres de sus mismas tendencias, y allí donde ve grupos sospechosos, corre a desbaratarlos por temor de que cambie el aspecto de la confederación; tiene un partido con el que, poco a poco se ha ido apoderando de puestos de mediana importancia, obligando a depender de él, en virtud del salario, a algunos miles de obreros; tiene agentes en la mayoría de los Estados de la República que ejecutan sus órdenes al pie de la letra. Valiéndose de toda clase de procedimientos, se allega elementos materiales para sus trabajos, pudiéndose decir que no pocos profesionales operan bajo su influencia". 84

Este pequeño grupo, en opinión de M. R. Clark, es uno de los más notables cuerpos jamás creados en cualquier movimiento obrero; era semejante a la Junta del movimiento sindical británico a finales del siglo pasado, pero su influencia era mucho más absoluta y de más alcance que la Junta. "Este grupo, dice Clark, en un país en donde tanto la política como los movimientos sociales han constituido una larga tradición de traiciones y añagazas, es el más notable por su lealtad y la disciplina que ha mostrado... Las diferencias de opinión dentro del grupo han sido a veces muy fuertes, pero siempre se han arreglado para llegar a un compromiso y presentar un frente unido ante las filas de los miembros comunes de los sindicatos. Morones ha sido desde el principio la figura dominante en el grupo Acción, así como lo ha sido en toda la CROM, y ya sea que la lealtad demostrada por los miembros de este grupo haya sido hacia él personal-

<sup>82</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 62 et seq. 88 Ibid., p. 64.

<sup>84</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-221-223.

mente, o hacia el grupo como un todo, es uno de los aspectos más notables del movimiento sindical mexicano. Podría ser que el motivo principal que une y que anima al grupo sea el beneficio mutuo." 85

De este grupo salieron, igualmente, todos aquellos que ocuparon los puestos gubernamentales más importantes cuando la CROM

tuvo el apoyo oficial.

Debido a su enorme poder y a la manera cómo manejaban los asuntos de la CROM, actuando como si fuese una organización a su servicio, se hizo común denominar a este grupo con el sobrenombre de "Apostolado de la Vaqueta" derivado del término popular para designar a una persona que oye "sin empacho toda suerte de reconvenciones". 86 El autor del sobrenombre fue un obrero tipógrafo, José López Dóñez, en razón de que "todo se resbalaba entre los líderes (que) se volvieron cínicos, vulgares, tenían una epidermis moral del grueso de la vaqueta -cuero muy duro que se emplea en la fábricación de zapatos para arrieros-; es decir, poseían una moral que estaba a la altura de su calzado y del barro". 87

Por lo demás, la mayor parte de los gastos que originaba el fun-

CUADRO 2 Ingresos de la CROM (Pesos)

•			
	1923	1924	1925
Estampillas	\$ 1,680.96	\$ 5,302.25	\$ 13,423.70
Cuotas	3,799.71	5,002.28	15,913.64
Donativos	2,156.53	7,099.47	4,405.97
Reintegros	466.42	315.80	327.00
Monumentos	10.00	25.00	
Fondo de resistencia	<del>4</del> 0.60	<del>49</del> .60	مننت
Imprevistos	637.01	2.00	919.32
Comisiones			120.31
Ayudas			213.30
Indemnizaciones			1,245.93
Distintivos	•		1,059.30
Grupo Acción	34,946.85	74,290.19	40,794.51
Total:	\$ 43,728.08	\$ 92,071.57	\$ 78,447.98

Fuente: CROM., Memoria 1924-26, pp. 11-13.

<sup>85</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 64.

<sup>86</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-221. 87 Salazar, Líderes y sindicatos, p. 11.

cionamiento de la CROM provenían de fondos aportados por este grupo, según se asienta en las diferentes memorias de la organización.

Como se ve, la parte que la CROM percibía como cuotas de las organizaciones afiliadas a ellas era mínima. El monto fijado para ser versado por cada miembro de la federación era de 2 centavos semanarios; pero la gran mayoría de las organizaciones afiliadas nunca pagó cuota alguna o bien la pagaba tan irregularmente que de haberse tomado este elemento como requisito para continuar en las filas de la central, esas agrupaciones habrían sido desde luego expulsadas; sin embargo, todos los sindicatos, pagaran sus cuotas o no, continuaban siendo miembros de la CROM con todos sus derechos. En 1923; solamente se reportaron 3 650 miembros pagando cuotas; en 1925, después de una campaña de convencimiento, los miembros que pagaban cuotas ascendieron a 15 301, cifra que desciende de inmediato de tal forma que al año siguiente ya eran sólo 13 mil. 88

No tenemos información acerca de la procedencia de los enormes caudales que aportaba el grupo Acción para el mantenimiento de la CROM; pero se infiere que era el propio gobierno quien las ponía a disposición de la central. Tal vez para acallar los escrúpulos de aquellos que se oponían a ser dependientes del poder público se hacían llegar por medio del grupo, pues de otra manera resulta inconcebible que un pequeñísimo número de obreros pudiera reunir en el término de un año las considerables sumas que, según los archivos, eran donadas por ellos.

Hemos de asentar también que el renglón de egresos que se consigna en la misma fuente coincide en todas sus cifras con el de ingresos. Para 1923 por ejemplo, ambas fueron de \$43,728.08.

#### OBREGON Y EL MOVIMIENTO OBRERO

#### El Partido Laborista

Al acercarse el término constitucional de gobierno de don Venustiano Carranza se perfilan tres candidatos para sucederle en su puesto: los generales Álvaro Obregón y Pablo González y, con el total apoyo del presidente en funciones, un civil, el ingeniero Ignacio Bonillas, embajador de México en Washington. Morones, por propia iniciativa y sin consultar a la base, decide ofrecer su apoyo a alguno de estos personajes para lo cual les presenta una serie de proposiciones contenidas en un pliego que se envía a cada uno de ellos con carácter privado, según se informó en el acto de constitución del Partido Laborista meses más tarde. 1

No se tienen informes de lo que se propuso concretamente a González y a Bonillas; pero el escrito enviado a Obregón el 6 de agosto de 1919 contiene los siguientes puntos:

- I. "... que exista un Ministerio... para resolver todo lo relacionado con los intereses de los trabajadores que se titule: MINISTERIO DEL TRABAJO y que esté a cargo de persona identificada con las necesidades morales y materiales de los mismos". Esta persona no podía ser otra que Morones que ya había entrado en tratos en tal sentido con Obregón.
- II. "Que mientras se lleve a efecto la iniciativa del punto primero, sea nombrada una persona que tenga la identificación que señala el mismo punto, para que ocupe la cartera de Industria, Comercio y Trabajo."
- III. "Que en la Secretaría de Agricultura y Fomento se dé cabida a un elemento suficientemente apto en el ramo, y que a ese elemento le sean atendidas todas las indicaciones razonadas que sobre tal respecto haga."

<sup>1</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-69.

- IV. "Que para el nombramiento de las personas que señalan los puntos I, II y III, se tome en consideración la opinión de los representantes del Partido Político que se forme a iniciativa de los suscritos, siendo condición para aquellos que reúnan las facultades propias para el desempeño del empleo.
- V. "Que tan luego como esté aprobada la Ley del Trabajo, su promulgación sea inmediata, poniendo el Poder Ejecutivo de la Unión, todo lo que esté de su parte para el mejor cumplimiento de la misma."
- VI. "Que se reconozca la personalidad legal del Comité Central de la CROM, para tratar directamente con el Ministerio del Trabajo, o en su defecto, con el Poder Ejecutivo de la Unión, todos los asuntos relacionados con las agrupaciones de la República."
- VII. "Que se designe por lo menos un día de cada semana para el efecto del punto anterior, salvo casos excepcionales que de suyo indicarán aquella necesidad."
- VIII. "Que se den las facilidades necesarias para que puedan llevarse a la práctica todos los acuerdos tendientes a lograr el bienestar y progreso cultural de los trabajadores, a que han llegado en los Congresos Obreros efectuados en las cuidades de Saltillo... y Zacatecas, así como para los que se tomen en Congresos futuros."
- IX. "Que se tomen en consideración las opiniones de los representantes de la organización obrera en el país, cuando se trate de llevar a cabo, por parte del ejecutivo, reformas o procedimientos de interés general."
- X. "Que se den las facilidades necesarias para la propaganda y organización obrera en el país."
- XI. "Que se den las facilidades necesarias para la propaganda de unificación en el exterior de la República, con el objeto de estrechar las relaciones de pueblo a pueblo y así poder conjurar cualquier peligro internacional que pueda surgir." 2

Firmaban el pliego, además de Morones, Samuel O. Yúdico, Ezequiel Salcedo, Salvador Álvarez, Celestino Gasca, Eduardo Moneda, Juan D. Fonseca, Reynaldo Cervantes Torres, A. Polo, José López Cortés y José F. Gutiérrez: la plana mayor del grupo Acción.

La reacción de los precandidatos al programa propuesto por Morones fue diversa. Pablo González "contestó evasivamente, diciendo

<sup>2 &</sup>quot;Morones al desnudo", La Prensa, 28 de enero de 1938, p. 11.

que se concretaría a gobernar con la Constitución; el ingeniero Bonillas manifestó que aún no tenía decidida su aceptación de la candidatura y el C. Álvaro Obregón aceptó de plano las bases propuestas". 8

Aparentemente pues, la adhesión de la CROM a uno de los aspirantes a la presidencia no era incondicional, sino que estaba determinada por las facilidades que cada uno de ellos ofreciera para satisfacer las necesidades proletarias; pero en esos momentos era ya un hecho que Obregón resultaría vencedor en esta primera fase de la sucesión presidencial y si se enviaron representantes a los otros dos aspirantes fue una mera formalidad. A mayor abundamiento, de tiempo atrás existía ya un entendimiento entre Obregón y Morones ya que éste, antes de estar formalmente constituida la CROM, había entrado en tratos con el caudillo para asegurarle el apoyo de su central a cambio de algunos puestos políticos, entre ellos la cartera de Industria, Comercio y Trabajo que anhelaba para sí y que a la postre le fue negada. 5

El acuerdo fue entonces firmado por Obregón y los once miembros del grupo Acción mencionados anteriormente el 9 de agosto de 1919, ocho meses antes del levantamiento armado contra Carranza; pero se guardó en secreto y sólo se publicó hasta el 21 de agosto de 1930 <sup>6</sup> cuando tanto Obregón como la CROM habían muerto.

Quedaba ahora por resolver el problema de la forma que adoptaría ese apoyo de la confederación al candidato. De acuerdo con su programa inicial, la CROM utilizaría como medio de combate la acción múltiple, que podría incluir la intervención en cuestiones políticas; pero Morones tenía sus reservas al respecto, probablemente debido a su reciente pasado anarquista. Por otro lado, su compromiso con Obregón y la idea que tenían los líderes del movimiento obrero en general de que la única forma de participación política era el apoyo a algún candidato en las elecciones lo obligaban a idear una

<sup>4</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-69.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Rosendo Salazar, Líderes y sindicatos, p. 13. <sup>6</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 73. Parece ser que una de las costumbres que fueron caras a Morones era la de los pactos secretos, de los cuales llevó a cabo varios con los gobernadores de los Estados. En ellos era corriente la estipulación de prebendas o puestos políticos cedidos por los gobernadores a la gente de la CROM, todo lo cual se mantenía en secreto hasta que una de las dos partes se cansaba de él y venía la denuncia, hecha casi siempre por los gobernadores aduciendo que había habido una escandalosa imposición del pacto por parte de Morones y que ellos habían sido obligados a aceptarlo. En diciembre de 1928, por ejemplo, el general Manuel Pérez Treviño, gobernador del Estado de Coahuila, reveló un pacto firmado desde 1925. En 1923, fue la propia CROM quien reveló el pacto existente con el gobernador de Puebla, Froylán C. Manjarrez (El Demócrata, sept. 25, 1923).

salida airosa. A eso agreguemos que la visión política de Morones le hacía presentir que la única forma de fincar un gran movimiento era contando con el apoyo gubernamental y tendremos las razones que lo movieron para fundar un partido que cumpliera las funciones políticas de la central obrera.

Ese mismo año, el dirigente de la CROM había hecho un viaje a Europa y en la Gran Bretaña había tenido oportunidad de observar el funcionamiento del Partido Laborista constituido por la reunión de las trade unions. Inspirado en ese ejemplo, el grupo Acción hizo circular una invitación firmada por el dibujante Eduardo Moneda en la cual se citaba a una reunión de simpatizantes para el 21 de diciembre de 1919, con objeto de proponer la fundación de un partido de la clase trabajadora. A instancias de Moneda, que se había instalado como presidente provisional de la reunión, hizo uso de la palabra Luis N. Morones. "Manifestó en lo general la necesidad que hay de que en el momento, los obreros, no como elementos organizados en la lucha social, sino dentro de un partido político netamente obrero, tomen parte en la contienda política que se avecina, considerando que en manera alguna los elementos trabajadores podrán substraerse a los deberes políticos que les impone el medio y las simpatías personales de cada uno." 7

Los trabajos preliminares habían sido hechos, como siempre, por "un reducido grupo de compañeros (con toda seguridad el grupo Acción), que con discreción estudiaron el caso para que, sobre las labores emprendidas, los que hoy se reúnen digan si es o no conveniente la fundación de lo que se ha titulado Partido Laborista Mexicano", integrado exclusivamente por obreros y campesinos, excluyendo a los políticos profesionales, "que se ha observado son los que dividen constantemente a los trabajadores, únicos llamados a salvaguardar sus propios intereses, estando capacitados para ello por su fuerza numérica". <sup>8</sup> Se adujo además, como razón para constituirlo, el hecho de que los trabajadores no habían tomado, o bien habían abandonado la acción política, por lo que habían sido segregados y no habían sido tomados en cuenta por el gobierno revolucionario para satisfacer las necesidades que los impulsaron a tomar las armas. <sup>9</sup>

En la reunión de esta fecha se da lectura, a petición de uno de los asistentes, al programa que según Morones se había presentado a los candidatos, y como empezaran a surgir preguntas y a pedirse

<sup>7</sup> Acta de Constitución. En Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-68.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> *Ibid.*, pp. II-68-69. <sup>9</sup> *Ibid.*, pp. II-69.

aclaraciones, los que dirigían la sesión propusieron el nombramiento de una comisión para estudiar las cuestiones presentadas porque dicho programa, según ellos, no debía dar lugar a disquisiciones por el momento, debiéndose concretar esa asamblea a manifestar si estaba de acuerdo en la formación del partido; Morones en persona propone que "en reuniones íntimas se cambien impresiones", <sup>10</sup> lo que muestra con claridad las tácticas que seguía el grupo Acción.

Acto seguido el presidente de la sesión pregunta a la concurrencia si cs de declararse la instalación del nuevo partido, obteniendo una unánime respuesta en sentido afirmativo, <sup>11</sup> quedando en ese momento integrado el Partido Laborista Mexicano, instrumento político de la CROM que, según sus fundadores, había de llevar la lucha de clases al campo de la política. <sup>12</sup>

En sus estatutos se expresaba que el Partido estaba formado por la CROM para servir como arma de combate a sus ideas; como un medio para realizarlas, no como un fin en sí. 18

Así nació el primer gran partido de la era revolucionaria en México; hasta entonces, el panorama nacional presentaba una multiplicidad de pequeños partidos que se formaban al calor de una elección para apoyar a tal o cual candidato y que desaparecían en cuanto habían cumplido con el fin para el cual habían sido creados, o bien en cuanto la personalidad alrededor de la cual se formaban, salía de la escena política. Además, como regla general, eran muy dependientes del apoyo oficial. El Liberal Constitucionalista y el Cooperativista, por ejemplo, habían tenido sólo tres años de vida, lo que era un tiempo relativamente largo. El Laborista, por el contrario, sigue en escena todavía al prinicipio de los años treinta; pero tampoco se salva de la regla de que su existencia gira alrededor de una personalidad, en este caso Morones, cuyo ocaso significa también el fin del partido que creó, y de que depende de la simpatía gubernamental. En este aspecto, Retinger, el apologista de la figura de Morones, era sumamente optimista: "Por ser verdaderamente nacional el Partido Laborista -decía-, y no ceñir sus actividades a la capital de la República, como lo han hecho la mayor parte de los partidos, y por el hecho de ser en todas ocasiones un partido de educación y en todo tiempo una parte integrante de la CROM en la difusión de las ideas de reforma social, su estabilidad perma-

<sup>10</sup> Ibid., p. II-70.

<sup>11</sup> Loc. cit.

<sup>12</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 70. 13 J. M. Retinger, op. cit., p. 89.

nente está asegurada." 14 Sin embargo, la historia demostró que Retinger estaba equivocado. En realidad, el Laborista, como afirma Clark, no fue más independiente del favor oficial que el Liberal con Madero, el Constitucionalista con Carranza, o el Cooperativista con Obregón: 15 dependió en gran medida del apoyo de Obregón y de Calles y en cuanto perdió la simpatía de ambos, el partido se eclipsó.

# Los obreros en el conflicto entre Carranza y Obregón

Pero entre tanto, logró obtener grandes triunfos en nombre suyo y de la CROM y no es exagerado afirmar que su alianza con, Obregón decidió la balanza a favor de éste en la lucha política que estaba en puerta. Es precisamente este compromiso, hecho público desde luego, el que le vale la antipatía del presidente Carranza que, como se ha dicho, quería imponer a un civil, idea muy loable si no fuera porque el ingeniero Bonillas era totalmente desconocido en México y porque el momento no era el adecuado ya que el país estaba en los inicios de la era del caudillismo revolucionario. Error de Carranza que le costó la vida.

La agitación volvió a apoderarse del país. A mediados de 1918 la región minera de Coahuila, Durango y Nuevo León fue afectada por huelgas importantes. Más de 5 mil trabajadores de la Fundidora de Fierro y Acero abandonaron el trabajo porque la compañía no aceptaba las peticiones de mejoramiento de las condiciones económicas y de seguridad. En solidaridad, suspendieron labores también los obreros de la Compañía Vidriera de Monterrey y la Cervecería Cuauhtémoc. Dos obreros fueron capturados por la policía bajo acusación de agitar a sus compañeros. 16 Al mismo tiempo, los trabajadores de Velardeña fueron a la huelga alegando que las fundiciones del lugar no daban cumplimiento a las prescripciones de la flamante Constitución y sus compañeros de Peñoles los siguieron en un movimiento de apoyo, acto que no fue imitado por los ferrocarrileros de las Líneas Constitucionalistas a pesar de la solicitud expresa de los afectados. 17 Y, finalmente, en Torreón, más de 3 mil obreros emplazaron a la Compañía Metalúrgica solicitando aumento de salarios. 18 La solución a los conflictos fue altamente favorable a los trabajadores, por lo menos en el caso de Monterrey. 19

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ibid., p. 96. <sup>15</sup> M. R. Clark, op. cit., pp. 77-78. <sup>16</sup> El demócrata, julio 10 y 13, 1918.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ibid., julio 10, 1918.

<sup>18</sup> Loc. cit.

<sup>19</sup> Ibid., julio 15, 1918.

Al año siguiente toca el turno a la región de Orizaba donde había unos 11 mil obreros textiles en huelga a los que Calles, entonces ministro de Industria y Comercio, mostró su simpatía ocasionando que la prensa carrancista lo atribuyera a conexiones que tenía con el grupo de Obregón y condenaba además su rol como mediador en el conflicto cuyo resultado fue un completo triunfo de los huelguistas. 20

Como se verá, se presentaban ya signos de división en el alto mando revolucionario. Obregón, retirado en sus propiedades de Topolobampo, movía los hilos para su postulación como candidato a la presidencia. Carranza, por su parte, hacía presión sobre aquellos que se oponían a su candidato, en primer lugar el partido de Morones, que por tal razón se vio impedido de celebrar su primera convención en la ciudad de México, yendo a refugiarse a la ciudad de Zacatecas donde gobernaba el general Enrique Estrada de filiación obregonista. En esa ciudad, en los primeros días del mes de marzo de 1920, se celebra pues la primera convención del Partido Laborista en el teatro "Calderón" con la asistencia de sólo cuarenta y cuatro delegados de 19 Estados. 21

Los convencionistas, en reuniones privadas, pusieron en pie la táctica a seguir para impedir la imposición que pretendía llevar a cabo don Venustiano. Una vez terminado el congreso, los líderes del grupo se separaron con objeto de recorrer los diferentes Estados de la República con la mira de formar grupos de obreros y campesinos que estuvieran dispuestos a apoyar y, en caso necesario, a pelear por Obregón. 22 José F. Gutiérrez y Salvador Álvarez fueron enviados a Michoacán, José López Cortés a Torreón, Samuel O. Yúdico y Eulalio Martínez a Veracruz y Tlaxcala; Manuel S. Herrera, José M. Tristán v Ricardo Treviño a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Juan Rico y Ezequiel Salcedo cumplieron esa misión en Sonora, Eduardo Moneda y Fernando Rodarte en Zacatecas y Durango, Celestino Gasca y Adalberto Polo en Puebla; en tanto que Morones fue designado para acompañar a Obregón en todas las giras que hiciese a través del país y actuar como lazo de unión entre el candidato y el partido, así como asegurarse de que no se haría nada en detrimento de los intereses del partido. 23 Morones busca al mismo tiempo el apoyo internacional para su candidato; viaja entonces a Atlantic City para asistir a la convención anual de la American Federation of Labour para cerciorarse de la actitud del movimiento

<sup>20</sup> El Universal, octubre 26, 1919.

<sup>21</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-71; M. R. Clark, op. cit., p. 73.
22 M. R. Clark, op. cit., p. 73.
23 Informe del Comité Directivo General de la CROM.

obrero organizado de los Estados Unidos respecto de la candidatura de Obregón. 24

Toda esta movilización obrera hizo ya evidente que el triunfo pertenecía al general Álvaro Obregón; pero, no obstante ello, el presidente Carranza se aferró a su idea primitiva de imponer al ingeniero Bonillas de quien no puede decirse exactamente que gozara de la antipatía popular porque era un perfecto desconocido. Con esta actitud, Carranza desata un nuevo levantamiento que se empieza a gestar desde 1919 pero que hace crisis en los primeros meses del año siguiente. En efecto; en abril, Obregón tiene que abandonar la capital del país seguido de Morones; el Partido Laborista publica, como era de esperarse, una serie de manifiestos en los que desconoce la autoridad del gobierno de Carranza, en tanto que sus líderes son enviados inmediatamente a formar grupos para luchar por Obregón y organizar la propaganda a su favor.

La crisis alcanza su máximo grado en el momento en el que los trabajadores del ferrocarril Sud-Pacífico, organizados en un sindicato independiente de la CROM, plantean un movimiento de huelga para lograr algunas reivindicaciones económicas el 3 de abril de 1920. Carranza, con la misma falta de sentido político que lo había caracterizado en situaciones similares, trata de resolver el problema por medio del terror y la violencia, tal como lo había hecho también anteriormente, y ordena que los trabajadores sean sustituidos por el ejército en el manejo de los convoyes en caso de que los ferrocarrileros cumplan su amenaza de abandonar el trabajo. No contó el presidente con la astucia del general Obregón que, aprovechando la coyuntura, se gana la voluntad de los ferrocarrileros -que ya estaban de por sí inclinados a su favor- al declararse partidario de su causa y utiliza el conflicto como pretexto para avivar la revuelta contra el gobierno constitucional. El día 9 del mismo mes, el gobierno del Estado de Sonora, en manos de don Adolfo de la Huerta, se apodera de la red ferrocarrilera de ese Estado, resolución que es trasmitida telegráficamente a Carranza aduciendo que tal acto era una respuesta a la obstinación de la gerencia en no querer conceder las prestaciones que reclamaban los trabajadores, salvaguardando así a la economía del Estado que podría resentir graves pérdidas. 25 Pero es de suponerse que no eran sólo esas las razones que movieron a De la Huerta a tomar tal decisión; el hecho de estar ya en plena rebelión contra el gobierno constitucionalista hace pensar que con esa confiscación pasajera se trataba de impedir que ese importante

<sup>24</sup> J. M. Retinger, op. cit., pp. 89-90.
25 Campaña Política del C. Alvaro Obregón, 1920-24. México, 1923, vol. III, p. 163.

medio de comunicación cayera en manos de las fuerzas federales. Pocos días después los periódicos de la capital publicaron la noticia del apoderamiento, también por el gobierno de De la Huerta, de las propiedades de la Cananea Copper Co., que tenía unos 12 mil trabajadores. El día 22 del mismo mes de abril Obregón proclama su Plan de Agua Prieta, 26 arrastra a una parte considerable del ejército tras él y no descansa hasta no ver a su adversario muerto, asesinado en su huida hacia Veracruz.

De hecho, este es el último levantamiento de consecuencias importantes en la fase armada de la Revolución Mexicana y corresponde a la clase obrera epilogar este sangriento periodo de la historia contemporánea de México: el cadáver del Jefe de la Revolución Constitucionalista es trasladado de Tlaxcalantongo a Necaxa, donde el Sindicato de Electricistas, principal víctima de la represión carrancista en 1916, "veló su cuerpo de héroe de una jornada histórica, lo rodeó de flores y lo honró con guardias funerarias con olvido absoluto de las ofensas". <sup>27</sup>

### El movimiento obrero y la política

Empieza pues, con la muerte de Carranza y el interinato de don Adolfo de la Huerta, el periodo de reconstrucción del país. La Revolución había costado más de 1 millón de vidas y la economía se hallaba, como es natural, en estado punto menos que caótico; las promesas iniciales de los líderes revolucionarios se encontraban incumplidas y existía un texto constitucional, avanzado para la época, que era letra muerta en la realidad. Nuevamente, como en los principios del Porfiriato, era necesario restaurar la confianza internacional en el país, mediante, claro, su pacificación definitiva, tarea que toca al general Obregón, el caudillo, realizar. Gozando de un enorme prestigio en las filas del ejército, sin un contrincante de su tamaño al frente, bien comprendió que el camino a seguir era el control de las clases hasta ese momento olvidadas, cuando no perseguidas, tanto por el antiguo como por el nuevo régimen. La institucionalización de las luchas obreras está ya en camino de lograrse, gracias como hemos visto, a la acción del propio Obregón; por lo que respecta a los campesinos, Zapata, asesorado por algunos intelectuales agraristas como don Antonio Díaz Soto y Gama, principal dirigente del Partido Agrarista, no acepta deponer las armas hasta en tanto no se haya iniciado en toda forma el reparto de tierras. Algunos historiadores y comentaristas de tipo oficialista se quejan de que luchó más tiempo

<sup>26</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 71 et seq. 27 Rosendo Salazar, Líderes y sindicatos, p. 144.

contra el régimen revolucionario que contra sus "verdaderos" encmigos. 28 Los gobiernos que sucesivamente han estado al frente del país desde la caída del dictador Díaz no han mostrado hasta entonces mucha disposición a enfrentarse a los grandes terratenientes. Madero, en una famosa carta que envió al director de El Imparcial, declara que nunca ha sido ni será su intención tocar las tierras de los latifundios; 29 Carranza se desentiende del problema porque él mismo es un gran terrateniente y trata de resolver el problema asesinando a Zapata. Obregón es igualmente indeciso; sin embargo, resuelve crear una Comisión Nacional Agraria cuya acción fue sumamente lenta y se dedicó principalmente a la organización de los campesinos en el país. El resultado fueron las Ligas de Comunidades Agrarias que se forman en varios Estados de la República y que celebran su primer congreso en mayo de 1923 con la asistencia del propio Obregón. El encuadramiento del movimiento campesino es, pues, obra también del vencedor de Pancho Villa, lo que muestra a las claras que además de un gran estratega en la guerra podía serlo también en la paz. "El simple hecho del acuerdo con la dirección de las organizaciones obreras y campesinas -opina Shulgovsky al respecto—, muestra la perspicacia de personajes del tipo de Obregón y su comprensión de la situación política que contribuía a la toma del poder bajo la bandera de la salvación de la revolución, de la liquidación del caos y la anarquía del país." 80

En el problema de la tierra, Obregón se enfrentaba a una fuerte oposición para dar cumplimiento al artículo 27 constitucional, tanto dentro como fuera del país. Debemos recordar que la estructura agraria heredada del Porfiriato, con 834 grandes latifundios, muchos de ellos en manos de extranjeros, norteamericanos principalmente, y propietarios de la casi totalidad de las tierras cultivables, estaba prácticamente intacta. Pero el movimiento campesino se encontraba descabezado y, como hemos dejado asentado, controlado más o menos eficazmente. Los obreros, por el contrario, tenían ya una larga tradición de luchas, tanto durante el Porfiriato como en estos primeros 10 años de revolución y por lo tanto, no era fácil manipularlos sin hacerles concesiones sobre todo de tipo político. Además, está el hecho de que el nuevo caudillo había firmado el pacto a que ya hemos aludido y había obtenido un decidido sostén de su

30 Anatol Shulgovsky, México en la encrucijada de su historia. México, Fondo de Cultura Popular, 1968. p. 42.

<sup>28</sup> Cfr. Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. xix, núm. 6, junio 1969, p. 466.
29 Jesús Silva Herzog, Breve Historia de la Revolución Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, tomo I.

parte durante su lucha contra Carranza. Con la llegada al poder del general Álvaro Obregón y aun antes, con el gobierno provisional de De la Huerta, llega la hora de cobrar por los servicios prestados.

En efecto, no bien ha asumido este último el poder, en cumplimiento de algunas de las cláusulas del pacto secreto, se da a Morones el cargo de director del Departamento de Establecimientos Fabriles; se crea el Departamento de Previsión Social, cuya dirección es encomendada a Eduardo Moneda 31 y se pone a Rosendo Salazar al frente de la imprenta del gobierno. 32 Para el puesto de gobernador del Distrito Federal, el Partido Laborista decide en una asamblea presentar al presidente provisional una terna para que de ella escoja a quien deba ocuparlo. El nombramiento recae en Celestino Gasca, lo que es motivo de una airada protesta tanto de los industriales como de la prensa conservadora que pedían la revocación inmediata del nombramiento, dada la filiación laborista de Gasca; pero la CROM, cuyo segundo congreso se celebraba en esos momentos en la ciudad de Aguascalientes, acordó enviar un mensaje a De la Huerta instándolo a no ceder a tales presiones. Por razones que no conocemos. Morones se opuso al envío del referido mensaje argumentando que eso significaba una participación directa de la central en cuestiones de carácter político, 23 lo cual resulta por lo menos una incongruencia ideológica pues está recurirendo a una postura anarcosindicalista cuando su central pregonaba la acción múltiple. Morones olvidaba voluntariamente que la CROM y el Partido Laborista eran una y la misma cosa, lo que hace pensar, con toda razón, que eran otros los motivos que movían en realidad a Morones para oponerse a que la confederación presionara ante De la Huerta en tal sentido. Parece ser que Morones no sentía grandes simpatías por Gasca, o por lo menos que no era el candidato de su preferencia porque al ser nombrado gobernador del Distrito Federal fue el primero en criticar el acuerdo que con anterioridad había tomado el Partido Laborista. 84 Debe hacerse notar también que la crítica de Morones no fue hecha al presidente de la República sino a su propio partido por tomar en asamblea un acuerdo que no era de su agrado.

<sup>31</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Posteriormente, por haberse negado a aportar fondos para la CROM, Morones maniobra hasta lograr la remoción de Rosendo Salazar que se convierte por ello en encarnizado enemigo de la central y de sus líderes, lo cual nos ha permitido conocer muchos detalles del movimiento obrero de la época. El dato nos ha sido proporcionado por Enrique H. Arce.

Salazar y Escobedo, op. cit., 29 parte, p. 72, et seq.
 Rosendo Salazar, Lideres y sindicatos, p. 78.

A pesar de la oposición, De la Huerta no cedió sino que mantuvo a Gasca en el puesto. Por lo demás, en el corto periodo en que estuvo en la presidencia, De la Huerta dio pasos muy concretos para demostrar que ahora el movimiento obrero se encontraría en mejor situación que con Carranza y sus predecesores. De acuerdo con el American Labor Yearbook, se dio una tremenda ola de actividad laboral espontánea y las huelgas afectaron grandes secciones de la población trabajadora. En lugar de la usual represión, encontraron los huelguistas una cautelosa neutralidad y frecuentemente la aprobación gubernamental. 35 El 12 de octubre de 1920 estalló una gran huelga que afectó a los mineros de Coahuila; con tal motivo, De la Huerta ordenó que las minas fueran tomadas por los trabajadores como protesta contra las tácticas dilatorias de la empresa. 36 Por esos meses había por lo menos 90 mil trabajadores en huelga: los petroleros en Tampico, los ferrocarrileros de la línea Veracruz-México, los mineros en Zacatecas y los campesinos en La Laguna; los movimientos afectaban principalmente a los intereses extranjeros invertidos en minería y ferrocarriles. El gobierno, por lo demás, se cuidaba de aclarar, por boca del general Calles, ministro de la Guerra, que no se emprendería ninguna acción represiva contra los trabajadores.

Todo este intenso movimiento provocó la preocupación del gobierno de los Estados Unidos; la corta presidencia de De la Huerta había ocasionado el envío de 14 notas diplomáticas norteamericanas protestando contra sus decisiones en las disputas obrero-patronales y, según se supo en los círculos laborales de aquel país, la simpatía que se manifestaba en México por los trabajadores había casi precipitado una nueva intervención armada yanqui.

Al finalizar su gestión, De la Huerta propuso el establecimiento de un congreso del trabajo para asistir a la Cámara de Diputados en la legislación referente a los intereses de los trabajadores organizados. 87

Meses después, con Obregón en la presidencia de la República, el movimiento obrero inicia su época de esplendor, auspiciada por una cierta simpatía de Obregón hacia él, aunque tal vez fuese más correcto decir que, más que por simpatía, por conveniencia. De todos modos, el hecho es que a partir de ese momento, el movimiento obrero asume un nuevo carácter. "Por primera vez —dice Clark—,

<sup>35</sup> The American Labor Yearbook, 1921-22. Sin fecha ni lugar de publicación.
36 C. Beals y R. Haberman, "Mexican Labor and the mexican government". En Liberator, New York, vol. 111, núm. 10, octubre de 1920, p. 22.
37 The American Labor Yearbook, p. 350.

las clases trabajadoras se sintieron realmente seguras del apoyo gubernamental. Las leyes laborales empezaron a tener significación y los Estados que aún no habían legislado en tal sentido se apresuraron a hacerlo", aun cuando, forzado por las condiciones internas y externas, hubo de actuar lenta y conservadoramente en lo concerniente al cumplimiento de los artículos 27 y 123 constitucionales. <sup>88</sup> Retinger, por su parte, dice que Obregón "se adhirió estrechamente al espíritu de su contrato 'no escrito' (el lector ya sabe que sí hubo un contrato escrito) con las organizaciones obreras, dándoles toda clase de seguridades y respetando su labor de progreso y consolidación en el interior para el fomento y ensanche de sus relaciones internacionales". <sup>89</sup>

### La CROM en la política

El gobierno de Obregón emprende, pues, una política de cooperación con la CROM, dándole el dinero necesario para su sostenimiento. En este periodo, al igual que en el del general Calles, "los fondos públicos concurrieron abierta y secretamente, pero en todos los casos con largueza, a subsidiar las actividades sindicales y políticas de los jefes cromistas". 40 El apoyo gubernamental a estas últimas, a las que podemos llamar con toda propiedad privilegios especiales, constituyó sin duda la base de sustentación del enorme poder que llegó a alcanzar esta organización. Puestos de la más diversa importancia fueron concedidos a los dirigentes obreros pertenecientes a la gran central, con lo cual el gobierno se aseguraba su lealtad. Morones, la figura dominante del movimiento obrero en la década de los veintes récibe la jefatura de los Establecimientos Fabriles como compensación a cambio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo que no le otorgó Obregón; en las mismas elecciones que dan el triunfo a Obregón son electos para ocupar una curul en la cámara de diputados varios personajes de la CROM: Ricardo Treviño, antiguo miembro de los IWW, anarquista de quien Retinger afirma que era un experto en asuntos internacionales y legislación social; "Gonzalo González, que posee perfecto conocimiento de las maniobras y maquinaciones de los diversos partidos políticos y que está siempre muy bien enterado de los asuntos locales de los diferentes Estados de la República; José F. Gutiérrez, un brillante periodista y buen orador, y Lombardo Toledano, uno de los mejores abogados de la República y un especialista en cuestiones

<sup>88</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 97.
89 J. M. Retinger, op. cit., p. 94.
40 Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 194.

educacionales." <sup>41</sup> En ese mismo acto electoral la CROM lleva a Juan Sarabia a la Cámara de Senadores y en las elecciones municipales de la ciudad de México obtiene el triunfo el Partido Laborista que alcanza más del 50% de los puestos de concejales; así que, dice Retinger, "los directores del mencionado partido que a la vez son miembros prominentes de la CROM, se encargan de velar por los intereses de la ciudad de México; pero siempre con el constante consejo de Morones". <sup>42</sup>

En un principio, sin embargo, el PL no las tenía todas consigo. Había de enfrentarse aún al Partido Liberal Constitucionalista que era el grupo más fuerte dado que tenía en sus filas a tres importantes ministros: Antonio I. Villarreal, Benjamín Hill y Rafael Zubaran Capmany y que de hecho controlaba a las dos cámaras. Ello explica, por lo menos en parte, el porqué los diputados rechazaron la propuesta de dar a los trabajadores participación directa en el gabinete, vía la creación de un ministerio del trabajo que seguramente intuían caería en manos de los laboristas, a quienes veían con cierta desconfianza y celo. Este incidente provocó, en mayo de 1921, un agrio debate en la Cámara de Diputados, durante el cual los oradores del PLC lanzaron ataques a Morones y a Yúdico. Estos, por su parte, respondieron con una enorme campaña acusando al PLC de reaccionario y saboteando los debates parlamentarios. El 13 de ese mismo mes, un grupo de trabajadores irrumpió en el recinto de la Cámara de Diputados enarbolando la bandera rojinegra de la CROM y, apoderándose de la situación, pronunciaron discursos en los que se insistía sobre el carácter reaccionario de ese cuerpo legislativo y lanzando vivas a Gasca y a otros elementos laboristas. 48

En un reporte de los servicios confidenciales del ministerio de Gobernación se describe cómo la invasión fue cuidadosamente planeada por la CROM y se informa, además, que la mayor parte de los trabajadores que participaron en ella provenían de los establecimientos fabriles y la Imprenta del Gobierno, a cuyo frente se encontraban Morones y Salcedo, respectivamente.

Los liberales intentaron entonces disminuir el poder del presidente de la República. El control sobre el presupuesto de varios importantes ministerios fue removido de manos del ejecutivo y finalmente, el 1º de diciembre, se hizo una propuesta para abolir el sistema presidencialista y reemplazarlo por uno parlamentario.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> J. M. Retinger, op. cit., p. 116. <sup>42</sup> Ibid., p. 115.

<sup>48</sup> El Demócrata, mayo 14, 1921.

<sup>44</sup> Diario de debates de la Cámara de Diputados, XXIX Legislatura, diciembre 1, 1921.

Los partidos minoritarios: laborista, cooperativista y agrario, formaron entonces un grupo informal, el Bloque Social Democrático, cuya finalidad era la acción conjunta para destruir al PLC. Su primera victoria fue la remoción del control que los liberales ejercían sobre la comisión permanente del congreso.

En las elecciones para diputados de julio de 1922, los mismos partidos volvieron a unir sus esfuerzos formando la Confederación Nacional Revolucionaria que contaba con la simpatía de Calles, desde cuyo ministerio se llevó a cabo una campaña de intimidación contra los aspirantes del PLC, 45 como resultado de la cual numerosos candidatos de este último se pasaron rápidamente a las filas oficiales, consumando con ello el eclipse de su partido.

Una vez aniquilado el PLC, los laboristas dirigen sus baterías contra el Partido Nacional Cooperativista que también tenía alguna importancia. Cuando se llegó a la hora de examinar los resultados de las elecciones, Morones se dio cuenta de que sus contrincantes cooperativistas podían llegar a tener buen número de representantes en la cámara y comenzó entonces a atacar a la comisión permanente acusándola de parcialidad.

El 19 de noviembre de 1922 la estación de bombeo que proveía de agua a la ciudad de México fue saboteada, tal vez por la gente de Morones, y como resultado de ello se produjo una campaña de prensa que pedía la renuncia del Consejo de la ciudad que era del PNC. El 30 de noviembre se realizó una gran manifestación que recorrió las calles de la capital; durante el recorrido se dijeron discursos en los que se atacaba a la administración, culpándola de la miseria de los trabajadores. En el zócalo se produjeron disturbios durante los cuales se incendió una parte del palacio municipal y se dispararon armas de fuego que ocasionaron un gran número de heridos. Los cooperativistas dijeron que los desórdenes estaban dirigidos contra ellos puesto que la CROM había distribuido panfletos durante la demostración, recordando que el consejo de la ciudad era cooperativista y pidiendo al pueblo que les negara su voto.

La disputa con el PCM se agudizó. El líder de los cooperativistas, Jorge Prieto Laurens, se dedicó a atacar a los líderes laboristas acusándolos de haber traicionado a los trabajadores por su colaboración con las autoridades y los patrones.

En la XXX Legislatura, que corresponde a la segunda mitad del periodo de gobierno del general Obregón, llegan a la Cámara de Diputados el propio Morones, Fernando Rodarte, Ezequiel Salcedo,

<sup>45</sup> Manifiesto del PLC.

Salvador López Olivares, Eugenio López Guerra, Luis Méndez, Armando Salcedo y Benigno Palencia; y a la de Senadores Luis G. Monzón. 46

Todos estos miembros del Congreso de la Unión, auxiliados por algunas otras personas como Carlos Riva Palacio y Eulalio Martínez—unos sesenta en conjunto, afirma Retinger—, dominaron el congreso en todas las cuestiones vitales y pesaban "lo bastante para pasar todos los proyectos de ley que se relacionan con el obrerismo". 47

Finalmente, en este mismo cuatrienio son llevados algunos cromistas al más alto puesto en varios Estados de la República, unos por medio de elecciones, otros por designación presidencial como el caso de Lombardo Toledano en Puebla. Algunos ocuparon por muy poco tiempo el cargo como Ezequiel Salcedo en Zacatecas, Joaquín de la Peña en Querétaro 48 y el propio Lombardo que renunció por divergencias con funcionarios y empresarios poblanos que hicieron un frente común contra él; 49 otros más se sostuvieron todo el periodo como Matías Rodríguez, Elizalde y Riva Palacio que eran gobernadores de Hidalgo, Aguascalientes y México, respectivamente. 50

Es natural que con todos estos miembros de la CROM incrustados en puestos de importancia, a más de muchos otros que habían logrado colocarse en tareas menores, el gobierno de Obregón se viera impelido a llevar a cabo algunas de las reformas sociales contenidas en la Constitución de 1917, aun cuando debido a las condiciones internas y externas tuviese que hacerlo con cautela. En este contexto estaba, por ejemplo, la idea de establecer el seguro obrero, antecedente del actual seguro social. Consideraba Obregón "que en la vida moderna el verdadero papel del Estado era el de buscar un equilibrio social que pusiera a cubierto de la indigencia a las clases que, careciendo de bienes de fortuna no contaban con más patrimonio para subvenir a las necesidades de la vida que su esfuerzo personal", tanto más que, independientemente de su edad o su sexo, desarrollaban un esfuerzo personal, "intelectual o material, en favor de la riqueza privada, de la que se derivaba la riqueza pública", por lo que debía ser considerado "como un factor de prosperidad y engrandecimiento nacionales que obligaba la gratitud y atención

<sup>46</sup> Ver apéndice.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> J. M. Retinger, op. cit., p. 117. <sup>48</sup> Ibid., p. 116.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> James W. Wilkie, México visto en el siglo XX. México, Cuadernos Americanos, 1969, p. 266, et seq.

<sup>50</sup> J. M. Retinger, op. cit., p. 116.

del Estado..." Agregaba Obregón que los trabajadores no serían víctimas de la indigencia cuando por edad o por accidente de trabajo estuvieran incapacitados para devengar un salario remunerativo y que se proporcionaría además una ayuda a los familiares del trabajador en caso de fallecimiento de éste. Para cumplir con esta función, el Estado crearía una contribución que debería pagar el capital, consistente en el diez por ciento sobre todos los pagos que se hicieran por concepto de trabajo con objeto de crear la reserva del Estado destinada a tal fin. 51 En un informe al congreso el 7 de febrero de 1921, Obregón afirmaba que el seguro obrero era una medida de protección a la clase trabajadora, cuya oportunidad y conveniencia nadie podría discutir, pues, agregaba, "son tan apremiantes las reivindicaciones del pensamiento y de la cultura moderna en este sentido, que cualquier gobernante que quisiera oponerse a un movimiento humanitário de suyo tan importante, no sólo fracasaría, sino que dejaría de cumplir con su deber". 52 Él proyecto de ley fue enviado al Congreso; pero no prosperó, lo que, dada la gran influencia que se asegura tenía la CROM en el Congreso, hace pensar que ni Morones ni el propio Obregón tenían verdadero interés en que se instituyera tal seguro. 58 Por lo que respecta a Obregón, este desinterés por una cuestión que revestía cierta importancia para todos los trabajadores, nos está mostrando cuál era su verdadera forma de pensar. No se trataba en realidad de una sincera simpatía hacia la clase obrera la que lo movía a emprender algunas acciones favorables a ella o la que lo llevaba a permitir una importante participación de los líderes en la cosa pública. En alguna ocasión, Obregón afirmó que una vez que los líderes comienzan a ejercer el poder político se vuelven los más grandes enemigos de sus compañeros trabajadores, más que la propia burguesía; pero aclaraba después que era necesario que los trabajadores apoyaran activamente su candidatura para evitar que el capital ganara el control del gobierno. 54 Así pues, era más bien la intuición política del caudillo la que lo inducía a aliarse a la clase trabajadora viendo, con toda razón, en esos actos, el mejor camino para afianzar el control esta-

52 Alvaro Obregón, Informe, febrero 7, 1921. En Los presidentes de México ante

la Nación. México, Edición de la Cámara de Diputados, 1966.

54 Félix C. Ramírez, La verdad sobre la Revolución Mexicana. Vol. 11, pp. 119-120.

<sup>51</sup> Aarón Sáenz, "Álvaro Obregón". Historia Mexicana, vol. x, núm. 2 (octubrediciembre, 1960), p. 317.

<sup>58</sup> Posteriormente, durante su segunda campaña electoral, Obregón volvió a insistir en el tema, tal vez con la intención de ganarse la simpatía de los obreros y separarlos así de la CROM, de la que se hallaba distanciado. Al efecto, encargó a don Vicente Lombardo Toledano la elaboración de un proyecto de la ley que no fue ni siquiera iniciado debido a la muerte del caudillo. Cfr. J. W. Wilkie, op. cit., p. 272.

tal sobre el movimiento obrero vía el fortalecimiento de la organización progubernamental. Evidencia de ello la tenemos en el comportamiento de Obregón para con las organizaciones independientes y sus diversas manifestaciones, en especial la huelga.

## Las huelgas en el periodo de Obregón

Numerosos fueron durante el régimen de Obregón los movimientos huelguísticos que estallaron: 197 en promedio anual. Sin embargo, puede observarse que el número decrece año con año. En 1921, primero del gobierno del general Obregón, el entusiasmo de la CROM por su virtual llegada al poder y el poco control que todavía ejercía sobre muchas de sus organizaciones hizo que el número se elevara a 310 que afectaron a más de cien mil huelguistas; la principal causa de suspensión de labores fue, tanto ese año como el anterior, la negativa patronal de conceder aumentos salariales.

En 1922 la causa principal del estallido de huelgas fue la renuncia patronal a reconocer personalidad a los sindicatos para la negociación colectiva y es significativo que en este terreno sólo 12 de los 197 casos fueron resueltos favorablemente al empleador; 90 lo fueron a la parte contraria y en 95 se llegó a un compromiso. Desde esta perspectiva, 1922 fue el año más favorable a los intereses de los obreros.

Cuadro 1
HUELGAS 1920-24

			•	Parte favorecida		
Años	Números	Huelguistas	Días perdidos	Trabaja- dores	Patro- nes	Compro- misos
1920	173	88 536	,——	52	39	82
1921	310	100 380	· <u></u> ·	41	74	195
1922	197	71 322	692 399	90	12	95
1923	146	61 403	602 466	42	19	85
1924	125	23 988	595 591	69	22	34

Fuente: Dirección General de Estadística, Anuarios Estadísticos.

En 1924, último año de la administración de Obregón, la causa principal del estallido de huelgas fue la lucha por el establecimiento de la jornada de labor de 8 horas.

Como se observa en el cuadro 1, tanto el número de huelgas como de huelguistas fue descendiendo constantemente a lo largo del régimen obregonista. El número de huelgas habidas en 1921 resultaba indudablemente alto; el año anterior había sido ya crítico y sólo se había registrado la mitad. Era, por tanto, necesario ejercer un mayor control sobre las acciones de los sindicatos, el cual fue emprendido desde principios de 1921 por Obregón y Morones conjuntamente. Este último, una vez asegurada su posición y la de la confederación, se lanzó a intentar el control de todos los otros grupos existentes en el ambiente laboral o bien, si fallaba este medio, destruirlos. El primer golpe lo asestó a los trabajadores ferrocarrileros que, bajo la inspiración de De la Huerta, realizaron un congreso de unificación que se llevó a cabo sin reparar en gastos por parte de Obregón. <sup>55</sup> De ahí surgió el 13 de diciembre de 1920 la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana, que quedó fuera del control de la CROM. El director general de los Ferrocarriles, Francisco Pérez, había ofrecido reconocer a la nueva agrupación: pero tanto la gerencia como la prensa iniciaron una campaña contra ella, tratando de presentarla como una amenaza política contra el régimen del general Obregón, <sup>56</sup> lo cual hizo dudar al director que retardó el reconocimiento prometido. La confederación amenazó entonces con ir a la huelga para lograr el cumplimiento de la promesa y pidió la remoción del funcionario. Esto último fue acordado por el ministro de Comunicaciones; pero para entonces el general Obregón estaba convencido de que la huelga iba efectivamente en contra de su gobierno y, para burlar la disposición del ministro de Comunicaciones, transfirió la administración de los ferrocartiles al ministerio de Hacienda que estaba a cargo de Adolfo de la Huerta.

Al acercarse el plazo fijado para la huelga, las tropas del gobierno empezaron a resguardar las estaciones y los talleres. Finalmente, el movimiento estalló a fines de febrero de 1921 y Obregón contesta con un acto que nos muestra cuán diferentes se ven las cosas cuando se detenta el poder. Como se recordará, en 1919 había apoyado las demandas de los ferrocarrileros al gobierno de Carranza; ahora, meses después, lanzó las tropas contra los huelguistas y prometió su protección a todos aquellos trabajadores que continuasen sus labores, justificando su acción con la misma excusa que su antecesor; la huelga estaba dirigida en primer lugar contra su gobierno, puesto que los ferrocarriles estaban administrados por éste, argumento que no tomó

 <sup>&</sup>lt;sup>55</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 98.
 <sup>56</sup> Marcelo Rodea, Historia del movimiento obrero ferrocarrilero en México (1890-1943), 1944, p. 308.

en cuenta cuando se trató de atraerse a esos mismos obreros para lograr sus ambiciones políticas en parecidas circunstancias. 57 En contestación a las afirmaciones gubernamentales, la CSF expedía un boletín en el que reiteraba que se encontraba alejada de todo compromiso político, porque no olvidaba anteriores experiencias de ese tipo que habían constituido "una triste lección" para las agrupaciones ferrocarrileras. 58 Además, el comité de huelga aclaraba que el movimiento iba dirigido contra el capital y no contra el Ejecutivo, y el carácter político que se le atribuía provenía del hecho de que, antes de estallar, Ortiz Rubio había nombrado un consejo de administración de los ferrocarriles cuyos miembros, entre los que figuraban algunos connotados líderes, iban a ganar, además de su sueldo, la cantidad de 2 mil pesos mensuales extras. <sup>59</sup>

Para apoyar sus demandas, los trabajadores ferrocarrileros decidieron hacer una demostración pública en las calles de la ciudad para lo cual solicitaron y obtuvieron la anuencia del gobernador Celestino Gasca. Obregón objetó de inmediato la manifestación y sólo cedió cuando todos los miembros de la CROM que ocupaban puestos gubernamentales amenazaron con renunciar si el presidente persistía en su actitud. Fue un punto ganado por los trabajadores pero que empezó a entibiar las relaciones entre el general Obregón y la CROM y muestra claramente cuál era la fuerza de la organización, cuáles sus tácticas y cuánta su independencia, aun cuando, según veremos, todo estaba encaminado a apoderarse del control de la CSF.

La huelga no fue secundada por los conductores, garroteros ni maquinistas, que pertenecían a otra agrupación, por lo cual la empresa creía poder satisfacer el servicio de pasajeros, restringiendo el de carga. Esto se logró en parte debido a que la empresa echó mano de numerosos esquiroles, incluso mexicanos que trabajaban en los ferrocarriles norteamericanos traídos precipitadamente al país 60 v elementos de la Unión de Maquinistas, Conductores, Garroteros y Fogoneros cuyo presidente calificaba al movimiento de injustificado. 61

Esto, como era de esperarse, produjo enfrentamiento y choques entre huelguistas y esquiroles optando los primeros, en algunas ocasiones, por apoderarse de las máquinas para impedir su utilización. 62

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> El Demócrata, marzo 1 y 2, 1921.

<sup>58</sup> Ibid., marzo 2, 1921. 59 Ibid., marzo 6, 1921. 60 Ibid., marzo 3, 1921. 61 Ibid., marzo 2, 1921.

<sup>62</sup> Loc. cit.

Se registra igualmente un gran número de actos que el gobierno calificaba de actos de sabotaje: atentados dinamiteros, descarrilamientos por elevación deliberada de las vías o colocación de obstáculos en ellas, etcétera. Pero en otros casos, los accidentes se debían a la impericia de los esquiroles, argumento que aducían los huelguistas para defenderse de las acusaciones del gobierno y de las repetidas amenazas que el procurador de la República, el secretario de la Guerra y otros personajes proferían contra ellos. 63

Entretanto, promovido por la CGT, se desarrollaba un movimiento de solidaridad con los ferrocarrileros. Los trabajadores del Ferrocarrile Mexicano abandonan el trabajo el 28 de febrero 4 y lo mismo deciden tranviarios, electricistas y otros sindicatos del Distrito Federal 5 sin llegar a suspender sus labores porque se avizoraba el fin del conflicto. La CROM, por su parte, manifiesta también sus simpatías por los ferrocarrileros: el 13 de marzo se reúnen los líderes de la central gubernamental con los de la CGT para tratar de unificar esfuerzos en su favor. En memorándum a Obregón, la CROM y la Federación de Sindicatos del Distrito Federal apoyaban 3 de los puntos que peleaba la Confederación de Ferrocarrileros: reconocimiento de la organización, reingreso de los huelguistas a la compañía y respecto a los cargos hechos por los trabajadores a la administración de los ferrocarriles. 66

En esos momentos, la CSF enviaba a Obregón un nuevo pliego conteniendo las cláusulas bajo las cuales los ferrocarrileros estaban dispuestos a reanudar el trabajo:

- 1º Reconocimiento de la confederación por la empresa,
- 2º Por la calumnia y difamación a los miembros del comité ejecutivo de la confederación, y por violación de la fracción XVI del artículo 123, la destitución del director general y sus ayudantes, el oficial mayor, jefes de departamento, superintendentes, así como de todos los oficiales inferiores.
- 4º 60% de aumento de sueldos para el departamento mecánico,
- 5º Reinstalación del personal que secundó el movimiento comprometiéndose la empresa y gobierno a darle absolutas garan-

<sup>68</sup> Ibid., marzo 1, 3, 4, 6 y 13, 1921. "Hay mucha diferencia entre ser garrotero y ser maquinista, decía la Confederación. No saben (fijar) el nivel de agua, para evitar la explosión de las calderas" y descomponen las máquinas por su mal uso. (El Demócrata, marzo 1º 1921.)

<sup>64</sup> *Ibid.*, marzo 1º 1921. 65 *Ibid.*, marzo 13, 1921.

<sup>66</sup> Ibid., marzo 14, 1921.

- tías al regresar a sus labores, indemnizándoles el tiempo perdido.
- 7º Indemnización a las sociedades confederadas por todos los gastos que hayan erogado en la huelga.
- 8º Inmediata destitución de todos los elementos que hayan trabajado durante la huelga con pérdida de sus derechos e inhabilitación por un año para trabajar en los ferrocarriles.
- 10. Que no se siga la práctica de recompensar méritos políticos o militares con puestos oficiales en el ferrocarril. <sup>67</sup>

La aparición en escena de la CROM cambió el curso de los acontecimientos. A mediados de marzo, Obregón estaba inclinado a conceder la mayor parte de las peticiones, incluida la destitución del gerente y el reconocimiento de la confederación; pero no estaba dispuesto a hacerlo si ello daba la impresión de que había cedido ante los trabajadores por la fuerza. Concertó entonces con los líderes de la central oficial un acuerdo secreto que consistía en satisfacer primeramente algunos de los puntos pedidos luego de lo cual había de levantarse la huelga y, una vez desaparecida esa forma de presión, el presidente iría ordenando el cumplimiento del resto.

El primer paso fue, en efecto, la orden presidencial de reconocimiento de la confederación ferrocarrilera por la compañía a lo cual siguió la orden de la CROM de levantar la huelga. Pero, dado que el compromiso con Obregón era secreto, no podía explicarse a los trabajadores el porqué de esa decisión cuando no se había cumplido sino una de las peticiones. 68 La CGT organizó un mitin en el Hemiciclo a Juárez durante el cual los oradores coincidieron en su condena

hacia la CROM y sus líderes amarillos.

En ese momento se ponía de manifiesto, de acuerdo con los cegetistas, cuál había sido la política seguida por la CROM durante el movimiento y cuáles sus intenciones. Por principio de cuentas, los rojos habían sido engañados y mediatizados por los líderes amarillos, razón por la cual la huelga general propuesta en combinación con la CROM nunca se había realizado, y la solidaridad cromista había sido ofrecida a cambio de que la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras se integran a sus propias filas. En un manifiesto lanzado por la CGT días después se protestaba "con toda la energía de nuestras convicciones, por la conducta del Comité Central de

<sup>67</sup> Ibid., marzo 13, 1921.

<sup>68</sup> M. R. Clark, op. cit., pp. 98-100. 69 El Demócrata, marzo 21, 1921.

la CROM observada en los últimos días del movimiento huelguista, pues sin razón alguna, sin justificación, como no sea la de sujetar a sus miembros a las determinaciones del grupo secreto a que pertenecen, obstaculizó, impidió y se negó sistemáticamente a declarar el paro general, por todos resuelto, pasando por encima de los acuerdos de las propias organizaciones adheridas a dicha Confederación y de las formales promesas hechas por ellos mismos tanto a los compañeros ferrocarrileros como a nosotros". Con amargura recriminaban a los líderes amarillos la traición de que los habían hecho objeto: "a pesar de nuestras naturales prevenciones, ya que conocemos las comprometida situación en que se encuentran colocados (los cromistas), quisimos obrar conjuntamente y hablamos con sinceridad, en presencia de miles de huelguistas ferrocarrileros, de unión ante el conflicto general, así como de suspender nuestro pleito por cuestiones de orden ideológico o de procedimiento para responder a la necesidad imperiosa de sostener el principio de solidaridad obrera. Pero a la buena voluntad y al desinterés, contestaron la falsedad y la hipocresía torpe del político en ciernes, y la cordialidad que pareció vibrar en el ambiente de un mitin (conjunto) se ha convertido en el recrudecimiento de nuestras diferencias, que ojalá sirvan, en su choque incesante y rudo, para depurar las ideas y barrer el cieno que va esparciéndose por desgracia en el campo de las luchas societarias". 70

Todo el trabajo realizado por la central de Morones para ganarse a los ferrocarrileros se vino abajo. La nueva confederación se inclinó hacia la CGT sin llegar a adherirse a ella y ambas se acercaron a don Adolfo de la Huerta, que apareció entonces como el defensor de su causa y recibió el crédito por las posteriores ganancias concedidas por Obregón. 71

La CGT salió fortalecida del conflicto y las principales huelgas que en adelante se llevan a cabo son dirigidas por esta central o cuando menos activamente apoyadas. En varias ocasiones amenazó, como en el caso de los ferrocarrileros, con ir al paro general; pero pocos fueron los sindicatos que obedecieron la orden por lo que nunca se presentó ese caso. Veamos algunos ejemplos.

A principios de mayo de 1921, los obreros de la empresa sueca de teléfonos Ericsson hicieron estallar una huelga pidiendo mejores sueldos y pago de atención médica durante todos los días que durase la enfermedad, punto que ya había sido acordado en anterior convenio con la empresa. Solicitaban también que se cumpliese la

<sup>70</sup> Ibid., marzo 29, 1921.

<sup>71</sup> M. R. Clark, op. cit., pp. 98-100.

orden de pagar salarios iguales para iguales ocupaciones o categorías y que se les diera buen trato. <sup>72</sup> En "animadísimos mítines" celebrados en el local del sindicato, los líderes cegetistas y los de las organizaciones independientes elogiaban la actitud de los telefonistas y señalaban cómo "el ideal comunista está conquistando en las clases medias sus mejores adeptos". <sup>73</sup> Electricistas, tranviarios, panaderos, así como los trabajadores de la empresa competidora Teléfonos Mexicana, se mostraron dispuestos a secundar el movimiento. <sup>74</sup> El reportero de El Demócrata informaba el día 11 de mayo que el Sindicato Mexicano de Electricistas había secundado la huelga y pedía la aplicación del artículo 33 constitucional al gerente <sup>75</sup> y los obreros de "El Buen Tono" aportaron algunas sumas de dinero al fondo de resistencia de los telefonistas. <sup>76</sup>

La empresa, reacia a ceder, acudió al expediente de desalojar a los empleados de las casas que ocupaban y que corrían por cuenta de la misma; <sup>77</sup> además, echó mano de los omnipresentes esquiroles, pero éstos anunciaron que si en el curso de 2 días no se solucionaba el conflicto, también ellos abandonarían el trabajo. <sup>78</sup> Según informaba El Demócrata, los trabajadores eran constantemente hostilizados por la policía que había sido llamada por la empresa y que era tratada por ésta "a cuerpo de rey"; la pacífica actitud de los huelguistas no dio pie a su intervención. <sup>79</sup>

El día 12, la CGT volvió a amenazar con generalizar la huelga en todo el Distrito Federal si en el plazo de 72 horas no había un arreglo. Las partes en conflicto acudieron entonces a Obregón para solicitar su intervención. Después, de escuchar un informe de la situación que le rindió el jefe del Estado Mayor Presidencial y de conferenciar con Celestino Gasca, intervino efectivamente el presidente y el conflicto quedó solucionado. El convenio celebrado estipulaba que no se pagaría el primer día de ausencia por enfermedad no profesional, los siguientes 14 días el trabajador enfermo percibiría sueldo íntegro, los 15 siguientes medio sueldo y en ningún caso se pagaría un sólo día más de los 30 estipulados. Se obligaba también a la empresa a pagar el 50% de los días perdidos en las huelgas, a no ejercer represalias y a conservar a todos los trabajado-

```
72 El Demócrata, mayo 7, 1921.
78 Loc. cit.
74 Ibid., mayo 9, 1921.
75 Ibid., mayo 11, 1921.
76 Ibid., mayo 9, 1921.
77 Loc. cit.
78 Ibid., mayo 11, 1921.
79 Ibid., mayo 13, 15 y 16, 1921.
```

res en sus puestos. 80 En esta ocasión, los sindicatos amarillos donaron más de 9 mil pesos al de telefonistas para compensar la

parte no percibida de sus salarios.

Ese mismo año se presentaron otros conflictos de importancia entre los que son de mencionarse el de los panaderos en Puebla, el de los tranviarios, del que nos ocuparemos más adelante, y los de las fábricas de textiles. En uno de ellos, el de la fábrica de hilados y tejidos "El Hércules" de Querétaro, los patrones hicieron tocar las campanas de la iglesia como recurso para que, intimidados por ese hecho, los obreros volvieran a sus labores; la argucia no tuvo éxito por lo que se recurrió a las fuerzas militares que se presentaron en las casas de los huelguistas con el mismo fin. Una manifestación organizada por los trabajadores fue disuelta a balazos por las tropas. <sup>81</sup> En la fábrica textil "Santo Domingo" de Puebla los obreros se amotinaron a las puertas de la fábrica y cuando el administrador trató de entrar en ella, por la fuerza, fue atacado con piezas de maquinaria y luego agredido con un puñal. El gobierno envió tropas a restablecer el orden. <sup>82</sup>

Más importante y llena de incidentes, que nos permiten ver cuáles eran las tácticas de los patrones del gobierno y de la CGT, es la huelga que se realiza el 1º de marzo del año siguiente, 1922, en la fábrica de hilados y bonetería "La Abeja" a causa, como en tiempos de don Porfirio, de los malos tratos de que eran objeto los obreros por parte de los capataces; según el memorial presentado por los trabajadores, se había llegado al extremo de sacar a gritos y empellones al secretario general del sindicato por el solo hecho de querer evitar maltratos a dos carreteros. Motivo de queja era también la conducta del encargado de proporcionar trabajo, quien se negaba a cumplir debidamente con su cometido, pues proporcionaba trabajo a las obreras "con el objeto de conquistar su consentimiento para satisfacer instintos de bestia sin fijarse en que sean esposas o hijas de los trabajadores". 88

El gerente de la negociación no sólo se negó a hacer concesión alguna sino que se rehusó a recibir delegaciones obreras para tratar el caso, haciendo por su lado toda una serie de intrigas para dividir a los obreros y para provocarlos: acusa a algún líder de haberse dejado sobornar, pero se comprueba debidamente lo infundado de la imputación; recurre a la presencia provocadora de gendarmería y

<sup>80</sup> Ibid., mayo 17, 1921.

<sup>81</sup> *Ibid.*, agosto 5, 1921. 82 *Ibid.*, agosto 13, 1921.

<sup>88</sup> Informe de Pioquinto Roldán a la CGT. En Salazar y Escobedo, op. cit., 28 parte, p. 166.

tropas, que se encuentran con "obreros dignos y enérgicos que saben defender su causa, al grado de asegurar que dicha actitud asustó a quienes venían a provocarlos", <sup>84</sup> con lo que las intenciones de la empresa de orillarlos a cometer algún delito se ven burladas por los propios trabajadores.

"Para una persona que tuviera un poco de sentido común —dice Pioquinto Roldán—, los fracasos de la gerencia hubieran sido suficientes para entrar en razón; pero no así para Donadieu (el gerente), quien está decidido a batir el 'record' de las intrigas, tanto que puedo asegurar que detrás de esto, se encuentra la mano de algún rábula de bufete, pues no se concibe tanta soberbia en un asunto de por sí tan fácil de solucionar, y siguiendo su capricho recurre a la prensa, la que sin escrúpulos de ninguna clase asienta falsedades, pudiendo asegurar que la mayoría de las versiones de los periódicos no son sino invenciones que en la imaginación calenturienta del gerente solamente han pasado", párrafo que, por lo que respecta a abogados y periodistas, nos confirma que "genio y figura, hasta la sepultura". Y otro tanto se dirá de los jueces que, en connivencia con el gerente, citaron al juzgado a buen número de trabajadores precisamente el día en que la empresa tenía planeado hacer otra tentativa para introducir esquiroles. El objeto de hacerlos comparecer ese día era, desde luego, el debilitar las filas obreras; pero no tuvieron en cuenta que la fábrica se había convertido en un centro de reunión de obreros de diferentes agrupaciones que enviaban delegaciones a manifestar su apovo a los trabajadores de "La Abeja" con lo que en los alrededores reinaba gran entusiasmo y el local estaba bien custodiado por ellos.

Finalmente, después de 52 días de huelga se llegó a un acuerdo en el que se estipulaba, además de la respectiva indemnización por el tiempo perdido y la reposición de los obreros separados de la fábrica, otras disposiciones referentes a la organización interna del trabajo. El balance del conflicto resulta evidentemente desfavorable a la empresa que con su obstinación originó la intervención de la CGT la cual, a su vez, aumentó el pliego de peticiones, simple en un principio pues se refería, como se ha dicho, solamente a evitar malos tratos a los obreros. 85

No obstante, hasta ese momento no se habían registrados hechos violentos como aconteció posteriormente. A mediados de agosto de 1922 los obreros de la fábrica de tejidos "San Ildefonso" elevaron una petición de aumento de salarios a sus patrones; el sindicato

<sup>84</sup> Loc. cit.

<sup>85</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., p. 165 et seq., 2ª parte.

de la factoría, adherido a la CROM, logró que se firmara un convenio ante el gobierno del Estado de México por medio del cual se obtenía el 15% de aumento. Pero a la hora de ponerse en práctica, los industriales aplicaron ese aumento únicamente a los obreros que trabajaban a jornal. Inconformes con tal decisión, los dirigentes acudieron a pedir apoyo al comité central de su confederación el cual. a punto de finalizar su gestión, sugirió que las dificultades se resolviesen durante la va próxima convención. Los trabajadores de San Ildefonso no aceptaron esta proposición y acudieron entonces a la mediación de la CGT que agrupaba a un buen número de sindicatos textiles. La intervención de esta última, que había arrastrado a una huelga de solidaridad a los obreros de las fábricas "La Hormiga", "La Abeja", "La Corona", "La Magdalena", "Santa Teresa", "La Aurrerá", "La Linera", "San Antonio Abad" y "El Salvador", obligó a la empresa "San Ildefonso" a acatar el aumento general, con lo que todos los obreros regresaron a sus labores. Pero en la fábrica "Santa Teresa", cuyo administrador, el señor Imbert, no tenía instrucciones al respecto, impidió la entrada de los trabajadores, originándose altercados que no pasaron a mayores debido a la intervención de Julio Márquez, obrero de la fábrica que desempeñaba el cargo de secretario del interior de la Federación hilandera. 86

Desgraciadamente los empresarios no estaban del todo satisfechos con el arreglo a que habían llegado y estaban dispuestos a no acatarlo. Por esta razón, el mencionado Julio Márquez fue secuestrado el 19 de octubre a la salida de la fábrica en San Ángel por cuatro agentes de la policía judicial y de la empresa. Tanto la Federación de Hilados y Tejidos como la propia CGT acudieron al rescate del dirigente textil, pero no tuvieron buen éxito ya que en todos los sitios a los que concurrieron en su busca fue siempre negado. A la mañana siguiente, la huelga en la municipalidad de San Ángel había vuelto a estallar con tal motivo, dirigiéndose los trabajadores a la presidencia municipal con objeto de protestar contra la detención de Márquez. 87 En un principio el contingente manifestante era más o menos reducido, calculándose en unas 500 personas; pero a medida que se acercaba a San Ángel aumentó hasta pasar de cinco mil, pues los obreros de las fábricas vecinas se les habían unido en el trayecto.

En el camino se toparon con 6 gendarmes que tenían la misión de disolver la manifestación, lo cual no intentaron siquiera por lo importante de ella y porque además iban desarmados. Lo que hicie-

<sup>86</sup> El Demócrata, octubre 21, 1922.

<sup>87</sup> Volante de la CGT., en Salazar y Escobedo, op cit., pp. 11-202-203.

ron fue regresar a la municipalidad a informar lo que ocurría y las autoridades decidieron entonces enviar a todos los gendarmes disponibles en cse momento, preparados por si fuesen atacados, y solicitar auxilio al gobierno del Distrito Federal, el cual envió de inmediato 25 hombres de la gendarmería montada. Todos los elementos armados se apostaron a recibir a la plebe que ahora se encontraba ya acompañada por Imbert, el administrador de la fábrica. Al descubrir a la gendarmería en actitud ofensiva los trabajadores se indignaron y comenzaron a arremolinarse como si se dispusieran a hacerse fuertes. Los montados se replegaron un poco permitiendo que la columna de trabajadores penetrara a la plaza de San Jacinto, y preparando acto seguido sus carabinas. Mayor indignación obrera y nuevo retroceso de los uniformados hasta llegar al centro de la plaza donde comenzaron a disparar sus armas. El primer ataque no produjo en realidad sino pánico momentáneo y una respuesta al alcance de los trabajadores: piedras. "Tan ineficaz ataque, narra un periodista de la época, encolerizó a los gendarmes de la Montada, que hicieron uso de sus armas nuevamente, y esta vez sí tirando sobre la multitud que había entrado en tal desorden, que parecía un motín." 88 El saldo fue de 7 heridos, uno solo de los cuales falleció posteriormente, un octogenario. Nuevos refuerzos llegados del centro lograron finalmente dispersar a los amotinados.

Diversas organizaciones hicieron pública su protesta por lo que se llamó el crimen de San Ángel. El cuerpo edilicio de esa localidad dijo que ese acto hablaba "muy alto en contra de la civilización de nuestro país" y el famoso grupo Acción, después de comparar los sucesos con los de Río Blanco pedía "duro castigo... para los victimarios... y ojalá que, una vez siquiera, caigan al filo de la espada simbólica (subrayado nuestro) las cabezas de todos y cada uno de los que dispararon sobre la masa que en cerradas filas reclamaba un derecho que en todo tiempo le corresponde"; terminaban su escrito con el dicterio: "¡Asesinos!" No está por demás recordar aquí que el gobernador del Distrito, que aparecía culpable por lo menos de haber enviado el contingente montado a aplacar a los obreros, era Celestino Gasca, detalle que no debe ser olvidado para comprender la virulencia del grupo de Morones porque, como se ha dicho en páginas anteriores, el nombramiento que De la Huerta hizo recaer sobre Gasca no había sido muy del agrado del máximo líder de la CROM.

La CGT, por su parte, ordenó un paro de 24 horas y organizó una manifestación que el día 25 recorrió las calles de la ciudad en-

<sup>88</sup> El Demócrata. 21 de octubre de 1922.

cabezada por algunos obreros que llevaban en hombros el féretro del anciano muerto por la gendarmería. Frente al palacio de gobierno del Distrito los líderes de la CGT Luis Araiza y Jacinto Huitrón increparon a Gasca que desde el balcón central escuchó cómo se le hizo responsable de los sucesos y se le llamó traidor y tránsfuga. De ahí "la ola humana", como la llaman Salazar y Escobedo, se dirigió a San Ángel donde continuaron los ataques a Gasca y al ejecutivo federal.

Este último hecho conminó a Obregón a dirigirse a la CGT pidiendo aclaraciones. Deseaba saber el gobernante si la organización obrera hacía suyas las "frases injuriosas" que se habían lanzado contra su gobierno, a lo que se contestó diciendo que en los diversos mítines habidos no se había injuriado a nadie. "Se limitaron los oradores, explicaba la CGT a Obregón, a denunciar ante la opinión pública que el Gobierno Social Democrático actual es... como todos los gobiernos del mundo, sean ellos conservadores o socialistas..., enemigo del proletariado productor y explotado, es decir, que defienden los intereses de la clase que no trabaja y todo lo consume. Podría usted decirnos sinceramente, señor Obregón, qué de bueno ha hecho por nosotros el Ejecutivo a su cargo? . . . La matanza colectiva de los obreros y campesinos organizados en varios lugares..., la expulsión de nuestros compañeros que cometieron el delito de no haber nacido entre nosotros, son laureles que en lo que se relaciona con la contienda social, ha recogido el presente Gobierno. Y no nos cuente el Ejecutivo el apoyo que presta a un grupo de individuos directores de una organización política obrerista. Nosotros sabemos, y con nosotros numerosos obreros del país, que ese grupo está integrado por claudicantes oportunistas que quieren dividirnos y aniquilarlos. Esto no lo decimos por lo que hace a nosotros en lo personal, sino por la significación que tiene, en el sentido de que lo que se busca es destruir el movimiento proletario genuinamente rebelde. En las huelgas de importancia, desligadas de toda intención política, o sean las nuestras, los individuos citados emplean la denuncia y hasta el cohecho, siempre con la mira dolosa de oponerse a la acción de los trabajadores que no comulgan con sus componendas bastardas ... Además, las cárceles están llenas de obreros auténticos que han pugnado por el mejoramiento de los de su clase ... Y ¿quién cuenta a nuestros muertos? ¿Los habéis contado vos, ciudadano Obregón?... Ignoráis acaso que nuestro periódico... Vía Libre ... por una orden atentatoria de la Dirección General de Correos, la cual obedeció, según se nos dijo en esa misma oficina,

a una consigna de vuestro ministro de gobernación, ha sido excluido de la circulación por medio del Correo?" 89

Ninguna de las acusaciones contestó el general Obregón; se limitó, por el contrario, a teorizar señalando a la CGT que confundía el sistema con los hombres en el gobierno y que, en consecuencia, los ataques debían haber sido lanzados al primero y no a los segundos.

Al año siguiente se registraron dos huelgas de importancia, una de ellas en los minerales de Real del Monte. Tres mil obreros son separados de su trabajo el 10 de enero acusados como responsables de la huelga que había estallado en los talleres mecánicos. Los obreros protestan y piden al presidente Obregón su intervención como árbitro en el conflicto que no llega a mayores debido a que, en efecto, es solucionado por el gobierno federal. 90

El otro caso es uno de los más sangrientos que se registra durante el gobierno del general Obregón, y son actores de él la CROM y el presidente por un lado y, por el otro, la CGT y la Federación de Empleados y Obreros de Tranvías del Distrito Federal, apoyados por la unión de los sindicatos de ferrocarrileros y por De la Huerta. Los tranviarios habían sido de los más combativos en las luchas obreras de la época. En julio de 1921 habían sido protagonistas de otro movimiento que se inicia cuando la Unión de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías emplaza a huelga demandando la jornada de 8 horas y mayores salarios para los operarios de los talleres de Indianilla; pero la empresa responde cerrando éstos y negándose a negociar con sus trabajadores. 91 El plazo fijado se ajustaba a las estipulaciones legales, pero en vista de la actitud empresarial los trabajadores advirtieron que la harían estallar antes de tiempo en caso de sufrir respresalias de parte del patrón.

Como en ocasiones anteriores, la CGT y los electricistas hicieron oír su voz en apoyo de los tranviarios; el resto del personal de la compañía afectada, por su parte, anunció también su decisión de secundar el movimiento con lo que el servicio de transportes urbano se vería grandemente perturbado. 92

El señor Conway, gerente de la empresa, declaraba a su vez que no podía acceder a las instancias de los obreros en virtud de que el 70% de ellos tenía intenciones de reanudar labores; para desmentirlo se organizó una manifestación que pacíficamente recorrió las

<sup>89</sup> Carta en Salazar y Escobedo, Op cit., 2ª parte, pp. 207-208.
90 Carta en Rosendo Salazar, Historia de las luchas proletarias de México (1930-

 <sup>1936).</sup> México, s.i., 1936, p. 18.
 <sup>91</sup> El Demócrata, julio 6, 1921.
 <sup>92</sup> Ibid., julio 7 y 9, de 1921.

calles de la ciudad, sólo perturbada por la policía que trató de disolverla aduciendo que no tenían licencia para celebrarla. 98

Aun cuando no se hizo en esta ocasión de los esquiroles, sí se produjeron algunas amenazas veladas de parte del gobierno el cual, por boca de Gasca, hacía las afirmaciones de siempre: no intervendría en el conflicto, se concretaría a salvaguardar los intereses de la sociedad y a dictar las medidas que juzgase convenientes para que los servicios públicos no se alterasen y, en caso necesario, prestar las facilidades necesarias a la compañía para que pudiese cumplir con sus compromisos con el público. 94 Esto es, dicho en otras palabras, que si el personal de tráfico cumplía su promesa de secundar a los obreros de Indianilla, se permitiría a la empresa el empleo de esquiroles o aun se le proporcionarían. De otra manera no se concibe ese cumplimiento de los "compromisos con el público".

Finalmente, a las 22.30 del 13 de julio se llegó a un arreglo después de una reunión de Gasca con el gerente. El convenio estipulaba el pago del 50% del salario no devengado durante la huelga; la jornada de 8 horas; abstención, por parte de la empresa, de efectuar represalias, y compromiso de ambas partes de notificarse mutuamente cualquier motivo de inconformidad para ser solucionado sin conflicto. 95

Ahora bien, como todo el sindicalismo independiente, la Unión de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías era mal vista por los "amarillos" de la CROM y por el gobierno mismo.

Según el reportero de *El Demócrata*, por los incidentes que se observaban durante el conflicto, era intención de ambos destruir esa agrupación <sup>96</sup> que sin embargo calió airosa de la prueba en esa oportunidad. Otra fue su suerte dos años después en que el gobierno de Obregón asesta un golpe que bien podemos calificar como el primer "charrazo" de la historia laboral en México.

A principios de enero de 1923, la empresa anunció su decisión de despedir el 10% de su personal debido a que en un momento de necesidad había contratado supernumerarios para trabajos especiales, afirmación esta última que resultó ser totalmente falsa, según pudo comprobar el sindicato posteriormente. La Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A., adherida a la CGT, se opuso a la medida y pidió, además de la indemnización constitucional del pago de 3 meses de salarios a los

<sup>98</sup> Ibid., julio 8, 1921. Recordemos de paso que el artículo 9 de la ya vigente constitución acordaba el derecho a manifestar sin necesidad de solicitar autorización.

<sup>94</sup> Ibid., julio 13, 1921.95 Ibid., julio 15, 1921.

<sup>96</sup> Ibid., julio 12, 1921.

despedidos, una compensación extra de un mes por año ya que muchos de los trabajadores afectados tenían más de 15 de trabajar para la compañía, a cambio de lo cual los miembros del sindicato de tráfico renunciaban a la participación de utilidades que también les concedía la Constitución. El pago íntegro del salario en caso de enfermedad y atención médica eran otros puntos del pliego petitorio que, en caso de no cumplirse, los llevaría a la huelga en 10 días, plazo legal establecido. En caso de estallar el movimiento, los obreros pedían el pago íntegro de sus salarios durante el tiempo que durase y la abstención de la empresa a ejercer represalias contra los huelguistas. 97

Transcurrido ese plazo, y dado que la empresa había empezado a poner en práctica su plan de separar paulatinamente a sus obreros, el sindicato respondió paralizando los talleres con lo que el tráfico fue reduciéndose poco a poco, lo cual, dicho sea de pasada, nos da idea del mal estado en que se encontraba el equipo. Varios días después de iniciados los paros, había 126 carros inservibles por este motivo 98 y más de 600 motoristas y conductores sin trabajo, cuyos salarios fueron suspendidos por la empresa, lo cual ahondó el conflicto pues éstos alegaban no tener culpa de su inactividad; el sindicato de tráfico, al cual pertenecían, amenazó entonces con secundar la huelga. 99

Panaderos, electricistas, telefonistas y grupos de campesinos mostraron su apoyo a los huelguistas. La Federación Camionera, por su parte, aportaría dinero en efectivo para sostener el movimiento ya que decidieron no suspender el servicio para no dejar a la capital sin transporte. 100

En vista de que ninguna de las partes en conflicto cedía, el gobernador Gasca propuso a los huelguistas solicitar la intervención de Obregón a lo cual se accedió en la inteligencia de que se le aceptaría como conciliador, de ninguna manera como árbitro. <sup>101</sup> Pero para entonces se notaban ya los primeros brotes escisionistas. Aprovechando el estancamiento en las conversaciones de advenimiento, la CROM, que desde hacía tiempo venía haciendo esfuerzos por controlar a los tranviarios, logró que un grupo de descontentos rompiera la unidad de los trabajadores; <sup>102</sup> alegando que después de una semana de no percibir sus salarios su situación era penosa y que el

```
97 El Universal, enero 14, 1923.
98 Ibid., enero 17, 1923.
90 El Demócrata, enero 20, 1923.
100 El Universal, enero 17 y 21, 1923.
101 Ibid., enero 21, 1923.
102 Rosendo Salazar, Historia de las luchas proletarias, p. 17.
```

comité de huelga obraba muy lentamente, entregaron a la prensa un comunicado en el que anunciaban su determinación de efectuar una asamblea para destituir tanto al comité como a los dirigentes de la FOE y restructurar ésta. <sup>103</sup> La asamblea se llevó a cabo no sin incidentes; un grupo no identificado plenamente, pero que se creyó pertenecía a la CGT, se presentó al local donde debía celebrarse la reunión y trató de impedirla por la fuerza. La policía montada y otros elementos uniformados se presentaron rápidamente en el lugar y protegieron a los disidentes <sup>104</sup> que así pudieron llevar a cabo las deliberaciones que culminaron con el desconocimiento de los cegetistas y la formación de la Unión Sindicalista de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías (USOE) que contaba con la simpatías y el apoyo de Gasca y que de inmediato fue reconocida por el gobierno. <sup>105</sup>

La USOE presentó desde luego un nuevo pliego petitorio que contenía básicamente lo que la empresa había concedido desde el principio: indemnización conforme a la Constitución principalmente. Se demandaba también establecer el derecho de antigüedad para la elección del personal en caso de ser éste disminuido; reposición de los cesados si así lo deseaban, pago del tiempo perdido por la huelga y no ejercer represalias contra los huelguistas. 106 Después de 2 horas y media de deliberaciones con el gerente se llegó a un acuerdo y se anunció el final del conflicto.

Lógico es que, ante tal irregularidad, la CGT mostrara su inconformidad y se suscitaron encuentros entre "rojos" y "amarillos". El servicio no pudo reanudarse y entonces la empresa solicitó la ayuda de la policía montada que, desalojando a los guardias cegetistas, cubrió las entradas a los talleres y se apostó en su interior. Así lograron la entrada al trabajo de 15 obreros <sup>107</sup> que fueron reforzados por soldados; varias cárceles de la ciudad fueron abiertas y los prisioneros liberados con el propósito de que actuasen como rompehuelgas. <sup>108</sup> Los huelguistas, a su vez, responden tratando de volver a montar sus guardias, en esta ocasión ayudados por hilanderos y telefonistas, produciéndose nuevos choques entre ambos bandos. <sup>100</sup> Tanto Obregón como Gasca hicieron público su apoyo a los llamados "unio-

```
103 El Demócrata, enero 26 y 27, 1923; El Universal, enero 27, 1923.
```

<sup>104</sup> El Demócrata, enero 28, 1923.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 100.

<sup>106</sup> El Universal, enero 28, 1923.

<sup>107</sup> Ibid., encro 29, 1923.

<sup>108</sup> R. Salazar, Historia de las luchas proletarias, p. 17.

<sup>109</sup> El Demócrata, enero 30, 1923.

nistas" 110 al tiempo que se ordenaba el acuartelamiento de tropas

en previsión de mayores disturbios. 111

Dado que algunas decenas de tranvías, fuertemente escoltadas por soldados, habían empezado a correr, los cegetistas decidieron, por una parte enviar una comisión a entrevistarse con Obregón para solicitar su intervención en el conflicto y por otra, salir a la calle a evitar que esas unidades siguieran circulando. Pararon el primer tranvía que se acercó y, dirigiéndose al motorista, lo invitaron a devolverlo al depósito. Pero éste "hizo ademán de echar mano a la pistola lo que fue eficazmente secundado por los soldados de la escolta, sólo que éstos, menos habituados a requerir sus armas sólo para 'asustar', cortaron cartucho y dispararon desde luego sobre los manifestantes" según versión de testigos presenciales, narrada al reportero de El Demócrata. El combate se generalizó y los cegetistas hubieron de refugiarse en su local ante la llegada de refuerzos para los soldados que abrieron fuego sobre el edificio; media hora después se rindieron los sitiados.

La noticia, que se propaló rápidamente, hizo que los esquiroles abandonaran los carros "huyendo desatentadamente sin que nada fuera capaz de detenerlos" <sup>188</sup> En el zócalo, los soldados de las escoltas llegaron a disparar algunos tiros para evitar la huida de los esquiroles, pero todo fue en vano. <sup>114</sup>

Dado que el local de la CGT había sido tomado por la tropa, los huelguistas trataron de reunirse en el local de los panaderos; pero éstos fueron notificados de que si lo permitían, su local sería ocupado militarmente y aprehendidos quienes se encontraran en él. 116 Sin embargo, a instancias de Vito Alessio Robles, senador y director de El Demócrata, se permitió que los cegetistas sesionaran en dicho local, custodiado por el ejército. Poco más tarde, en plena asamblea, el comandante de la guardia hizo saber a los reunidos que se retiraba por gestiones de don Adolfo de la Huerta, a la sazón ministro de Hacienda.

La CGT, derrotada, aceptó entablar conversaciones con De la Huerta y el conflicto terminó definitivamente con la promesa de parte de éste de que contarían con toda clase de garantías y que sus derechos como empleados de la compañía quedaban en pie. Y, en efecto, intervino ante el gerente Conway que se negaba a admitirlo

```
110 El Universal, enero 30 y 31, 1923.
111 El Demócrata, enero 31, 1923.
112 Ibid., febrero 2, 1923.
113 Loc. cit.
```

<sup>114</sup> Loc. cit.

<sup>115</sup> Loc. cit.

y lo mismo hizo ante otras empresas que habían despedido a aquellos que mostraron solidaridad con los tranviarios. 116

Por mediación del mismo ministro de Hacienda salieron libres muchos de los arrestados; pero el golpe a la Federación de Tranviarios fue decisivo. El gobierno dio todo su apoyo a la Unión, evidentemente minoritaria, que continuó existiendo hasta que fue destruida por la propia CROM en 1925. 117

La nueva agrupación, a pesar de todo, no se adhirió a la CROM, sino que mantuvo su independencia. Pero el hecho de haber sustraído a los tranviarios del dominio de la CGT era ya un logro de significación.

La participación que De la Huerta había tenido en los más importantes conflictos, siempre contra la central oficialista, le había ganado un cierto prestigio entre el movimiento obrero que lo hizo pensar en apoyarse en él para ganar la presidencia de la República. De hecho, consiguió arrastrar a una parte considerable de los trabajadores. La Unión Nacional de Ferrocarrileros, por ejemplo, había decidido unirse a su candidatura y, en una conferencia con ellos el 4 de noviembre de 1923, De la Huerta aceptó su apoyo diciendo que su programa era el de ellos puesto que ambos sustentaban ideas avanzadas. En octubre de 1923, una gran cantidad de trabajadores pertenecientes a la CGT formaron el Partido Mayoritario Rojo para destruir al PLM y apoyar a De la Huerta. 118 Aun dentro de las filas de la CROM había un considerable sentimiento popular a favor de él y muchas de sus organizaciones amenazaban con abandonarla para unirse a las filas de De la Huerta. Sólo la presión del grupo Acción hizo que se siguiera prestando colaboración a Obregón y que se apoyara la candidatura de Plutarco Elías Calles, evitando con grandes trabajos la escisión dentro de las filas cromistas. 119

Con tales auspicios, sabedor de que el movimiento obrero, principal sostén del gobierno, se encontraba de hecho dividido, inició De la Huerta un levantamiento contra Obregón a fines de 1923. De la Huerta estaba convencido de que, una vez decidido por el presidente que el general Calles sería su sucesor, no había otra manera de contender en la justa sucesoria. La CROM, por supuesto, se aprestó desde luego a combatir la rebelión, máxime que la jefaturaba un enemigo; se apresuró a reclutar gente logrando constituir varios batallones que fueron un factor decisivo en la victoria guber-

<sup>116</sup> Ibid., febrero 4, 1923.

<sup>117</sup> R. Salazar. Historia de las luchas proletarias, p. 17 et seq. .

<sup>118</sup> El Universal, noviembre 5, 1923.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 101.

namental. El Partido Nacional Agrarista contribuyó igualmente con algunos contingentes. Del lado contrario, la CGT y los ferrocarrileros enviaron también contingentes a apoyar el alzamiento, aunque no tuvicron el volumen ni la importancia de los de la CROM. 120

De esta nueva participación obrera en las contiendas políticas armadas y debido al triunfo de Obregón, la CROM salió más fuerte que nunca; pero con enormes grietas internas y sin que sus diferencias con el caudillo hubiesen sido borradas.

Sin embargo, como acontece en la política mexicana, una vez que ha sido nominado el candidato oficial al primer puesto nacional, el presidente en funciones deja de ser importante pasando en consecuencia, al primer plano, el general Plutarco Elías Calles.

#### EL RÉGIMEN DE CALLES

### Los pactos con Morones

Uno de los primeros actos de Calles en tanto que candidato de Obregón a la presidencia de la República fue llamar a Morones, quien se encontraba convaleciente de las heridas recibidas en una balacera en la Cámara de Diputados y, poco después, en el mes de noviembre de 1924, Morones fue a El Paso, Texas, a asistir a la conferencia de la American Federation of Labour. En sesión secreta, Morones dejó entender que había llegado a un acuerdo con Calles. Samuel Gompers fue invitado a asistir a la toma de posesión del nuevo presidente, lo cual fue aceptado por el dirigente norteamericano. Morones y Gompers llegaron a la plaza de toros, donde se realizó el acto de toma de posesión, rodeados de fuerte escolta militar. Pocos días más tarde, el líder de la AFL se sintió enfermo retornando de inmediato a su país donde murió. 1

Dos días antes de iniciar su gestión, Calles firmó un acuerdo con la CROM por el cual se comprometía, entre otras cosas, a respetar todos los movimientos que pudiera emprender la organización, a condición de que se llevasen a cabo de acuerdo con la autoridad respectiva. Además, el gobierno se comprometía a dar todas las facilidades para el desarrollo de la organización, incluyendo el aportar el costo de su operación, y a mediar a través de un comité especial en disputas que pudiesen surgir entre organizaciones cromistas y los gobiernos de los Estados, y también cuando surgiera algún intento de otras agrupaciones que tendiese a "viciar" el pacto, esto es, a estorbar la acción de la CROM y sus relaciones con el gobierno.

En otro orden de cosas, el general Calles prometía disolver gra-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Wilbur Bates, Calles and the C. R. O. M. Columbia, s. i., s. d., p. 10. Existe también la versión, que parece ser verídica, de que Gompers —judío inglés— murió en México ese mismo día; pero habiendo expresado en diversas ocasiones su deseo de morir en su patria de adopción, la noticia se ocultó hasta que su cadáver llegó a Texas.

dualmente el ejército regular en un plazo de un año a partir de su ascensión al poder y reemplazarlo con batallones formados por miembros de sindicatos adheridos a la CROM; la organización de la armada proletaria correría a cargo de personas designadas por la propia confederación. <sup>2</sup>

Pocos meses después de tomar el poder, el ejército había sido reducido de 50 mil a 10 mil miembros, y 60 generales habían sido dados de baja pero al enterarse del pacto existente que, dicho sea de paso, había sido dado a conocer por los Caballeros de Colón, se presentó un movimiento de resistencia en las filas de los militares, principalmente entre aquellos generales que habían apoyado a Calles por órdenes de Obregón. Por otro lado, Calles no tenía la suficiente fuerza militar para luchar contra ellos en vista de lo cual trató de procurarse armas en Alemania con el fin de entregarlas a las milicias obreras; pero el envío marítimo fue embargado por el gobierno británico alegando que su venta violaba el tratado de Versalles. <sup>3</sup>

Finalmente, el acuerdo comprometía a Calles a designar ministro de Industria, Comercio y Trabajo a Luis N. Morones "con objeto de que él pudiera organizar a todos los trabajadores bajo el programa de la CROM". 4

Por su parte, la organización moronista se comprometía a informar por adelantado al gobierno, tanto central como de los Estados, de cualquier movimiento que los sindicatos intentasen emprender contra las empresas, así como apoyar, por medio de los obreros organizados, todos los acuerdos, disposiciones y decretos emanados del gobierno. Debería igualmente rendir cuentas de los ingresos y egresos que por concepto de organización de trabajadores tuviese. <sup>5</sup>

Tal pacto muestra, con mayor claridad que en el caso del firmado con Obregón, la dependencia de la organización obrera más poderosa del país respecto del poder público; pero explica también el inmenso poderío de que llegó a gozar sobre todo en los dos primeros años del régimen callista. "La llegada de Calles al poder —dice con razón Anatol Shulgovsky— coronó definitivamente el proceso de conversión de la élite sindical en un apéndice del aparato gubernamental. Para el régimen callista el apoyo de la CROM era deseable y, en muchos sentidos, indispensable", máxime que sus líderes habían esta-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Acuerdo en W. Bates, op. cit., p. 11 et seq.

<sup>3</sup> George Barnard, The mexican reformation. London, Sheed and Ward, pp. 2-34.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> W. Bates, op. cit., p. 11. <sup>5</sup> Acuerdo en W. Bates, op. cit., p. 11 et seq.

blecido contacto con la dirección de la AFL, cuyo apoyo interesaba también al gobierno mexicano. <sup>6</sup> Se trataba, como anteriormente, de controlar en debida forma todos los movimientos de las organizaciones laborales como medio de evitar conflictos que pudieran perturbar la paz interna del país.

El general Calles se declaró a sí mismo un gobernante laborista, dando a entender con ello que su régimen sentía vivas simpatías por el movimiento obrero. En su segundo informe presidencial expresó que "el laborismo, como principio adoptado por el gobierno nacional, como orientación de las masas trabajadoras y como sistema de organización económica, política y social, ha entrado en México de lleno a una nueva fase de su evolución". 7

Evidentemente la CROM, por su parte, consideraba al gobierno de Calles como "el gobierno ideal de los trabajadores". 8 En sus discursos manifestaba Morones que la CROM estaba con el gobierno porque éste seguía sosteniendo el mismo criterio obrerista de siempre. Recordaba que el presidente Calles había ofrecido sustentar en su programa de gobierno los postulados del proletariado mexicano, "y como sus actos han venido a justificar sus promesas, no ha podido menos la CROM que convertirse en un firme sostenedor de este Gobierno. Estas ligas —agregaba Morones— son parte de lo que debe sostener la familia revolucionaria y no por esto puede tacharse a la CROM de haber adquirido la menor responsabilidad política". 9

De acuerdo con lo pactado, Calles nombra ministro a Luis N. Morones, siendo la primera y única vez en la historia de México en que un líder obrero llega a ocupar un puesto de tal importancia dentro de la alta burocracia gubernamental. Como en el régimen anterior, la cosecha de puestos por los cromistas fue abundante. Además de Morones, se nombra a Celestino Gasca director de Establecimientos Fabriles para reemplazar al nuevo y flamante ministro de Industria, Comercio y Trabajo; Eduardo Moneda se hizo cargo de los Talleres Gráficos de la Nación y a muchos otros, reconocidos como obreristas, se les dieron puestos de menor significación. Luis L. León, que, según Retinger, era un gran simpatizador del obrerismo, fue nombrado secretario de Agricultura. 10

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> A. Shulgovsky, op. cit., p. 48.
<sup>7</sup> Informe del presidente Calles, 1º de septiembre, 1926. En Los presidentes de México ante la nación, p. 747.

8 W. Bates, op. cit., p. 18.

9 CROM, op. cit., p. 28.

10 J. M. Retinger, op. cit., pp. 114-115.

Por lo que al Congreso de la Unión respecta, volvió a verse pletórico de cromistas. Postulados por el Partido Laborista llegan en 1924, a la Cámara de Senadores tres representantes obreros salidos de las filas de la gran central: Francisco González y González, de oficio cigarrero, Fernando Rodarte, tipógrafo, y Manuel Méndez Muñoz, zapatero, el primero por el Estado de Nuevo León y los últimos por Zacatecas, a los cuales vienen a agregarse en 1926 Pedro Belaunzarán, Ezequiel Salcedo y otros más.

A la Cámara de Diputados en este régimen llega un total de 44 representantes, entre propietarios y suplentes, muchos de los cuáles ocupan una curul por segunda vez: Morones, Treviño, José F. Gutiérrez, Yúdico, Moneda, etcétera. Un oscuro líder ferrocarrilero de nombre Margarito Ramírez es premiado con una curul por haber salvado en una ocasión la vida del general Obregón. La carrera de este líder, de quien no tendremos oportunidad de volver a ocuparnos, fue bastante brillante. En años más recientes llegó a obtener el nombramiento de gobernador del territorio de Quintana Roo, cargo en el cual se le acusó de hacer considerable fortuna con las maderas preciosas de esa entidad.

En 1926 la representación obrera en el gobierno constaba, pues, de un secretario de Estado (Morones), 2 jefes de departamento, 44 diputados y 11 senadores; dos gobernadores de Estado y algunos ayuntamientos, entre ellos el de la ciudad de México; el Congreso de la Unión estaba formado por 272 diputados y 58 senadores, y había 8 secretarios de Estado. 11

Según el testimonio de la historiadora M. R. Clark, durante la administración de Calles, los miembros de la CROM fueron beneficiados con incrementos de salarios, mejores condiciones de trabajo, creciente y favorable inspección de ellas, etcétera; <sup>12</sup> pero estas mejoras no se debieron en forma alguna a una lucha de la central oficial contra la empresa, sino a favores especiales del gobierno para salvar el prestigio de su colaboradora. Prueba de ello la tenemos en las resoluciones adoptadas secretamente entre el presidente de la República y el comité central de la CROM el 10 de julio de 1925, que conocemos gracias a que fueron sacados subrepticiamente del país. En tales acuerdos se decía que, "siendo necesario (en ese momento) para el gobierno laborista del general Calles pedir un sacrificio de parte de las organizaciones obreras... como medio de prevenir los criminales propósitos de los reaccionarios de organizar un movimiento armado para disolverlas, y, considerando que la organización político-

 <sup>&</sup>lt;sup>11</sup> V. Lombardo Toledano, La Libertad sindical, p. 128. Ver apéndice.
 <sup>12</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 110.

social de la CROM podría ser también un factor en las dificultades existentes entre los Estados Unidos y México", todos los movimientos de la confederación serían suspendidos, lo cual sería una oportunidad para que el gobierno callista, "gobierno ideal de los trabajadores", se consolidase y pudiese llevar a cabo, con menos obstrucción, el establecimiento del Banco Central y otras actividades. La CROM consideraba que si no hacía este pequeño sacrificio para salvar a un gobierno estrechamente ligado a ella por sus tendencias y contratos firmados, ambos podrían desaparecer.

Más adelante se acuerda que, si las dificultades del gobierno continuasen, todas las organizaciones de la CROM y del Partido Laborista serían divididas en tantos grupos como el comité central de la CROM, de acuerdo con el del partido, considerase convenientes, división que se llevaría a cabo bajo la vigilancia de gente de confianza y que tendría como objeto el que los enemigos no pudieran saber que pertenecían a esa organización. Se procuraría, además, mantener a los grupos lejos de su rival la CGT. Y si en esta tarea de salvar al gobierno fuese necesario un sacrificio más grande, los prominentes cromistas que colaboraban en él se retirarían con objeto de eliminar toda sospecha de compromisos entre éste y la central obrera oficialista.

Las resoluciones pactadas debían ser hechas del conocimiento de todas las dependencias de la CROM, advirtiéndoles que en sus relaciones con el gobierno la organización continuaría gozando de los privilegios que le otorgaba el pacto firmado anteriormente. Debía asimismo hacerse hincapié en que "tal suspensión (de sus acciones) no afectaría de ninguna manera las futuras actividades sino que, por el contrario, podría más fácilmente concentrar toda su fuerza en la lucha presidencial, sin temor a sufrir derrotas". <sup>18</sup>

Debe recordarse que en esos años la economía de México se encontraba aún gravemente afectada por las actividades revolucionarias y que el desarrollo que se había visto durante el Porfiriato se había estancado desde hacía tiempo. Calles lo sabía y trataba de poner en acción algún plan que sacara a la industria de su atraso técnico, alentando la modernización de la maquinaria. Para ello pensaba en varios caminos, uno de los cuales era atraer a los capitales extranjeros, haciendo además, reformas en la industria tan importantes como las que se planeaban para la tierra. <sup>14</sup> Pensaba en la creación de consejos mixtos de empleadores, trabajadores y técnicos del gobierno encargados de examinar cada sector de la indus-

<sup>13</sup> Resoluciones, julio 13, 1925, en W. Bates, op cit., p. 16 et seq. 14 Luis Araquistáin, La revolución mejicana. Madrid, pp. 160-161.

tria y ver las necesidades de cada uno de ellos en cuanto a modernización y créditos. Pero ello significaba, por supuesto, que se siguiera una política diferente también en cuanto a cuestiones como las relaciones obrero-patronales y las huelgas; el trabajo tendría que volverse, en consecuencia, más comprensivo. 15

## Las huelgas

La total unción de la gran central obrera al aparato estatal se consumaba con la firma de este pacto. Como hemos visto, durante el régimen de Obregón la actividad sindical de la CROM era va sumamente reducida. Las huelgas de importancia fueron dirigidas exclusivamente por su rival la CGT que tuvo que luchar con frecuencia en dos frentes: el empresarial y el cromista. Ahora, con la decisión de suspender sus pálidos movimientos para que pudiera consolidarse el "gobierno ideal de los trabajadores", su efectividad como "defensora de los intereses de los obreros" quedó reducida a la nada. Poco después de la llegada al poder de Calles hubo cambios significativos tanto en la política como en la estructura organizacional de la CROM, lo cual conducía a una más estrecha colaboración con los intereses patronales. Por ese tiempo, anuncia que ningún sindicato que perteneciera a esa central podría declarar una huelga hasta que el comité central decidiera si era conveniente hacerla. Esto, según los líderes cromianos, tenía como objetivo evitar que el movimiento obrero cayera en manos de los agitadores políticos. 16 A ello debe agregarse que, para tener un mejor control de este fenómeno, el presidente Calles promovió la creación de la junta federal de conciliación y arbitraje con objeto de centralizar aquellos conflictos que, "por afectar a diversas regiones del país y a los que hay qué aplicar idéntico criterio, deben considerarse de jurisdicción federal". 17 Esto era considerado como una de las más importantes gestiones del Departamento del Trabajo (dependencia de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo a cargo de Morones) y era fruto de la experiencia adquirida en los conflictos que el propio departamento había tratado. 18

De todo ello Calles, con la complicidad de Morones, derivó hacia una política contraria a los movimientos huelguísticos. Uno de los

<sup>15</sup> Loc. cit.

<sup>16</sup> El Demócrata, febrero 13, 1925.

<sup>17</sup> Plutarco Elías Calles, Informe al Congreso de la Unión, 1º septiembre, 1927, en Los presidente de México ante la nación, p. 788.

18 Loc. cit.

más fieles seguidores de Calles dice que éste "tuvo siempre la convicción de que una reforma social, por radical que sea, una vez destruidas las fuerzas conservadoras que a ella se oponen, debe realizarse dentro del orden legal establecido. Por eso nunca fue partidario de huelgas locas, ni de paros ilegales, ni menos de agitaciones demagógicas y actos de violencia; al contrario, siempre combatió esas tácticas". 19 Pero la realidad muestra que no era ésa su forma de pensar. Sin haber destruido a las fuerzas conservadoras, su gobierno acentuó la política de evitar al máximo las huelgas prefiriéndose siempre el arreglo con el empleador antes que su estallido, de ahí que durante los 4 años de su gobierno el número de conflictos reconocidos haya bajado bruscamente hasta ser casi inexistentes el último año del régimen (cuadro 1).

CUADRO 1 CONFLICTOS LABORALES (1925-1928)

Años		Número de huelguistas		Solu Traba- jadores	ción fav Patro- nes	Compro-
1925	51	9 861	96 939	26	8	17
1926	23	2 977	42 222	8	8	7
1927	15	1 005	·	4	5	6
1928	7	498		· ·		•

Fuente: Dirección General de Estadística, Anuarios estadísticos.

Como se ve, el número de huelgas fue casi despreciable durante el régimen callista. La explicación oficial de esta caída era que el capital y el trabajo habían finalmente llegado a un estado de entendimiento, lo que les hacía posible zanjar sus dificultades amigablemente. Pero debe tenerse en cuenta que en realidad el Departamento del Trabajo sólo registraba aquellas que habían sido declaradas lega-

<sup>19</sup> Luis L. León, "El presidente Calles". Historia Mexicana, vol. x, núm. 2 (octubre-diciembre 1960), pp. 324-325.

les y que casi siempre los movimientos más importantes fueron considerados ilegales porque eran los dirigidos por las organizaciones no cromistas, principalmente la CGT. <sup>20</sup> Para el año de 1927, por ejemplo, las cifras oficiales arrojan un total de sólo 1 005 huelguistas cuando que una sola huelga, la declarada contra la compañía minera "Amparo", afectó a más de 1 100 trabajadores. <sup>21</sup>

En general, la política de Calles respecto a las huelgas no se diferenció mucho de la de Obregón. Recurre al control del sindicato por medio de la central oficialista de manera de canalizar el descontento suscitado y cvitar el rompimiento del orden; pero si no se logra ese propósito, no vacila en declarar ilegal el movimiento y,

llegado el caso, utiliza la fuerza militar para sofocarlo.

Las baterías gubernamentales estabas dirigidas principalmente contra la CGT, que daba muestras de gran vitalidad. La actividad desplegada por sus miembros: giras por todo el país, conferencias, mítines, ctcétera, daba sus frutos a ojos vistas al grado de que a principios de 1925 consideraba seguro su triunfo sobre su rival la CROM. El 14 de mayo de ese año, el alto mando de la central oficial se reunió en conferencia secreta para tratar este asunto y se llegó a la conclusión de que, dado que el fortalecimiento de la CGT era un hecho, debían dedicar su tiempo a combatir al anarquismo tomando al mismo tiempo la decisión de no formar más sindicatos, pues consideraban que eso equivalía a trabajar para sus enemigos. 22 Y es que, en efecto, los cegetistas no se conformaban con organizar sus propios sindicatos sino que crecían también a expensas de la CROM. Durante el congreso de la federación jalisciense en 1924, las dificultades que se presentaron condujeron a la escisión en las filas oficialistas y los disidentes, que eran parte importante del congreso, decidieron unirse a la CGT. 23 En el transcurso de una semana, varios sindicatos cromistas de la ciudad de México siguieron el mismo camino ocasionando una respuesta cromista tan violenta que se produjo "casi una condición de guerra" en los medios laborales. 24 En 1926, también en la ciudad de México, la CGT dividió de un golpe al sindicato de artes gráficas, "fortaleza de Morones (e) instrumento para silenciar

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 120; W. Bates, op. cit., p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Julio Díaz, carta a Diego Abad de Santillán, mayo 17, 1925. Archivo Diego Abad de Santillán, legajo 1922-1925. Institutionaal Institut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> José C. Valadés, carta a Diego Abad de Santillán, octubre 22, 1924. Archivo citado.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> José C. Valadés, carta a Diego Abad de Santillán, octubre 28(?), 1925. Archivo citado.

los actos que convienen a Calles". La CROM pasó entonces una circular a la Federación de Artes Gráficas prohibiendo que en lo sucesivo se mencionara a la CGT en la prensa. 25

El contraataque de Calles y Morones, por su parte, revestía varias formas. Nuestra palabra, la publicación oficial de la CGT, fue objeto de varios ataques tendientes a hacerla desaparecer, y a uno de sus dirigentes más activos, José C. Valadés, se le quiso nulificar abriéndole dos juicios penales por causas que rayaban en lo ridículo: uno por haber insultado al rey de Italia, y otro por el suicidio de una trabajadora cegetista. <sup>26</sup>

Pero más eficaz que lo anterior resultaba la represión de los movimientos huelguísticos de los anarquistas. En efecto, a principios del régimen, la CGT promueve una huelga contra la compañía de petróleo "El águila", en Tampico, como protesta contra el despido de cierto número de trabajadores. En esa ocasión, el presidente Calles telegrafió al comando militar de aquel distrito informándole que el movimiento era ilegal y ordenando que se diera protección militar a la compañía. 27

Similar procedimiento se empleó durante la huelga de la fábrica textil "La perfeccionada" que estalló en agosto de 1925 y que fue rota por la CROM con ayuda de unos 200 o 300 soldados con un saldo de algunos heridos y 17 cegetistas presos. Una vez rota la huelga, el gobierno la declaró ilegal. 28

Los trabajadores ferrocarrileros, por su parte, hicieron estallar también varios movimientos de protesta que siempre corrieron con la misma suerte: declaración de ilegalidad y, llegado el caso, empleo de la fuerza pública y los esquiroles. En 1926 estalla una huelga en el Ferrocarril del Istmo en la cual podemos ver algunas de las tácticas empleadas. Refiriéndose al conflicto, el presidente Calles aseguraba en su informe presidencial que la Secretaría Industria, Comercio y Trabajo "previo análisis del asunto, declaró que (la huelga) era ilegal, por no haberse ajustado a los preceptos de la ley; pero a reserva de estudiar las causas del conflicto y resolver como fuera de justicía", 29 magnífico ejemplo de los galimatías en que incurrían

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> José C. Valadés, carta a Diego Abad de Santillán, abril 3, 1926. Archivo citado.

<sup>26</sup> José C. Valadés, carta a Diego Abad de Santillán, octubre 28, 1925. Archivo citado.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> José C. Valadés, carta a Diego Abad de Santillán, agosto 12-15, 1925. Archivo citado.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> P. Elías Calles, Informe al Congreso de la Unión, septiembre 19, 1926, en Los presidentes de México ante la nación.

Morones y Calles para justificar sus acciones contra los trabajadores en huelga: la única razón que se aduce para justificar la ilegalidad de la huelga era que ésta no se ajustaba a los preceptos legales o, dicho brevemente, se declaraba ilegal porque no era legal. Por otro lado, se verá también que se hizo un "previo análisis del asunto" sin conocer las causas, que se estudiarían después.

Pero mientras se hacían las averiguaciones, Calles y Morones ordenaron a sus agentes "enganchar" trabajadores de otras regiones para remplazar a los huelguistas. Muchos de ellos, dándose cuenta del triste papel para el que los habían contratado, decidieron retornar a sus lugares de origen no sin antes hacer llegar a algunas publicaciones obreristas una circular en la que aclaraban que habían sido engañados: "nos fueron a sacar de nuestras casas —decían en la circular—, nos han engañado, nos han traído para enfrentarnos con otros trabajadores que defienden sus derechos. Esto lo ignorábamos: nos dijeron que veníamos a trabajar honradamente, pero ahora que nos hemos dado cuenta de lo que se trata con esta maniobra, hemos comprendido que no debemos contrarrestar a nuestros mismos compañeros de clase". 30

Meses después se presentó un conflicto entre la Unión de Mecánicos Mexicana, secundada por la Confederación de Transportes y Comunicaciones contra la empresa Ferrocarriles Nacionales.

En este caso el Departamento del Trabajo, dependiente de la secretaría que jefaturaba Morones, emitió un fallo que no satisfizo a la Unión de Mecánicos, razón por la cual se lanzó a la huelga que de inmediato fue declarada ilegal, autorizándose a la compañía a sustituir al personal que abandonara sus labores por otros trabajadores. Poco después, el 16 de febrero de 1927, la Confederación de Transportes y Comunicaciones volvió a insistir sobre el asunto, agregando otras peticiones de orden económico y amenazando nuevamente con ir a la huelga. Intervino el Departamento del Trabajo, invitando a las partes en pugna a tratar el nuevo conflicto, pero con exclusión del caso de los mecánicos que consideraba finiquitado.

La confederación rechazó la invitación en tales condiciones: De acuerdo con el informe presidencial de Calles, quince de las dieciocho agrupaciones que la integraban manifestaron simultáneamente que no irían a la huelga, por lo que el gobierno la declaró incompetente para tratar el asunto "por no contar con el apoyo de sus componentes". La confederación decretó entonces el paro de las labores con los mismos resultados que en el caso anterior, incluso

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Circular, en Sagitario, agosto 14, 1926.

la sustitución de huelguistas por esquiroles; interpuso un amparo que, por supuesto, le fue negado; recurrió nuevamente al Ejecutivo quien "ratificó la resolución dictada sobre el particular, deplorando los perjuicios que por falta de reflexión en sus procedimientos, tuvieron que resentir estos trabajadores, sin considerar el ineludible deber del Gobierno, de equilibrar sus pretensiones en un fiel de absoluta imparcialidad y justicia". 81

#### La colaboración de clases

Por su parte, la CROM cumple al pie de la letra el pacto celebrado con Calles. Con relativa celeridad cambia sus tácticas y declaraciones revolucionarias en las que pregonaba la lucha de clases por otras, cómodas y oportunistas, cuya idea principal era la colaboración de clases, disfrazada tras la consabida terminología patriótica y nacionalista. Con el pretexto de que en adelante llevarían a cabo una política "constructiva", los líderes de la CROM declaraban públicamente que la clase obrera de México debía rechazar los métodos violentos en la lucha por sus derechos y tener muy en cuenta los intereses nacionales al plantear sus demandas. La lucha de los trabajadores, se decía en el congreso de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, debe realizarse con métodos "racionales", "evolutivos". No se trata —declaraba el representante de la CROM de liquidar al capital, sino de crear la armonía entre el trabajo y él en interés de los mismos trabajadores. 32 En agosto de 1925, el secretario general de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal explicaba la nueva línea diciendo que los trabajadores no debían convertirse en enemigos sistemáticos del capitalismo. Según él, los trabajadores no opondrían dificultades a la instalación de nuevas industrias fuesen nacionales o extranjeras, como una demostración de que estaban ansiosos de prestar su concurso en asegurar la reconstrucción económica del país en el tiempo más corto posible. 33

Esta política de colaboración de clases se manifiesta claramente desde finales de 1925 cuando, a iniciativa de Morones, se realiza una convención Mixta del Ramo Textil que debía sentar sobre bases firmes la paz de las clases. Dicha convención, inaugurada el 6 de octu-

32 Víctor Alba, Las ideas sociales contemporáneas. Citado por Anatol Shulgovsky, op. cit., pp. 48-49.

83 El Demócrata.

<sup>31</sup> P. Elías Calles, Informe al Congreso de la Unión, septiembre 19, 1927, en Los presidentes de México ante la nación, p. 788.

bre del mencionado año y que tuvo una duración de varios meses, era considerada por el gobierno como el inicio de "su ardua tarea de armonizar los intereses antagónicos en el plano de las conveniencias legítimas comunes" y estaba destinada "a destruir estériles antagonismos". <sup>84</sup> Durante el transcurso de las deliberaciones se dejó ver el cambio de rumbo que los dirigentes obreros imprimían abiertamente a su política.

"Los líderes de la CROM, encabezados por Morones —dice Shulgovsky—, hicieron la apología de los empresarios y su papel 'constructivo' en el progreso económico del país. Le hicieron saber a la burguesía que no tenía por qué preocuparse de sus intereses, ya que el proletariado mexicano carecía de posibilidades para tomar el poder e impedir el desarrollo capitalista del país. Sean un poco racionales, otorguen ciertas concesiones a la clase obrera y no habrá problemas, era la única demanda que los líderes de la CROM presentaban a la burguesía... Al manifestarse por la 'paz de clases' los líderes aburguesados de la CROM mantenían una evidente actitud hostil hacia el movimiento obrero independiênte, utilizaban su influencia para aplastar toda huelga que no fuera de su agrado." 35

Este abierto cambio de la CROM suscitaba, como era de esperarse, el entusiasmo de la gran prensa y hasta cierto punto de la propia burguesía. En el extranjero merecía también elogios de los cuales el más significativo es el del ideólogo reformista Karl Kaustky que alababa la perspicacia y el realismo de los líderes de la CROM. 86 Morones y su grupo Acción que, se recordará, ya andaban en la lucha desde los tiempos de gloria de la Casa del Obrero Mundial, no podían menos que recordar los graves descalabros que habían sufrido cuando hicieron el intento de desarrollarse al margen de la voluntad del gobierno y por ello habían torcido el rumbo del movimiento obrero, subordinándolo a las preferencias del presidente en turno. Pero si resulta grave conducir a las organizaciones por el camino de la pérdida de su independencia y la colaboración con la burguesía, otro tanto puede decirse del hecho de utilizarlo como forma de apoyo para lograr fines personales.

## La corrupción

En efecto, en cuanto los líderes obreros, principiando por Moro-

<sup>86</sup> Ibid., pp. 47-48.

 <sup>&</sup>lt;sup>84</sup> P. Elías Calles, Informe al Congreso de la Unión, septiembre 19, 1926. En
 Los presidentes de México ante la nación, p. 747.
 <sup>85</sup> A. Shulgovsky, op. cit., pp. 49-50.

nes, se dieron cuenta de la importancia que la fuerza de los trabajadores tenía y que la alta burocracia gubernamental los consideraba indispensables para mantener la paz interna en el país, no se conformaron con gozar de la política de prebendas en puestos políticos que había reinaugurado Obregón, sino que utilizaron éstos y su influencia en el gobierno para medrar en su favor, viéndose así muy pronto sumidos en la más terrible de las corrupciones. La descomposición del liderazgo por esta causa no era nueva aunque en ese entonces haya llegado a su máximo, por lo menos por lo que a la vida de la CROM respecta. Efectivamente, Salazar y Escobedo hablan ya de ese fenómeno recién fundada la organización cuando, en ocasión de su segunda convención anual los primeros días de julio de 1920: "Soto y Gama atacó las múltiples inmoralidades que veían sus ojos... reprobó el centralizamiento de la dirección y representación del organismo obrero reunido allí...; habló sobre la aparición en el campo social de un nuevo peligro, de una nueva casta: la aristocracia obrera -en esa ocasión- Soto y Gama fue befado, escarnecido y vilipendiado" por Morones, 87 pero con el tiempo la conducta cada vez más cínica de este último demostró que el líder zapatista tenía razón.

Años más tarde, los obreros ferrocarrileros publicaban un manifiesto, el 27 de julio de 1923, en que atacaban muy duramente a Morones por el mismo motivo. "Morones -se decía en el documento- salió del taller, era esclavo miserable como lo somos nosotros todavía, ganaba el pan con el sudor de su frente, producía para los burgueses y era nuestro compañero de miserias. Pero Morones no fue a la Revolución, se aferró al faldón del soldado y se hizo rico. Morones usa automóvil manejado por un esclavo y otros esclavos atienden a la comodidad de su persona; va a vuestros mítines en potente auto comprado con el sudor de los que sufren, de los proletarios, e insulta vuestra miseria con el escandaloso uso de alhajas adquiridas a costa del sudor de nuestra frente. Morones os dice, como os decía Porfirio Díaz, que no estáis preparados para ningún movimiento libertario, que debéis soportar por mucho tiempo todavía el peso de vuestras cadenas mientras él vive fastuosamente con el precio de su vergonzosa traición. Morones hizo política para obstruccionar la huelga ferrocarrilera de 1921 y la de tranviarios de este año, concediendo apovo decidido a los esquiroles y prohijando la discordia entre los nuestros. Obreros: ese mostruo salido de vuestras

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Salazar y Escobedo, op. cit., pp. II-72.

filas es el Mussolini de México, es el Santa Anna de nuestra época." 38

Exactamente tres años después, los ferrocarrileros volvían a la carga con motivo de la frustración de una huelga suya. Se hablaba en un llamamiento proclamado el 18 de julio de 1926 de la degeneración de aquellos que antes declararan ser muy revolucionarios y odiar al régimen explotador. "¿Dónde están ahora?" -- preguntaban los ferrocarrileros.—. No se les encontrará en las filas (obreras). Búsquenles en las Cámaras del Congreso, en los Municipios y en todos los posibles puesto de gobierno, desde donde quieren dirigirles. Ya no llevan camisola de obrero y anatematizan a los explotadores. Compran joyas, viajan en automóvil y les invitan a subordinarse al capital y, si ustedes declaran una huelga, la golpearán traidoramente." 89 Los líderes más importantes de la CROM poseían, según se decía, riquezas enormes. Eran accionistas de muchas compañías y poseían casas de renta; lo cual no les impedía declarar cínicamente, para justificarse, "que los tiempos nuevos exigían una nueva actitud hacia la política y que los grandes gastos repercutirían en última instancia... en bien de la clase obrera". 40 Morones mismo daba diferentes explicaciones acerca de su riqueza. En alguna ocasión declaraba que realmente no necesitaba de sus carros ni de los diamantes que portaba; pero que lo hacía para que sus enemigos, que creían que los trabajadores debían ser vistos siempre descalzos y en garras, sintieran rabia de verlo a él feliz y próspero. 41 En otra oportunidad, aseguró que provenían de la herencia que le habían dejado sus padres y que después él había procedido a vender sus propiedades por el amor que sentía por la clase trabajadora.

Ya hemos dejado asentado con anterioridad que una gran parte de los gastos que originaba el funcionamiento y sostenimiento de la CROM eran aportados por Obregón y Calles sin regatear. Ahora agregaremos que con seguridad parte de la fortuna de los líderes cromistas venía también del erario público. La meticulosidad con que presentaban sus informes económicos en los que los ingresos eran iguales, centavo a centavo, a los egresos da qué pensar. Pero no sólo acudían a sus poderosos protectores y a su magnanimidad para acrecentar esas fortunas. También disponían a su antojo de los fondos sindicales que con diversos motivos les llegaban. Tal sucedió en la mayor parte de los casos en que las compañías afectadas por

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> R. Salazar, Historia de las luchas proletarias, p. 89.

<sup>89</sup> Citado en A. Shulgovsky, op. cit., pp. 50-51.
40 Defensa Proletaria, enero 7, 1929.
41 El Universal, diciembre 7, 1926.

algún conflicto planteado por la CROM eran condenadas a pagar una indemnización a sus trabajadores. En cierta ocasión, por ejemplo, Morones se propuso destruir a la Unión de Empleados y Obreros de Tranvías que funcionaba independientemente de la CROM desde 1923, creando una organización paralela a la que bautizó con el nombre de Alianza de Obreros y Empleados de Autobuses y Tranvías y pidiendo, desde luego, su reconocimiento a la empresa a pesar de que sólo contaba con el 27% de los trabajadores. Al rehusarse la compañía, Calles le fijó un plazo de 72 horas para efectuar el reconocimiento, diciendo al gerente que su actitud estaba en contra del gobierno y de la Constitución. Morones hizo estallar la huelga en los tranvías y autobuses ante lo cual la compañía no tuvo más remedio que reconocer a la organización minoritaria de la CROM. La compañía fue condenada a pagar la cantidad de 100 mil pesos como indemnización a los trabajadores por el tiempo perdido y a firmar un nuevo contrato colectivo que era, a pesar de la forma como se obtuvo, favorable a los trabajadores.

Entre tanto, como ayuda adicional a los huelguistas, los conductores de autobuses habían logrado reunir otra suma igualmente importante que llegaba a los 80 mil pesos. Sin embargo, los trabajadores nunca llegaron a ver un centavo ni de la indemnización ni de la colecta de los choferes. La casi totalidad quedó entre las manos de los líderes de la CROM para quienes la huelga fue, desde cualquier punto de vista, un enorme éxito: se habían quedado con el control de un importante grupo de trabajadores, hasta entonces independiente y habían, además, obtenido una sustancial suma de dinero para su provecho. 42

Un caso similar se presentó en 1925 cuando la unión local de Minatitlán, adherida a la CROM, decretó una huelga contra la compañía de petróleo "El Águila". En el curso de los acontecimientos, la CROM perdió el control de los trabajadores; pero habiendo sido condenada la compañía, como en el caso anterior, a pagar una indemnización a los trabajadores, los líderes tuvieron que conformarse con guardar para sí el monto pagado por la empresa lo cual fue posible porque la condena estipulaba que había de pasar por las manos de esa organización. En esta ocasión, la suma birlada a los trabajadores fue de 400 mil pesos. En sus años de poder, esta organización emprendía huelgas sin otro propósito que el de agenciarse algún dinero. 48

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 111 et seq. <sup>43</sup> Ibid., p. 118.

Morones, al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, permitía toda clase de inmoralidades en los asuntos laborales; "los contratos colectivos eran objeto de comercio entre los burócratas sindicales y los empresarios... En los centros textiles más grandes del país, miles de obreros fueron arrojados a la calle: la amenaza del desempleo pendía sobre los demás trabajadores". 44

Vasconcelos, que en su campaña política había ganado gran cantidad de adeptos denunciando públicamente la corrupción de todo el aparato estatal, sintetiza el estado del movimiento obrero en esos años diciendo que "la obra de Morones consistió en el soborno y la sumisión de las agrupaciones obreras para el servicio del callismo. Federaciones y confederaciones de tipo amarillo, sirvieron a Calles para simular la revolución, en tanto que los dirigentes y líderes se enriquecían. Todos (los líderes) —continúa Vasconcelos—, han sido colaboradores y cómplices de los dictadores que con el nombre de la revolución han usurpado el poder en años recientes". 45

Alfonso López Aparicio, por su parte, dice que Luis N. Morones y el grupo de sus amigos "iniciaron en México la época del 'liderismo', que consiste en desvirtuar el impulso inicial y espontáneo del movimiento obrero en la búsqueda de sus legítimos derechos, conduciéndolo por caminos desviados de la meta original; el 'liderismo'—agrega—, ha sido en nuestro medio el aprovechamiento innoble de la gran fuerza virgen de la sindicación para aplicarla al logro de los particulares y aviesos fines de los dirigentes obreros, por lo general hombres sin escrúpulos ni sinceridad, en inconfesable contubernio con las autoridades, que con ello han asegurado el monopolio faccioso del poder público". 46

Sin embargo, será necesario también decir que había una pequeña minoría dentro de la CROM que trabajaba honesta y sinceramente a favor de la clase trabajadora. En opinión de Clark, el gobierno laborista de la ciudad de México fue uno de los mejores que tuvo la

46 A. López Aparicio, op. cit., p. 187. Una de las historias más conocidas sobre la corrupción de Morones es la de la casa que compró en Tlalpan, a la salida de la ciudad de México, la cual amobló a todo lujo e hizo atender por un selecto grupo de damitas que hizo venir desde París, para solaz de los políticos que se encontraban en buenos términos con el líder cromista. En varias ocasiones Vicente Lombardo Toledano fue invitado a esos superbes week-ends donde corría el vino y el champagne franceses; pero se dice que Lombardo fue uno de los poquísimos políticos que no aceptó esas invitaciones (entrevistas con varios líderes de la época).

<sup>44</sup> A. Shulgovsky, op. cit., pp. 60-61, apud. El Machete, número 116.
45 José Vasconcelos, "Solidaridad con el gremio, no con el líder". Novedades, diciembre 27. 1946.

capital del país; y Ezequiel Salcedo en el Senado, Fernando Rodarte y Lombardo Toledano como gobernadores de Zacatecas y Puebla respectivamente, fueron notables ejemplos de hombres con deseos de prestar honestos servicios a sus seguidores y al país entero. "Tales hombres, desgraciadamente, no fueron quienes marcaron el tempo del gobierno laborista." 47

La corrupción sindical de la época, que muchos autores convienen en calificar de escandalosa, 48 conduce necesariamente al movimiento a convertirse en cómplice de las desviaciones derechistas del gobierno, al faltarle la fuerza moral para oponerse a ellas. A finales de su reinado, la CROM no podía calificarse ni siquiera de reformista puesto que sus líderes defendían el statu quo que había hecho posible su encumbramiento y que había originado su total distanciamiento de la base obrera; pero al mismo tiempo, revierte contra ella. En efecto, esa nada disimulada corrupción contribuyó a acrecentar el descontento que se observaba en las filas de la CROM desde finales del régimen del general Obregón. Algunos de los sindicatos afiliados a ella emprendieron, desde luego, la retirada; pero los líderes de la gran central trataron de retenerlos por todos los medios posibles y a su alcance, derivando entonces esta política en el terrorismo aplicado a discreción contra los sindicatos disidentes. "La pretensión cromista de asegurar el monopolio total del movimiento obrero del país -dice López Aparicio-, inauguró la época de las perniciosas y estériles luchas intergremiales que se han hecho crónicas en la vida social mexicana. Todos los medios fueron empleados para obtener el control absoluto de la clase obrera y campesina: el cohecho, las amenazas, la violencia, el rompimiento de huelgas, la formación de brigadas de esquiroles, etcétera." 49

La persecución contra las organizaciones descontentas se extiende a todo el país tolerada y apoyada por Calles. "En Atlixco, Puebla -narra Rosendo Salazar-, el terror laborista adquirió perfiles de cafrería. El día no alcanza para los crímenes y se consuman por la noche. Aquellos moronistas desalmados se introducen en los hogares, sacan a los obreros y los asesinan." 50

Con empeño digno de mejorar causa, Morones asume personalmente la tarea de aniquilar a toda costa al sindicalismo independiente

<sup>47</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 110.

<sup>48</sup> Cfr. A. López Aparicio, op. cit., A. Shulgovsky, op. cit., E. Portes Gil, Autobiografía de la Revolución Mexicana. México, Editorial Botas; V. Lombardo Toledano, Teoría y práctica.

49 A. López Aparicio, op. cit., p. 189.

<sup>50</sup> R. Salazar, Líderes y sindicatos, p. 79.

y disidente. Instituye un aparato terrible cuyo objetivo era llevar a cabo una labor subterránea de división. Organiza numerosos grupos de rompehuelgas y se hace proteger por un grupo privado de pistoleros que, con el apoyo de los ayuntamientos, de los poderes federales y locales y de los tribunales del trabajo sostienen al "Apostolado de la Vaqueta". <sup>51</sup>

# El rompimiento con el gobierno

Entretanto, a medida que avanza su gobierno, el general Calles va abandonando su antigua postura populista para virar hacia una posición decididamente derechista que se acentúa en los dos últimos años de su gestión. Un factor decisivo en este cambio lo constituyó la presión que los Estados Unidos ejercieron constantemente sobre su gobierno; primero con el llamado incidente Kellogg, posteriormente, con motivo de la aprobación de la ley orgánica de la fracción I del artículo 123 que reglamentaba los derechos de sociedades e individuos extranjeros en México. "La promulgación de la ley y su reglamentación -informaba Calles al Congreso-, así como la respectiva del petróleo, ocasionaron algunas representaciones diplomáticas por parte del gobierno de los Estados Unidos, originando una controversia de carácter diplomático (pues) pretendían que algunos de los mandatos de la ley fueran modificados." 52 Finalmente, el gobierno norteamericano envió como embajador en México a un hombre representativo de Wall Street, Dwight Morrow, que muy hábilmente influyó en el pensamiento del presidente, que empezó a cambiar y entró en una etapa de declinación de sus ideas. 58 En su informe de 1928, Calles anunció que dejaba el poder "libre de toda dificultad enojosa con la vecina República del Norte. Las relaciones con los Estados Unidos -agregaba-, no sólamente han cambiado, sino que se han modificado radicalmente y se encuentran ahora en el mejor plano de entendimiento, de cooperación y aun de sincera cordialidad". 54

Las relaciones con la CROM resultaron afectadas por el cambio. En la primavera de 1927 Calles impone una censura de prensa que limita el poder que la CROM había tenido sobre ella por varios años. 55

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>52</sup> P. Elias Calles, Informe al Congreso de la Unión, septiembre 1º, 1926, en Los presidentes de México ante la nación, p. 727.
58 Cfr. J. W. Wilkie, op. cit., p. 270.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> P. Elias Calles, Informe al Congreso de la Unión, septiembre 1º, 1928, en Los presidentes de México ante la nación, p. 822.

<sup>65</sup> M. R. Clark, op. cit., pp. 127-128.

En el seno de la confederación y del Partido Laborista se presentó un conflicto originado por la discusión acerca de la actitud que debería tomar frente a Calles. Una fracción de los laboristas opinaba que había que influir de modo privado sobre el presidente y esperar hasta que "desandara el camino de las rectificaciones", en tanto que el resto, pensaba que era preferible seguir el camino de "la lucha de clases y de la independencia del movimiento obrero respecto del gobierno". <sup>56</sup>

Los problemas internos de ambas organizaciones se complicaron debido a que se presentó entonces la cuestión de la sucesión presidencial. Obregón que, como se recordará, ya había tenido dificultades con Morones, aspiraba nuevamente a la presidencia; pero tenía ante sí el obstáculo constitucional que prohibía la reelección.

Desde principios de la gestión gubernamental del general Calles se habían hecho diversos intentos de reformar el artículo 83 de la Constitución de manera que fuese posible la reelección del presidente de la República, a lo cual la CROM se había opuesto decididamente por medio de sus representantes en el Congreso de la Unión. Pero finalmente, en 1926, el congreso modificó el artículo haciendo posible ocupar el cargo en dos periodos sucesivos, permitiendo, además, la reelección a condición de que hubiese transcurrido un periodo presidencial desde el momento en que el aspirante dejara el puesto. <sup>57</sup> Esto abría automáticamente el camino para una segunda gestión del caudillo, por lo que el futuro de la organización se veía en entredicho.

Además, las dificultades entre ellos no habían cesado de agravarse. De hecho existía ya una abierta hostilidad que se manifestaba en las continuas disputas y fricciones entre el Partido Nacional Agrario de Soto y Gama, que apoyaba a Obregón, y el Partido Laborista. 58 A los ataques lanzados por Morones, que pretendía controlar también a los campesinos, contestaban los agrarios con graves acusaciones y se valían del descontento que provocaba en todo el país la actuación de los líderes gobiernistas para desatar campañas con objeto de aumentar su desprestigio. "Publicaban en la prensa materiales y datos reveladores del enriquecimiento de los líderes de esa organización (CROM) y de sus compromisos sin principio y de sus trampas." 59 La propaganda obregonista se centraba precisamente en el punto más vulnerable de su contrincante, el burocratismo y la corrup-

<sup>56</sup> V. Lombardo Toledano, Teoría y práctica..., p. 62.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ibid., p. 121 et seq. <sup>59</sup> Shulgovsky, op. cit., p. 61.

ción, y se hacían constantes llamados a los obreros para la recuperación de su libertad individual y para liberarse de la tiranía de los líderes y de la disciplina sindical. Pero al mismo tiempo se aprovechaba la ocasión para atacar a los sindicatos más fuertes, pertenecieran o no a la CROM. Obregón se presentaba pues como un candidato agrarista y no vaciló en desafiar a sus antiguos aliados; pero tal vez esto último sólo fuese un ardid para atraerse nuevamente hacia sí a la clase obrera que, como hemos dicho, se encontraba cansada de las arbitrariedades de Morones y sus secuaces; es decir, que el caudillo no había desaprovechado las enseñanzas de la aventura de don Adolfo de la Huerta que ganó partidarios entre la clase obrera presentándose como enemigo de la central oficial.

Por otro lado, es necesario hacer notar cómo desde esta época se ha considerado esencial la cuestión de la separación de obreros y campesinos, aduciendo que sus intereses son diferentes y que no tienen nada en común por qué luchar; tales eran las razones de Soto y Gama y su partido y, por lo tanto, de Obregón. Problema similar se presentó más tarde entre Cárdenas y Lombardo Toledano.

Cuando finalmente se dio como un hecho consumado que el general Obregón se presentaría nuevamente como candidato a la presidencia de la República las grietas dentro de la confederación se ahondaron. Muchos de sus antiguos elementos rompieron con ella porque veían en su actitud antiobregonista un peligro para su existencia misma. Las luchas de cromistas contra obregonistas en el terreno de la política nacional produjeron gran cantidad de víctimas.

La CROM se oponía a la vuelta de Obregón aduciendo su apego al principio maderista de la no reelección; pero en el fondo su hostilidad hacia Obregón se basada en el temor, bastante justificado, de que el seguro triunfo del candidato oficial significaría el fin de su influencia y sus privilegios. Los moronistas comprendían perfectamente que sin la ayuda financiera del gobierno su subsistencia sería dudosa y por eso luchaban tan encarnizadamente por la conservación de los restos del poder que tan mal habían empleado.

Todos estos problemas fueron cuidadosamente considerados por el grupo Acción y la hora de tomar una decisión llegó durante el congreso del Partido Laborista en septiembre de 1927. En el curso de sus sesiones se discutió acaloradamente en torno al tema de la reelección; se votó una moción de censura contra aquellos diputados laboristas que habían apoyado la reforma al artículo 83 y se consideraron las posibilidades de triunfo de un candidato sostenido por el Partido Laborista, diferente de Obregón y que podría ser tal vez

<sup>60</sup> Loc. cit.

Morones o Gasca. Por parte de Morones, ésta era una idea largamente acariciada e incluso llegó a hacer algunos sondeos ante el propio Obregón en esos momentos de crisis cuando se presentó en persona a expresarle que no estaba de acuerdo con su reelección. 61 Otra fracción del PL sostenía al general Francisco Serrano; pero finalmente triunfó la "cordura" y el PL se plegó a la candidatura oficial haciendo desde luego la aclaración de que el apoyo era condicionado y podía retirarlo en cualquier momento.

Vicente Lombardo Toledano jugó en esta ocasión un papel importante en la decisión de apoyar a Obregón. Expuso en el seno del partido que debía mantenerse el principio de la no reelección porque no había que olvidar el ejemplo de Porfirio Díaz; "pero que la reelección como tal o la no reelección no tenían ningún valor, porque esos son principios que se aplican a la realidad concreta de un país en una etapa histórica determinada" y agregó que en ese caso concreto "lo importante era evitar una guerra civil y que, por ese motivo, habría que aceptar la reelección de Obregón y decirlo públicamente". Encontramos pues ya, desde entonces, las famosas tesis de la unidad nacional a toda costa alrededor de la figura predominante, en este caso Obregón quien por lo demás, al enterarse de la actitud de Lombardo, lo invitó a colaborar con él en su campaña.

No obstante los esfuerzos de Lombardo, finalmente rompieron definitivamente con Obregón. Una vez que fue evidente que la CROM no obtendría ninguna ventaja con la elección del caudillo, Morones anunció, el 30 de abril de 1928, que retiraba su apoyo al candidato gubernamental y que los líderes laboristas que colaboraban con el gobierno dejaban de hacerlo. En un discurso que se hizo circular profusamente, Morones explicó las razones que movieron a su organización a tomar una decisión tan radical. Al tiempo que reafirmaba su simpatía hacia Calles, con quien a pesar de las apariencias existían también dificultades, el máximo líder laborista declaraba que "cuando hay circunstancias, hechos y hombres que... creen que es muy fácil sobornar, calumniar, perseguir, expatriar y que ésta es la única política que puede seguirse... es entonces preferible repetir, frente al cadalso la frase del general Napoleón: 'La vieja guardia muere, pero no se rinde'." 63

El rompimiento con Obregón ahondó las disensiones internas entre los laboristas. Por principio de cuentas Lombardo, que desde entonces se perfila ya como el hombre que va a salvar al movimiento

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Wilkie, op. cit., p. 271.

<sup>62</sup> Loc. cit.

<sup>68</sup> Citado por M. R. Clark, op. cit., p. 130.

obrero de la crisis que se inicia, deja ver su inconformidad por el paso dado y propone la disolución del PL aduciendo que había confundido sus altos fines y constituía ahora una amenaza para las organizaciones de trabajadores de la CROM por sus esfuerzos por asegurarse el poder público. Desde el momento en que había roto con Obregón, sostenía Lombardo, el partido había dejado de ser provechoso para las clases trabajadoras. 64 De aquí deducimos que, para Lombardo, la función de un partido político no era el llegar al poder sino apoyar a quien ya está en él.

Por otra parte, bien pronto empezaron a salir de las filas de la CROM y del PL importantes asociaciones, unas debido a que se declaraban partidarias del general Obregón, como la filial del Estado de Coahuila que rompe con la CROM a instancias del general Manuel Pérez Treviño, gobernador del Estado 65 —la desbandada se inicia, pues, en la cuna de la organización-; otras más salen aprovechando la oportunidad que se presenta con el evidente debilitamiento del poder de Morones: el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, la Unión de Obreros de Artes Gráficas, los lecheros (de donde había de salir 10 años más tarde el líder de la CTM), los camioneros, los comerciantes en pequeño y algunos núcleos de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. 60

Muchos miembros prominentes salieron individualmente del partido y de la CROM. A mediados de mayo 3 senadores, 8 diputados y 3 regidores de la ciudad de México publicaron un manifiesto anunciando su determinación en tal sentido; por todo el país se sucedieron las defecciones. Obregón, por su parte, pidió a los trabajadores que definieran su actitud en el diferendo entre él y los laboristas. 67

Desde fuera de las filas cromistas se levantaron también voces pidiendo al general Calles la "purificación" del gobierno expulsando de él a todos los simpatizantes del laborismo, incluyendo diputados, senadores o gobernadores estatales que hubiesen sido electos con apoyo del Partido Laborista. 68

#### El ocaso

En medio de esta insólita pugna entre Morones y Obregón, es

<sup>64</sup> Cfr. M. R. Clark, op. cit., p. 135.
65 Vicente Fuentes Díaz, "Desarrollo y evolución del movimiento obrero a partir de 1929", Ciencias Políticas y Sociales, año v, número 17 (julio-septiembre 1959), p. 328.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 328.

<sup>67</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 131. 68 Ibid., p. 132.

asesinado este último el 17 de julio de 1928 en las circunstancias de todos conocidas. Obviamente, los principales sospechosos del crimen eran los laboristas, y sus enemigos —los grupos obregonistas—, no dejaron pasar la ocasión para hacerlo resaltar. No faltaron quienes, días más tarde, afirmaron haber visto a uno de los colaboradores de Morones en compañía de la madre Conchita, señalada como la autora intelectual del asesinato. Cuatro días más tarde, renunciaron a sus cargos en el gobierno todos los laboristas, principiando por el propio Morones cuya estrella se eclipsa definitivamente al igual que la de Gasca que sale del Departamento de Establecimientos Fabriles y Eduardo Moneda, director de la Imprenta Gubernamental.

En el plano de la política nacional, con la muerte del general Obregón quedaba dueño de la situación el general Calles, cuya política se tornaba cada vez más conservadora. Ello explica que, aunque no de manera tan evidente como en el caso de Obregón, existiera también distanciamiento del primer mandatario con Morones y su grupo. Celestino Gasca, aspirante a la gubernatura de su Estado natal, Guanajuato, no recibe el apoyo indispensable para lograrla y, cuando todos los laboristas que se encontraban dentro del gobierno presentan su renuncia, Calles no hace nada por conservarlos, prueba de que no le eran necesarios ya en ese momento. Pero el indicador definitivo del enfriamiento de las relaciones entre ellos lo constituye el nombramiento de Portes Gil, uno de los más antiguos enemigos de Morones, como presidente provisional del país, en agosto de 1928.

Don Emilio Portes Gil, un expartidario de Victoriano Huerta, había asistido como participante al congreso de Saltillo en mayo de 1918. Su nombre aparece en la lista de firmantes de las resoluciones y estatutos del mencionado congreso 69 y fue miembro del Partido Laborista hasta 1922, año en que se enemista con Morones debido, según el propio Portes Gil, a la política moronista de querer controlar todo el movimiento obrero. Según Portes Gil, al asumir él la gubernatura de Tamaulipas, la CROM sólo controlaba en ese Estado al sindicato de tramoyistas de los teatros que era un grupo muy reducido, pero que fue utilizado por Morones para tratar de destruir a las otras organizaciones obreras existentes ahí, lo que fue mal visto por Portes Gil, ya que eran en gran parte obra suya. 70

Una vez en funciones, el nuevo presidente dio bien pronto indicios de que la vieja rivalidad no había desaparecido. A fines de 1928 se registra un incidente que viene prácticamente a desatar la persecución abierta de Portes Gil contra Morones y su central. En la

<sup>69</sup> Documentos del PLM.

<sup>70</sup> J. W. Wilkie, op. cit., p. 529.

asamblea de la CROM efectuada el 3 de diciembre de 1928, a la que había asistido como de costumbre el general Calles, se lanzaron graves ataques contra el presidente provisional. El propio Portes Gil dice que en los momentos en que abandonó el recinto el general Calles, empezaron a atacar a su gobierno en forma inusitada y tonta, acusándolo de autoritario, y también de que el gobierno provisional había permitido que se representara en el teatro una farsa que se titulaba: "El desmoronamiento de Morones", haciéndole igualmente la amenaza de que si no impedía esa representación, los obreros se trasladarían en masa a hacerlo. 71 La referida farsa teatral había sido montada por el actor Roberto Soto en venganza por la política que Morones había seguido hacia los actores, que no se diferenciaba de la va descrita: boicots contra ciertos actores que no eran de su conveniencia, tumultos y perturbaciones en los teatros para impedir las representaciones, bombas pestilentes a media función; cierres arbitrarios de cines y teatros; pago de honorarios a un determinado número de actores, participaran o no en la pieza, etcétera, todo ello contra quienes utilizaran los servicios de personal no sindicalizado por la CROM. 72 Así, en cuanto tuvieron oportunidad abandonaron la CROM, siendo uno de los primeros grupos en hacerlo. Y de inmediato se lanzaron al ataque. Montaron pues dos farsas, una la ya mencionada "Desmoronamiento" 78 o "El desmoronamiento de Morones" 74 y la segunda llamada "Según te Portes Gil" 75 en las cuales se aprovechaba un cierto parecido físico de Soto con Morones, lo cual las hizo más reprobables a los ojos de este último.

Como ya se ha dicho, Morones pidió a Portes Gil que ordenara la suspensión de las representaciones; pero éste respondió públicamente que no podría hacerlo porque equivaldría a impedir la libre emisión del pensamiento que reinaba en el país y, acto seguido, ordenó que el teatro de Soto fuera custodiado por un piquete de cien hombres para impedir "que los obreros vayan a atropellar a los que representan esa Zarzuela" (sic). 76 Las representaciones siguieron dándose algún tiempo más porque los obreros se negaron a obedecer la disposición de Morones; 77 y la disputa fue llevada hasta las cámaras de diputados y de senadores, donde suscitó acalorados debates

<sup>71</sup> Ibid., p. 531.

<sup>72</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 137. Se dice que el afán asociacionista de Morones llegó al extremo de intentar formar un sindicato de prostitutas.

<sup>78</sup> Ibid., p. 138. 74 J. W. Wilkie, op. cit., p. 531.

<sup>75</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 138.
76 J. W. Wilkie, op. cit., p. 531. M. R. Clark, op. cit., pp. 138-139. A López
Aparicio, op. cit., p. 195. <sup>77</sup> J. W. Wilkie, op. cit., p. 531.

en el curso de los cuales salieron a relucir datos referentes a las fabulosas fortunas de los dirigentes cromistas; por unanimidad se dictó el acuerdo de dar un voto de confianza al presidente de la República y pedir a las legislaturas de los Estados que le reiterasen su confianza. 78

En respuesta a la andanada, Morones dispuso abandonar el teatro donde se efectuaba su asamblea, que era propiedad del gobierno, y la renuncia de los funcionarios cromistas que se encontraban en el gobierno, <sup>79</sup> acto más bien simbólico porque, como se recordará, los más prominentes habían salido a raíz del asesinato de Obregón. El desprestigio de Morones y su central habían llegado a tanto, que el propio Calles consideró inadecuado tomar partido a su favor, declarándose neutral en ésta y en otras discusiones del gobierno provisional con la CROM. 80 Días después, a mediados de mes, Portes Gil prohibió las dos obras teatrales aduciendo que podrían excitar las pasiones políticas. 81 Pero no por ello dejó de lado su designio de acabar con la CROM o por lo menos con gran parte de su enorme poder. Desde su alto puesto empezó a utilizar contra la CROM las mismas tácticas que ésta había utilizado contra las organizaciones independientes en su época de apogeo. Policía y fuerzas militares se dieron a la tarea de destruirla y los inspectores del trabajo empezaron a obstruir la acción de los sindicatos adheridos a ella. A las organizaciones cromistas se les dio a entender que sus peticiones ante los empresarios no serían escuchadas si no se separaban previamente de la ĈROM y la persecución se intensificó al grado de que la pertenencia a la central en desgracia llegó a ser con carácter secreto. 82

Su eterna rival, la CGT, no desaprovechó la ocasión para recordar una vez más los defectos de la CROM al tiempo que alentaba a sus miembros a abandonarla y a adherirse a ella, campaña que, por lo menos en un principio, le reportó ganancias. 83

Entretanto, Portes Gil comenzó a estimular la creación de agrupaciones obreras opositoras a la central en desgracia y prestó apoyo a las organizaciones comunistas que desde poco antes de la muerte de Obregón habían hecho intentos de reorganizarse sin gran éxito, <sup>84</sup> y que a la postre, a fines de enero de 1929, pudieron constituir una nueva asociación propiciada por el Partido Comunista en la que se

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> A. López Aparicio, op. cit., pp. 195-196.

<sup>79</sup> J. W. Wilkie, op. cit., p. 531.

<sup>80</sup> A. Shulgovsky, op. cit., p. 62. 81 El Universal, diciembre 19, 1928.

<sup>82</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 134.
83 Verbo Rojo, septiembre 15, 1928.

<sup>84</sup> V. Fuentes Díaz, op. cit., p. 329.

agruparon miembros que habían pertenecido a la CROM. La nueva agrupación obrera adoptó el nombre de Confederación Sindical Unitaria de México y se adhirió desde el principio a la Federación Sindical Roja. 85 La CSUM adoptó el principio de la lucha de clases y proclamó como su objetivo final la supresión del régimen capitalista.

En noviembre-diciembre de 1928, el gobierno de Portes Gil había convocado a una conferencia para examinar el problema de la elaboración de la primera ley laboral del país, conferencia que fue apoyada por la burguesía y que Portes Gil aprovechó para atacar a la CROM que, a su vez, quiso valerse de ella para recobrar prestigio llamando a la clase obrera a rechazar la subordinación al gobierno. 86 La CSUM adoptó una actitud similar tachando el proyecto de fascista.

Ante la rebelión escobarista, la nueva organización participó de la concepción táctica del PCM en el sentido de considerar el movimiento armado como signo de agudización de las contradicciones del capitalismo en México y, por ende, de la posibilidad de que la clase obrera y campesina tomara el poder. El resultado de esa línea táctica fue el desatamiento de la represión oficial en su contra, su ilegalización por el gobierno y el sacrificio de varios de sus hombres más valiosos. 87

Pero existía además otra razón para la persecución de Portes Gil contra la CSUM. En efecto, la actitud del presidente provisional durante su gobierno en Tamaulipas había sido de abierta simpatía por las ideas comunistas y había llegado a repartir retratos de Lenin entre los trabajadores; <sup>88</sup> pero en esta época había cambiado de parecer, lo mismo que el general Calles que también deseaba dejar claro que se separaba definitivamente de su pasado "rojo". <sup>89</sup> Así, su simpatía hacia la organización comunista estaba totalmente condicionada por la disputa con Morones y la utilizaba como arma para destruir al enemigo. Pero una vez que Portes Gil se da cuenta de que no era ya necesaria para sus fines, puesto que la CROM y el Partido Laborista se desmoronaban estrepitosamente casi por sí solos, abandonó a los comunistas e inició la represión.

De todas maneras, el surgimiento de la CSUM era un viento fresco en ese ambiente viciado que había creado Morones en complicidad con el gobierno, pero cometió el error de confiar demasiado

<sup>85</sup> Loc. cit.

<sup>86</sup> A. Shulgovsky, op. cit., p. 61. 87 V. Fuentes Díaz, op. cit., p. 329.

<sup>88</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 135.

<sup>89</sup> A. Shulgovsky, op. cit., p. 62.

en un hombre que a todas luces estaba manejado por quien se arro-

gaba ya el título de "jefe máximo de la revolución".

Por lo que a la CROM respecta, el éxodo continuó ininterrumpidamente. Aquellos grupos que no la habían abandonado en el momento del asesinato de Obregón, lo hicieron ahora, obligados por la persecución de que eran objeto por parte de Portes Gil. Las organizaciones disidentes eran tan numerosas que sólo en el Distrito Federal fueron suficientes para constituir, a principios de 1929, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal en cuyo programa se repudiaba tanto a líderes como a políticos, reminiscencias de los programas anarcosindicalistas de la época de la Casa del Obrero Mundial; pero también recordaban los principios sustentados por la matriz de donde procedían, puesto que proclamaban la colaboración del capital y del trabajo lo que, según ellos, era perfectamente posible una vez eliminados los líderes que al buscar sólo su propio beneficio propiciaban los conflictos entre los dos factores. 90 En esta organización eran los tranviarios uno de los elementos predominantes, por lo que se hace más incomprensible tal desorientación ideológica ya que, como se recordará, su sindicato había sido sumamente combativo en los veintes y se había alineado con los cegetistas. Por tanto, puede tomarse esta actitud sólo como un repudio a la era moronista, fruto del mal recuerdo que la figura del líder les había dejado y generalizándolo al dirigente sindical en su totalidad.

En los Estados, la CROM fue también perdiendo a pasos acelerados su antiguo predominio. En Jalisco fue sustituida por una Federación del Trabajo, independiente; en Guanajuato las organizaciones abandonan a la central después del fracaso de Gasca por obtener la gubernatura del Estado. En Oaxaca se les separa la poderosa Federación del Hule y lo mismo sucede en Puebla, Yucatán, etcétera. El golpe la separó definitivamente del movimiento obrero al grado de que ya para fines de 1928 había cesado toda actividad. La CROM anunció la adopción de una nueva táctica consistente en defender sólo lo que hasta el momento había logrado, porque no estaba en posición de hacer mayores progresos. Las huelgas, opinaba el grupo Acción, deberían ser evitadas a toda costa y agregaba que "una política de colaboración con el capital y el gobierno era la única que podía perseguir la CROM". 91

La inactividad de la CROM se manifestó públicamente con motivo de la celebración del 1º de mayo de 1929, última en la que

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>90</sup> M. R. Clark, op. cit., p. 136.

participó. "Y por cierto —dice Fuentes Díaz—, que este desfile ya no fue la mascarada carnavalesca —con charros y chinas poblanas— que había sido en los años del reinado moronista. La manifestación tuvo un sentido más proletario." 92

Algunos intentos hizo, sin embargo, Morones, por volver a sacar a flote a su organización. Emisarios suyos se entrevistaron con el presidente de la República manifestándole que estaban de acuerdo con el nuevo proyecto de la Ley Federal del Trabajo que se discutía en el congreso y ofreciéndole su colaboración a cambio de que gobernara con ellos, según informaba Aarón Sáenz al propio congreso. El presidente declinó la oferta manifestando, a su vez, que él asumía las responsabilidades del poder y no deseaba gobernar sino "con aquellos elementos de su confianza, capaces, en cualquier momento, de compartir esas mismas responsabilidades". 98

Seis meses después de su caída, todavía hizo Morones un viaje a Europa para demostrar, según dijo, que la CROM podía vivir sin la ayuda del gobierno. Pero todo era un bluff que él mismo no creía. En 1932 se producen dos nuevas defecciones que dan el tiro de gracia a la otrora poderosa organización obrera. Primero salió de ella una gran mayoría de los sindicatos del Distrito Federal, siguiendo a su líder Alfredo Pérez Medina, y el 23 de julio en una asamblea de la Unión Linotipográfica, Lombardo Toledano pronunció un discurso que fue ampliamente difundido con el título de "El camino está a la izquierda". Con este motivo, y en ocasión de un mitin convocado por el propio Lombardo como secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal en septiembre de ese año, Luis N. Morones lo acusó de propagar ideas exóticas como las del socialismo, de pretender educar de acuerdo con sus principios a las masas trabajadoras y de enfrentarse al poder público por afirmar que había traicionado los principios de la Revolución. Al día siguiente, Lombardo renunció a la CROM, después de ocho años de actuar como miembro de su comité central. 94

Poco después de la renuncia de Lombardo, se efectuó en Orizaba la X convención de la agonizante central; la mayoría de los delegados asistentes volvieron a manifestar su inconformidad con las desviaciones de Morones y se decidió convocar a una convención extraordinaria que se llevó a cabo en la ciudad de México en marzo de 1933. El 11 de ese mes se consumó la escisión que Lombardo había

94 V. Lombardo Toledano, Teoría y Práctica..., p. 63.

<sup>92</sup> V. Fuentes Díaz, op. cit., p. 329.

<sup>98 &</sup>quot;Injustificados ataques a los líderes de la CROM." CROM, año VII, Nº 156 (agosto 15, 1931).

querido evitar renunciando al puesto de secretario general al cual había sido electo en anterior asamblea. Surge la CROM "depurada" integrada por los grupos de Fidel Velázquez y por algunos sindicatos que se sustrajeron de las filas moronistas. <sup>95</sup> Lombardo es electo por aclamación su secretario general y acepta el cargo a condición de que "se revisara la línea estratégica y de táctica del movimiento obrero, estableciendo principios y normas para conducirlo de acuerdo con sus intereses de clase". <sup>96</sup>

Como las declaraciones de Lombardo, a más de su prestigio, hacían temer al gobierno que pudiera revivir la fuerza de la CROM, se trató de inmediato de crear un organismo rival para contrarrestar la labor que pudiera llevar a cabo. La tarea fue encomendada a Alfredo Pérez Medina, también cromista disidente, quien creó la Cámara del Trabajo del Distrito Federal que quedó integrada por la Alianza de Tranviarios, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, la Confederación Nacional de Electricistas y la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, entre otras, todas las cuales abandonaron a Pérez Medina en poco tiempo. El mismo líder trató entonces de crear un organismo más amplio, la Cámara Nacional del Trabajo, cuyo único acto fue su asamblea constitutiva, en 1934.

Por su parte, la CROM depurada tampoco prosperó, desapareciendo poco después. Y la vieja CROM lleva una vida opaca, controlando sólo algunos sindicatos. Es relativamente fuerte en algunas zonas, como la textil de Atlixco, donde años más tarde llevó a cabo una lucha violenta contra la naciente CTM.

Luis N. Morones, el brillante líder cuyo poder llegó a imponer directrices al gobierno mexicano durante una década, se resignó a su suerte. Cedió su lugar a Vicente Lombardo Toledano, figura predominante en la década de los treintas, y murió en la ciudad de México en 1964.

<sup>95</sup> V. Fuentes Díaz, op. cit., p. 334.
96 V. Lombardo Toledano, Teoría..., p. 64.

En el transcurso de estas páginas hemos visto la importancia del papel que el movimiento obrero desempeñó en los primeros veinte años de la historia del México revolucionario y cómo, en ocasiones, fue factor decisivo en el destino del país.

Pero, precisamente por desarrollarse en un ambiente revolucionario, su acción no estuvo exenta de dificultades. Una de ellas era la disyuntiva que se le presenta entre apoyar a los gobiernos salidos de un movimiento que derrota a una dictadura que lo había oprimido y perseguido inmisericordemente, lo cual implicaba, a la vez, dejar de lado reivindicaciones urgentes cuyo cumplimiento habían exigido desde siempre, pero que obstaculizaban hasta cierto punto el triunfo total y la estabilización de esos gobiernos; o, por otro lado, emprender la lucha dentro del marco capitalista, pero con plena conciencia de sus intereses de clase, sin tener en cuenta las amenazas internas y externas que en ese momento se cernían sobre el país; esto es, la probable vuelta de la dictadura porfirista y las constantes provocaciones norteamericanas. Tenían también, ciertamente, un tercer camino: la toma del poder y el consiguiente apoderamiento de los medios de producción.

Desde el punto de vista oficial, la primera de esas posiciones constituía lo correcto y lo patriótico; la segunda podía catalogarse como una traición a la patria y como deslealtad a unos regímenes que prometían velar por los intereses obreros. En cuanto a la tercera, no fue objeto de mucha atención de los dirigentes.

Para juzgar mejor la actuación de los trabajadores, es necesario hacer alusión a algunas de las características del Estado nuevo y sus representantes. Recordemos primeramente que el movimiento anti-Díaz, que inicialmente es puesto en marcha por un grupo de intelectuales y militantes de clase media de tendencia anarquista —los hombres del Partido Liberal Mexicano—, es finalmente llevado a término por un destacado miembro de la burguesía, don Francisco I. Madero. La familia Madero, en efecto, se contaba entonces entre las más destacadas por sus propiedades y riquezas; no sólo se trataba de las famosas fábricas de productos alcohólicos —todavía hoy en manos de los Madero—, sino de participaciones en empresas de todo tipo, incluyendo instituciones bancarias. Según el historiador James D. Cockcroft, la fortuna de la familia Madero se contaba entre las 10 más grandes del país; sus bienes e intereses mineros se extendían desde Coahuila hasta San Luis Potosí y los bancarios desde Coahuila hasta Yucatán. Evaristo Madero, abuelo de don Francisco, había sido el fundador del Banco de Nuevo León y tenía intereses en la rama del algodón, el guayule, la ganadería, en fábricas de textiles, minas y refinerías de cobre, acero y fundidora de fierro.

Esta más que desahogada posición de la familia permite a don Francisco adquirir una refinada educación en Europa y en Estados Unidos; se interesa por la política, pero no es sino hasta 1906 cuando entra en contacto con los movimientos sociales después de un acto arbitrario cometido por el gobierno de Díaz en contra de un grupo de trabajadores en Monterrey. Es entonces cuando comprende que un bourgeois éclairé no puede ser partidario de un gobierno de tal naturaleza. Haciendo uso primeramente de sus propios recursos financieros se levanta en armas con los resultados conocidos: llega al poder en medio de un gran entusiasmo popular y con el apoyo condicionado de las masas obreras y, sobre todo, campesinas.

Así se inicia un primer periodo de la historia revolucionaria mexicana: el que va de fines de 1911 a principios de 1913, que es el lapso que dura Madero en el poder. Ahora bien, el nuevo presidente va a imprimir a su gobierno un tono liberal que en lo general no se va a diferenciar mucho del de su antecesor Porfirio Díaz. Recordemos sólo dos hechos que lo confirman. Primero, que no destruye el aparato estatal existente, esto es, el aparato heredado de la dictadura: deja intacto al ejército federal (del que más tarde había de salir su victimario), destruyendo en su lugar a las organizaciones de masas que lo habían seguido y apoyado; seguidamente, exige a los campesinos que entreguen sus armas y, una vez en el poder, reprime a la Casa del Obrero. Su gabinete, compuesto de antiguos porfiristas, le producía gran satisfacción. Contestando a las críticas que en este sentido le hacía el Partido Liberal, afirmaba que la nueva generación de revolucionarios no podía llenar todos los puestos administrativos v que el reemplazo arbitrario de servidores públicos, muchos de los cuales había trabajado honestamente durante el régimen de Díaz, sería una injusticia contra un gran número de gentes inocentes v trabajadoras. ¹ Segundo, no intenta siquiera modificar las anacrónicas estructuras sociales, ya no digamos en la industria sino en el campo. En carta dirigida a El Imparcial, antiguo órgano de difusión porfirista que de pronto criticaba a Madero por este hecho, le pide que se revisen todos los discursos dichos por él durante su campaña presidencial y después de ella para comprobar que nunca prometió tal cosa. Proponía sí, la creación de la pequeña propiedad agrícola, pero sin tocar los intereses de los grandes propietarios, lo cual era difícil de llevar a cabo si se recuerda que la casi totalidad de la tierra cultivable estaba en manos de sólo 803 hacendados.

Llegamos, pues, a la conclusión, de que la revolución que Madero tenía en mente no iba más allá de la sustitución de un hombre (Díaz) por otro (él mismo). Sin embargo, el contacto con las sociedades más avanzadas de Europa y los Estados Unidos, los conocimientos adquiridos en los libros y el recuerdo de los incidentes obreros de finales del Porfiriato le aconsejaban tratar a éstos de manera diferente que su antecesor, de ahí que se mostrara consecuente con la organización profesional y hasta tratase de estimularla intentando la creación de una agrupación laboral. Sólo que los obreros, imbuidos de las teorías anarcosindicalistas, no responden como el presidente hubiese querido. Como hemos dicho, Madero pensaba que una revolución consistía en un simple cambio de hombres, por no decir de un hombre, en las riendas del Estado y que por ese solo hecho tendría a todo el pueblo de su parte, casi incondicionalmente; pero la realidad era bien distinta. Cuando, al llegar al poder, se duerme en sus laureles, suscita el descontento de aquellos que lo habían seguido y apoyado o que, por lo menos, habían sido adversarios de la dictadura como era el caso de ciertos sectores obreros. Las condiciones de existencia de este grupo no cambiaban; sus salarios continuaban siendo insuficientes y las relaciones con el patrón malas sin que el gobierno se preocupase mayormente por ello.

Por lo demás, los diferentes grupos que iban surgiendo sustentando la ideología anarcosindicalista se mostraban adversarios tanto del capital como del gobierno, ideas que expresaban por medio de una buena cantidad de publicaciones propias y, aun cuando no manifestaban su deseo de llegar al poder ni de apoderarse de los medios de producción, esto causaba inquietud en los círculos allegados al presidente que no eran otros que la burocracia y la burguesía porfirista que, bien conscientes de lo que significaba permitir el libre desarrollo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cfr. James D. Cockcroft, Intellectual precursors of the Mexican Revolution 1900-1913. Institut of Latin American Studies, University of Texas, Austin and London, 1968, p. 205.

de tales tendencias, se apresuran a lanzar una embestida contra ellas. Recordemos que hasta ese momento la burguesía no ha sido perjudicada y que después del triunfo maderista la calma y la paz porfirianas se reestablecen y todo vuelve a quedar como si nada hubiera pasado.

Las relaciones del movimiento obrero con el poder político se van haciendo cada vez más álgidas; pero el proceso se rompe por el cuartelazo de Victoriano Huerta y el embajador norteamericano, que hace variar completamente la situación. Primeramente, las organizaciones de trabajadores abandonan su postura de no participación política, tomando abiertamente partido en contra del usurpador y, en segundo término, desencadenando la lucha de facciones que va de 1913 a 1916, y que conduce a la desaparición momentánea del gobierno y a la desarticulación de la burguesía que huye al extranjero.

Surge entonces la figura de don Venustiano Carranza que, en cuanto a su origen, era semejante al de Madero: miembro destacado del régimen porfirista, propietario de regular cantidad de tierras en el norte; personaje también ilustrado y liberal que se levanta -y triunfa— contra la felonía cometida en la persona de su coterráneo; pero que dista mucho de pretender hacer una verdadera revolución. Su real preocupación consiste únicamente en restablecer el orden constitucional perturbado por la Decena Trágica que en el fondo, ya lo hemos visto, no es otro que el orden porfiriano. Como su antecesor, no se muestra muy favorable a satisfacer las reivindicaciones obrero-campesinas, pues, si bien en el terreno del problema agrario dicta una famosa ley en plena campaña constitucionalista, en cuanto alguien -concretamente Lucio Blanco aconsejado por Francisco J. Múgica—, la aplica, el primer jefe lo desautoriza. Y en cuanto a los obreros, no sólo les quita las armas que les había entregado para que le ayudaran en su causa, sino que los reprime sin miramientos.

Sin embargo, tanto Madero como Carranza se encuentran ante una contradicción. La participación de las masas ha sido decisiva en el triunfo contra la dictadura y es por tanto, de rigor, hacer algunas concesiones, dictar algunas medidas que puedan mejorar un poco la suerte de los sectores desposeídos, tanto más, cuanto que algunos de entre ellos ya se hallan organizados y claman por reivindicaciones. De parte de obreros y campesinos las presiones sobre el nuevo régimen se acentúan.

Ahora bien, ¿está en posibilidades, ese nuevo régimen, de acceder a las peticiones populares o de cumplir lo que en repetidas ocasiones se prometió en los respectivos planes de los caudillos revolucionarios, que no es otra cosa que una de las banderas con que se combatió a Díaz? No. No, por dos razones esencialmente. Primero, por lo que hemos dejado dicho respecto del origen y más que nada por la ideología de los dos personajes que dominan la escena en los dieces. En la mente de ninguno de los dos está un cambio en las relaciones de producción ni un desplazamiento del poder de manos de sus actuales detentadores a las de cualquier otro sector. Ambos piensan que la sociedad está bien tal como la dejó don Porfirio y sólo le hacen falta algunos retoques, la creación de alguna oficina burocrática más, alguna legislación extra: el Departamento del Trabajo de Madero y el proyecto de constitución de don Venustiano. Más allá de eso, se considera atentatorio contra el orden social.

La segunda razón de la imposibilidad de que el gobierno cumpliera sus ofrecimientos se encuentra en la situación por la que atraviesa el país en ese momento. La crisis económica que se había presentado a finales del Porfiriato, lejos de atenuarse se acentúa no sólo por las condiciones del mercado externo sino, sobre todo, por la natural desconfianza del capital en un cambio violento de poderes. La situación política, por su parte, no es menos difícil y ambas se deterioran aún más con el golpe huertista: la económica se torna insostenible y la política se caracteriza por una virtual desaparición del aparato gubernamental y, por consiguiente, de una autoridad para todo el territorio.

Así, las reivindicaciones económicas de los trabajadores son doblemente imposibles; pero no por ello dejan de presentarse a quienes se ostentan como gobernantes del país.

Ouedaba entonces, como solución, la toma del poder político por los trabajadores estableciendo la dictadura del proletariado. Las condiciones eran favorables: debilidad del Estado y del gobierno, grandes masas de trabajadores en armas, ruina económica que exasperaba a los trabajadores, desprestigio de los gobiernos existentes. Pero los dirigentes obreros en realidad nunca pensaron seriamente en tal posibilidad porque, conforme a su ideología anarcosindicalista, su meta no era la conquista del poder, ni siquiera por medios revolucionarios, sino la destrucción de sus detentadores y del Estado mismo. Muestra de ello es el Manifiesto Anarquista del grupo Luz en el que se asientan las metas a seguir: "Rebelarse al yugo de los verdugos de la humanidad: clero, gobierno y capital; no servir de escalera a fin de que ascienda a los poderes ningún político charlatán, porque ningún hombre tiene derecho a gobernar a otro (subrayado nuestro); devastar las instituciones sociales, generatrices de verdugos y holgazanes", etcétera. Más claro es todavía el periódico Lucha, órgano del

grupo del mismo nombre que, en su edición del 1º de mayo de 1913, afirma rotundamente que las causas que originan el desequilibrio social se reducen a una: el Estado. Rechazan toda forma de gobierno, aun el proletario. <sup>2</sup>

Su rechazo de la política es, pues, total, llegando al extremo de oponerse a la formación de un partido obrero y de abstenerse, en un principio, de presentar demandas de cualquier naturaleza al gobierno.

Por otra parte, los obreros adoptan una actitud hacia el campesinado que es altamente favorable al poder establecido, a saber, un distanciamiento total de ellos a quienes acusan de estar dominados por el clero. Independientemente de que su acusación fuese cierta. el caso es que se desperdicia la mayor fuerza con que se podía contar en ese momento. Desconocen los obreros los problemas que aquejan al campesinado; no tocan el tema del latifundismo y de la falta de tierra, tan grave desde mucho antes. Se alejan de ellos en vez de tratar de ganarlos para su causa, esto es, de politizarlos. Le dan una importancia desmesurada a su religiosidad y desestiman, en cambio, la posibilidad de una acción conjunta. Esto se explica, en parte, debido a la desorientación ideológica de los líderes de la Casa del Obrero provenientes, no de la clase obrera propiamente dicha sino del estrato de trabajadores libres: sastres, como Luis Méndez, impresores con un pequeño negocio propio como Jacinto Huitrón, etcétera. El caso de don Antonio Díaz Soto y Gama es importante porque, siendo él abogado de profesión se ha unido a la COM para pasarse posteriormente al bando zapatista. Sus antiguos compañeros lo acusan de traición y él, por su parte, no vuelve a tomar partido a favor de los obreros: todos consideraban que los intereses de los obreros y los campesinos eran, si no antagónicos, por lo menos diferentes.

Además, es preciso hacer notar que los obreros carecen de un líder notorio o notable que los aglutine y los conduzca hacia la acción concertada. Los líderes más lúcidos son los del Partido Liberal que se encuentran en prisión o en el exilio. Aquí, nuevamente esa fragmentación de las fuerzas productoras. De hecho, en estos primeros años de la Revolución, existen dos movimientos anarquistas: el que se agrupa en torno de la Casa del Obrero Mundial y el que dirigen los Flores Magón; entre ellos no existen nexos de importancia y cada uno trabaja por su lado.

Todos esos son factores que juegan a favor de la continuación de las condiciones existentes y que no hacen mella sobre el poder constituido. Y no hay que olvidar, finalmente que, en efecto, se

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Regeneración (reproducida en), julio 1º, 1943.

cernía la amenaza de intervención yanqui en el país que de seguro se habría consumado de haber mayor efervescencia obrera. Recuérdese que los intereses norteamericanos no eran nada despreciables y que una de las causas de la animadversión del embajador de aquel país contra Madero era el intento de cobrar un impuesto a la explotación petrolera en sus manos. El embajador —recordémoslo de paso—, tenía importantes conexiones con las empresas petroleras.

Estas condiciones prevalecen en mayor o menor medida en el curso de los años siguientes. Se da, sin embargo, un hecho importante: un primer acercamiento obrero con el gobierno, producto de la astucia del general Álvaro Obregón que logra convencer a la Casa del Obrero Mundial de que participe en la lucha armada al lado del constitucionalismo. Nuevamente se han apartado del principio de no participación política, lo cual podría ser benéfico si hubiese conducido a la formación de un partido obrero; pero en realidad constituye el inicio de los contactos obrero-gubernamentales que condujeron al movimiento a la colaboración y a su control por parte de Obregón y Calles.

En este primer periodo de colaboración, el gobierno considerá necesario conceder a los obreros algunas prerrogativas, entre otras una cierta libertad para hacer propaganda a favor de la asociación y la entrega, además, de algunos locales incautados durante el movimiento armado. Pero como la situación económica se deteriorase y los obreros presionaran en favor de sus reivindicaciones, la política gubernamental cambia. Además, la Casa del Obrero Mundial ha cobrado alguna fuerza: gana sindicatos en toda la República ayudada por la fama que ha adquirido con sus Batallones Rojos y con las posibilidades que se presentan a su miembros de lograr ciertas prerrogativas al triunfo del constitucionalismo. Es necesario en ese momento, una vez triunfante el carrancismo, reconstruir la economía y restaurar la confianza internacional en el país y la actitud obrera constituve un obstáculo. Ése es, desde luego, el punto de vista gubernamental y conforme a él inicia la represión de los movimientos de descontento ya que satisfacer sus pretensiones no puede; pero los obreros responden con una mayor actividad en el terreno de la organización.

La promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1917 marca el inicio del proceso de institucionalización de la Revolución; el artículo 123 fija los derechos y obligaciones de la clase obrera en el marco del sistema que se conforma en esos momentos y que no son otros que los que concede cualquier Estado burgués: derecho a coaligarse o asociarse y derecho de huelga, mismos que son conce-

didos también a la clase empresarial. Tienen pues, formalmente, las mismas armas ambos contendientes; sin embargo, el carácter del Estado mexicano que surge no es, ni con mucho, obrerista; pero sigue teniendo en mente la participación popular primero en el derrocamiento de Díaz y luego en la derrota de las facciones que se oponían a Carranza, a saber: Huerta, Zapata y Villa. Por ello es que, más que continuar con la represión, es necesario controlar al enemigo para lo cual lo más prudente es que éste forme un cuerpo coherente.

Esta tarea ya no corresponde a la primera horneada de dirigentes revolucionarios que, como hemos visto, procedían en mayor o menor medida del Establishment porfirista. En el transcurso de las luchas armadas ha surgido otro grupo que va a disputar el poder al primero: el llamado grupo de Sonora o triunvirato de Sonora constituido por Obregón, Calles y De la Huerta que, a diferencia de sus antecesores, no tiene ligas con la burguesía ni pertenecen a ella sino que proceden de las clases medias. El general Obregón era, a principios de la etapa revolucionaria, presidente municipal de Huatabampo, Sonora, y no tenía más mérito que el de ser hermano de quien inmediatamente antes había ocupado el mismo puesto. Su ilustración no iba más allá de la que puede tener un joven provinciano que nunca ha salido de su pequeño poblado, si bien estaba dotado de gran inteligencia e ingenio. <sup>8</sup>

Plutarco Elías Calles, por su parte, tenía inicialmente la profesión de maestro de escuela primaria y don Adolfo de la Huerta, el más cultivado de los tres, era cantante de ópera sin gran renombre y a su retiro en los Estados Unidos vivió de la enseñanza de ese arte.

Procedían pues, de las capas de la pequeña burguesía y no estaban realmente identificados con los intereses de las clases proletarias. Excepción hecha del caso de De la Huerta, de quien no puede hablarse ampliamente puesto que su gobierno duró unos cuantos meses, el grupo de Sonora no tuvo en mente realizar la revolución que ya en ese entonces se veía frustrada, esto es, su intención tam-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Cfr. Narciso Bassols Batalla, El pensamiento político de Alvaro Obregón. México, Ediciones El Caballito, 1970, pp. 9-10: "El Presidente Municipal de Huatabampo era, a fines de 1911, un hombre común y corriente... arrogante, alto, de ojos claros, fornido y de carácter alegre... Ciertos aspectos de (su) personalidad contribuyen a deformar su imagen. Entusiasta admirador de Vargas Vila, a quien llamaba un gran liróforo, Obregón recurría con frecuencia a la literatura fácil y superficial. Le gustaban las frases sonoras y los retruécanos. Del rico arsenal de su memoria privilegiada extraía constantemente figuras retóricas de gusto muy dudoso y de fácil circulación."

poco fue la de realizar una revolución social y por ello mismo sus actos estuvieron encaminados a fortalecer el sistema capitalista en México, a pesar de que en no pocas ocasiones dijeron lo contrario y hasta llegaron a hablar de socialismo en el país, aun cuando lo más seguro es que no conocieron a ciencia cierta lo que el término significaba.

Así, pues, Obregón dedicó sus esfuerzos al control del movimiento obrero. En efecto, desde 1915, está tratando de convencer a los trabajadores agrupados en la Casa del Obrero Mundial de que colaboren con el nuevo régimen y, como hemos visto, lo logra momentáneamente. Las diferencias surgidas poco después entre Carranza y los obreros rompen la alianza que se había establecido; pero el mismo caudillo vuelve a la carga y maniobra para introducirse entre las filas obreras y sabotear sus intentos de organizarse independientemente del gobierno. Éste crea, pues, la central que le hacía falta; una central que tiene por finalidad la de aglutinar a toda esa masa que había presentado un frente más o menos único hasta entonces y que había dado batallas de importancia, pero que, dado que actuaba en forma independiente, estorbaba la reorganización del sistema conforme a los requerimientos de quienes se adueñaron del poder. Esta primera finalidad se alcanza con relativa facilidad; no faltaron los elementos desorientados que creyeron sinceramente en unas supuestas buenas intenciones del gobierno y no vieron todo lo que detrás de ellas estaba; pero tampoco faltaron aquellos que, habiéndolas visto, decidieron utilizarlas en provecho propio. De este último grupo surgieron los líderes de la CROM, a quienes se premió con toda clase de prebendas, incluyendo puestos de "elección popular" en las cámaras de diputados y senadores. Se hace creer a los trabajadores que esto último los favorece puesto que sus líderes obtendrán así mayores ventajas para la clase obrera; pero en realidad no es sino un paso más hacia el control de las masas, puesto que al integrar a los dirigentes al aparato estatal, éstos estarán más comprometidos con el gobierno. De esta manera, esos líderes están obviamente interesados, tanto como la burguesía o el gobierno, en mantener el statu quo ya que ello les permite seguir gozando de sus privilegios. Y, para hacer más efectivo ese control, por parte de la CROM, a los trabajadores se les conceden pequeños aumentos de salarios, que sin embargo no solucionan sus problemas económicos.

Del primer grupo mencionado más arriba y de aquellos que desde el principio desconfiaron de la iniciativa gubernamental, surgieron quienes, al negarse a colaborar con el gobierno, encabezan la facción disidente. Esta división, inevitable, debido al cauce que van tomando los acontecimientos —esto es, a la política de colaboración indiscriminada y mal intencionada— debilitó a la clase obrera en tanto que tal; pero muestra que sí existía un núcleo con una clara conciencia de sus intereses. Si no prosperó fue precisamente debido a que el bando contrario, el oficialista, contaba con todo el apoyo de un Estado burgués que a su vez disponía de un aparato represivo importante que utilizó para destrozarlo.

Era precisamente de esta facción representada por la CGT de la que salían frecuentemente los llamados a la unificación para luchar independientemente del Estado; pero a las proposiciones rojas, los amarillos contestaban negativamente porque ello significaba en el mejor de los casos la pérdida de las prebendas obtenidas y el peso del

aparato represivo en última instancia.

Ahora bien, a medida que la paz volvía al país, los intereses capitalistas, tanto nacionales como extranjeros, adquirían mayor seguridad e importancia. Esto significaba por un lado, que las presiones del capital sobre el gobierno van haciéndose cada vez mayores y que, dada la concepción que Obregón y Calles tienen del sistema que debe imperar en México, ceden a ellas o no les oponen resistencia, simple y sencillamente porque consideran justo y benéfico para el país favorecer esos intereses.

Significa también que los líderes oficialistas, viendo que los gobernantes están cada vez más de acuerdo con el capital —por más que no dejen de presentarse conflictos entre ellos—, abandonan también una cierta postura de defensa de los intereses de la clase que supuestamente representan, seguros como están de que sus ligas con el gobierno los conducirán, tarde o temprano, por el camino de la colaboración con el capital. A todo ello se agregan también las relaciones con el sindicalismo norteamericano, cuyos líderes eran igualmente reaccionarios y corruptos. Decimos igualmente porque el lógico e inevitable colofón de la colaboración con gobierno y capital fue, en México, la profunda corrupción que se apoderó de los dirigentes obreros.

Así, pues, la parte más importante del sindicalismo está ya, a principios del régimen de Obregón, en vínculos estrechos con el gobierno y con el capital y todo ello aduciendo como pretexto los peligros internos y externos —otra vez—, que acechan a los gobiernos revolucionarios. Además, se trae a colación precisamente el que esos gobiernos hayan salido de una revolución que contó con el apoyo popular y por esa razón se les califica, sin más, de revolucionarios en el más amplio sentido de la palabra. No ven o no quieren ver los

líderes amarillos, que la política oficial está encaminada a alentar y proteger al capital y que por tanto es imposible esperar actitudes favorables a los trabajadores en general.

Prueba de ello la tenemos en su comportamiento con la otra rama del movimiento obrero, la radical, representada por la CGT. Con ella, todo es rigor: sus huelgas son reprimidas; sus líderes perseguidos y, si son extranjeros, correrán la misma suerte: el famoso artículo 33 constitucional que dispone la expulsión del país de los elementos que se mezclen en política interna, táctica seguida desde siempre. Mezclarse o inmiscuirse en política interna era para los gobiernos de la época —lo sigue siendo para los actuales—, el que un extranjero luche por sus intereses como cualquier otro ciudadano, si esos intereses no corresponden, obvio es, a los de la burguesía o a los del gobierno en turno.

El movimiento obrero se divide, pues: rojos por un lado y amarillos por otro. Los primeros, perseguidos y sin éxito. Son los legítimos herederos de los primeros luchadores de la Casa del Obrero Mundial y su destino es la cárcel, el olvido, la miseria. Algunos sobrevivientes lo testimonian: Enrique H. Arce, descendiente directo por parte de madre de don Miguel Hidalgo y Costilla, viviendo penosamente, tal vez sería mejor decir sobreviviendo, con una pequeña pensión de jubilación cuyo monto no pasa de los 300 pesos mensuales desde hace más de 20 años; otros se sumaron con posterioridad al carro oficial y, si continuaron siendo honestos, vivieron con modestia; es el caso de Rosendo Salazar. Los amarillos, en cambio,

A la caída de Morones, es Salazar también el primero en alegrarse y entusiasmarse

<sup>4</sup> Rosendo Salazar es, en efecto, un ejemplo de líder que, incluso habiendo colaborado posteriormente con el gobierno, no llegó a participar de los "beneficios de la revolución". Autor de numerosas obras entre las cuales sobresale Las pugnas de la gleba que escribiera en colaboración con José Guadalupe Escobedo. Las pugnas es producto, en primer lugar, de una indudable vocación de historiador y escritor. Salazar es también autor de un buen número de versos, y los títulos de los capítulos de sus obras siempre aluden a algún tema poético o mítico. En segundo, del conflicto que surge entre él y Morones debido a que este último maniobra para que Salazar sea separado de su puesto de jefe de la imprenta oficial por el hecho de que se negaba a ceder parte de su salario para el sostenimiento de la CROM. Debido a ello, es el primero que denuncia la corrupción y las desviaciones de Morones y del grupo Acción, el famoso "Apostolado de la Vaqueta" — "apostolado" porque en cierto momento eran 12 miembros, más Morones y "de la Vaqueta" por su infinita capacidad de hacer caso omiso de las críticas—; todo lo que Salazar sabía de los malos manejos de los líderes amarillos fue consignado en Las pugnas; su simpatía se inclina hacia los rojos, "los libertarios" como los llama él. Tampoco para mientes en denunciar la colusión entre Morones y el gobierno de Obregón, razón por la cual el gobierno de Ruiz Cortinez, al ofrecerle reimprimir su obra, le pone como condición ciertos cortes que el autor no permite, prefiriendo que se siga cotizando como libro raro en las librerías de especuladores.

gozaron no sólo del apoyo oficial sino también de los dineros de sus representados y hubo quienes lograron reunir un capital considerable que disfrutaron abiertamente y sin molestias durante el resto de su vida, aun estando en desgracia oficialmente.

Sin embargo, un sindicalismo dependiente del Estado algún día sufre las consecuencias. Basta con que el presidente en turno lo decida, para que se venga abajo. Y es natural: su sustentación no proviene de la base, caso en el cual los designios oficiales no le harían gran mella, salvo si se utiliza contra él la fuerza bruta, el ejército o la policía; pero esto implicaría una constante lucha, aun armada, entre ambas partes con la consiguiente radicalización de los obreros, por una parte, y el debilitamiento del gobierno, por otra. Esto es, llevaría al país por el tan detestado camino de la lucha de clases, la inestabilidad de los gobiernos y la falta de paz interna. En cambio, en el caso de la CROM, fue suficiente con que surgieran algunas dificultades con Obregón para que su poder quedara reducido a cero sin que, por lo demás, hubiera un solo obrero que se levantara para defenderla. Cómo iba a levantarse si una central obrera que se alía con un gobierno tipo burgués se convierte en su mayor enemigo?

Pero, a pesar de todo, la intención gubernamental al controlar el movimiento obrero —es decir, eliminar, hasta donde fuese posible, los disturbios o las inquietudes producidas por la lucha de clases, por la manifestación de la lucha de clases, con objeto de tener la paz—, se alcanzó.

La táctica consistió en maniatar, por un lado, al movimiento obrero y, por otro, otorgarle a la masa cierta mejoras sólo para permitirle vivir al día.

La misma suerte corrió, por supuesto, el partido creado por Morones y su grupo con la pretensión de convertirse en el partido de la clase obrera. Su fundación obedece más bien a las necesidades del

con los nuevos caminos que puede tomar el movimiento obrero. Toda esa época es narrada en La Historia de las Luchas Proletarias; su entusiasmo se vuelca entonces hacia Lombardo Toledano y sus cinco lobitos. Pero la historia del movimiento laboral en México a partir de la separación de Lombardo de la escena ceterinista y del abandono de la política iniciada por el general Lázaro Cárdenas va a parecerse mucho a la que privó en tiempos de Morones y sin embargo, para desgracia nuestra y de los historiadores, Rosendo Salazar permaneció impasible: no porque ignorara lo que acontecía en su terreno sino, como él mismo nos lo confesó, porque de haber escrito lo que sabía habría caído de la gracia de los "lobitos" que sobreviven. Su historia de la CTM no presenta ya interés alguno; pero su silencio le vale la medalla "Belisario Domínguez" que le es otorgada por el Senado de la República en 1969. Don Rosendo Salazar murió pobre, pero con el favor oficial, en diciembre de 1971.

momento que no eran otras que las que requería el general Obregón para emprender su campaña política como candidato a la presidencia de la República. Y obedece, hasta cierto punto, a reminiscencias de la idea que había prevalecido entre los obreros de no inmiscuir a sus organizaciones laborales en política. Sin embargo, en la realidad nunca existió una diferencia apreciable entre él y la CROM. Fueron siempre los mismos hombres los que dirigieron ambas organizaciones y sustentaron los mismos principios y la misma línea de acción. Una vez pasado el evento para el que fue creado, el Partido Laborista sirvió a Morones para lanzar las candidaturas de sus allegados a puestos de elección, principalmente diputados; y Obregón, por su parte, una vez triunfante, hizo todo lo posible por restarle fuerza dando su apoyo a otros partidos.

Es indudable que Morones y sus dos organizaciones habían llegado a tener una fuerza considerable y que constituían verdaderos retos a la autoridad del caudillo. Recuérdese cómo en más de una ocasión ambas llegaron a enfrentarse a decisiones presidenciales con amenazas de abandonar la alianza establecida en caso de no ceder a sus pretensiones. Pero la fuerza política del movimiento obrero organizado en la CROM no descansaba en el ascenso numérico del proletariado o en su desarrollo ideológico: el primero no era demasiado importante y el segundo era impedido por los propios líderes. Se basaba más bien en las características del proceso histórico mexicano que en ese momento requería del control de los obreros y campesinos; por eso se fortaleció a esa organización y se le permitió un cierto juego de acción puesto que su permanencia en la alianza era indispensable para los propósitos del gobierno, sólo que no era conveniente que adquiriera una fuerza demasiado importante y, dado que no podía ejercer la represión en contra de sus aliadas, Obregón ejerce primero el control y luego el debilitamiento de ellas.

En el terreno de la especulación podríamos preguntarnos qué hubiera sucedido si la fortaleza de la CROM y del PL hubiera llevado a Morones al poder. Este habría sido el sueño de los trabajadores ya que eso significaba la instauración del socialismo por vía "democrática" en el país; pero desgraciadamente el camino que había tomado el gran líder había sido el de la colaboración de clases por lo que no se habría producido cambio alguno. El PL, el primer partido obrero de México, no cumplió, pues, con su función histórica.

Creemos que queda claro que la posición adoptada por el movimiento obrero mayoritario o, para decirlo mejor, por sus líderes, no

fue la correcta no obstante que su colaboración la prestó a gobiernos salidos de una revolución reciente. No fue correcta porque se caracterizó por su total entreguismo a esos gobiernos y con posterioridad a la burguesía misma, nunca se trató de una colaboración condicionada a un cierto comportamiento gubernamental para con los trabajadores. Sólo cuando vieron que el distanciamiento con Obregón les impediras seguir disfrutando de esa situación fue cuando protestaron el hicieron ofe su voz. Tampoco fue correcta porque desde muy pronto se vio que esos gobiernos se habían detenido en la simple revolución política, sin ir más alla, esto es, a la revolución social. Pero, las masas obreras que hacian? ¿por que no actuaban? Hay varias razones que no difieren mucho de las que existieron durante el Porfiriato.

Princelamente y esto es de sina importancia, siguieron sustentando la idea de que tode lo pueden lograr del gobierno. Es decir, su falta de politización les impidio ver, contraramente a sus lideres que lo veian pero hacian que no, que un gobierno burgues no puede, por su naturaleza misma, ser imparcial en la lucha de clases ya que, por definición, es el representante de la burguesia y el defensor de sus interaces. Reio gomentatio gregore de ma salvine reio de MATA DE 113 Albande 120 sor de sus intereses, y la solución que, inspirados en tal paternalismo en calculado de constituido d esperaban los obreros encontrar para sus problemas recurriendo al gobierno, no se produjo. Por esa razón los anarquistas denunciaban como un mito a la junta de conciliación y arbitraje. Un arbitraje tiene que ser imparcial y en México no lo fue, como tampoco lo es en ningun Estado capitalista y menos si una de las partes, en este caso el movimiento obrero, está en desventaja real con respecto a la otra y si los árbitros dependen, ellos también, del gobierno.

Por lo que al movimiento independiente respecta la situación era, como hemos dicho diferente Predominantemente anarquista, rechaza la politica como medio de lucha: no interviene en ella y en mucho influye para la toma de esta decisión, el recuerdo de la política portitista. Los obreros han tenido contacto con el cacique del lugar, con el jete político, no muy diferente del primero, con el comandante militar, con la acordada, con la leva, etcétera Para ellos, todo eso es la política. Además, la influencia de los emigrados españoles lo lleva también por esa senda; el anarquismo que repudia la participación política. En un segundo momento, el del predominio de la CGT, tienen el ejemplo de los excesos y las corruptelas

ico Ai respecto, véase Amaldo Cordova, La Johndeion del poder Politico en Médico. México México México Mexico de la constante de la compania del compania de la compania del compania de la compania del com

de la CROM y su Partido Laborista. Ven como ser leader es sinónimo de traición a su clase, de enriquecimiento flícito, de gangsterismo. Por eso es que se niegan a ser llamados leaders y prefieren ser dirigentes. Para ellos el sustantivo leader es peyorativo.

Pero su acción se topa con la fuerza de las bayonetas y no obstante sus buenos deseos tampoco llegan a emprender una acción decidida ni decisiva. Lanzan en todo momento toda clase de amenazas; la huelga general y la huelga de solidaridad están siempre en boca de los rojos, pero no llegan a hacer efectiva nunca la primera y la segunda sólo en contadas ocasiones.

Esto, pero más que todo la represión gubernamental, hacen que el movimiento anarquista sea poco efectivo y que las masas lo abandonen. Comprenden que son los perdedores en esa competición con el sindicalismo oficial porque todo está en contra suya.

En este periodo, en el que la CROM es ama y señora de la situación, surgen algunos líderes importantes, pero todos ellos son de inmediato cooptados por el sistema e integrados a la central oficial. La CGT no llega nunca a tener una cabeza única como tampoco la tuvo su antecesora la COM.

Por lo que respecta a la actitud de la CROM para con los campesinos, la cosa fue diferente que con su antecesora la COM. En efecto, las intenciones de la central oficial fueron las de atraer hacia sí a este grupo social, y lo logró en parte. Pero el general Obregón pensaba de otra manera; aun cuando la CROM y su líder Morones habían sido factores muy importantes en su triunfo sobre Carranza y por ello el caudillo los tenía en consideración, la fuerza que hubiera podido adquirir el máximo líder obrero de haber triunfado totalmente en organizar a los campesinos hacía recelar a Obregón que ideó entonces el hacerlo en pequeñas agrupaciones estatales, las ligas de comunidades agrarias. Esta desconfianza de la fuerza de Morones se manifiesta aún más cuando el propio Obregón estimula la acción de los partidos Agrarista y Cooperativista, dirigidos por personajes como Soto y Gama y Prieto Laurens, que no disimulaban su animadversión hacia Morones. Estas astucias de Obregón fueron las que sin duda alguna contribuyeron al enfriamiento entre los dos personajes que culminan, como se sabe, en el asesinato de este último.

En síntesis, podríamos decir que el papel que jugó la CROM durante los 10 años de esplendor (1918-1928) fue la de agrupar, controlar y manipular al movimiento obrero de acuerdo con las necesidades de los dos regímenes revolucionarios a los que sirvió principalmente. Y éstos, a su vez, utilizaron la paz interna que esto produjo

para afianzar el desarrollo capitalista del México de aquel entonces, esto es, para alentar y proteger al capital tanto nacional como extranjero. Con ello, se cortó de raíz el proceso de concientización obrera que se había iniciado a fines del Porfiriato.

# **APÉNDICE**

TO THE PERSON

.

•

#### RELACION DE LIDERES OBREROS DIPUTADOS

NOMBRE	OFICIO STAR CONT	CENTRAL	PARTIDO	ESTADO	CALIDAD
XXX LEGISLATURA (1922-1924)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
LUIS N. MORONES.	ELECTRICISTA	CROM	P.L.M.	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARIO
FERNANDO RODARTE	TIPOGRAFO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE
EZEQUIEL SALCEDO	TIPOGRAFO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARIO
SALVADOR LOPEZ OLIVARES	TIPOGRAFO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	
EUGENIO LOPEZ GUERRA	TIPOGRAFO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE
LUIS MENDEZ	SASTRE	CROM	PNC	MICHOACAN	SUPLENTE
ARMANDO SALCEDO	FOTOGRABADOR 12 30 3	CROM	PNCH	WICHOWCHAS	PROPIETARIQE
BENIGNO PALENCIA	REBOCERO ( to grant to the first	CROM	Palmin '	J <b>VŘÍŘČO</b> TECAS	PROPLETABLO MI
XXXI LEGISLATURA (1924 - 1926)	PERO		American Company	NUEVO LEON	PROPIETARI
GONZALO GONZALEZ	CIGARRERO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIE TARIO
RAMON REYES	CIGARREROM VESLEO	AGROM	PLM	DISTRITT HEDERADS!	SUPPRILETAR
LUIS N. MORONES 11555 . 1858	ELECTRICISTA	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARIO
RICARDO TREVINO	CARPINTERO	CROM-	PLM,	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE
MARGARITO RAMIREZ	FERROCARRILERO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARIO
EULALIO MARTINEZO TOSO 1959	OBRERO TEXTIL	CROM	PLM	VERACRUZ	PROPIE TARIO
Edreoro Lopez Cyrdebon	OBRERO TEXTULE BO	CROM	PLMC	VE RACRUZO	Suppendies
CALIMARTIN TORRES YENGY (1818-1855)	OBRERO TEXTIL	CROM	PLM	VERACRUZ	PROPIE TARIO
CARLOS ANDRADE	OBRERO TEXTIL	CROM	PLM	VERACRUZ	SUPLENTE
LUIS R. REYES	ELECTRICISTA	CROM	PLM	ZACATECAS	PROPIE TARIO PROPIE TARIO
PEDRO BELAUNZARAN		CROM	FR FWIDE	ZACATECAS	PROPIETARIO
war was the state of the state				ZAGATECAS	PROPIETARIO
JOSE D. HERNANDEZ	CARPINTERO	esa aau	ero e l'aenad	ZACATECAS ZAGATECAS	SUPLENTE
CELESTING CASTRO SE	WIPOCRAFOE FIDE	666 ABB(	gen ob TWE DAR	ZAGATECAS	PROPIETARIO

# RELACION DE LIDERES OBREROS SENADORES

NOMBRE	OFICIO .	PARTIDO	ESTADO	CALIDAD
XXVIII - XXIX LEGISLATURA (1918 - 1922)			4	
ESTEBAN BACA CALDERON	MINERO	PLC	JALISCO	PROPIETARIO
XXIX-XXX LEGISLATURA (1920-1924)	78 (1997) A 1997 (1997) A			3 - 3 - 4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
JUAN SARABIA	-	-	SAN LUIS POTOSI	PROPIETARIO
XXX-XXXI LEGISLATURA (1922-1926)		· · · · · ·		$\mathcal{X} = \mathcal{X}_{\mathcal{Y}}$
LUIS G. MONZON	MAESTRO RURAL	.——	SAN LUIS POTOSI	PROPIETARIO
XXXI - XXXII LEGISLATURA (1924 - 1928)		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	•	
FRANCISCO GONZALEZ Y GONZALEZ	CIGARRERO		NUEVO LEON	PROPIETARIO
FERNANDO RODARTE	TIPOGRAFO	PLM	ZACATECAS	PROPIETARIO
MANUEL MENDEZ MUÑOZ	ZAPATERO	PLM	ZACATECAS	SUPLENTE
XXXII - XXXIII LEGISLATURA (1926 - 1930)				•
PEDRO BELAUNZARAN	OBRERO AGRICOLA	PLM	ZACATECAS	PROPIETARI
EZEQUIEL SALCEDO	IMPRESOR	PLM	ZACATECAS	PROPIETARIO
XXXIV-XXXV LEGISLATURA (1930-1934)	and the second second			
PEDRO BELAUNZARAN	OBRERO AGRICOLA	PLM	ZACATECAS	PROPIETARIO
XXXV-XXXVI LEGISLATURA (1932 - 1936)				
ESTEBAN BACA CALDERON	MINERO	PLC	NAYARIT	PROPIETARIO
JESUS DELGADO	FERROCARRILERO	PNR	ZACATECAS	
MARGARITO RAMIREZ	FERROCARRILERO	PNR	JALISCO	PROPIETARIO

•

#### RELACION DE LIDERES OBREROS DIPUTADOS (CONTINUACION)

NOMBRES	OFICIO	CENTRAL	PARTIDO	ESTADO	CALIDAD		
XXXII LEGISLATURA (1926 - 1928)							
MANUEL MIJARES V.	MINERO	-	PLM	COAHUILA	PROPIETARI		
DOMINGO VALDEZ LLANO	MINERO	-	PLM	COAHUILA	SUPLENTE		
GONZALO GONZALEZ	CIGARRERO	CROM	PL M	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARI		
JOSE F. GUTIERREZ	TIPOGRAFO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARI		
HONORATO HERNANDEZ	TIPOGRAFO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE		
ELIAS F. HURTADO	EMPLEADO DE COMERCI	o —	PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE		
JUAN LOZANO	ZAPÁTERO	-	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARI		
EULALIO MARTINEZ	OBRERO TEXTIL	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARI		
SEVERINO A. OLIN	OBRERO TEXTIL	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE		
ANTONIO RAMOS	TIPOGRAFO.	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE		
RICARDO TREVIÑO	CARPINTERO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARI		
JOSE DE LA LUZ VALDEZ	MINERO		PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE		
RAFAEL VILLANUEVA	TIPOGRAFO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	SUPLENTE		
SAMUEL O. YUDICO	PLOMERO	CROM	PLM	DISTRITO FEDERAL	PROPIETARI		
LAURO ALBURQUERQUE	MINERO	-	PLM	GUANAJUATO	PROPIETARI		
NICOLAS CANO	MINERO "	-	PLM	GUANAJUATO	PROPIETARI		
JUAN GRUZ	ALBAÑIL	-,	PLM	GUANAJÚATO	SUPLENTE		
JOSE E. TRONCOSO	MINERO	-	PLM	GUANAJUA TO	SUPLENTE		
JOSE ASCENCION DE LA CRUZ	ALBAÑIL	· -	PLM	JALISCO	PROPIETARI		
RAMON DELGADO	REBOCERO	. —	PLM	JALISCO	SUPLENTE		
JUSTO GONZALEZ	REBOCERO:	· <del></del> ·	PLM	JALISCO	PROPIETARI		
PABLO MARTINEZ ORTIZ	REBOCERO	; <del></del>	PLM	JALISCO	SUPLENTE		
JUAN OCHOA	ALBAÑIL	پ <del>د</del> و	PLM	JALISCO	SUPLENTE		
JOSE MA. LOPEZ GONZALEZ	SASTRE	-	PLM	JALISCO	SUPLENTE		
BENIGNO PALENCIA	REBOCERO	-	PLM	JALISCO	PROPIETARI		
JOSE BADILLO	SASTRE	-	PLM	JALISCO	PROPIETARI		
LAZARO CÓRREA	OBRERO TEXTIL	-	PLM	PUEBLA	SUPLENTE		
J. JESUS DELGADO	OBRERO TEXTIL	_	PLM	PUEBLA	PROPIETARI		
EMILIO H. FLORES	OBRERO TEXTIL	_	PLM	PUEBLA	SUPLENTE		
EDUARDO MONEDA	IMPRESOR	CROM	PLM	PUEBLA	PROPIETARI		

#### RELACION DE LIDERES OBREROS DIPUTADOS (CONTINUACION)

NOMBRES	OFICIO	CENTRAL	PARTIDO	ESTADO	GALIDAD
XXXIII LEGISLATURA (1928-1930)	garatika Baratika			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	24 70 8 91 1 4 60 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
MANUEL MIJARES V.	MINERO	_	PNR	COAHUILA	PROPIETARIO
SALVADOR DE LA TORRE	MINERO	-	PNR	COAHUILA	SUPLENTE
MANUEL HERNANDEZ Y HERNANDEZ	PERIODISTA		PNR	JALISCO	PROPIETARIO
CARLOS GUTTERREZ SANTA CRUZ	PERIODISTA	-	PNR	JALISCO	SUPLENTE
EDUARDO GORTINA	OBRERO: TEXTIL	CROM	PNR.	VERACRUZ	PROPIETARIO
FRANCISCO RODRIGUEZ CELIS	OBRERO TEXTIL	C ROM	PNR	VERACRUZ	SUPLENTE
ALBERTO MENDEZ	OBRERO TEXTIL	CROM	PNR .	VERACRUZ	PROPIETARIO
ARNULFO SIERRA	OBRERO TEXTIL	CROM	PNR	VERACRUZ	SUPLENTE
ANGEL VENEGAS	OBRERO TEXTIL	CROM	PNR	VERACRUZ	SUPLENTE
ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA	ABOGADO	<del>-</del>	PNR	PUEBLA	SUPLENTE
SALUSTICIO HERNANDEZ	FARMACEUTICO	CROM	PNR	PUEBLA	PROPIETARIO
LUIS G. IBAÑEZ	FARMACEUTICO	CROM	P N R	PUEBLA	SUPLENTE
PEDRO B. LIMON	OBRERO TEXTIL	CROM	PNR	PUEBLA	PROPIETARIO
GUILLERMO C. AGUILERA	1 1 2 2 4 5	CROM	PNR	ZACATECAS	PROPIETARIO
CELESTINO CASTRO	HERRERO	CROM	PNR	ZACATECAS	SUPLENTE
LAMBERTO ELIAS	AGRARISTA	CROM	PNR	ZACATECAS	PROPIETARIO
GREGORIO R. RIVERA	TIPOGRAFO	CROM	PNR	ZACATECAS	SUPLENTE
the trade of the contract of t	3 - F - 193 - 14	7.7	1.97	A company of the control of the control	
XXXIV LEGISLATURA (1930-1932)	and the second second	•. • •		Marine Control State Control	
SANTOS CASTAÑEDA	MINERO -	CROM	PNR	COAHUILA	SUPLENTE
MANUEL MIJARES V.	MINERO	CROM	PNR	COAHUILA	PROPIETARIO
JUAN RICO	IMPRESOR	CROM	PNR	GUANAJUATO	SUPLENTE
RUPERTO GARCIA	CARPINTERIA	CROM	PNR	JALISCO	SUPLENTE
			14.74	tari ili kalika sati	
XXXV LEGISLATURA (1932 - 1934)		e : (444)	4 14	enter the second of the second	
JUAN G. ALVA	FERROCARRILERO	-	PNR	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO
DIONISIO ORTIZ ACOSTA	FERROCARRILERO	-	PNR	DURANGO	PROPIETARIO
FROYLAN C. MANJARREZ	PERIODISTA	<del>-</del>	PNR	PUEBLA	PROPIETARIO
CAROLINIO ANAYA		-	PNR	VERACRUZ	PROPIETARIO
JUAN C. PENA		<del>-</del>	PNR	VERACRUZ	PROPIETARIO
EDUARDO CORTINA	OBRERO TEXTIL	CROM	PNR	VERACRUZ	PROPIETARIO
ENRIQUE ANAYA Y AGUIRRE	TIPOGRAFO	CROM	PNR	ZACATECAS	PROPIETARIO

FUENTE: Investigación directa entre militantes obreros de la epoca, principalmente Rosendo Salazar. Colaboro en ella, Humberto Matias Gonzalez
ORTIZ.

### **1NDICE**

identi Saut			PR	IMI	ERA	PAR	TE		1 14	S	. •	• • •			
	DE	JUÁ	RE	Z	A D	tAZ	i: 1	850	-19	10					
CAPÍTULO I			1						, -						
EL DESARROLLO D La industrializa La mano de Los estratos de	ción . obra .		. c]	lase		era			•	•	•		•		15 15 24 32
CAPITULO II		•													
NIVELES DE VIDA .  Los salarios .  Condiciones de	trabaj	o .	•	•		•	•			•	•	•	•	•	39 39 50
CAPÍTULO III										-		•			
LAS ORGANIZACION  Los orígenes .  De la Constitu  El Resurgimien	 ción d		7 a	la		tadı	ura	; ; ;	: •.			•		•	57 57 60 77
CAPÍTULO IV										٠.			**	·	
La huelga: los per El Porfiriato .  La crisis final  La huelga de C  La huelga gene  Los desórdenes	primero Canane ral en de Río	os mo a los Bla	ovii text	nie	ntos	•				•	•		•		87 94 99 102 106 122 134
CONSIDERACIONES I	FINALES	<b>S</b> .	•	٠	•		•	•	•	•		•	•	•	1.

#### SEGUNDA PARTE

# LA REVOLUCIÓN: 1910-1930

CAPITULO V												
LAS ORGANIZACIONES DE MADE	ERO A	A CA	RRA	NZA		•		•				15
Los primeros pasos		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	15
La Casa del Obrero Mund	ial .	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	158
Un acercamiento oficial		•	•	•	•			•	•	•	•	163
El retorno a la dictadura		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	164
Carranza y los obreros.	• •	•	•	•	•		•	•	•	•	•	168
Los primeros pasos  La Casa del Obrero Mund Un acercamiento oficial El retorno a la dictadura Carranza y los obreros .  Final del pacto	• •	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	174
CAPÍTULO VI												
EL NACIMIENTO DE LAS GRAND	DES C	RGA	NIZ	CIO	NES							185
Los primeros congresos.	• , •	•										185
Los primeros congresos . El Congreso de Saltillo .		•		•	•		٠.					190
La Confederación General d	le Tr	abaj	ado	res		. ,					•	195
Otras organizaciones	· ·	•								•		198
La Confederación General d Otras organizaciones El esplendor de la CROM	Ι.	٠.	٠.	•	•	•	•	•				202
CAPÍTULO VII			٠						•	: 1		
OBREGÓN Y EL MOVIMIENTO OB El Partido Laborista	RERO	•	•	•	•	• :		•		•		209
El Partido Laborista  Los obreros en el conflicto e	· entre	Car	· rran	. 73 1	, '	brac	· rón	•	•	•	•	214
El movimiento obrero y la	nol	ítica			, 0	ع) در	5011	•	•	•	•	217
La CROM en la política	. Po.	·	•	•	•	•	•	•	•	• •	•	221
El movimiento obrero y la La CROM en la política Las huelgas en el periodo	de C	bre	gón	•	•	• .	•	•	•	•	•	226
CAPÍTULO VIII			<b>5</b>		•	•	•	•	•		•	220
LL RÉGIMEN DE CALLES	• •	• '	•	•	•	•	•	•	•	•	•	245
Los pactos con Morones	•	•	•	•	٠	;	•	•	•			245
La colaboración de clases	• •	•	•	•	•	•	•	•	•	•.	•	250
La composión de clases .	•	•	٠	•	•	•	•	٠	•	•	•	255
El rompimiento con el coh			•	•	•	•	•	•	•		•	256
El ocaso	ici ii (	<i>,</i> .	٠	•	•	•		•.	•		•	262
La collaboración de clases  La corrupción  El rompimiento con el gob  El ocaso	•	•	•	•	•	•	•	•	• :	•	•	266
CONSIDERACIONES FINALES		•	• •		•	. :		•	•		•	275
APÉNDICE								٠				201

Siendo Director General de Publicaciones José Dávalos, se terminó la impresión de El Proletariado Industrial en México (1850-1930), el 29 de abril de 1981, en Editorial Melo, S. A. La edición consta de 3 000 ejemplares. The Conference Teach Conference Teach
 The Conf

•

•

A PROMOTE CONTRACT CONTROL (1995年) A CONTROL OF MANAGEMENT OF MANAGEM

.

# U N A M FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.



HD8116 B36

UNAM

25610

INST. INV. SOCIALES

HD8116 B36

